



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**NEGOCIANDO LA PERTENENCIA: LA COMUNIDAD
TRANSNACIONAL DE SANTA ANA DEL VALLE,
OAXACA.**

Tesis presentada por

Beatriz Margarita López Bautista

para obtener el grado de

MAESTRA EN DESARROLLO REGIONAL

Tijuana, B. C., México

2014

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Director(a) de Tesis: _____
Dra. Matilde Laura Velasco Ortíz

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

*A mi pequeño Braulio y
a Jean Meis Irigoyen por su apoyo incondicional.*

*A mis padres
David A. López Velasco y
Teresa Bautista Martínez.*

*A mis hermanos
David, Patricia y Alba.
A los pequeños Karla, Candy, Haziél.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primera instancia al Colegio de la Frontera Norte por darme la oportunidad de realizar la maestría en Desarrollo Regional y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca otorgada, ambas instituciones también hicieron posible ésta investigación para con ello cumplir una meta más en mi vida profesional.

Asimismo, agradezco a todas las personas que facilitaron la construcción de ésta tesis, desde la dirección de la misma a cargo de la Dra. Laura Velasco Ortiz, el Dr. Luis Escala siempre inspirándome con sus lecturas acertadas, comentarios y conversaciones. También agradezco al Dr. Jorge Hernández por leer y comentar detalladamente este trabajo. Sus sugerencias han hecho una versión cada vez mejor del mismo y sin duda su contribución permitió una mayor reflexión del tema. Además de ellos agradezco a Víctor Leonel Juan por su orientación en el tema y las diversas lecturas que enriquecieron ésta investigación. A Jean Meis por las intensas pláticas en relación al trabajo de campo y al tema en particular. Desde mi llegada a Tijuana inspirada y apoyada por mi familia, recibí las atenciones de Adela y Javier Moreno admirables personas que me brindaron apoyo en todo momento incluso alojé durante el trabajo de campo en Los Ángeles, California.

Estoy especialmente agradecida con las personas de la comunidad de Santa Ana del Valle quienes en Oaxaca y California me manifestaron confianza y apoyo para enriquecer esta investigación. En Santa Ana del Valle, agradezco a los presidentes municipales que me permitieron largas conversaciones con ellos, al secretario municipal por permitirme trabajar en el archivo municipal de la comunidad y a las personas que inspiraron este trabajo: Don Isaías García y Angélica Morales. Igualmente, agradezco a Ceberino Hipólito por la información proporcionada. En California, agradezco especialmente a Ana Silvia Vázquez que aunque la contacté vía Facebook, fue mi entrada a conocer la comunidad satélite de “santaneros” en California; a Don Jacobo y Clara, por presentarme con más personas de la comunidad y al comité de la Mesa Directiva Shan Danñ por la apertura y su contribución con éste trabajo.

A mis compañeros y amigos Arturo César, Ana Gladys, Cheryl, Karla, Enrique y Silvia Correa, por hacer de mi estancia en Tijuana y el Colef, una experiencia amena y enriquecedora.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	2
--------------------	---

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL..... 22

1.1 Aproximaciones teóricas para el estudio de comunidades transnacionales	22
1.1.1 La perspectiva transnacional.....	23
1.1.2 La Diáspora como aproximación.....	25
1.2. Conceptualizando a la comunidad	29
1.2.1 La comunalidad como forma de vida	31
1.3. La Comunidad Indígena Transnacional.....	34
1.3.1 Las redes sociales migrantes: vinculadores transnacionales.....	36
1.3.2 Agentes étnicos transnacionales y sus formas asociativas	38
1.4. Identidad étnica, sistema de cargos y participación migrante.....	42
1.4.1 El sistema de cargos como forma de organización socio-política	44
1.4.2 Formas de pertenencia	46
1.4.3 La ciudadanía	47
1.4.4 Seguir perteneciendo: membresía a distancia	52
Conclusiones	54

CAPÍTULO II. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN ZAPOTECA: SANTA ANA DEL VALLE MIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA . 56

2.1 Oaxaca y la región de los valles centrales.....	57
2.1.1 Los zapotecos del Valle de Oaxaca.....	60
2.1.2 Instituciones Zapotecas.....	61
2.2 La comunidad de Santa Ana del Valle, Oaxaca	63
2.2.1 Perfil demográfico	63
2.2.2 Actividades económicas	67
2.2.3 El sistema sociopolítico de Santa Ana del Valle.....	68
2.2.4 La asamblea comunitaria	70
2.3 La migración oaxaqueña a los Estados Unidos	73
2.3.1 Contextualizando la migración de zapotecos	74
2.3.2 Historia migratoria de Santa Ana del Valle: morfología de una comunidad transnacional.	77
2.3.3. Asentamiento de “santaneros” en Los Ángeles, California.....	79
2.3.4 Migración internacional y sistema de cargos	81
Conclusiones	84

CAPITULO III. PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE MIGRANTES Y EL LOGRO DE UN SISTEMA ALTERNATIVO DE CARGOS TRANSNACIONAL..... 86

3.1 Albores de la migración internacional y el atisbo de la reproducción del sistema de cargos, de 1960 a 1989 88

3.2 Primera etapa vínculo migrantes-comunidad 1990-1999..... 89

 3.2.1 Un hecho trascendental: indicios de una entidad migrante 91

 3.2.2 Pretensiones de una negociación 93

 3.2.3 Apertura de remesas colectivas 98

3.3 Segundo periodo 2000-2009: efervescencia de identidades y la inaplazable negociación 100

 3.3.1 La consulta transterritorial: El reglamento indígena municipal..... 104

 3.3.2 La calenda llega a Los Ángeles: transnacionalización de la fiesta 113

 3.3.3 El censo transnacional de los servicios comunitarios 119

3.4 La migración en el periodo 2010-2014: la última etapa 121

 3.4.1 Negociación vs conflicto: El gran logro de los migrantes: a más de veinte años de señuelos..... 122

 3.4.2 Propuestas para la formación de la nueva Mesa Directiva..... 126

 3.4.3. El proyecto de trabajo para el desarrollo comunitario 128

 3.4.4 A manera de recuento 131

CAPÍTULO IV. NEGOCIANDO LA PERTENENCIA: EXPERIENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MIGRANTES EN EL SISTEMA DE CARGOS..... 134

4.1 Primera etapa: la relación migrantes-comunidad (1990-1999)..... 135

4.2 Segunda etapa: efervescencia de identidades (2000-2009)..... 139

 4.2.1 Apertura de negociación: redefinición de las fronteras de pertenencia..... 141

 4.2.2 Sanciones claras y efectivas: *enforceable trust* 145

4.3. La última etapa: Frutos de la negociación (2009-2014) 148

 4.3.1 Exclusión transnacional..... 149

4.4 Términos de la participación migrante, membresía política: ciudadanía comunitaria transnacional 154

 4.4.1 Resignificación de los roles de género..... 162

4.5 De los costos y beneficios de seguir perteneciendo a la comunidad..... 163

 4.5.1 La topofilia: amor al terruño 164

4.6 Conclusiones del capítulo 167

CAPITULO V. CONCLUSIONES GENERALES 170

BIBLIOGRAFÍA 183

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.1 Perfil de presidentes municipales entrevistados.....	13
Cuadro 1.2 Perfil de migrantes entrevistados en Santa Ana del Valle.....	15
Cuadro 1.3 Perfil de migrantes entrevistados en Los Ángeles, California.....	17
Cuadro 2.1 Indicadores de marginación 2010.....	66
Cuadro 2.2 Jerarquía de cargos cívicos y religiosos en Santa Ana del Valle.....	72
Cuadro 3.1 Características de migrantes que participaron en la consulta.....	107
Cuadro 3.2 Preguntas de la encuesta realizada a migrantes de SAV.....	108
Cuadro 3.3 Preguntas realizadas a residentes de la comunidad de SAV.....	109
Cuadro 4.1 Tipos de participación migrante.....	155

ÍNDICE DE GRÁFICAS

2.1 Población de Santa Ana del Valle 1980-2010.....	64
2.2 Pirámide poblacional Santa Ana del Valle, 2010.....	65
3.1 Población masculina por grupos de edad y ciudadanos de 19 a 60 años.....	104
3.2 Participación de migrantes de SAV en la consulta en Estados Unidos.....	106

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 2.1 Grado de intensidad migratoria por municipio en el estado de Oaxaca.....	58
Mapa 2.2 Regiones del Estado de Oaxaca.....	59
Mapa 2.3 Localización geográfica de Santa Ana del Valle, Oaxaca.....	63
Mapa 2.4 Destinos de migración interna, Santa Ana del Valle.....	78
Mapa 2.5 Condado de Los Ángeles, asentamiento de “santaneros”.....	79
Mapa 2.6 Migración internacional de Santa Ana del Valle a Estados Unidos.....	80

ÍNDICE DE FOTOS

3.1 Calenda en Los Ángeles, California.....	115
3.2 Grupo de Danzantes de Santa Ana del Valle en California.....	117
3.3 Logo de la Mesa Directiva Shan Danñ.....	125
3.4 Asamblea en Los Ángeles, California.....	126

ÍNDICE DE FIGURAS

4.1 La Comunidad Transnacional como proceso político de negociación.....	182
--	-----

RESUMEN

El objetivo central de esta investigación es analizar el desarrollo de la negociación establecida en lo relativo al “sistema de cargos” entre la comunidad de Santa Ana del Valle, Oaxaca y su diáspora migrante. Desde la perspectiva transnacional planteamos un estudio de carácter cualitativo bilocal, tomando como referente empírico el municipio de Santa Ana del Valle, Oaxaca y a sus migrantes asentados principalmente en el área de Los Ángeles, California. La manera de vivir y recrear ésta forma tradicional de gobierno comunitario, se ha caracterizado por ser una fuente de unión y conflicto entre sus integrantes. La importancia de estudiar el espacio internacional de destino en Estados Unidos, es porque ese país contiene a la mayoría del capital humano de Santa Ana del Valle. El hecho que acarrea una serie de discusiones y planteamientos entre los que residen en la población y sus migrantes. Lo que a primera vista parecería como un dilema para la sobrevivencia de ésta forma de gobierno, nos da la oportunidad de ser observadores de su cambio y revitalización. Las acciones y negociaciones que proponen estos agentes étnicos transnacionales son prueba de ello: alzan su voz para reclamar su pertenencia y ser reconocidos como ciudadanos de Santa Ana y con ello conservar el equilibrio entre sus derechos y obligaciones.

Palabras clave: migración indígena, pertenencia, sistema de cargos, comunidad transnacional.

ABSTRACT

The main objective of this research is to analyze the development of the established negotiation on the “cargo system” between the community of Santa Ana del Valle, Oaxaca and its migrant diaspora. From a transnational perspective, we pose a qualitative bilocal study, taking as an empirical reference the municipality of Santa Ana del Valle, Oaxaca and its migrant population settled primarily in Los Angeles, California. The form of living and recreating this traditional form of community governance has been characterized as a source of union and conflict among its members. This international destiny in the United States becomes important because the majority of the human capital from Santa Ana del Valle is concentrated in this area. This fact leads to a series of issues and approaches among those residing in Santa Ana del Valle and its migrants. What at a first glance appears to be a major dilemma for the survival of this form of government, it gives us the opportunity to observe their change and revitalization through the new actions and negotiations proposed by these transnational ethnic agents who raise their voice to demand their belonging and to be recognized as citizens of Santa Ana, therefore, maintaining the balance between their rights and obligations.

Keywords: indigenous migration, membership, the cargo system, transnational community.

INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva transnacional, los estudios de las migraciones internacionales han puesto de manifiesto la necesidad de replantear conceptos claves para la continuidad de los pueblos indígenas, siendo representativos los de comunidad, ciudadanía y desarrollo. Bajo esta premisa, se pretende entender a Santa Ana del Valle —comunidad oaxaqueña migrante—, como una comunidad transnacional, que reconoce como ciudadanos y ciudadanas a su población migrante, considerados generadores de desarrollo.

En el primer apartado se desarrollan los antecedentes que motivaron la investigación, el planteamiento del problema, así como las preguntas que guían la misma. El segundo apartado hace mención de los objetivos generales y específicos propuestos para esta investigación, se plantean las hipótesis guía, y se refiere la justificación, en el que se argumenta la importancia del trabajo, así como la estrategia metodológica, y los datos del trabajo de campo. Por último, encontramos la descripción de los capítulos que contiene la tesis.

1. Antecedentes del estudio

El estudio de los sistemas tradicionales de gobierno en el Estado de Oaxaca, siempre ha dado un campo vasto para la investigación desde diferentes aristas. Como tema de interés para esta tesis tenemos como antecedente el estudio realizado en el municipio de Santa Ana del Valle¹, donde se dio cuenta que los cambios en la vida comunitaria y específicamente en el sistema de gobierno local, son debido a políticas gubernamentales que denominamos de tipo “político-institucionales” y “estructurales”.

Resultado de este ejercicio se aprecia que el cambio “estructural” más importante lo ha generado la alta tasa de migración² que caracteriza al pueblo. Lo anterior comenzaba a

¹ La investigación a la que hacemos referencia es parte de la Tesis de Licenciatura titulada “La migración como factor principal de cambios en el sistema de cargos de Santa Ana del Valle, Tlacolula, Oaxaca”, 2009 en la que se habla de cambios político-institucionales y estructurales, pero se detalla que el prócer es la migración.

² Señalamos que la migración no es el único factor de cambio en la vida comunitaria, pero sí el más importante según nuestra investigación. Otros elementos que pueden o no desencadenarse de la misma son conflictos por intolerancia religiosa, exclusión de sectores (mujeres-avecindados), violaciones de los derechos humanos, conflictos postelectorales (cabecera-agencias), políticas de intervención estatal y federal, por mencionar algunos.

promover discusiones internas y arreglos entre los miembros de la comunidad y sus migrantes radicados principalmente en la región de Los Ángeles, California. Teniendo como fin, conservar la continuidad del sistema de gobierno local sustentado en la participación de hombres como representantes de las familias, siendo este un servicio público sin remuneración. Así, desde la perspectiva de los pobladores, la migración era vista como un problema, porque al menos la mitad de sus habitantes vivían en Estados Unidos.

Es así que ante la ausencia de varones, debido a la migración, para cumplir con los servicios del pueblo, las mujeres comienzan a incorporarse como representantes de sus esposos, ejerciendo lo que Juan Martínez caracteriza como “ciudadanía prestada”, pues se ejerce mientras éstos regresan (2014b: 331). Ello ha sido útil para que las mujeres asuman roles en el ámbito público que poco a poco les ha abierto espacios. Este flujo migratorio, en efecto, ha generado cambios en las formas de participación política de las mujeres, pero también se ha empleado como un mecanismo legal para obligar al migrante a regresar y cumplir con su servicio público (Velásquez, 2004: 522). Además los ancianos, quienes según el estatuto comunitario estarían absueltos de obligaciones a partir de los 65 años también son reincorporados a las obligaciones comunales.

La perspectiva de estudio que arroja la inclusión del fenómeno migratorio en los Sistemas Normativos Internos³ (SNI), da pie a la necesidad de profundizar en la

³ El artículo 3, fracción VIII, de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas para el Estado de Oaxaca, define a los Sistemas Normativos Internos como: “Conjunto de normas jurídicas orales de carácter consuetudinario que los pueblos y comunidades indígenas reconocen como válidas y utilizan para regular sus actos públicos y sus autoridades aplican para la resolución de sus conflictos. La misma ley, en su artículo 28 agrega, “El Estado de Oaxaca reconoce la existencia de sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas con características propias y específicas en cada pueblo, comunidad y municipio del Estado, basados en sus tradiciones ancestrales y que se han transmitido oralmente por generaciones, enriqueciéndose y adaptándose con el paso del tiempo a diversas circunstancias. Por tanto en el Estado dichos sistemas se consideran actualmente vigentes y en uso”. Por otra parte, el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales (CIPPEO, 2012) para el Estado de Oaxaca, en su artículo 255 numeral 4, indica que se entiende por Sistemas Normativos Internos, “los principios generales, las normas orales o escritas, instituciones y procedimientos que los municipios y comunidades indígenas reconocen como válidas y vigentes, y aplican en el desarrollo de su autogobierno, en particular en la definición de sus cargos y servicios, la elección y el nombramiento de las autoridades comunitarias del gobierno municipal, la resolución de sus conflictos internos cuya determinación no sea competencia del Congreso; la participación en los asuntos que son susceptibles de afectarles y la protección de sus principios, valores y culturas políticas propias en el

reconfiguración de las relaciones sociales resultantes y en el análisis de las expectativas de los migrantes para seguir contribuyendo en la continuación de los sistemas tradicionales de gobierno. Se hace necesario evidenciar el proceso de los cambios que vive la comunidad y las condiciones que propician el diálogo en pro del desarrollo que incluye a la diáspora migrante.

2. Planteamiento del problema de investigación

“En diciembre de 2010, Isaías García, de 59 años de edad y su esposa, Angélica Morales, de 54 años, salieron de su apartamento en Torrance C.A., hacia México. Isaías García, oriundo de Santa Ana del Valle quien vivió 26 años en Los Ángeles, California, en 2009 se vio envuelto en un dilema: fue llamado por las autoridades de su comunidad de origen para cumplir un cargo. Electo en asamblea de pueblo sabía que si se negaba podría perder sus propiedades, la otra alternativa era pagarle a alguien más para ejercer por él su cargo, sin embargo, decidió regresar al pueblo. Sabía que tal vez no podría volver a Estados Unidos porque había estado ilegalmente en el país como la gran mayoría de indígenas migrantes” (Traducción de la autora tomada de una nota periodística de Sam Quiñones, 2012, Los Ángeles Times).

El dilema arriba citado es frecuente en comunidades indígenas cuya forma de vida está forjada alrededor de instituciones como los *sistemas de cargos* que se rigen por la colectividad de habitantes que nacen en ella. En el sistema de cargos como gobierno local, todos los jefes de familia, generalmente hombres, tienen la obligación de prestar un servicio comunitario periódico y gratuito a su pueblo, ocupando puestos cívicos y religiosos a lo largo de su vida adulta. La jerarquía abarca desde los topiles o policías, hasta el presidente municipal. Este sistema normativo tradicional se basa en valores colectivos de representación política y privilegia el consenso para la elección o designación de quienes ocuparán los cargos. Las relaciones sociales sujetas a lazos parentales, familiares, de amistad y paisanaje son de vital importancia, pues fundamentan la reproducción de estas tradiciones y costumbres.

La responsabilidad es una tarea de toda la comunidad y a través del servicio público trabajan para el bienestar colectivo. De esta manera, el sistema político-religioso expresa

ámbito municipal, como expresión del derecho de la libre determinación y autonomía reconocidos en la Constitución Federal, los tratados internacionales y la Constitución Estatal”.

relaciones de reciprocidad, solidaridad y confianza en el ámbito de poder comunal que fortalece la cohesión y las formas de reproducción social propias como mecanismos colectivos de legitimación (Barabas y Bartolomé, 1999: 36; Hernández, 2007: 41; Morales y Camarena, 2005: 172).

Santa Ana del Valle, comunidad zapoteca del Estado de Oaxaca que para el año 2010 cuenta con 1,993 habitantes, tiene un grado de intensidad migratoria alto, según los datos del CONAPO 2010. Está caracterizada por su tradición migratoria desde 1940, primero hacia la ciudad de México y en los años ochenta hacia Estados Unidos. Su *red social migrante*, que se forja por lazos principalmente desarrollados en su comunidad, permite el establecimiento de migrantes en el área de Los Ángeles, California, resultado de un proceso dinámico puesto en marcha décadas antes⁴ (Massey, *et al.*, 1991: 11).

La vida comunitaria local se ve afectada cuando la población en edad productiva sale hacia Estados Unidos, generalmente en busca de mejores condiciones de vida. Sin embargo, en un primer momento, por la migración de carácter temporal que se practicaba en la comunidad, implicaba un regreso constante. Al volver, los migrantes generalmente ejercían algún cargo público. Poco a poco esta situación se torna diferente entre otras cosas por el recrudescimiento de las políticas migratorias por parte de Estados Unidos, lo que conlleva a una mayor dificultad para ir y regresar y propicia un incumplimiento cada vez más recurrente de los cargos públicos por parte de los migrantes, poniendo en juego “la viabilidad de una antigua y probada forma de gobernanza comunitaria, la cual es esencialmente democrática” (Kearney y Besserer, 2004: 487).

Hernández Díaz (2007) nos menciona la situación de los migrantes, que en el año 2002 antes de la fecha de cambio de autoridades, se manifestaron así: “los oriundos de Santa Ana del Valle que radican en Estados Unidos, se inconformaron y enviaron un escrito a las autoridades municipales manifestando que el hecho de cumplir con esos deberes representaba una onerosa carga para ellos y sus familias, que en muchos casos representaba la pérdida del empleo o problemas mayores para los que ya tienen la ciudadanía estadounidense o de quienes se encuentran realizando este trámite” (Hernández, 2007: 70).

⁴Massey *et al.*, han señalado al “programa Bracero” como la entrada clave de indígenas oaxaqueños a Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, podemos observar en estudios realizados entre los años 2000 y 2006 que la migración de “santaneros” alcanza su máximo histórico hasta ese momento. El resultado de ello es una seria dificultad: los ciudadanos elegidos para ocupar el sistema de cargos eran en su mayoría migrantes (62.8%). La situación descrita propició la inestabilidad en el municipio y la posibilidad de un cambio al régimen de partidos políticos pues, a decir de los habitantes, era imposible continuar con el sistema de cargos si los migrantes se negaban a retornar a la comunidad. Así comenzó la negociación de los migrantes —a quienes cada vez les era más difícil cumplir con estas obligaciones—, con los oriundos que los reclamaban en su lugar de origen. En un principio, una comisión de inconformes acudió a la comunidad a presentar una propuesta de trabajo donde pedían que les nombraran en Estados Unidos una mesa directiva para trabajar. La propuesta dictaba que el dinero recaudado sería enviado a la comunidad, y que ese trabajo les equivaliera como cargo.

Resultado de estas negociaciones fue la decisión de realizar una consulta que manifestara el sentir de la población. Se inició una discusión a nivel comunidad con la participación de oriundos y migrantes. El acuerdo fue continuar con el sistema de “usos y costumbres” pero flexibilizando su reglamentación. Por ejemplo, quienes no pueden regresar a cumplir con su servicio comunitario, pueden pagar a alguien más para que sirva en su nombre o puede realizarlo algún familiar en su lugar.

Si bien la práctica arbitraria de “pagar el cargo” incentiva la economía local y se ha visto como una forma de empleo, el servicio de reciprocarse se ha *mercantilizado* llegando a establecer cuotas anuales que sólo los migrantes pueden pagar. Sin embargo, existen cargos que simplemente no pueden suplirse y exigen la presencia del migrante, como en el caso de Isaías, quien regresó a la comunidad cuando fue nombrado “Regidor de mercado⁵” para cumplir con su obligación, como muestra de su compromiso y lealtad comunitaria.

La migración en la comunidad de Santa Ana del Valle afecta la dinámica y estructura del sistema de cargos, cuando sus migrantes —en una integración incipiente pero franca en la vida en Estados Unidos—, deciden ya no participar en sus obligaciones

⁵ El cargo de Regidor de Mercado es una de las ocho regidurías que integran el H. Ayuntamiento Municipal, cargos que son obligatorios de cumplir en persona, es decir, no se pueden sustituir por alguien más, esta regiduría se encarga de supervisar el correcto funcionamiento de los mercados (de artesanías y mercado municipal).

comunales. La comunidad, para conservar su sistema de organización tradicional, no tiene más opción que reinventar y negociar con sus miembros migrantes, nuevas formas de participación en las que van de por medio la pertenencia y la perpetuación del sistema de cargos.

Ante este escenario, la pregunta central que se plantea para este trabajo es ¿cómo se ha desarrollado la negociación de “ciudadanía” que sostienen los migrantes con su comunidad de origen basada en su participación y continuidad en el sistema de gobierno tradicional? Por el acercamiento del tema sabemos que esta negociación inicia aproximadamente en el año 2000. Conocemos también que aproximadamente el 60% de sus integrantes habían migrado a Estados Unidos, una razón bastante lógica para pensar en la necesidad apremiante de integrarlos al servicio, por ello nos inquieta saber: ¿Qué condiciones detonan la participación de los migrantes en el sistema de cargos?.

En ese sentido, ¿por qué los migrantes siguen participando en el sistema de cargos? Es decir, qué derechos están intentando salvaguardar, cuando muchos de ellos son ciudadanos o por lo menos tienen la residencia en E. U., pero más que eso, tienen una vida forjada en California, su familia ésta residiendo ahí y están orientados a la integración de su nuevo sistema de vida.

Cruz Manjarrez afirma en el caso de *yalaltecos* (comunidad indígena zapoteca de la sierra norte de Oaxaca), las razones esenciales que los migrantes tienen para cumplir con sus obligaciones cívicas y religiosas son las de mantener sus derechos como ciudadanos de la comunidad. Podemos observar también a nivel individual que el servicio constituye una forma de *capital social*, usada para acumular prestigio social o bien para obtener favores y a nivel grupal es significativo como valor de bien colectivo que facilita la agregación de su comunidad (identidad) (Cruz, 2013: 59).

Lo anterior nos lleva a cuestionar ¿cuál es el rol que han jugado las autoridades municipales en la vinculación de los migrantes con el sistema de cargos? Esto porque conocemos que en las últimas décadas al papel del Estado ha sido importante como promotor de acciones en pro de la institucionalización de estas prácticas y el fortalecimiento de la vinculación con su diáspora.

2.1 Objetivo general

Con base en las preguntas anteriores, como objetivo general nos proponemos lo siguiente:

- Documentar, analizar y describir el desarrollo de la negociación establecida entre los migrantes y oriundos de la comunidad de Santa Ana del Valle, relativo a su participación en el sistema de cargos y ciudadanía migrante.

2.2 Objetivos específicos

- 1) Investigar y describir el contexto en el que se inicia el proceso de negociación de los migrantes y la comunidad de origen en relación a su participación en el sistema de gobierno y en el refrendo de su ciudadanía.
- 2) Explorar y describir cómo han incidido las acciones de las autoridades municipales frente a la participación de los migrantes en el sistema, es decir, si han fomentado esta vinculación o bien han frenado los avances en dicha materia.
- 3) Analizar cuáles son las motivaciones que impulsan a los migrantes a seguir contribuyendo con los servicios comunitarios y explorar las ventajas y desventajas de continuar participando en el sistema de cargos.

3. Hipótesis

Las hipótesis que guían nuestra investigación son las siguientes:

- El proceso de negociación que vive actualmente la comunidad de Santa Ana del Valle con su diáspora migrante manifiesta la voluntad de mantener su forma de gobierno. Sin embargo, este proceso no es coyuntural, antes bien responde a una característica propia del sistema de gobierno local, el cual por su esencia dinámica y compleja, genera contradicciones y conflictos entre diferentes grupos con intereses particulares.
- Los gobiernos municipales en Santa Ana del Valle, han marcado pautas específicas no sólo en la relación con los migrantes, frenando o alentando su participación con

la imposición de viejas costumbres, sino en algún momento representado intereses particulares y una visión hegemónica.

- Existe una necesidad de pertenencia, reconocimiento y prestigio que motiva a los migrantes a regresar a sus comunidades intentando salvaguardar derechos como el ser ciudadano y resguardar sus propiedades. Retornando con una mayor capacidad económica, visión amplia y experiencias, que le otorgan una nueva dimensión a su participación comunitaria.

4. Justificación

En los últimos 30 años, la migración indígena en México ha sido un tema relevante para las ciencias sociales. Sin embargo, aunque los estudios son vastos, se considera preponderante analizar la diversidad de formas que este proceso adquiere sobre todo en comunidades transnacionales de migrantes indígenas. En nuestro caso, aun cuando la migración de zapotecos de Santa Ana del Valle comienza a mediados de los años setenta, guarda una importante relación con su comunidad de origen al grado de continuar las prácticas culturales, religiosas y coadyuvar al sistema de cargos como parte del desarrollo de la comunidad.

Se ha seleccionado el tema de la migración indígena de zapotecos hacia Estados Unidos porque este es uno de los grupos más grandes y menos documentado. Oaxaca es uno de los estados con más movilidad migratoria, siendo pionero en la expulsión de personas hacia el país vecino, no obstante tiene importancia como estado de tránsito y recepción migrante, así, la Dirección General de Población del Estado de Oaxaca afirma que de los 570 municipios, 303 son expulsores; 197 mantienen un equilibrio y 70 son de atracción. Las características del mismo Estado y su riqueza étnica y cultural, le aportan dinamismo.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que en el Estado de Oaxaca conviven alrededor de 18 grupos étnicos⁶ de los 65 que hay en México, los cuales han tenido marcadas diferencias en cuanto a su forma y destino de migración. Nuestro interés estará centrado en la migración de zapotecos, aunque la de mixtecos ha sido mayormente

⁶ http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=32006

documentada. La importancia de realizar esta investigación radica en aportar elementos que permitan entender las nuevas formas de organización de las diásporas indígenas, que se revitalizan reproduciendo en sus lugares de destino sus tradiciones y costumbres, sin dejar de lado una base de creencias y patrones culturales. Una vez entendida esta nueva cosmovisión, podremos vislumbrar el futuro de la comunidad indígena transnacional.

5.- Apunte Metodológico

Para responder a la naturaleza transnacional del fenómeno de estudio, se planteó un trabajo de carácter bilocal incluyendo núcleos de paisanos de Santa Ana del Valle que residen en el área de Los Ángeles, California, así como de aquellos que viven en la localidad de origen en el estado de Oaxaca. La estrategia de investigación consideró dos etapas: la primera, exploratoria, y la segunda, de aplicación de instrumentos, sistematización de los datos y análisis.

Etapa 1, exploratoria

I. Delimitación espacio-temporal del estudio

La primera etapa inició en mayo de 2013, contactando a algunos migrantes a través de la red social Facebook de la comunidad. Ahí también supimos de una visita que el Presidente Municipal de la comunidad realizaría a Los Ángeles, California, para encontrarse con sus paisanos. Gracias a este medio se conoció de una asamblea comunitaria donde se nombró la primera Mesa Directiva de la comunidad de “santaneros” en California. Se continuó la observación en julio del mismo año durante la festividad de la patrona del pueblo y en agosto próximo inmediato nos dirigimos a la ciudad de Oaxaca donde visitamos la comunidad de Santa Ana y presenciamos la festividad de la Octava⁷.

Posteriormente, en diciembre de ese año se asistió nuevamente al Municipio de Santa Ana del Valle, para indagar acerca de los impactos y transformaciones del sistema de cargos por la migración internacional. Se contempló rastrear los últimos veinte años para

⁷La Octava es un período de ocho días durante los cuales la iglesia católica celebra una fiesta solemne o hace conmemoración de ella. La fiesta patronal se celebra al principio de la semana y dicha celebración se cierra con la misma algarabía que al iniciar.

analizar cómo se fue transformando la participación de los migrantes, cuáles fueron las negociaciones en las que se vinculó la comunidad de origen y los migrantes, así como los cambios impulsados y su relación con el gobierno local.

En enero de 2014, se presencié el cambio de autoridades y la llegada de migrantes que regresaban a cumplir con sus servicios como regidores del H. Ayuntamiento 2014-2016. Ahí se consultó el Archivo Municipal, y se realizaron siete entrevistas a Presidentes Municipales y cinco a migrantes que se encontraban cumpliendo cargos. Después en febrero 2014 se visitó Los Ángeles, California, para continuar realizando entrevistas (ver cuadros 1.1 y 1.2).

Etapa 2, aplicación de instrumento

Aunque esta etapa también contempló la observación directa y participativa de acciones colectivas, se centra esencialmente en la selección de las personas a entrevistar y la aplicación de los instrumentos, por tanto, se entrevistó a migrantes de Santa Ana del Valle que de manera individual han participado en el sistema de cargos, y a los que se han unido a algún comité reconocido por la comunidad, para participar de manera colectiva (ver anexo guía de entrevista).

II. Sujetos de estudio y unidades de análisis

En la comunidad de Santa Ana del Valle nuestros sujetos de estudio fueron hombres con antigua trayectoria migratoria que participan o han participado en el sistema de cargos. La selección obedece a conocer cómo vivieron este proceso de gestión, colaboración y vinculación. También fueron de importancia clave los Presidentes Municipales como representantes de la comunidad, para conocer cuándo inicia la negociación de los migrantes con la comunidad, y si tuvieron competencia o no en este proceso.

En el lugar de destino, principalmente marcamos el área de Santa Mónica⁸ como clave para la investigación. De éstos, las personas a entrevistar fueron inmigrantes de Santa Ana del Valle hombres y mujeres, originarios o descendientes. El procedimiento para la

⁸ En estudio de la comunidad de Santa Ana de Valle, Sánchez Gómez, 2008 asegura que los migrantes de esta comunidad se han concretado principalmente en California y específicamente en el área de Santa Mónica.

selección de informantes consistió en un muestreo intencional, en el que se buscaba que los elegidos cubrieran aspectos específicos de la investigación; a) condición de estancia legal e indocumentada, b) temporalidad con la que se establecieron para apreciar las diferentes formas de participación en relación con el tiempo de radicar, y c) sus afectaciones en la reproducción del sistema de cargos. Por lo anterior, los entrevistados fueron fundamentalmente hombres.

III. Trabajo de campo en Santa Ana del Valle, Tlacolula, Oaxaca

Previo a la realización de entrevistas, nos presentamos con el Cabildo Municipal para hacer de su conocimiento la intención del trabajo, informarle de nuestra estancia en la comunidad y pedirles autorización para trabajar en el archivo municipal y acceso a la base de datos de los servicios municipales.

a) Entrevistas a Presidentes Municipales

En busca de construir el proceso de negociación que la comunidad ha tenido con los migrantes respecto a su participación y específicamente el cumplimiento de servicios comunitarios, consideramos que las autoridades municipales han sido claves en dicho proceso. Tomando en cuenta que la migración de “santaneros” inicia a finales de los setenta y principios de la década de los ochenta, se consideró descartar 10 años pensando que el proceso de asentamiento fue en ese lapso y comenzó a trabajarse en las entrevistas a partir de 1990, hasta la fecha.

Lo primero que hicimos fue acudir con el Secretario Municipal para obtener mayor información de los expresidentes, quien además nos proporcionó el registro de todos los servicios comunitarios. Al platicar con él, percibimos que tenía poca información sobre la comunidad en general, fue entonces cuando nos comentó que recién había llegado al pueblo a cumplir con su servicio y que como él, cuatro personas más también lo habían hecho. Pero señaló a un topil —persona que resguarda las puertas del Palacio Municipal y se encarga de avisar a los habitantes de la comunidad cuando las autoridades les requieren—, un hombre de aproximadamente 70 años que nos facilitó referencias domiciliarias de los expresidentes. Al platicar con él, nos comentó que estaba cumpliendo el servicio por su hijo

quien había migrado a Estados Unidos y del cual no sabía nada, pero que la asamblea, pese a estar enterada de esta situación, le seguía asignando cargos. Este escenario antes descrito muestra parte de las primeras impresiones que tuvimos en la comunidad.

Cuadro 1.1 Perfil de Presidentes Municipales entrevistados

NOMBRE	PERIODO DE GOBIERNO	OCUPACIÓN	IDIOMAS	MIGRANTE
Crisóforo Cruz	1993-1995	Campeño	Zapoteco Español	Si
Abelardo García	1996-1998	Campeño	Zapoteco Español	N/A
Agustín Aquino	2002-2004	Campeño	Zapoteco Español	N/A
Hilario Martínez	2005-2007	Campeño	Zapoteco Español	N/A
Aurelio Valeriano	2008-2010	Jubilado	Zapoteco Español	N/A
Enrique Sánchez	2011-2013	Jubilado	Zapoteco Español	N/A
Rubén Bautista	2014-2016	Presidente Municipal	Zapoteco Español	Si

Fuente: Elaboración propia, entrevistas realizadas en trabajo de campo, Santa Ana del Valle, enero de 2014.

El cuadro 1.1 muestra las entrevistas que realizamos a los expresidentes municipales y los periodos de gobierno de 1990 a la fecha. Cabe señalar que los expresidentes Municipales Librado Mateo (1990-1992) y Felipe Sánchez (1999-2001) no aparecen en el cuadro descrito debido a que ya fallecieron. Las entrevistas enunciaron el dilema en que se ven inmersos los ciudadanos de dicha comunidad, pues dos de los Presidentes entrevistados fueron migrantes. El primero de la lista expresó haber sido el primer migrante nombrado Presidente Municipal, cuando se encontraba trabajando en San Diego, California.

Cabe reconocer que existe una ausencia clara de la voz de una parte de la comunidad (es decir, personas que radican en la misma y que nunca han salido de ella), la cual tratamos de representar por medio de las autoridades. Sin embargo, por la premura del tiempo para el trabajo de campo y en general para realizar la tesis de grado, no se logró entrevistar a esta parte de la comunidad que por supuesto ha jugado un papel fundamental en dicho proceso, pero sí tratamos de obtener esta voz en las actas de asambleas, en algunos oficios y trabajos diversos que se han realizado en la misma.

b) Entrevistas a migrantes

En la comunidad se realizaron entrevistas a migrantes que regresaron a cumplir algún servicio comunitario. Específicamente seis hombres ejerciendo cargos en el Ayuntamiento Municipal y en el Consejo de Vigilancia. Las historias fueron diversas, sin embargo, encontramos que la mayoría tiene en común la posibilidad de regresar al pueblo pues cuentan con ciudadanía americana, amplia experiencia laboral o reciben algún tipo de seguro por accidente o jubilación. Estas condiciones permiten que regresen a cumplir cargos de mayor jerarquía que no pueden sustituirse fácilmente dentro de la estructura del Ayuntamiento, como son los cargos de Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia. El resto de los migrantes nombrados en los diversos comités comúnmente tienen a algún familiar cumpliendo por ellos o pagan a alguien más.

Las percepciones varían también en relación al tiempo que tienen en el cargo. Si bien la mayoría acababa de ingresar al servicio asignado y mencionaron estar satisfechos con su encomienda, otros, como el caso de Eduardo, que de los tres años de servicio en el “consejo de vigilancia” ha cumplido a la fecha dos, ya se muestra desesperado, porque como el servicio es gratuito, no cuenta con la solvencia económica para seguir en el pueblo, por lo que decide volver a Estados Unidos a trabajar y poder pagar a un tercero, quien se quedará en su lugar a culminar el servicio (Eduardo comentó que volvería a Estados Unidos 15 días después de la entrevista realizada).

Cuadro 1.2 Perfil de migrantes entrevistados en Santa Ana del Valle

PERFIL DE LOS MIGRANTES ENTREVISTADOS									
No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD Y AÑO DE LLEGADA A E. U.	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	CARGO U OCUPACIÓN
1	Sebastián Pérez	H	44	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano Americano	17/1986	Casado	Culinary chef en Le Cordon Bleu Schools North America	Secretario municipal
2	Marcos Morales	H	57	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano Americano	30/1986	Casado	Bachillerato	Regidor de Bienes y Servicios
3	Jerónimo López	H	52	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano Americano	20/1981	Casado	Primaria	Suplente del Presidente Municipal
4	Eduardo Bautista	H	51	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano Americano	18/1980	Casado	Primaria	Primer secretario del Consejo de Vigilancia
5	Esteban García	H	54	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano Americano	19/1978	Casado	Primaria	Regidor de Hacienda
6	Isaías García	H	59	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	29/1984	Casado	Primaria	Campeño

Fuente: Elaboración propia, entrevistas realizadas en trabajo de campo, Santa Ana del Valle, enero de 2014.

c) Revisión del Archivo Comunitario

La revisión del archivo comunitario nos permitió, por un lado, explorar la base de datos que se tiene sobre los servicios y un aproximado de los migrantes que continúan participando. Este censo se realizó en 2008 por una comisión especial a razón de no existir un control de los servicios que se cumplían en la comunidad y si bien cuenta con un 80% de información en relación al total de los servidores, es utilizado actualmente como base para los nombramientos que se hacen en el pueblo. Esta comisión declaró que inclusive dentro de la misma comunidad muchos prestadores no acudieron a proporcionar sus datos, por falta de interés o desconfianza en la utilidad de sus datos. Aun así, la base se compone de 750 prestadores de servicios, de los cuales 402 son migrantes, es decir 53.6 por ciento. Cabe señalar que en la base existen registradas solamente tres mujeres, las cuales son de residencia foránea con edades entre 40 y 50 años (se supone solteras, madres solteras o viudas, que son las únicas que realizan servicios en la comunidad).

Por otro lado, el archivo municipal también nos ayudó a obtener información adicional para ampliar o contrastar lo proporcionado por los entrevistados y como mencionamos

anteriormente, a darles voz a miembros de la comunidad que no fue posible entrevistar. Así, se revisaron actas de asambleas (documentos que nos permiten entender las negociaciones); constancias de los diversos tipos de donaciones de los migrantes; e información de encuestas a la población en general que incluyen puntos de vista de los migrantes, entre otros.

d) Observación participante

En la comunidad se pudieron presenciar diversos eventos. En julio de 2014 se acudió a la fiesta anual, donde se percibió el regreso de muchos migrantes, sobre todo los que cuentan con la residencia o ciudadanía en Estados Unidos. En ese mismo evento, se observó que se grababa una película titulada “Los Ángeles”, dirigida por el Estadounidense Damian Harper, quien reprodujo parte de la vida de la comunidad en relación a la migración y donde los personajes son gente del pueblo, no actores⁹. Algunas personas comentan que es un amigo de la comunidad, el cual vivió un tiempo en el pueblo y daba clases de Inglés. Por último, se presenció un programa cultural donde se exhibieron cuentos, relatos e información que jóvenes de la secundaria realizaron en colaboración con estudiantes de la Universidad de Michigan. En el evento se mencionó que los estudiantes salieron a entrevistar a migrantes de Santa Ana, para saber las condiciones que enfrentan al migrar con la intención de concientizarlos de los peligros y sus condiciones de vida.

IV. Trabajo de campo en Los Ángeles, California

Con la información obtenida en Santa Ana del Valle, nos trasladamos a Los Ángeles, California, con la tarea de darle seguimiento a contactos hechos en la comunidad, y algunos otros hechos en visitas previas a eventos (asambleas comunitarias, kermeses y fiestas organizadas por la comunidad migrante), así continuamos con el trabajo de campo en Estados Unidos.

I. Entrevistas a migrantes

Se entrevistaron a migrantes que de una u otra forma participaron en alguna negociación con la comunidad relativa a las formas de cooperación en el sistema de gobierno y la

⁹ La película se estrenó en Alemania, más información en: <http://www.dw.de/los-angeles-la-emigración-zapoteca-en-la-berlinale/a-17415273>

comunidad en general. Con los nombres que nos mencionaban algunos entrevistados, nos guiamos para encontrar a los diferentes grupos de migrantes organizados que se vinculan con la comunidad: danzantes, deportes (basquetbol), iglesia, mesa directiva reconocida por la comunidad, tratando de obtener diversas visiones de los migrantes así como seguir a lo largo del tiempo dicha negociación.

Cuadro 1.3 Perfil de migrantes entrevistados en Los Ángeles, California

PERFIL DE LOS MIGRANTES ENTREVISTADOS									
No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD Y AÑO DE LLEGADA A E. U.	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
1	Raúl García	H	55	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	24/1982	Soltero	Secundaria	Repartidor
2	Romualdo Pablo	H	52	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	19/1980	Casado	Primaria	Incapacidad por accidente
3	Ramiro Hernández	H	38	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	9/1974	Soltero	High School	Jefe de Mesero en Restaurant
4	Jaime Martínez	H	52	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	28/1989	Casado	Secundaria	Deli Counter
5	María González	M	39	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	19/1993	Casada	Primaria	Mesera en Restaurante
6	Hilario Sánchez	H	40	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	16/1989	Soltero	Primaria	Trabaja en Restaurant
7	Ernesto Díaz	H	48	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	29/1994	Casado	Tercer semestre de Bachillerato	Trabaja en Restaurant
8	Lorenzo Benítez	H	49	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	18/1982	Casado	Primaria	Cocinero y dueño de Restaurant
9	Tomás Suárez	H	46	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	22/1989	Casado	Primaria	Trabaja en Restaurant área de cocina
10	Gabriel Gutiérrez	H	47	Zapoteco Inglés Español	Indocumentado	23/1990	Casado	Primaria	Dueño y empleado de un negocio de tacos
11	Sonia Morales	M	48	Zapoteco Español	Indocumentado	23/1989	Casada	Primaria	Limpia casas

Fuente: Elaboración propia, entrevistas realizadas en trabajo de campo, Los Ángeles, California, febrero 2014

Se hace necesario reconocer que una herramienta útil en este proceso y que no estaba contemplada en la investigación fue Facebook, pues mediante las páginas oficiales de la comunidad de Santa Ana y de la Mesa Directiva Shan Danñ se inició el contacto con migrantes de la comunidad radicados en California. Les comentaba a grandes rasgos que

me encontraba estudiando y de la oportunidad de entrevistarles, por lo general, fue fácil contactarles, ellos también nos daban referencias de otras personas y así inicio la búsqueda y selección de los sujetos de estudio. Además, me proporcionaban información de eventos a los que asistía no solo para conocerlos, sino también para observar las diversas formas en que participan con la comunidad.

II. Resultados del trabajo de campo

El total de entrevistas fue de 25 de las cuales: siete fueron a autoridades municipales, y las 18 restantes a migrantes de Santa Ana del Valle. De las siete realizadas a expresidentes, dos fueron a migrantes sin documentos legales para su estancia en Estados Unidos. Crisóforo se encontraba trabajando y viviendo en San Diego, California en 1992, cuando lo nombraron Presidente Municipal. Él se asesoró y buscó ayuda en el Consulado ya que no quería regresar pues gozaba de un buen trabajo, buen sueldo y su estancia legal estaba en trámite. Al no encontrar apoyo, regresó a su comunidad dejando lo que tenía para servir a su comunidad, después de cumplir por tres años su servicio, ya no volvió a Estados Unidos.

El segundo entrevistado quien actualmente es Presidente Municipal, ha sido migrante temporal por muchos años, la última vez que estuvo en Estados Unidos fue en 2009 y siempre regresó a cumplir sus servicios comunitarios. El resto nunca salió de la comunidad y el Sr. Enrique Sánchez (2011-2013) la primera y única vez que ha estado en Los Ángeles, fue en mayo de 2013 para visitar a sus paisanos y reconocer al comité de migrantes.

Las entrevistas mostraron que los migrantes nunca dejaron de participar. Antes de salir de su pueblo, realizaban sus servicios y lo continuaron haciendo mientras estaban en Estados Unidos. Algunos regresaban cuando era relativamente “fácil” ingresar, pero después y conforme se llevaron a su familia, el regreso fue más difícil, además de las restricciones en la frontera. Las negociaciones comenzaron aproximadamente en 1993, sin embargo, las autoridades omitían las peticiones de los migrantes. Muchas veces, la comunidad obligó a los migrantes —quienes representaban a los comités en Estados Unidos—, a realizar personalmente un servicio como condición para negociar. Sin

embargo, conforme pasaba el tiempo, los ánimos de los organizados decaía y los que se quedaban en el pueblo realizando los servicios ya no contaban con el apoyo para seguir presionando o se desanimaban. Y así transcurrió el tiempo hasta que en 2010 surgió otro grupo que unió diversas voces.

Las 18 entrevistas restantes se realizaron a migrantes tanto en la comunidad como en Los Ángeles, California, de todos, sólo dos mujeres fueron entrevistadas, las cuales actualmente colaboran con la Mesa Directiva de Santa Ana en Los Ángeles. Ahí encontramos que existen diversas agrupaciones que se unieron en determinadas fechas para negociar con la comunidad. Sin embargo, fracasaban y muchas veces se desvanecían. La primera organización resultó del basquetbol, deporte practicado por la comunidad y que motivó el encuentro de los migrantes en California. Posteriormente surgió una organización que se dedicó al festejo de la Santa Patrona del pueblo. Luego organizaciones que reprodujeron la danza tradicional “La danza de la pluma”. Esas organizaciones promovían eventos para recaudar fondos que enviaban a su comunidad y a la vez iniciaban discusiones en torno a las necesidades, problemas comunitarios, desempeño de servicios y cooperaciones. Así, para el año 2010 surge de la misma problemática y el caso omiso de las autoridades municipales, un grupo que comienza a articular a integrantes de otras agrupaciones con la misma idea de modificar la forma en que se realizaban los servicios y el reconocimiento de la comunidad, hasta lograr que en 2013 el presidente en turno fuera a Estados Unidos a nombrar a la Mesa Directiva.

III. Principales problemas enfrentados

En la comunidad, el acceso fue relativamente fácil y una vez que se tuvo el apoyo de las Autoridades Municipales, nos proporcionaron el ingreso al archivo municipal y a la base de datos del censo de los servicios comunitarios. Sin embargo en Estados Unidos, el problema fue básicamente el poco tiempo que la gente tenía para platicar con nosotros.

En Los Ángeles, California, se contactó a las personas de quien se tenían datos y teléfonos para concertar citas. Una vez más, Facebook fue una herramienta útil para obtener información de más miembros de la comunidad. Las direcciones que proporcionaban, se

ubicaban por medio del Google Maps, instrumento que también daba la ruta del transporte público. Sin embargo, aunque las direcciones se mostraban muchas veces fáciles y rápidas, no siempre correspondía con los datos reales y en algunas ocasiones fue mejor ubicar cafés como puntos en común para las entrevistas, además de ello, el tráfico de la ciudad y los tiempos del transporte local, que son muy espaciados, proporcionaban inconvenientes para los encuentros. También ocurrió que algunas citas nos cancelaban a última hora porque las personas, o tenían que trabajar extra, o si nos dedicaban parte de su día libre, a veces sólo contaban con poco tiempo para sus demás actividades. Ello originó que algunas entrevistas se hicieran en el trayecto hacia algún sitio.

Para finalizar, agregamos que el haber sostenido contacto con los sujetos de estudio desde mayo de 2013, así como mantenerse al tanto de las actividades que acontecían tanto en la comunidad como en Los Ángeles, a través de las páginas de Facebook, fue esencial para la confianza que establecimos con los entrevistados y nuestra presencia en eventos como asambleas, fiestas, kermeses y demás.

Descripción de los capítulos

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera. El primer capítulo concierne al marco teórico que da sustento a esta investigación, donde desde la perspectiva transnacional y de diáspora se señala el concepto de comunidad transnacional, como básico para el entendimiento de la comunidad de estudio. Se conceptualiza también la comunidad como un ente básico que ambas perspectivas teóricas discuten y para aproximarnos a la comunidad indígena, se precisa la comunalidad como una forma de vida. Posteriormente se discuten dos componentes básicos de la comunidad transnacional, conceptos como el de agentes étnicos transnacionales y redes sociales migrantes, éste último permite un flujo constante de recursos, conocimientos e información; incluso sanciones que hacen que se conforme una comunidad transnacional que, aunque separada por una frontera geográfica, sigue vinculada y funcionando como una sola. Por último, se desarrollan conceptos como identidad étnica, sistema de cargos y además una discusión que sobresale en este tipo de estudios en torno a la ciudadanía migrante y su extensión fuera de la comunidad.

El segundo capítulo describe el contexto histórico en el cual se desarrolla la investigación. Primero se referencia el estado de Oaxaca, la región de los valles centrales y se ubica a la comunidad de estudio. Se analiza la comunidad de origen y sus destinos migratorios, sus características sociales, culturales y políticas, así como las principales características de la migración oaxaqueña hacia Estados Unidos, enfatizando la migración zapoteca. Y por último las principales perspectivas de estudio que han surgido para el análisis de la migración y los sistemas de gobierno tradicional.

El tercer capítulo describe y analiza el proceso de negociación establecida entre el colectivo migrante y su comunidad de origen, en relación a su participación en el sistema de gobierno local. También se analizan las diferentes etapas que viven los migrantes al recrear múltiples identidades, donde las redes migrantes son un eje articulador y las asociaciones que surgen en el tiempo los fusionan en busca de una identidad migrante, que posteriormente negocia con la comunidad para su reconocimiento.

El cuarto capítulo describe y analiza las implicaciones resultantes del proceso de negociación de pertenencia en los individuos, sus bienes y su vida familiar. Se muestran las distintas motivaciones tanto instrumentales como afectivas que contribuyen y empujan a continuar ejerciendo los servicios comunitarios, y una vinculación intensa con su comunidad de origen, con la intención de salvaguardar su pertenencia y membresía comunitaria.

Finalmente, el trabajo de investigación concluye que el proceso de negociación que, aunque ha sido itinerante y discontinuo, refleja la intención de la comunidad de incluir a sus miembros migrantes y ampliar con ello las fronteras de pertenencia. Sin embargo, también esta negociación ha evidenciado grupos de poder que presionan para salvaguardar sus intereses. Los migrantes continúan participando del sistema político transnacional porque intentan proteger sus pertenencias y guardar su lugar en la comunidad, aun teniendo un regreso incierto. Se evidencia una comunidad probada en el conflicto y el consenso continuo.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

El propósito de este apartado es la construcción del marco teórico y conceptual de la presente investigación. En primer lugar se discuten los conceptos de dos perspectivas teóricas primordiales para el entendimiento de los flujos migratorios contemporáneos, la perspectiva transnacional y la de diáspora, que consideramos útiles para entender la formación de la comunidad transnacional que se analizará.

Las diferentes teorías que utilizaremos tienen como vínculo conceptual a la comunidad, piedra angular para el estudio de poblaciones indígenas en México y que se reconfigura ante los procesos migratorios. También precisamos cómo se constituye la comunidad transnacional a través de redes sociales migrantes que articulan a sus miembros. Además revisamos cómo una vez establecidos en los Estados Unidos, estos migrantes se agrupan a asociaciones o comités conocidos en la literatura como agentes transnacionales.

Otros conceptos clave que se reconfiguran en el proceso son el de ciudadanía —que ya no se circunscribe a una sola delimitación territorial—, y el de identidad. Ambos conceptos son ampliados en contextos migratorios. Tratamos de englobar a las múltiples relaciones que se dan en distintos sentidos entre los migrantes en Estados Unidos con su comunidad de origen de Oaxaca, como formas de pertenencia a distancia. Donde el sostenimiento de variados intercambios y la integración de los migrantes a la sociedad de acogida no es un proceso contrapuesto.

1.1 Aproximaciones teóricas para el estudio de comunidades transnacionales

La migración se reconoce como un fenómeno y proceso social esencial de la humanidad. Los distintos periodos de estudio señalan que a partir de 1980, la migración internacional se vuelve un fenómeno global, lo que lleva a formular nuevas teorías para su estudio. Las teorías dominantes para este tiempo destacaban “la asimilación de los migrantes”, proposiciones que no ayudaban a explicar “los crecientes vínculos entre los migrantes y sus países de origen” (Smith, 2006:15).

Es decir, se esperaba que los migrantes con el paso del tiempo se asimilaran e integraran a la vida estadounidense, pero al contrario de lo que se suponía, las relaciones y vínculos con el origen se fueron estrechando aún más. Hoy se sabe que la asimilación no

implica desvinculación y por el contrario, en lugar de cortar los lazos con sus países de origen, muchos de los inmigrantes mantienen vínculos económicos, políticos y religiosos (Levitt, 2001).

Así, en una era intensificada por procesos de globalización económica, las configuraciones dinámicas a nivel local no se hicieron esperar. Antes bien, mostraban intensos vínculos a través de las fronteras entre entidades locales y territorios internacionales, facilitados por los movimientos migratorios y las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Por ello, se vuelve importante el estudio de los vínculos establecidos entre los migrantes y sus comunidades de origen, que han sido abordados por dos aproximaciones teóricas: el transnacionalismo y la diáspora. Ambas perspectivas las discutimos enseguida, enfatizando porque se hace necesaria su combinación en un estudio como éste.

No está por demás recordar que el origen del término transnacionalismo “se remonta al campo de la economía política del siglo XIX para describir las corporaciones privadas que ya tenían grandes operaciones financieras y una presencia organizacional y administrativa en varios países” (Moctezuma, 2011: 27). Pero luego se vuelve útil para abordar el tema migratorio.

1.1.1 La perspectiva transnacional

La perspectiva transnacional presenta la posibilidad de analizar la formación de espacios de acción e interacción entre los migrantes y sus comunidades de origen. Esta aproximación tiene sus orígenes en el campo de la antropología. Sus primeros exponentes Glick-Schiller, Basch y Saint-Blanck lo definen como un “proceso por el cual los inmigrantes forjan y sostienen relaciones sociales *multistranded* (multitrenzadas) que vinculan a sus sociedades de origen y sus asentamientos” y quienes construyen estos campos son llamados transmigrantes (1992). Es decir, se habla de múltiples relaciones entre la comunidad de origen y las de destino, “encadenamientos personales y redes sociales, cuya base de recursos está fundada en la etnicidad y en su capital simbólico” (Morales, 2007: 46).

Al hablar de transnacionalismo podemos delimitarlo a “ocupaciones y actividades que requieren contacto social regular y sostenido en el tiempo, a través de las fronteras

nacionales para su implementación" (Portes et al. 1999). Con ello se involucra a un número importante de personas con cierta estabilidad en el tiempo. Estas prácticas involucran a migrantes y no migrantes.

Para conceptualizar este fenómeno diversos investigadores han acuñado términos como "espacios sociales transnacionales" (Glick-Schiller, et al.1992; Faist, 2006); "campos sociales transnacionales" (Levitt y Glick, 2004); y "comunidades transnacionales" (Kerney, 1995; Besserer, 1999; Smith, 2004), entre otros. Sin embargo, para nuestro estudio consideramos que éste último será de vital importancia, pues hablaremos de Santa Ana del Valle como una comunidad transnacional, cuyos miembros viven en un espacio reconfigurado, vinculados con un espacio del que se sienten parte, pero del que se encuentran alejados geográficamente.

Levitt plantea ideas que ayudan a clarificar porqué la importancia de agregar la comunidad al análisis del fenómeno migratorio. Primero, asegura que éstas son uno de los diversos mecanismos que median entre altos y bajos niveles de transnacionalismo. Cuando los actores individuales se identifican y organizan como comunidades transnacionales, es más probable que el estado o los grupos religiosos internacionales de "arriba" respondan.

Segundo, Levitt plantea que comunidades y organizaciones que emergen de la migración transnacional, ofrecen a sus integrantes variedad de maneras para distribuir energías y lealtades entre sus países de origen y destino. Y tercero, el enfoque en la comunidad provee un recordatorio de que el impacto de la migración transnacional se extiende mucho más allá del migrante, a los individuos y colectividades que se quedan atrás (Levitt, 2004:7).

Velasco afirma que las comunidades transnacionales preservan la existencia de una colectividad en más de un territorio nacional y cumplirán con algunas de las siguientes características: un referente empírico territorial e histórico (comunidad como ente básico de identidad); intercambios entre miembros de la comunidad a través de las fronteras nacionales; prácticas sociales donde comunicación y tecnología son usadas para mantener y estrechar lazos entre los territorios de origen y los nuevos establecimientos; y formación de organizaciones de migrantes (Velasco, 2005a: 13-16).

1.1.2 La Diáspora como aproximación

La palabra Diáspora es una palabra griega que expresa “dispersión”. El referente más próximo clásico alude a cuestiones religiosas y exilio. Por mucho tiempo describió la dispersión judía, griega y armenia. Sin embargo, a partir de 1980, el término diáspora “comparte significados con un dominio semántico mayor, que incluye palabras como inmigrantes, repatriados, refugiados, trabajadores golondrina, comunidad de exilio, comunidad extranjera, minorías étnicas y raciales” (Safran 1991; Tölölian, 1991 citado en Clifford, 1994: 303, Cohen, 2008).

Cohen (2008) afirma que los casos prototípicos de diásporas tienen dos elementos: la dispersión traumática de una tierra original y la prominencia de la tierra en la memoria colectiva de un grupo forzosamente dispersado (Cohen, 2008). Para Safran (1991) por ejemplo, diáspora son comunidades expatriadas que se encuentran dispersas de un centro hacia dos sitios periféricos; mantiene una memoria, una visión o mito acerca de su lugar de origen; no son totalmente aceptados por el país huésped; contemplan un posible regreso cuando el tiempo sea adecuado para ello; están comprometidos con la restauración de su lugar de origen; y su conciencia y solidaridad como grupo encuentran una definición importante en su relación continua con su tierra natal (Safran, 1991: 83-84).

Aun cuando las definiciones varían entre los autores, hay elementos básicos que definen a la diáspora y en lo que convergen las visiones de los diferentes autores que las conceptualizan:

1. Una dispersión geográfica: que implica cualquier tipo de movilidad o desplazamiento físico, desde laboral hasta exilio.
2. Un referente de origen: es decir una conexión con la patria que puede ser territorial, ancestral o simbólica (esto último podría sugerir la reproducción de prácticas ancestrales o simulación/recreación del hogar). Además de compromiso y solidaridad con ese origen.
3. El retorno: ya sea real o simbólico, una añoranza por el regreso o reconstrucción de éste a través de la formación de redes, o la organización como Diáspora que dará un nuevo sentido a la relación con el Estado.

Sobre el último punto, existe una creciente atención prestada por los países que tienen a sus connacionales en el extranjero, los cuales encuentran en la palabra diáspora, un término adecuado para nombrar la conexión y la importancia de la tierra natal. Así, la Diáspora describirá la relación con lo que Dufoix llama el "referente de origen" (Dufoix, 2008:4). Este término se ha vuelto cada vez más popular en los discursos oficiales, en donde las políticas gubernamentales han hecho notar la importancia de sus diásporas creando programas de vinculación y atención.

González Gutiérrez (2006) afirma que en países de alta emigración como México, las autoridades se ven obligadas a rediseñar su discurso y a transformar sus estructuras gubernamentales, ante el surgimiento de las diásporas como nuevos actores sociales internacionales que “ponen en tela de juicio el orden establecido”. González asegura que se debe a la importancia económica, al desarrollo que realizan a sus regiones de origen y al apoyo político que representan en las contiendas electorales. Así, “los estados actúan en función de las transformaciones que la migración origina en el tejido social de sus propias sociedades” (González, 2006: 13).

Algunas de las prácticas más comunes que realizan los gobiernos son: reformas para “reconocer el derecho de los emigrados a la múltiple nacionalidad; modifican sus leyes electorales a efecto de que los migrantes puedan participar desde el extranjero en elecciones nacionales; formulan políticas que facilitan el envío de remesas; privilegian la inversión de los expatriados en las economías locales; tratan de valerse de las comunidades organizadas para crear puentes de entendimiento político con los países de destino”, entre otras (González, 2006: 13). Sin embargo, González aclara que estas modificaciones se realizan en pro de mejorar la relación Estado-diáspora y no están exentas de conflictos y costos. “En la medida en que las actividades de la diáspora pueden desestabilizar el *statu quo*, lo natural es que enfrenten resistencias en las sociedades de origen” (González, 2006: 14).

Inicialmente podríamos aproximarnos a nuestra comunidad de estudio desde la perspectiva transnacional, que mantiene lazos forjados a través de sus redes sociales (relaciones sociales). Y que, más allá de las fronteras, se mantienen reforzando sus lazos con el envío de remesas y prácticas sociales. Por ejemplo: Santa Ana del Valle, se

conforma por gente que habla el mismo idioma (zapoteco), que comparte una misma identidad y que, separados por una frontera geográfica internacional, conservan vínculos económicos, políticos, sociales y culturales. Una comunidad “desterritorializada y transnacional” (Kearney y Besserer, 2003).

Además, que alejados de su tierra, se reúnen como comunidad en el condado de Santa Mónica, en Estados Unidos, para la celebración y reproducción de sus fiestas religiosas patronales, así como danzas tradicionales (danza de la pluma), su gastronomía tradicional y han creado diversas asociaciones cívicas con las que se vinculan con el origen.

Consideramos que debido a las características antes citadas, la comunidad de Santa Ana del Valle en Los Ángeles California se aproxima conceptualmente a una diáspora porque tiene una organización local comunitaria dentro de un país de acogida, pero también existe en forma de una red de asociaciones que reúnen a los semejantes. Este enclave opera a nivel local y ayuda a que sus participantes se conozcan para mantenerse en contacto unos con otros. Importante es que se basa en una relación de identidad compartida.

La idiosincrasia y cosmovisión propia de los migrantes formada en su comunidad de origen es distinta a la de la sociedad de acogida, por ello tratan de volver a recrearlas con el fin de sentirse menos excluidos de sí mismos. Así, el éxito de estas prácticas por un lado, dependerá del grado de libertad para organizarse en el país de destino, y por otro, del tamaño de la población emigrada, su capacidad de concentración y organización. En ese sentido la comunidad de Santa Ana del Valle adquiere cierta facilidad para recrearse puesto que más de la mitad de su población se encuentra concentrada en el área de California.

Clifford (1994) afirma que las conexiones transnacionales vinculan a las diásporas, por ello es posible entender a la comunidad de Santa Ana como una diáspora, en la que las redes transnacionales construidas a partir de múltiples vínculos, se extienden y regulan prácticas de adaptación en los países que los reciben. El término diáspora no significa solo transnacionalidad y movimiento, sino también luchas políticas para definir lo local como comunidad distintiva en los contextos históricos del desplazamiento (Clifford, 1994: 322).

Es importante señalar la importancia de la *conciencia de la diáspora* como una visión *émic* o conciencia individual en la que los miembros de la diáspora se sienten parte y

se identifican con la comunidad de origen (identidad). A decir de Clifford, esta *conciencia* se constituye positivamente a través de la identificación de fuerzas históricas mundiales de carácter cultural o político y negativamente a través de las experiencias de discriminación y exclusión.

Podemos ver que en la actualidad, muchas comunidades tienen dimensiones diaspóricas, pues las comunidades dispersadas mantienen vinculaciones con sus hogares tratando de conformar su vida con la tierra natal como un lugar de apego. Además, muchas de ellas viven una tensión en medio de experiencias de separación y compromiso con la responsabilidad que asumen como miembros de sus comunidades, con obligaciones como formas de reciprocidad y solidaridad para el bienestar de sus comunidades y mediante la reproducción de fiestas religiosas y culturales. Así como de la transnacionalización de sus formas de organización y de gobierno e incluso participando de la vida de la comunidad en el origen, de manera directa e indirecta en el sistema de gobierno local.

Consideramos que al contemplar la aproximación de diáspora, se hará más preciso nuestro estudio pues como ya se ha señalado, las diásporas se mantienen del sentimiento de identidad que genera su situación de movilidad. Aunque los motivos de salida sean diversos, en el colectivo se mantiene la solidaridad y la interacción continua entre lo local y lo global. Esta existencia, actividades y conexiones del diario vivir para migrantes entre Estados-Nación, adquieren completo sentido en estos espacios transnacionales.

Es por ello, que consideramos que ambas aproximaciones se complementan para sustentar la realidad de comunidades indígenas, las cuales están *embedded (enraizadas)* en redes *sociales de confianza y solidaridad* que juegan un papel central en su organización comunitaria transnacional. Además, les ayudan a mantenerse vinculados con sus comunidades de origen, continuar participando comprometidos con el desarrollo de sus colectividades y transformar sus procesos migratorios y diaspóricos.

Antes bien, se hace necesario precisar qué se entiende por comunidad que, como forma de vida, es básica para la comprensión de las relaciones que se establecen con los migrantes. En seguida, aclaramos qué entendemos por el origen. Como ya se ha señalado, ambas aproximaciones, Transnacionalismo y Diáspora refieren, al origen como primordial

para entender los diferentes vínculos que los migrantes han establecido con su comunidad de procedencia.

1.2. Conceptualizando a la comunidad

El término comunidad, al parecer tan evidente e incrustado en el léxico de las ciencias sociales, generalmente alude a una colectividad de personas que comparten elementos comunes como costumbres, valores, cosmovisión, organización socio-política y por supuesto territorio, es decir, una forma tradicional de vida que en la actualidad exige una reflexión, pues en un contexto global esta acepción se ha tornado ambigua.

La comunidad ha sido objeto de estudio tanto de sociólogos como de antropólogos. Las circunstancias incitan a replantear el regreso “al lugar donde aparentemente se mantienen los valores inalterables” (Zárate, 2005: 62). A lo largo de los años han existido básicamente dos visiones que han discutido la importancia del colectivo social: por un lado, quienes otorgan primacía a la comunidad sobre el individuo (“comunitaristas”), que se amplía a conceptos como nación, minoría étnica, grupo étnico y también pueblo, señalando que el ser humano, sólo es comprensible congregado y no en su individualidad. Y por el otro, una visión “liberal” que privilegia los derechos individuales sobre los colectivos o culturales mediante valores que permiten la libertad y la separación del ámbito público del privado (Lisbona, 2005: 32).

Efectos extremos de ambas propuestas conducirían al individuo a desarraigarse de la comunidad de pertenencia, o por el contrario, obstaculizar su realización como individuo libre (ídem, 2005: 33). Por ello, el ambiente propicio o alternativa a dicho dilema es planteado como una “zona intermedia” que más que satanizar al individualismo o idealizar la comunidad, plantea el reconocimiento de la diferencia y la búsqueda de posibles consensos (Fábregas, 2005: 23).

La obra de Ferdinand Tönnies se ha considerado el origen teórico de la comunidad. *Gemeinschaft* o “comunidad” definida como “un tipo de organización social inspirada en los modelos de lazos familiares, fundamentada en posiciones sociales heredadas y objetivables y en relaciones personales de intimidad y confianza, vínculos corporativos, relaciones de intercambio, sistema divino de sanciones, “vida orgánica real”. Opuesta a

Gesellschaft o “asociación” “relativa a un tipo ideal de sociedad fundada en relaciones interpersonales entre desconocidos, vínculos independientes, relaciones contractuales, sistema de sanciones seculares, “una estructura imaginaria y mecánica” (Delgado, 2005: 40-41).

Para Bauman, la comunidad es un “paraíso perdido” que sin embargo genera “una buena sensación, un lugar cálido”, de donde obtenemos protección y el privilegio de vivir dentro generalmente tiene un precio. Este sociólogo considera que la comunidad nos provee de seguridad pero al mismo tiempo, como en un “trueque”, parece privarnos de la libertad: del derecho a ser nosotros mismos. Considera que hay dos valores muy preciados y codiciados por todos, la seguridad y la libertad, los cuales pueden equilibrarse pero es imposible que se reconcilien en el tiempo. Éste y otros teóricos plantean el dilema de la comunidad versus la individualidad (Bauman, 2003: 7-8).

Comunidad, a decir de algunos estudiosos, es una “noción de poder, producto de prácticas de potestad específicas guiadas por grupos e individuos”. En el sentido antropológico, Zárate nos dice que la noción de comunidad local ha tenido básicamente dos acepciones:

- a) Como una unidad de cultura, es decir un constructo cultural, y
- b) Como una estructura u organización social, en el centro de la cual estaría un gobierno propio sea un sistema de cargos u otro mecanismo (Zárate, 2005: 62).

La propuesta de Zárate gira en torno a mostrar “cómo las prácticas de raigambre comunal moldean los comportamientos y horizontes de los nuevos actores sociales, a la vez que la búsqueda del ideal de comunidad produce nuevas relaciones sociales jerarquizadas al interior de localidades específicas” (*Ídem*: 63). Es decir, más allá de idealizar a la comunidad, es preciso señalar que está inmersa en luchas constantes de poder.

Para el caso de la comunidades mesoamericanas, Wolf propone un modelo que denomina “comunidad corporativa cerrada de campesinos”, cuyas características principales son una agrupación que se reconfigura en torno al territorio, presenta límites definidos claramente respecto de sus miembros y sus derechos y obligaciones. Además, existe un fuerte sentido de colectividad, son productores agrícolas y ejercen autosuficiencia

mediante el sistema de cargos indígena (Wolf, 1995). La corporatividad apunta a la forma colectiva de toma de decisiones, el perfil “cerrado” indica que sus recursos como la tierra eran exclusivos de sus miembros, no permitido para quienes no eran parte de la comunidad. En relación a “campesinas”, Kearney quien estudió a las comunidades mixtecas, afirma que este término ha perdido relevancia y que lo único que sobrevive es su corporatividad aludiendo a la “comunidad de origen” para comunidades migrantes (Kearney citado en Oliver y Torres, 2012: 28-29).

Por su parte, Castro sostiene que hoy en día la visión de la comunidad ha cambiado de considerarse un espacio estático y no contradictorio, a un modo más dinámico. En un estudio que realiza sobre comunidades indígenas en otros estados de México, encontró que la tensión y los conflictos son los que caracterizan las luchas por la hegemonía comunal, procesos de exclusión, inclusión y negociación. La idea fundamental que presenta Castro es que “el conflicto es clave en la construcción de la comunidad transnacional”, una idea que también sostiene Smith (Castro, 2009: 98-99; Smith, 2006).

La importancia de la comunidad radica por tanto, en que continúa siendo un referente obligado para el estudio de las sociedades indígenas en México, en donde los sistemas de cargos, a decir de Lisbona Guillen “sirvieron en buena medida para delimitar la comunidad, a la vez que establecieron una continuidad de esa comunidad corporativa cerrada gracias a los elementos festivos y rituales” (2005: 30). En ese sentido, en seguida, se presenta la perspectiva de la comunalidad como un eje básico sin el cual no podríamos entender la lógica y cosmovisión de la comunidad indígena oaxaqueña, la cual también se ha visto como un eje de reproducción comunitaria.

1.2.1 La comunalidad como forma de vida

La comunalidad es una forma de vida practicada por diversas comunidades sobre todo indígenas. Indica el carácter colectivista de la vida indígena en Oaxaca. La comunalidad, o poder comunal, estructurada por acciones colectivas, no es exclusiva de pueblos indios pues también podemos verla en comunidades rurales. La idea de comunalidad exige algunos elementos que varían de comunidad en comunidad pero con elementos centrales como “territorio, trabajo, poder y fiestas comunales que son recorridos por elementos de la

cultura como la lengua, cosmovisión, religiosidad, conocimientos, tecnologías, entre otros, en un proceso cíclico permanente” (Maldonado, 2003).

Benjamín Maldonado afirma que a través de la comunalidad se expresa “la voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de lo comunal, de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo”. Y asegura que, aquellos que rechazan el trabajo comunal, los cargos en que son nombrados o dejan de asistir a las fiestas, “están expresando que no desea ser o sentirse parte de la comunidad, y por ello llegan a perder sus derechos e incluso a ser expulsados. Se puede llegar a ser monolingüe en Español, no usar la vestimenta tradicional, dejar de practicar rituales, pero no se puede dejar de servir a la comunidad”. Sin embargo, quienes han migrado y radican fuera del poblado, no pueden colaborar de la misma manera en ella, pero “expresan su voluntad de ser parte, a través de enviar dinero para las fiestas, buscar personas que cubran sus servicios o regresan cuando son electos en cargos, la comunidad los sigue identificando como sus integrantes (desde esta cosmovisión, la igualdad de los miembros de la comunidad está estrechamente ligada al cumplimiento de las obligaciones, por lo que los derechos individuales no pueden ejercerse independientemente de las obligaciones colectivas)” (Maldonado, 2003).

La comunalidad o poder comunal como una interpretación desde dentro de la cultura indígena, tiene como fundamento al sistema de cargos. Uno de los trabajos iniciales es de Marcelino Domínguez en 1988, quien presenta una primera interpretación. Esta perspectiva bosqueja la forma de vida indígena, la cual está fundamentada en seis elementos estructurales (Domínguez, 1988: 28-33): 1.- Se conserva la tenencia de la tierra en comunidad, es decir la unidad se basa en no poder vender la tierra y repartirla en los habitantes que la necesitan para poder trabajarla; 2.- La lengua, como un instrumento esencial que los identifica y permite relacionarse; 3.- La máxima autoridad es la asamblea comunal, este es el espacio donde se deciden y discuten conflictos y asuntos que atañen a la comunidad; 4.- Existen varios cargos comunales responsables del funcionamiento del Ayuntamiento, por ello es importante la participación de los miembros de la comunidad (sistema de cargos y trabajo colectivo); 5.- El tequio es el trabajo que prestan todos los

comuneros, para la construcción de escuelas, caminos, iglesias, acciones que requiere la propia comunidad; 6.- La fiesta es el último elemento esencial del poder comunal, se reúnen y participa toda la comunidad en las festividades más importantes anualmente.

Otro de los trabajos importantes sobre comunalidad es el de Floriberto Díaz (2007), quien enfatiza además de los elementos ya mencionados, una historia en común que circula de boca en boca y de una generación a otra; y un sistema comunitario de procuración y administración de justicia como parte del poder comunal. Lo anterior proporciona esquemas para explicar las estructuras de poder y vida en comunidades indígenas, en donde uno de los elementos centrales de la autoorganización es la estructura política, es decir, el sistema de cargos.

Por su parte, Jaime Luna señala que la comunalidad puede ser vivida y experimentada por cualquier persona que demuestre compromiso con la vida comunitaria y sus instituciones (asamblea, tequio y sistema de cargos). Así, muchos migrantes han sido portadores de esta comunalidad que hoy reproducen en los lugares donde se han asentado, mostrando un fuerte compromiso con sus pueblos. “No es extraño encontrarse en la ciudad, al frente de muchos comités de solidaridad, a indígenas migrantes realizar acciones por medio de una organización aprendida en sus comunidades de origen” (Luna, 2010: 90; Aquino, 2013: 11).

Zárate asegura que el comunalismo es “una ideología política, al intentar producir un orden a través de la imposición de un imaginario en sociedades internamente bastante diferenciadas, lo que busca es redefinir una hegemonía comunal sobre nuevas bases y no mantener los valores esenciales e inalterables del comunalismo transhistórico” (Zárate, 2005: 66-77). En ese mismo sentido, Aquino Moreschi reconoce que “la comunalidad” es fruto del colonialismo por lo que invita a superar la obsesión de buscar la autenticidad de estas prácticas y verla como una propuesta de vida cuya importancia radica en haber mostrado su eficacia y persistencia a utilizarla, por lo cual es necesario respetar y reconocer este particular modo de existencia (Aquino, 2013: 9).

Para este estudio, la comunalidad es un esquema que muestra la ética comunitaria y describe la forma de vida de las comunidades indígenas, análogo a lo que la democracia es

para los estados, un ideal al que las comunidades pretenden llegar o del cual se han alejado por factores estructurales como la migración. En razón de eso, la retomamos para ayudarnos a comprender la relación del migrante como ciudadano comunitario y como parte de esta comunalidad.

1.3. La Comunidad Indígena Transnacional

Velasco asegura que las comunidades transnacionales son resultado del flujo migratorio desarrollado en el siglo veinte entre México y Estados Unidos. *Comunidades transnacionales* las cuales preservan la existencia de una colectividad en más de un territorio nacional (Velasco, 2005a: 13). Como parte de este proceso dinámico de la migración, una vez establecidos, los migrantes forman “comunidades hermanas en Estados Unidos las cuales refuerzan las redes migratorias” (Massey *et al.*, 1991: 378).

En el estudio de comunidades indígenas transnacionales, hemos encontrado algunas tipologías que marcan pautas que las delimitan. Las comunidades transnacionales para Kearney y Besserer (2006) se componen por una comunidad corporada y una extendida. La comunidad corporada, integrada por la localidad de origen y las comunidades hijas, es decir, los lugares de destino que trascienden uno o más estados nación (Kearney, 1995). Por su parte, la comunidad extendida incluye a las personas que han dejado voluntariamente la comunidad ya sea a través de la práctica de relaciones exogámicas o han sido expulsados debido a la falta del compromiso con sus obligaciones políticas.

Cabe señalar que no todos los miembros insertos en la comunidad sienten un sentido de afinidad o solidaridad entre ellos. Las divisiones y jerarquías naturales de todos los grupos sociales también caracterizan a las comunidades transnacionales. “La migración transnacional recrea patrones de género y desigualdad de clase y crea nuevas fricciones entre los padres e hijos, hombres y mujeres, y entre los miembros más pobres al mismo tiempo que abre oportunidades para otros” (Levitt, 2004).

Canales y Zolniski describen a estas comunidades como una forma de vida, existencia y continuo intercambio que “no puede referirse solo a un flujo de personas y/o trabajadores, sino que debe integrar, un no menos importante flujo e intercambio de bienes materiales y simbólicos, esto es, de recursos económicos, culturales, sociales y políticos

(2000: 6.3.4). Debido a que estas comunidades surgen de las redes sociales migrantes, sus miembros se conocen personalmente, incluyen a familiares o conocidos en común, “al menos inicialmente” y se reconocen pertenecientes a una colectividad. Las comunidades transnacionales generalmente son pequeñas y personalizadas, algunos valores como la solidaridad y la confianza todavía funcionan, por ello, no hacer “lo correcto” tiene consecuencias por el poder de sanción que representa no corresponder o reciprocitar como se espera (Portes, 1995; Levitt, 2001).

Smith asegura que son los migrantes quienes pueden y de hecho logran crear comunidades significativas dentro del contexto transnacional, a través de negociar resoluciones sobre los límites de pertenencia o membresía y el de crear instituciones y prácticas que manifiestan esta pertenencia y promueven la imaginación de una identidad comunitaria. Además sugiere tres cosas fundamentales que ayudan a la creación de esta entidad:

1. La tecnología, especialmente los teléfonos, aviones y cintas de video, han facilitado e impulsado estos procesos.
2. El Estado en sus distintos niveles —local, regional y nacional— juega un papel esencial en la creación y mantenimiento de la vida transnacional, incluida las localidades transnacionales y otras formas tales como diásporas.
3. La membresía a tal clase de comunidad transnacional, se define normalmente en relación a membresía de los migrantes a otras entidades simultáneamente en sus múltiples comunidades local, étnica nacional u otras (1998: 203-204).

Aunque muchos migrantes han establecido compromisos en el destino, de trabajo, casa, escuela de sus hijos, la vida comunitaria en el nuevo territorio combina la práctica de recursos en ambos lados. Estas relaciones son mantenidas por los migrantes a través de visitas y llamadas telefónicas, así como por los no-migrantes a través de su atención, y la inclusión de los ausentes en la toma de decisiones locales (Smith, 1998; Levitt, 2001).

También, la simultaneidad del compromiso con los lugares de destino refiere a una comunidad transnacional (Velasco, 1998; Smith, 2006; Castro, 2009). Una comunidad

constituida por la transnacionalización de las estructuras políticas, económicas, culturales, de género y generacionales. La idea sustancial que Smith presenta es que el conflicto es clave en la construcción de la comunidad, en este caso, de la comunidad transnacional. La comunidad no implica armonía, igualdad o fraternidad, dice Smith, “[...] sino precisamente por la negociación de estas luchas simultáneamente en Nueva York y Puebla, (para el caso de la comunidad de Ticúani) los ticuanenses ayudan a crear y mantener una política comunitaria transnacional. El conflicto y la negociación son cruciales en la creación y reproducción de una política comunitaria, y en la definición de quiénes somos nosotros” (Smith, 2006: 23).

Estamos de acuerdo con Velasco cuando asegura que “es difícil pensar a la comunidad transnacional sin mecanismos y agentes que permitan la cohesión y solidaridad en territorios tan distantes geográfica y políticamente. [...] Cuando hablamos de comunidades transnacionales de migrantes, estamos aludiendo a entramados de relaciones sociales cohesionadas por un sentido de pertenencia colectiva, donde las redes de migrantes y agentes transnacionales son articuladores e integradores de la experiencia fragmentada de los territorios que atraviesan la frontera internacional” (Velasco, 1998: 120-122). Por ello, enseguida hacemos mención de la importancia de las redes sociales migrantes y la forma en que ayudan a la formación de la comunidad transnacional.

1.3.1 Las redes sociales migrantes: vinculadores transnacionales

Una vez que comienza la migración ésta se esparce a través de redes sociales edificadas sobre relaciones sociales, las cuales son concebidas como un conjunto de vínculos interpersonales que conectan a migrantes, migrantes de retorno y no migrantes a través del parentesco, amistad y apego a un lugar de origen compartido. La importancia y utilidad del concepto de redes sociales radica en dar cuenta del fundamento que permea y facilita el flujo de personas, recursos, prácticas organizativas y distinto capital que favorece la formación de comunidades tanto en el origen como en el destino de los migrantes.

En comunidades indígenas, las formas propias de organización social son de vital importancia, puesto que los lazos que se activan en el proceso migratorio son parte de la vida, costumbres y tradiciones en el origen, fundando una *red social migrante* que facilita el acceso de miembros al flujo internacional, disminuyendo costos y riesgos del

desplazamiento (Massey *et al.*, 1991: 171). Es así como los migrantes están incrustados (*embedded*) en estas redes que construyen antes, durante y después de haber migrado.

Portes afirma que estas redes son importantes en la vida económica porque son fuentes para la adquisición de medios escasos, como son capital e información y porque simultáneamente imponen restricciones efectivas (Portes, 1995: 8). Ser parte de estas redes migrantes posibilita obtener recursos, es decir *capital social* definido como un conjunto de “recursos reales o virtuales que corresponden a un individuo o grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimiento mutuo” (Bourdieu y Wacquant 1992: 119, citado en Durand y Massey, 2003: 31), un elemento al que la gente puede acceder para conseguir empleo, asilo y asistencia.

El capital social, cuya característica primordial es su convertibilidad¹⁰ también se refiere a la capacidad de los individuos para obtener beneficios y apropiarse de recursos tangibles (económicos) e intangibles (conocimientos) por el hecho de estar adscritos a estas redes sociales (Massey *et al.*, 1991: 458; Portes, 1995: 12-15).

Existen tres componentes del capital social, los actores que poseen el capital social, (quiénes tienen acceso a las redes y piden un favor); las fuentes de capital social, es decir, las personas que están dentro de la red y acceden a realizar favores; y los recursos a los que el capital social da acceso como son el dinero, medios de transporte, trabajo, etc. Ahora, una vez que se accede a estas fuentes, es necesario cumplir con obligaciones inherentes.

Portes nos ofrece una tipología de dos clases: fuentes consumatorias y fuentes instrumentales. Las consumatorias o altruistas tienen que ver con transferir recursos a otros porque así se aprendió, internalizaron ciertas normas de conducta, que consideran es correcto hacer ya sea para cumplir con las obligaciones morales o de solidaridad emergente con un individuo o grupo particular. Las motivaciones instrumentales están relacionadas con la reciprocidad, es decir, hacer algo esperando que el favor sea regresado, pero también

¹⁰ Para Portes, los principios del capital social llevan expectativas de valores, reciprocidad, solidaridad y un tipo de confianza “exigible”, es por ello que los individuos pueden convertirlo en capital financiero, humano, etc.

con el *enforceable trust* que es una confianza exigible, donde las redes tienen capacidad de sancionar si el favor no se corresponde (Portes, 1995: 12-15).

Distintos estudios han señalado que el flujo intenso que se da a través de las redes sociales migrantes, no ocurre en un solo sentido e incluye movimientos de ida y vuelta (con recursos que se han adquirido en el extranjero), los cuales se tornan en un importante factor para el desarrollo de los países y regiones de origen. Estos recursos generalmente son flujos monetarios y recursos materiales, usados básicamente para la subsistencia de las familias, pero también son conocimiento, valores culturales y simbólicos, los cuales adquieren un significado y comportamiento distinto en el tiempo (Meyers, 2002; Faist, 2005; Canales, 2005).

Antes de continuar y seguir distinguiendo los tipos de flujos que realizan los migrantes a las comunidades de origen y los que fluyen de vuelta, pasaremos a enfatizar que dicho movimiento no es posible sin la presencia de migrantes, de las personas que hacen posible esta conexión y de los elementos que también motivan a conectarse con su origen. Así las redes migrantes son fundamentales para la consolidación de la migración, pero también vinculan de los migrantes quienes una vez que se establecen, se aglutinan o congregan en comités, o asociaciones pro-pueblo lo que algunos académicos llaman agentes transnacionales (Goldring, 1992; Smith, 2006; Velasco, 2002).

1.3.2 Agentes étnicos transnacionales y sus formas asociativas

La red social migrante es posible gracias a que persisten las relaciones sociales de los migrantes en los nuevos lugares en donde se establecen, además de la renovación de vínculos familiares y comunitarios en ese nuevo espacio geográfico donde podemos ver surgir formas de acción colectiva que resultan en organizaciones de migrantes (Velasco, 2002: 340-341).

Es innegable la presencia de grupos indígenas de Oaxaca en Estados Unidos por todas las muestra de etnicidad, reproducción de costumbres y tradiciones, el envío de remesas constantes, la construcción de redes sociales y organizaciones de migrantes, donde “el cambio de lugar de residencia no presupone una renuncia cultural ni la voluntad de

descharacterización étnica, como lo comprueba la recomposición de redes sociales comunales en los diferentes lugares de recepción...” (Bartolomé y Barabas, 1999: 77).

Los agentes transnacionales son observados empíricamente como formas asociativas orientadas a la ayuda de los pueblos, defensa de migrantes y mejora en condiciones de vida en los nuevos lugares de asentamiento. Según Goldring desde principios de 1990, con la perspectiva transnacional se enfatiza que el migrante es un *agente* que incide extraterritorialmente en la construcción de alternativas de su entorno social inmediato (Goldring, 1992: 320). Posteriormente, se apunta que este migrante como agente actúa desde el extranjero no sólo como miembro de su comunidad, sino particularmente como ciudadano transnacional, desarrollando prácticas de ciudadanía sustantiva extraterritorial (Smith, 2006 y Goldring, 2002).

Para el caso de indígenas migrantes y como resultado de la experiencia de movilidad oaxaqueña a la frontera norte de México y Estados Unidos, Velasco define *agente étnico* como “la categoría social (individual o colectiva) con capacidad para transformar su medio ambiente a través de su acción, desplegando un abanico de poderes causales, incluido el poder de influir en la acción desarrollada por otros seres humanos (no sólo en términos prácticos sino también de conciencia social) definidos mutuamente en un campo de relaciones étnicas como productores de proyectos étnicos” (Velasco, 2002: 23-24).

Lo anterior supone una acción social, tal como la define Weber, como un contacto entre personas; “una acción con sentido propio dirigida a la acción de otros” (Weber, 1981: 18) y orientada por acciones pasadas, presentes o futuras. Aunque el concepto de agentes étnicos se ha utilizado regularmente para abordar colectividades como las asociaciones consideradas organizaciones de migrantes, para nuestro caso de estudio lo utilizaremos primeramente como una categoría social individual y posteriormente, como acciones colectivas forjadas por estos agentes individuales. En ese tenor, Velasco también nos dice que las organizaciones son un buen ejemplo de la capacidad del ser humano y de la fuerza de las comunidades territoriales tanto locales como regionales o nacionales. De esta manera no importa lo lejos que migre un individuo pues encontrando a otro del mismo lugar, se crearan las condiciones para actuar en forma conjunta hacia algún fin, ya que el individuo

es capaz de transformar su curso de acción y la de otros con quien se relaciona (Velasco, 2002: 43).

Haciendo un recuento, podemos asegurar que existen dos condiciones básicas para la formación de agentes étnicos, primero el contacto o cercanía con otros agentes que compartan identidades en común o por lo menos el mismo origen para realizar acciones conjuntas, y por consiguiente, una red migrante que se consolida gracias a los medios de comunicación. Así, al institucionalizarse las redes de migrantes posibilitan la formación de asociaciones migrantes que a su vez están formadas por individuos migrantes “vinculados entre sí por un sentimiento común de pertenencia, lo que facilita la acción estratégica hacia objetivos comunes y la articulación de un discurso sobre su historicidad” (*Ídem*, 2002: 341).

La formación de los denominados clubes de migrantes oriundos en el país receptor, entre otras actividades, proponen proyectos de ayuda y desarrollo comunitario en las comunidades de origen. Sin embargo, se inicia a través del envío de remesas individuales, luego colectivas, seguidas de iniciativas filantrópicas que intenta promover desarrollo económico, social y otras capacidades entre los habitantes (Orozco, 2002; Goldring, 2002; Levitt, 2001).

Rivera y Escala sitúan la formación de estas organizaciones en el establecimiento de redes sociales basadas en el municipio, la etnia o el Estado, vínculos de los migrantes con sus pueblos en México, donde “el lugar de origen se transforma en una poderosa referencia en la creación de una identidad colectiva entre migrantes provenientes de una misma comunidad o región, de tal forma que los lazos de paisanaje se convierten en una parte esencial de la organización social de los migrantes, a la par de los vínculos de parentesco y amistad” (2004: 169).

De esta manera se observa cómo la unión de los migrantes, no sólo de indígenas con sus comunidades, lejos de desaparecer o desvanecerse por la distancia que los separa, se fortalece ya que les da un sentido de pertenencia y a la vez promueve un fuerte sentido de identidad. Existen grupos o colectividades informales y/o formales, que generalmente realizan eventos para recaudar fondos y financiar proyectos filantrópicos en sus pueblos a

través de rifas, bailes, comidas, eventos culturales, y algunos con cooperaciones en efectivo, mientras otras forman federaciones que agrupan a diversos clubes o asociaciones.

La formación de clubes de oriundos es la regla entre grupos de migrantes, y con frecuencia son respuesta a emergencias y carencias en los lugares de origen. La diferencia se centra en que los vínculos que tienen los migrantes rurales, frecuentemente indígenas, con sus comunidades de origen son aún más fuertes (Portes *et al.*, 2006: 32-35). La filantropía de migrantes se ha visto como una medida positiva, agencia de una serie de beneficios en pro del desarrollo, la gobernanza local y la equidad. El éxito de clubes de migrantes se debe a su transnacionalismo, que muestra en grado significativo los profundos cambios que han ocurrido en el sistema político mexicano (con la descentralización desde 1980), y sobre todo la colaboración de gobiernos municipales con otros actores no estatales en el diseño, financiamiento y ejecución de proyectos comunales. Asimismo, el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que exigen estos clubes hacia sus proyectos y comunidades, pueden tener efectos multiplicadores que faciliten este tipo de movilización en el futuro (Burguess, 2005: 150-152).

Orozco, analizando diferentes clubes de oriundos, da cuenta de que éstos han estado dominados por primeras generaciones de migrantes, generalmente integrados por migrantes de una misma región o pueblo, que busca reforzar un sentido de comunidad. Por lo regular su objetivo es social, gira en torno a la iglesia y a la comunidad y persigue objetivos de desarrollo de baja escala mediante el uso de remesas familiares (Orozco, 2002).

Expertos han señalado que estas redes habitualmente no se desenvuelven más allá que entre algunos grupos de inmigrantes. Se argumenta que con el tiempo es probable que las redes sociales transnacionales comiencen a disolverse por diversas razones. Una de estas razones alude a que los migrantes transfieren sus lealtades económicas y políticas al país que los recibe al tiempo que se ven menos obligados a las demandas de quienes se quedan atrás (Levitt, 2001; Portes, 1995).

El espacio transnacional que la migración genera, abarca todos los aspectos de la vida social, aunque generalmente de las relaciones económicas entre migrantes y no migrantes, emergen las conexiones sociales, religiosas y políticas y con ello dan forma a

estos espacios. Acciones como el envío de remesas como recurso, son un mecanismo institucional análogo a los clubes de fútbol, las asociaciones de oriundos, y la reproducción de fiestas religiosas en honor al “santo patrono” de cada pueblo, que tienen como característica común promover la integración de los miembros de una comunidad pues estimulan el contacto frecuente entre los migrantes y a veces con quienes no lo son (Orozco, 2002; Odgers, 2008). En ese sentido, como asegura Velasco, las redes son articuladoras de migrantes y los agentes étnicos transnacionales serán los integradores de lo que llamamos las comunidades transnacionales.

1.4. Identidad étnica, sistema de cargos y participación migrante

Como individuos, tendemos a identificarnos con algún grupo en la sociedad donde nos desenvolvemos: con quienes nos reconocemos y compartimos un contexto específico, puede ser, en la comunidad, en la escuela o para el caso que nos atañe, cuando se migra. Por lo tanto, se reconoce que una identidad individual es cambiante según el contexto. Sin embargo, esta identidad se enlaza para formar una identidad colectiva, con la que nos identificamos con diversas personas.

Clifford Geertz cuando habla de identidad, menciona que la búsqueda de ésta se da en dos sentidos. La primera es una afirmación social del yo como "ser alguien en el mundo". La otra es práctica: una exigencia para el progreso, para la mejora del nivel de vida, más orden político eficaz, una mayor justicia social y más allá de eso, jugar un papel en el escenario más grande de la política mundial. De "ejercer influencia entre las naciones" (1996: 40), motivados por un sentimiento de exclusión. Lazos de sangre, raza, idioma, región, religión, costumbres son rasgos de identidad.

Otro rasgo es el origen. Haber nacido en tal o cual pueblo, y haber sido socializado en él. Es decir, hay una importancia del lugar o del territorio como referente básico de la construcción de identidades, las cuales se logran a partir de las fronteras que cruza cada individuo. Estas fronteras pueden ser líneas divisorias físicas como la frontera México-Estados Unidos o “metáforas sociales y culturales” (Kearney, 2004). También encontramos lo que Levitt y Glick llaman *formas de ser*, que se refiere a las relaciones sociales y prácticas en las que se involucra el individuo: instituciones, organizaciones y experiencias, que generan categorías de identidad elegidas por individuos o grupos.

Asimismo, Velasco considera a la comunidad indígena territorial como un ente básico de identidad que “está siendo reelaborada a la luz de esas migraciones para dar paso a una comunidad étnica dispersa y fragmentada, con nuevas instituciones sociales como las redes de migrantes y nuevos agentes, como las organizaciones de migrantes que producen una comunidad étnica que aún está perfilando su nuevo rostro” (Velasco, 2002: 262).

Por otra parte, la *identidad étnica*, proporciona características específicas que definen y cohesionan a los individuos. Pertenecer a un grupo específico o identificarse con él, es lo que lleva a caracterizar a esta identidad. Bartolomé distingue la identidad étnica de la etnicidad, aludiendo que la primera es una representación social colectiva, de autoidentificación, mientras que la segunda se presenta cuando dicha identidad se pone en práctica como una adscripción que orienta las conductas sociales y políticas (Bartolomé, 2004: 29). Así, podemos agregar que la etnicidad es la exaltación de la identidad.

Cuando hablamos de zapotecos como un grupo étnico nos referimos al grupo como una organización con características de autoadscripción y adscripción por otros, determinada por su origen y antecedentes, tomando en cuenta la “diferencia cultural”, esto es, la suma de diferencias que aquellos actores consideran significativos, rasgo fundamental en la identidad (Barth, 1996). Los contenidos culturales de las dicotomías étnicas parecen analíticamente ser de dos órdenes: (1) las señales o signos evidentes, los rasgos diacríticos que la gente busca y exhibe para demostrar la identidad, a menudo características tales como la vestimenta, el lenguaje, formas de casa, el estilo general de vida y (2) las orientaciones básicas de valor: las normas de la moral y la excelencia en el desempeño. Así la identidad étnica se construye o se transforma en la interacción de los grupos sociales mediante procesos de inclusión-exclusión donde los elementos culturales que resaltan los individuos serán las fronteras que se establezcan entre dichos grupos, definiendo quiénes pertenecen o no a los mismos.

Velasco afirma que la relación migración-etnicidad difícilmente puede separarse puesto que la migración representa el encuentro con el “otro” diferente. Reproducir la etnicidad requiere de un grupo de interacción necesariamente, por ello los migrantes recurren a agruparse recreándola en el nuevo lugar de residencia. Lo contrario significaría un insuperable mantenimiento de los mecanismos de identificación colectiva (Bartolomé y

Barabas, 1990: 75-76). Es decir, existe un sentido de identidad étnica, en el cual el territorio de la localidad de origen coincide con un grupo integrado en algún lugar de destino, el cual define su pertenencia o membresía a él a través de la tierra y la tradición, en el caso de algunas comunidades oaxaqueñas (Gabarrot, 2010). Pero también, a través de la participación dentro de su sistema económico o político.

1.4.1 El sistema de cargos como forma de organización socio-política

Para muchas comunidades oaxaqueñas la organización política es la que regula y cohesiona a sus habitantes, una de estas formas de gobierno locales sobre todo en comunidades indígenas se conoce como “usos y costumbres”, pero legalmente se han denominado Sistemas Normativos Internos, sin embargo, los estudios antropológicos para poder estudiarlos como categoría de análisis le han llamado “sistema de cargos”.

El sistema de cargos, como se menciona anteriormente, es una forma de gobierno que sustenta y regula la vida comunitaria sobre todo de comunidades indígenas. Según la literatura antropológica, el sistema existe en comunidades de la República Mexicana y América Latina conocidos como “sistema de fiestas”, “el sistema de vara”, “el sistema de escalafón”, y “la jerarquía político-religiosa”. Además ha sido denominada una institución central de las comunidades (Korsbaek, 1996: 31).

Es Sol Tax quien inicia con las primeras interpretaciones del sistema de cargos, que lo define como lo observó en los Altos de Guatemala:

“En un breve sumario, hay una jerarquía de oficiales seculares en cada municipio con funciones que oscilan entre los mayores y los jueces de la paz y los porteros y mensajeros; hay una jerarquía paralela de oficiales sacros a cargo de los santos importantes del municipio. Los oficiales son teóricamente “elegidos”, pero en realidad se turnan, empezando desde los oficios más bajos y poco a poco van escalando cada vez más alto: en esta progresión se alternan la jerarquía secular y la sacra de tal manera que las dos están efectivamente vinculadas. Cuando han pasado por todos los oficios, el individuo llega a ser principal, un anciano de la comunidad que queda exento de todo nuevo servicio al pueblo” (Tax, 1996: 82).

La descripción muestra todos los rasgos importantes de esta institución que por mucho tiempo se explicó bajo el nombrado “paradigma de cargos” el cuál postulaba que el

sistema de cargos era “inherentemente una institución democrática¹¹ que aseguraba la nivelación económica en las comunidades indígenas, al mismo tiempo que se oponía a cualquier cambio” (Korsbaek, 2002).

Como institución central de la comunidad, para muchos antropólogos *el sistema de cargos* es, como lo percibe Wolf: el “centro motriz”, lo que da bienestar a la comunidad y la mantiene unida. Asimismo, define la comunidad y su extensión siendo “el principal mecanismo de auto-adscripción de los miembros de la comunidad” (Korsbaek, 1996: 272). Es decir, todos los miembros adultos de un pueblo son parte integrante de la jerarquía de poder en la medida en que tengan derecho y participen del sistema de gobierno.

Harris (citado por Korsbaek, 2002) asegura que aunque el participar en el sistema de cargos limita la concentración de riqueza que alguna persona pueda acumular, “esto nunca ha prevenido la formación de diferencias socio-económicas dentro de las comunidades” y señala también que hay muy poca evidencia para afirmar que la participación en el sistema de cargos lleva a los cargueros a la ruina económica.

Cancian (1996), por su parte, expone que las diferencias de riqueza son importantes para la integración de la comunidad y que la participación en la jerarquía cívico-religiosa, simplemente legitima las dispares realidades. La interpretación de Cancian hace énfasis en las diferencias sociales que resultan de la acción de la jerarquía y argumenta que la estructura formal de la jerarquía mantiene muchas posiciones de bajo nivel, y muy pocas de alto nivel, conduciendo inevitablemente a la estratificación de la gente. También sugiere que esta jerarquía es un mecanismo ineficaz de nivelación y no conserva a la comunidad homogénea.

Considerando que el eje de la estructura social de las comunidades indígenas es el sistema de cargos, Cancian registra tres aspectos que afectarían la estructura de las mismas:

- a) El proceso de “ladinización” o cambio cultural generado por las comunicaciones, las escuelas y las nuevas religiones;
- b) Por acciones políticas dirigidas y,
- c) Por los factores

¹¹Se considera una institución democrática, porque todos los oficios están al alcance de todos los hombres y “el resultado del funcionamiento del sistema de escalafón es que todos, en turno, comparten las responsabilidades de gobierno” (Cancian, 1978: 13-74).

demográficos y económicos. Es en este último donde la migración intervendría añadiendo cambios al sistema (Cancian, 1996: 222).

Para muchas comunidades oaxaqueñas, este sistema es una forma de gobierno local donde todos los jefes de familia, generalmente hombres, tienen la obligación de prestar un servicio comunitario periódico-gratuito a su pueblo, ocupando puestos cívicos y religiosos a lo largo de su vida adulta. La jerarquía abarca desde los topiles o policías, hasta el presidente municipal. Este sistema normativo tradicional se basa en valores colectivos de representación política y privilegia el consenso para la elección o designación de quienes ocuparán los cargos.

La responsabilidad es una tarea de toda la comunidad dando un servicio público y trabajando para el beneficio colectivo. De esta manera, el sistema político-religioso expresa relaciones de reciprocidad, solidaridad y confianza en el ámbito de poder comunal que fortalece la cohesión y las formas de reproducción social propias como mecanismos colectivos de legitimación (Barabas y Bartolomé, 1999: 36; Hernández, 2007: 41; Morales y Camarena, 2005: 172).

1.4.2 Formas de pertenencia

La pertenencia la entendemos como la práctica de los referentes identitarios arriba citados. Si el referente es el lugar de origen, la práctica es estar vinculado al origen. Levitt y Glick le llaman las *formas de pertenecer* a las prácticas que señalan o promulgan una identidad que demuestra una conexión *consciente* a un grupo particular, acciones no simbólicas sino concretas, visibles que marcan la pertenencia” (2004: 1010).

Así la pertenencia, dependiendo de las fronteras sociales y culturales que la comunidad establece, se construyen con diversos criterios donde el parentesco, el matrimonio y la endogamia, son algunas normas, al final esta definición tienen que ver con las características internas de cada comunidad y de cómo se articula internamente, pues mientras que para algunas comunidades el sistema económico es el que predomina, para otras es el sistema político donde reafirman identidades y vínculos comunitarios. Ser miembro de una comunidad, nos lleva a analizar, en el ámbito socio-político lo que

conocemos como ciudadanía. Puesto que ésta también está reconocida como una forma de pertenencia.

Como parte de esta vida transnacional que construyen los migrantes, al participar en las organizaciones que se forman, se hace tangible la relación con sus comunidades de origen, pero también, esta participación muchas veces hace parte de su “ciudadanía”. Con base en ello se fundamenta el “transnacionalismo político”, en el que la característica específica de esta colaboración se da a través de la intervención de migrantes en diferentes procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan sus vidas (Portes, 1999; Goldring, 2003).

1.4.3 La ciudadanía

La ciudadanía como una forma de pertenencia es también una plataforma sobre la cual individuos constituyen sus identidades o ejercen sus derechos. Los vínculos migratorios transnacionales en un contexto de globalización crean nuevas formas de representación y participación para los migrantes que están en constante relación con su origen, para la cual no hace falta una residencia o membresía completa.

Las migraciones contemporáneas han jugado un papel importante en la constitución de sociedades multiculturales, étnicas y en el replanteamiento de conceptos que exceden su definición inicial. En este escenario, los Estados en lugar de desaparecer comienzan a jugar un rol mayor junto con otras instituciones cívicas, religiosas y políticas, ayudando a garantizar lo que han llamado *ciudadanía posnacional* donde “expertos sostienen que las fronteras nacionales ya no son el eje principal alrededor del cual se organiza la vida social debido a que el sistema de Estado-nación se debilita, los órganos de gobierno internacionales se multiplican, así como los regímenes de los derechos mundiales de proteger a las personas, independientemente de su ciudadanía nacional” (Levitt, 2001).

Es necesario precisar los términos en que entendemos la ciudadanía, porque a decir del concepto clásico está delimitado territorialmente bajo garantía de un Estado. Iniciaremos haciendo alusión a ¿qué es entonces la ciudadanía? Marshall considera que "es un status que se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos

los que poseen ese status son iguales en lo que se refiere a los derechos y deberes que implica" (Marshall, 2009: 149-150). Es decir, una condición de ser y pertenencia territorial.

Detrás de este concepto hay una vieja pugna de visiones encontradas: "liberales vs republicanos". La visión liberal que privilegia el individualismo participativo, al ciudadano sobre el Estado, para la cual la ciudadanía "es la capacidad de cada persona para formar, revisar y perseguir racionalmente su definición del bien". Para los republicanos o comunitarios esta visión es un tanto empobrecida y resulta en una comunidad "instrumental" que no constituye la verdadera identidad de los individuos. Para ellos es necesario el republicanismo cívico, previo a los deseos e intereses individuales. Sus orígenes se remontan al pensamiento griego y romano, en el que el individuo se ve como producto (Mouffe, 1999: 90-91).

Marshall desagrega la ciudadanía en tres partes, a saber: civil (caracterizada por los derechos necesarios para la libertad individual, como el derecho al libre pensamiento o a la expresión); política (derecho a participar en la política como miembro pasivo y activo) y social (caracterizado por el derecho a la seguridad y un mínimo de bienestar económico, a compartir la herencia social y a poder vivir como un ser civilizado de acuerdo con los estándares sociales, las instituciones que están más estrechamente vinculadas son educación y los servicios sociales) (Marshall, 2009: 148-149).

Acorde a lo planteado por Marshall, esta institución se ha configurado históricamente y se ha mantenido en constante construcción gracias al quehacer reivindicativo de movimientos sociales, los cuales han buscado ser incluidos y reconocidos. Para el caso de México, Durand sostiene que primero se dieron los derechos sociales para algunos sectores, después los políticos y hasta la fecha *los derechos civiles son precarios en la vida de la mayoría de mexicanos* (Hernández, 2007: 14).

En el estado de Oaxaca el asunto es *sui generis*, puesto que se practican ambas ciudadanía: individual y colectiva. De los 570 municipios que conforman el Estado 153 se rigen por partidos políticos y participan sufragando como individuos "autónomos", pero en 417 se rigen por Sistemas Normativos Internos, en donde algunos individuos actúan como sujetos colectivos (aunque en elecciones estatales y federales pueden ejercer derechos

individuales), pero muchos tienen una ciudadanía restringida como las mujeres, los avocados, etcétera (Hernández, 2007). *Dicha situación se tensa aún más en comunidades con intensa migración.*

En México los indígenas se ven excluidos generalmente por su condición étnica, situación que se replica en Estados Unidos aunado a la condición de migrantes que les excluye en términos económicos, sociales y políticos: *en lo económico* es la mano de obra peor pagada, ya que no importando las condiciones, por necesidad aceptan el trabajo; *en lo social* los obstáculos comienzan con los desafíos ya conocidos para poder cruzar la frontera, seguido de las actitudes racistas y discriminatorias tanto de otros mexicanos, como de otras minorías y en mayor medida por la sociedad dominante de Estados Unidos; y en lo político, la mayoría de migrantes que cruzan la frontera se ven privados de derechos ciudadanos plenos en ambos países (Fox y Salgado, 2004: 1).

Castro Neira insiste en que hay una crisis en el modelo de ciudadanía de los migrantes, la cual por definición es excluyente, ya que declara la igualdad de todos los sujetos pero al mismo tiempo genera enormes diferencias. He ahí la paradoja. “La ciudadanía en la vida transnacional de los migrantes es un proyecto de lucha por la persistencia de la comunidad política de individuos a pesar de la fragmentación” (2006: 61-72).

En este sentido, la ciudadanía no es solamente un concepto universal sino también es excluyente, “de manera universal parece ser un asunto muy sencillo: o tienes documentos o no los tienes; o eres ciudadano o no lo eres”. Pero además necesita otras condiciones, por un lado una relación estado-ciudadano y por otro, la relación ciudadano-ciudadano en donde se busca el reconocimiento al sentido de pertenencia, y la reivindicación de derechos en el sentido formal (es decir de reconocer los derechos) y substancial (invertir recursos en hacer palpables esos derechos) (Rosaldo, 1999).

Quienes hablan de una *ciudadanía transnacional* (Bauböck, 1994; Levitt, 2001) aluden a la que viven migrantes que se vinculan intensamente con sus comunidades de origen constituyendo así “un doble espacio social, político y cultural en donde se insertan estos actores que desarrollan identidades complejas que los vinculan con más de un país”

(Velasco, 2009: 36). Sin embargo, es difícil pensar en una ciudadanía “transnacional” no contenida en un estado-nación, sino en este caso, en dos. ¿A quién hacer responsable de los derechos de estos migrantes? Pues observamos sujetos que siguen vinculados a sus comunidades donde solo se les reconocen ciertas obligaciones en retribución a derechos que tuvieron cuando vivían en ellas, sin derechos básicos en los lugares donde residen. Existe otro rasgo digno de estudio en el cual podemos vislumbrar que siguen conectadas a ellas más allá del acto coercitivo de cumplir las obligaciones arriba mencionadas, con el solo fin de conservar propiedades o el respaldo a sus familias, el cual es una necesidad de *ser* y sentirse parte del pueblo, es decir *la pertenencia en comunidad*.

Bauböck sugiere que la ciudadanía transnacional describe una relación triangular entre personas y dos o más estados independientes, en los que estos individuos se asignan al mismo tiempo la condición de miembros y está basada en membresía, derechos u obligaciones. Dentro de ésta existe una falta de coincidencia entre la ciudadanía y el ámbito territorial de la autoridad legítima. Su argumento central se basa en afirmar que la condición de ciudadanía y los derechos deben ser asignados a los individuos que están interesados (*stakeholder*) en el futuro de la política de la comunidad. Lo anterior es porque no todas las personas que disfrutan del estatus y de los derechos se identifican subjetivamente como ciudadanos transnacionales y participan en las actividades políticas correspondientes (Bauböck, 2007).

Aunque estas relaciones no son novedosas, “lo fundamentalmente nuevo y empíricamente significativo” son las respuestas institucionales de los Estados democráticos a la migración transnacional, permitiendo extender los derechos políticos a los inmigrantes quienes los reclaman también como forma de pertenencia. Aquí, el derecho de voto en el extranjero es un caso de prueba no sólo para la importancia de la ciudadanía transnacional, sino también para la legitimidad de la misma (Bauböck, 2007). Algunos estados distinguen entre dos categorías de membresía: ciudadanía y nacionalidad. La ciudadanía delinea la naturaleza de los derechos y responsabilidades de los miembros en la política nacional. La nacionalidad delinea una categoría de pertenencia sin garantizar derechos plenos de ciudadanía (Levitt y Glick, 2004: 1019).

Glick Schiller y Fouron (1998) proponen el término “ciudadanos transfronterizos” para referirse a aquellos que pueden o no ser ciudadanos del país de acogida o del de envío, pero que expresan algún nivel de ciudadanía social en uno o en ambos lados. Otros autores consideran que el concepto de ciudadanía en el exterior implica un giro en la forma de entender la ciudadanía, anteriormente asociada con la presencia en un territorio y proponen hablar de membresía posnacional (Soysal, 1994; Velasco 2009; Bauböck, 2007). Encontramos a quienes hablan de una nueva civilización en la que se ve a las personas como un acto de creación y recreación permanente: estados de carácter multilateral, asociaciones de ciudadanos e inmigrantes y los organismos internacionales de derechos humanos (Balibar, 2011).

Es importante recalcar que no hay una definición única de lo que se entiende por ciudadanía ante el fenómeno migratorio, pero por supuesto que también dependerá de la forma en que ésta se esté ejerciendo. Asimismo, podemos asegurar que ciudadanía alude entonces todavía a una definición territorial de pertenencia en muchos casos. La cual circunscribe un estatus, se vincula también con derechos y obligaciones; con pertenencia a una comunidad o un Estado-nación; como una condición que si bien está en permanente construcción exige un reconocimiento de los “otros” ciudadanos; y por último podemos sugerir un análisis a mayor detalle, que exprese las diferentes exclusiones que se pueden encontrar.

Se hace necesario entonces, replantear la ciudadanía desde el término hasta la expresión del mismo, en cuanto al término se correspondería uno que refiera estas prácticas que realizan muchos de los migrantes con obligaciones que condicionan su identidad y pertenencia. Si bien la ciudadanía transnacional es la que refiere de mejor manera el vínculo intenso de los migrantes con sus comunidades de origen como un derecho, en muchos casos alude también a una obligación que éstos tienen con su origen, donde podemos ver que no existe garante alguno, que haga palpables derechos sociales básicos que los migrantes deberían tener en algún lugar. Por ello no podemos enmarcarla como una ciudadanía completa, más bien sería una *ciudadanía acotada*, que todavía apunta a una territorialidad.

1.4.4 Seguir perteneciendo: membresía a distancia

Desde la perspectiva transnacional es posible distinguir que la membresía es esencialmente práctica y se refiere a “las relaciones que se construyen extraterritorialmente con la comunidad, entidad o nación; en tanto, la identidad es más simbólica, es decir, en el paso de la identidad a la membresía todo migrante transita del sentimiento perceptivo hacia la acción” (Moctezuma, 2011: 29).

Para la comunidad mexicana en general, Velasco señala que algunos cambios en las políticas mexicanas, como la reforma que permite la doble nacionalidad, también va a permitir la incorporación de sus connacionales, con lo cual cambia el principio de “pertenencia a la nación atado al territorio” (Velasco, 1998: 107-110).

Sin embargo, muchos migrantes indígenas, establecidos en Estados Unidos se agrupan por su pertenencia a su comunidad de origen, regularmente territorial, pertenencia que se expresa en prácticas como envío de dinero, mantenimiento de casas, tierras, retornos constantes a trabajar la tierra, visitas familiares y reproducción de rituales en el destino. Donde “la ritualidad, ya sea profunda o artificial, funciona como un mecanismo de fortalecimiento del sentido de pertenencia de orden festivo que los hace visibles” (Velasco, 1998: 125).

La reconstitución de la identidad comunitaria parece privilegiar a las localidades de origen, ello se puede ver en la formación de asociaciones pro-pueblo y donde “el recuerdo de la tierra de origen sirve como una ancla simbólica que reterritorializa la identidad” (Gabarrot, 2010). Cabe mencionar que la tierra se obtiene principalmente mediante herencia, pues en muchas comunidades predomina la propiedad comunal, por lo tanto, tener familiares en el pueblo está asociado con tener algún tipo de propiedad. Otra forma de seguir perteneciendo está ligada en gran medida con el gobierno local, es decir con el municipio o en su caso con la agencia municipal, a través del sistema de cargos.

En muchas comunidades indígenas sus miembros se reconocen como campesinos e indígenas, para nuestro caso zapotecos, actitud que refleja una conexión arraigada entre identidad y territorio, la cual se ancla (físicamente) en el pueblo (Gabarrot y Rodríguez, 2007), pero también acciones que reflejan la zapotecidad o la práctica de la comunalidad.

Vínculos observados en la participación de migrantes en festividades cívico-religiosas y elecciones de autoridades locales en México, participación muchas veces institucionalizada, a través de la creación de asociaciones pro-pueblo.

También se enfatiza la posición social de los actores, es decir, la pertenencia que constituye las fronteras y definición de las comunidades transnacionales (Martínez, 2006: 39). Esta pertenencia para muchas comunidades indígenas está determinada a partir de la organización política, es decir, la ciudadanía comunitaria expresada a través de los derechos y obligaciones. En ese sentido, Castro también define la pertenencia a la comunidad por el carácter “políticamente imaginado de su construcción o por el carácter ritual que adquiere aquella comunidad de prácticas que producen estados continuos de contacto comunitario” (2009: 99).

Los vínculos de parentesco, los compromisos con el sistema cívico-religioso, el trabajo comunitario (tequio) y el sistema de cargos, la relación con la tierra y la participación en las elecciones de autoridades locales, son algunas de las formas en que se establecen las relaciones de pertenencia, que muestran “la visión ética y política de la comunidad” (Velasco, 1998; 2002). Para el caso de comunidades oaxaqueñas, se ha demostrado que quienes salen de sus comunidades en busca de mejores opciones de vida mantienen sus patrones comunales de autoidentificación, ideológicos, parentales, lingüísticos, entre otros, así como la constitución de asociaciones basadas en sus patrones comunales de origen y una continua participación en la vida social y política aún lejos de las mismas o con un periódico retorno; donde “la etnicidad se vuelve una fuente de cohesión social para los individuos cuya comunidad se dispersa” (Perry, *et al.*, 2011: 259). Asimismo, a través de la comunalidad se expresan la voluntad y compromiso de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia.

Se ha indicado también que las comunidades indígenas contemporáneas están permeadas de conflictos diversos, podemos entrever que uno de esos, está ligado a las fronteras de pertenencia que se negocian constantemente en las comunidades, como lo afirma Smith (2006), Martínez (2006) y Castro (2009). Kearney aplica un criterio territorial y espacial para delimitar la comunidad transnacional y señala dos formas de expulsión de la comunidad. La primera alude el incumplimiento con prácticas políticas como los servicios

comunitarios. Exclusión que podríamos sugerir proviene básicamente de la comunidad. Y por otra parte, una salida voluntaria, con la práctica de enlaces matrimoniales exogámicos.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo se ha planteado que la perspectiva transnacional y de diáspora proveen herramientas teóricas para el estudio de la comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, lo que nos ayudará a analizar de manera objetiva la situación que experimentan la comunidad y sus transmigrantes al negociar los límites de la misma y definir quién pertenece a distancia y cómo lo hace. Así, los migrantes como agentes étnicos transnacionales, con capacidad de agencia y potencial de cambio, inciden en sus comunidades para reclamar su pertenencia, a través del sistema de gobierno comunitario.

Es necesario enfatizar que la perspectiva transnacional nos resulta la más adecuada para analizar el proceso migratorio y la existencia de vínculos y relaciones entre los migrantes con sus comunidades de origen. Esta situación que no es nueva, como sí lo es la intensidad del movimiento y el contacto extendido a través de las tecnologías de transporte y de comunicación, son expresiones que no podríamos advertir con la teoría de la asimilación, que por ejemplo, enfatiza una paulatina pero real asimilación de los migrantes a la sociedad de destino.

Así, el concepto de comunidad transnacional le da un marco más adecuado al proceso que encontramos en la comunidad de estudio. En ella se reconfigura una sola comunidad compuesta de individuos establecidos en países diferentes, que interactúan con diversos intereses, y que son apoyados de las redes sociales, donde refuerzan su sentido de solidaridad y a través del poder de agencia que los caracteriza, toman iniciativas para incidir en negociaciones y cambios.

Este nuevo espacio cuestiona conceptos como el de comunidad y ciudadanía, que retomamos también para enfatizar cómo en el caso de la comunidad indígena, la vida se concibe con base en la comunalidad. Esto nos permite entender por qué se sigue perteneciendo a distancia y la forma en que se pertenece, escenario que hace evidente la identidad que cohesiona a la comunidad dispersa.

Respecto al concepto de ciudadanía, aludimos a dos formas de entender el mismo. Primero, a una ciudadanía comunitaria que se expresa en la vida comunal: dentro de la comunidad y vivida por los sujetos que ahí residen. Sin embargo, cuando estos individuos migran y traspasan diversas fronteras entre ellas geográficas, son percibidos de distintas maneras tanto en México como en Estados Unidos, excluyéndolos muchas veces de derechos básicos. Esa otra ciudadanía fuera de la comunidad, tiene una lógica diferente permeada de exclusiones diversas, entre ellas derechos sociales y acceso a servicios básicos en ambos lados de la frontera. Por ello, como afirman Oliver y Torres, la ciudadanía lleva aparejada a la exclusión, que es la que definirá en cierto momento a la comunidad transnacional (Oliver y Torres, 2012: 28). Por las diversas exclusiones, muchos migrantes buscaran vincularse con el origen y aunque a distancia, negociaran su inclusión a la ciudadanía comunitaria transnacional.

En el siguiente capítulo se presentan, por un lado, el contexto de la comunidad de estudio Santa Ana del Valle, ubicada en Oaxaca, así como sus características socioeconómicas principales. Y por otro lado, se hace hincapié en las características de la migración oaxaqueña hacia Estados Unidos, específicamente la que se dirige a Los Ángeles, California, así como la de zapotecos y “santaneros” particularmente. Por último, señalamos algunos estudios que se han realizado de la relación migración y sistema de cargos.

CAPÍTULO II. CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN ZAPOTECA: SANTA ANA DEL VALLE MIGRACIÓN Y ASENTAMIENTO EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA

“De aquí ya se han ido tantos, sólo se quedan los viejos y los pálidos reflejos de otras voces y otros cantos, nadie trabaja los campos, todos se fueron al norte sin visa ni pasaporte, se fueron con rumbo incierto, sólo está mi pueblo muerto, aquí ya no hay quien soporte...” tomado de: “Hecho en México”, min 23:16.

Introducción

El objetivo del presente capítulo es describir algunas de las características generales de la migración zapoteca-oaxaqueña iniciando por la migración al interior del país, así como la que se dirige a Estados Unidos, cuya historia ya ha sido bastante abordada en la literatura existente. Las ideas que aquí se presentan, así como la información sistematizada proviene principalmente de fuentes bibliográficas que nos permiten comprender el entorno de la comunidad transnacional de Santa Ana del Valle. Resulta importante caracterizar el lugar de origen en el estado de Oaxaca donde transcurre la vida comunitaria de sus habitantes, así como el área de Los Ángeles, California, lugar central de asentamiento de sus migrantes en Estados Unidos. Ambos lugares nos ayudarán a comprender de mejor manera las dinámicas que se gestan para mostrar la forma en que ésta constituye una sola comunidad que abarca geográficamente los dos países.

Para ello, en el primer apartado precisamos el lugar de origen en el estado de Oaxaca, así como la caracterización de la región de los valles centrales donde ubicamos al grupo indígena zapoteco, y posteriormente a la comunidad de estudio, se detallan los aspectos generales de la comunidad de Santa Ana del Valle, aspectos sociodemográficos, antecedentes históricos, hasta las diversas actividades socioeconómicas que realizan sus habitantes.

En el segundo apartado, se describe la manera en la cual se ha desarrollado la migración oaxaqueña a Estados Unidos, así como sus características principales, en seguida referimos la migración de comunidades indígenas específicamente de zapotecos a Los

Ángeles California, lugar donde se han asentado mayormente. Por último, señalamos las características de la migración “santanera”, su relación con la vida comunitaria y al final del capítulo, apuntamos un apartado que hace referencia a los estudios de la migración y el sistema de cargos.

Para la redacción de este apartado retomamos datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática), específicamente del Censo de Población y Vivienda del 2010, también se utilizaron datos de una encuesta realizada a la comunidad de estudio por Sánchez (2009)¹². Se utilizó también la información de las fichas museográficas del Museo Comunitario Shan-Dany, la enciclopedia de los municipios de México y los diversos estudios que Jeffrey Cohen (1999), Sánchez (2007), López Bautista (2009) y Hernández (2013) han realizado en ésta comunidad.

2.1 Oaxaca y la región de los valles centrales

En el contexto nacional Oaxaca, ubicado al sur del país, es uno de los estados con más altos niveles de marginación económica y social ocupando el tercer lugar a nivel nacional sólo después de Guerrero y Chiapas. Asimismo, tiene el 16.3% de población mayor de 15 años analfabeta, y el segundo lugar según el grado promedio de escolaridad que es de 6.9, lo que significa prácticamente el primer año de secundaria (CONAPO, 2010). En relación a la infraestructura de servicios básicos, los datos del INEGI arrojan que aproximadamente 30% de sus viviendas carecen de agua entubada y drenaje¹³.

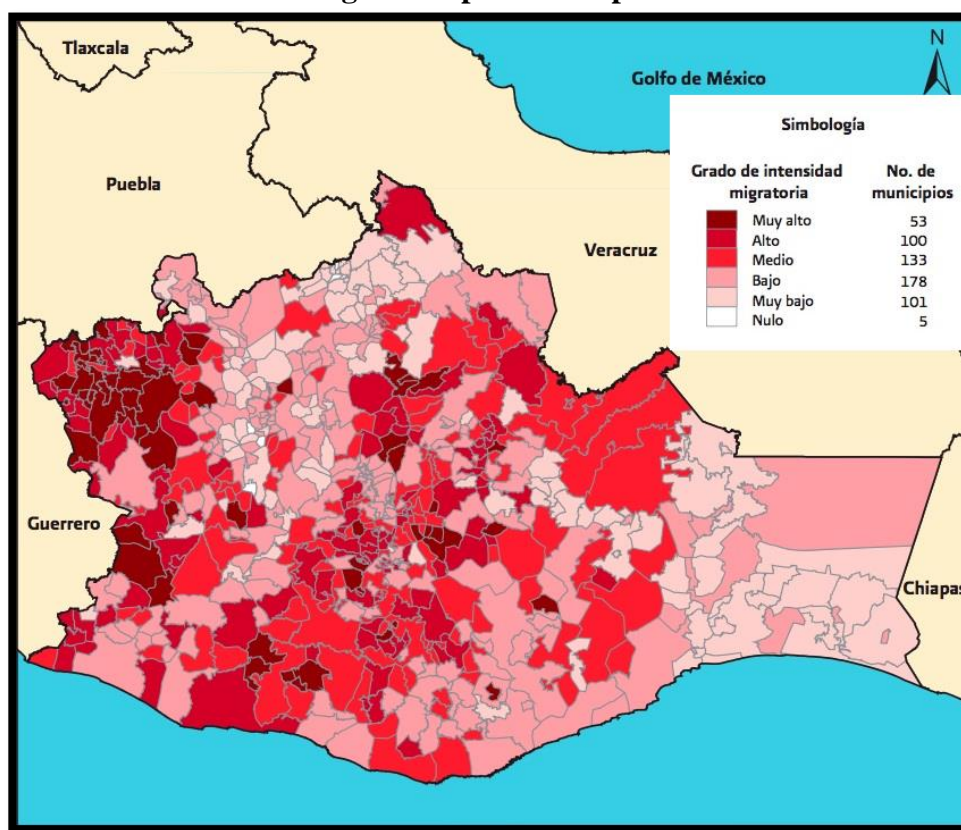
Oaxaca es la décima entidad más poblada del país, cuenta con 3 millones 959 mil 42 habitantes, según los datos del censo 2010 del INEGI, y está integrada de 570 municipios que representan el 23 por ciento del total de ayuntamientos que existen en el país. El estado está catalogado con un alto grado de intensidad migratoria, ocupando el décimo lugar en el contexto nacional, así cuenta con 53 municipios con muy alto grado de intensidad migratoria, 100 con alta intensidad, 133 tienen grado medio, 178 son de baja intensidad, 101 muy bajo y sólo 5 municipios no tienen intensidad migratoria (Ver mapa 2.1).

¹²La encuesta que se retoma es parte del proyecto: *“Las comunidades centrales y sus satélites, trayectorias migratorias de cuatro comunidades oaxaqueñas y su impacto en la vida de las mujeres y sus familias”* 2004-2008 auspiciado por INMUJERES-CONACYT, del cual es responsable la Doctora Martha Judith Sánchez, investigadora del IISUNAM.

¹³ <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/vivienda.aspx?tema=me&e=20>

En general, el estado de Oaxaca se ha caracterizado primero, por una variedad étnica y lingüística que lo hace particularmente diverso y segundo, por un evidente desarrollo desigual entre otras cosas por su compleja división política, su accidentada orografía y difícil acceso a muchas comunidades que la integran. Estas desigualdades regionales también han sido provocadas por políticas de gobierno centralizadas, que sólo han evidenciado un bajo crecimiento económico y empleo precario y mal pagado, lo que continuamente ha ocasionado el desplazamiento de la población en busca de empleos y mejores condiciones de vida. Ya sea dentro del mismo estado, de manera extra regional a los estados de México, Distrito Federal, el norte del país o internacionalmente a Estados Unidos. Además, la emigración se vuelve inevitable a medida que la población crece y enfrenta escasez de alimentos por tierras erosionadas y abandonadas por falta de políticas de gobierno que incentiven el cultivo de productos básicos (Mines, *et al*, 2010).

Mapa 2.1
Grado de intensidad migratoria por municipio en el Estado de Oaxaca



Fuente: CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda, 2010¹⁴

¹⁴ http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/intensidad_migratoria/mapas_b/b20_oaxaca.pdf

En ese sentido, en el estado confluyen 18 grupos étnicos de los 65 que existen en el país, entre mixtecos, zapotecos, triquis, mixes, chatinos, chinantecos, huaves, mazatecos, amuzgos, nahuas, zoques, chontales de Oaxaca, cuicatecos, ixcatecos, chocholtecos, tacuates, afro mestizos de la costa chica y en menor medida tzotziles. En general son cerca del 34 por ciento del total de la población, mismo porcentaje de población de 5 años y más, que habla alguna lengua indígena (1, 165, 186 habitantes en la entidad). El zapoteco y mixteco son las lenguas y grupos más representativos del estado según los datos del INEGI 2010. De cada 100 personas de 5 años y más que hablan alguna lengua indígena, 31 hablan zapoteco (31.1 %) y 22 hablan mixteco (21.9 %).

Estos grupos están distribuidos en 2,563 localidades del estado y en las ocho regiones en las cuales se divide administrativamente la entidad por sus características físicas, territoriales, económicas y culturales a saber, Valles Centrales, Sierra Norte, Sierra Sur, Papaloapan, Istmo, Mixteca, Costa y Cañada. La región de los valles centrales es la más poblada del estado con 1 millón 33 mil 884 habitantes y se encuentra al centro del estado como se muestra en el mapa.

Mapa 2.2
Regiones Del Estado De Oaxaca



Fuente: Gobierno del Estado de Oaxaca: http://www.oaxaca.gob.mx/?page_id=16920

Esta región en conjunto abarca 121 municipios agrupados en 7 distritos como son Etlá, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ejutla y Ocotlán, según el catálogo de localidades del INEGI (2011), y a su vez se subdivide en 1,476 localidades, de las cuales el 90 por ciento aproximadamente son localidades rurales y el resto (133), son urbanas.

2.1.1 Los zapotecos del Valle de Oaxaca

Los zapotecos se encuentran distribuidos principalmente en cuatro de las regiones del Estado de Oaxaca: los Valles Centrales, la Sierra Norte, la Sierra Sur y el Istmo, y no constituyen un grupo cultural homogéneo, más bien se diferencian históricamente no solo en la cultura sino también en las variantes lingüísticas, así la mayoría de estas comunidades por lo general poseen su propia variante local de zapoteco, como las tradiciones culturales distintivas expresadas en la música, la danza y la gastronomía, esto no solo pasa con los zapotecos sino también con otras etnias (Kearney, 2000: 176).

Según datos del Instituto Nacional de Lenguas indígenas (INALI) el zapoteco es la tercera agrupación lingüística a nivel nacional. En el estado de Oaxaca es el grupo étnico más grande, seguido del mixteco. La palabra zapoteco proviene del vocablo náhuatl Tzapotécatl, que significa "pueblo del Zapote", nombre que les asignaron los mexicas debido a la cantidad de árboles de zapote en la región, o "Gente de la palabra verdadera" como también se les conoce (Barabas y Bartolomé, 1999; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI, 2009).

La vida económica en los Valles Centrales resulta de la actividad agrícola e industrial del estado, además de las variadas artesanías que elaboran los pueblos desde la época prehispánica, donde Oaxaca se sobresalió por la producción de textiles así como la grana cochinilla¹⁵, misma que decayó con las manufacturas inglesas de algodón. En las últimas décadas, debido a la industria turística que ha fomentado el gobierno del estado y a la cercanía de las comunidades a la capital del estado, ha habido un fuerte desplazamiento

¹⁵ La grana cochinilla (*Dactylopius coccus*) es un insecto parásito del nopal de donde se obtiene un ácido cármico, colorante rojo, que en la época prehispánica fue utilizada como pago de tributos intercambio comercial o trueque y como colorante natural en diversas regiones del Estado entre ellas, en los Valles centrales, producción que se exportaba a Europa pero se derribó hacia finales del siglo XIX con la introducción de colorantes y tintes químicos. <http://www.archivohistorico.oaxaca.gob.mx/?q=node/23>

de población indígena a los sectores secundario y terciario de la economía regional, en relación a los servicios, el comercio y los variados atractivos turísticos. Los datos indican, en efecto, que la ocupación en el sector agrícola ha disminuido paulatinamente, no obstante en muchos pueblos y comunidades del valle, las familias complementan sus ingresos con el trabajo asalariado regional, la producción artesanal y la migración la cual se ha visto como un “recurso para la sobrevivencia familiar y comunitaria” (CDI, 2000: 188).

La artesanía zapoteca muestra también la diversidad cultural entre las que destacan la producción de barro, el tejido de fibras duras, los textiles de lana y algodón, así como el trabajo de la piedra, la madera, la fabricación de mezcal, el curtido y el trabajo de pieles. En mayor o menor medida estas actividades están ya determinadas por los requerimientos de un mercado externo, que controla y establece los precios de venta, impone cuotas de producción e influye en la paulatina transformación de los sistemas de trabajo tradicionales. Hoy en día, la producción de textiles en muchas comunidades se hacen por encargo de compradores o acaparadores de mercados internacionales como en el caso de Teotitlán del Valle, que compra la mano de obra de otras comunidades de los valles que hacen textiles otorgándoles el material sintético, lo que implica también la pérdida de técnicas tradicionales como la hechura de lana y los tintes naturales.

2.1.2 Instituciones Zapotecas

Como afirma Barabas y Bartolomé, la identidad primordial de los zapotecos del Valle, “se construye en relación con la comunidad de residencia, además esta identidad se manifiesta a través del idioma, la práctica de la “costumbre” y en menor medida, la indumentaria, sin embargo, aun en los pueblos que han dejado de ser zapotecos por la pérdida lingüística, perduran instituciones como los sistemas de cargos políticos de servicio público, las celebraciones del Santo Patrono y algunas formas de ayuda mutua, formas que han sido desindianizadas y retomadas como instituciones comunitarias” (1999: 75-76). Así como en otras regiones, las organizaciones de migrantes que muchas veces se forman en los lugares de destino crean vínculos identitarios amplios, esta migración muchas veces no solo permite la sobrevivencia de familias e instituciones como el sistema de fiestas sino también las modifica y en algunos casos mejora sus vidas, sus viviendas y la tierra de siembra de autoconsumo.

Los pilares para la convivencia en las comunidades zapotecas del Valle son básicamente tres: el sistema de cargos, el tequio y la guelaguetza, cada uno reservado en diferentes ámbitos de la vida en comunidad, pero impulsado por un compromiso moral. El sistema de cargos es la institución más importante de organización social y religiosa de muchas comunidades indígenas en Mesoamérica, aunque en cada comunidad este sistema toma una forma particular, la máxima autoridad es la asamblea comunal quien designa a las autoridades municipales y en algunos casos a diversos comités, quienes ejercen servicios gratuitos. El tequio es una práctica de colaboración que mediante el trabajo colectivo no remunerado sirve a la realización de obras de beneficio comunal (Barabas y Bartolomé, 1999: 78). La guelaguetza es una costumbre considerada una ayuda en especie, trabajo o dinero a quien lo necesita o requiere, que implica un tipo de reciprocidad personal donde se espera que los participantes correspondan de igual forma este favor, este tipo de intercambio forma parte de la organización social en las fiestas y mayordomías (CDI, 2009).

En los municipios del valle completamente zapotecos, la propiedad comunal predomina sobre la ejidal y la privada donde las familias siembran milpa para el autoconsumo y algunos granos más como frijol, garbanzo, calabaza, chiles de agua, entre otros, los cuales ponen a la venta muchas veces en los distintos tianguis o mercados rotativos que se realizan en las principales cabeceras distritales de los Valles como Tlacolula, Ocotlán, Zimatlán, y Etna que les brinda la ocasión para entablar relación con vecinos de otros pueblos y donde tiempo atrás se ponían en práctica el trueque de productos inclusive artesanales (Barabas y Bartolomé, 1999: 74). “Así, los mercados conforman una amplia unidad económica y social, que pone en contacto a distintos pueblos” (CDI, 2009).

Por último, las fiestas patronales y el compadrazgo también son instituciones importantes de la vida de estas comunidades pues como menciona Cruz Manjarrez de los zapotecos de la sierra norte, el sentido de comunidad y la identidad de grupo no depende únicamente de un conjunto de prácticas culturales compartidas, una historia y una lengua común, también se construye sobre las obligaciones basadas en el intercambio a proseguir con la familia ampliada, el barrio, la comunidad, la guelaguetza y los santos patronos (Cruz, 2013: 53).

Hoy en día, en diversas comunidades de Oaxaca dichas estructuras están en un proceso de desgaste por diversas razones, una de las principales es la alta migración que viven muchas comunidades, lo que perturba la reproducción de estas instituciones o las transforma, ejemplo en algunas el tequio se ha perdido por falta de ciudadanos que puedan realizarlo, la prestación del servicio comunitario se ha monetarizado, la guelaguetza y el trueque cada vez se practica menos, el compadrazgo ya no se respeta tanto como antes e inclusive a los ancianos o principales se les ha perdido el respeto por diversas situaciones, y aunque la migración no es el principal agente de cambio en las comunidades si representa acelerados cambios.

2.2 La comunidad de Santa Ana del Valle, Oaxaca

El municipio de Santa Ana del Valle se localiza en la región de los Valles Centrales a 37 kilómetros y 40 minutos de la capital Oaxaca de Juárez. Limita al Norte con San Miguel y Teotitlán del Valle; al Oeste con el mismo Teotitlán; al Sur con Tlacolula de Matamoros y al Este con Villa Díaz Ordaz. La superficie total del municipio es de 27.88 kilómetros cuadrados, tiene en posesión 2, 844.-00 Hs de las cuales 1, 194-40 Hs son de agostadero y monte alto; y el resto 1, 649.60 Hs son de temporal que son en las que se siembra. Esta comunidad zapoteca está situada en la división político-administrativa del distrito de Tlacolula.

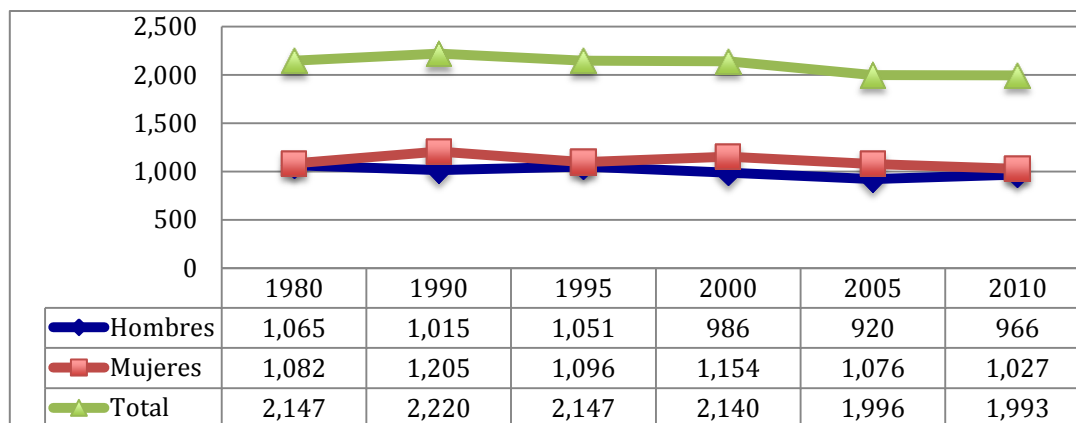
El nombre original de la comunidad en lengua zapoteca fue Yaguiza, con la llegada de los evangelizadores se le agregó Santa Ana y posteriormente del Valle por ubicarse en la región de los Valles centrales, sin embargo, es conocida por sus pobladores como Shan-Dany que significa “bajo el cerro” puesto que se localiza al pie del monte Guixéña que termina en la cordillera de Cuajimoloyas. El estudioso Manuel Martínez Gracida escribe que el pueblo tiene un nombre en zapoteco “Guia Guiche” que quiere decir “piedra del metate”.

2.2.1 Perfil demográfico

De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2010, la comunidad de Santa Ana cuenta actualmente con 1, 993 habitantes, de los cuales 966 son hombres y 1, 027 son mujeres, sin embargo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica la población total del municipio

está disminuyendo, esa es la tendencia, pues en 1990 habían 2, 220 habitantes, lo que podría indicar que los habitantes siguen migrando a pesar del fuerte control fronterizo. Asimismo, las estimaciones de CONAPO para el año 2022 señalan que la tasa de crecimiento es descendente “posiblemente el efecto del fenómeno de migración que se presenta año con año en este municipio” (PMDS, 2011-2013: 60).

Gráfica 2.1
Población de Santa Ana del Valle 1980-2010



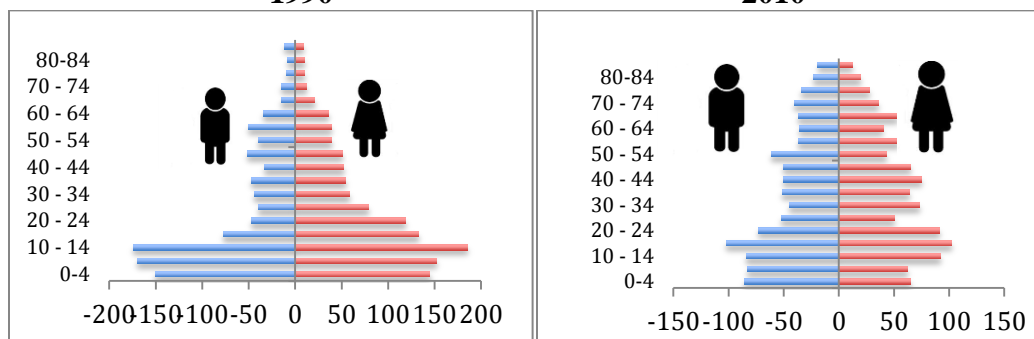
Fuente: Censos y Conteos de Población y Vivienda INEGI, 1980, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

A continuación, como puede observarse en la gráfica 2.2, la pirámide poblacional no es la típica de base ancha, lo que nos lleva nuevamente a pensar en la migración como un indicador importante de cambios en la población, las mujeres de entre 15 y 44 años son mayoría en comparación con los hombres. Así, podemos notar barras más cortas para los hombres a partir de los 20 años de edad hasta los 50, lo que nos indica la pérdida de varones en edad productiva. Otro dato importante, es la población de personas mayores de 65 años, adultos mayores que se quedan en la población mientras la población joven migra.

Por otro lado, la infraestructura educativa del pueblo ha mejorado recientemente y ahora comprende cuatro planteles educativos, un Preescolar “Rafael Ramírez” que atiende aproximadamente a 25 alumnos de la comunidad, dos Primarias, “Vidal Alcocer” y “José Vasconcelos”, atienden entre 130 y 120 alumnos y la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 230, además sobre la carretera que conduce de Santa Ana a Tlacolula a casi 2 kilómetros, se encuentra un Colegio de Bachilleres del Estado que aunque pertenece a

Tlacolula hay jóvenes de Santa Ana que acuden al plantel. Aun con esta infraestructura casi el 10 por ciento de la población es analfabeta y el 40 por ciento tiene primaria incompleta.

Gráfica 2.2
Pirámide poblacional Santa Ana del Valle.
1990 **2010**







Fuente: INEGI, 1990 y 2010.

En el municipio existe una clínica de salud rural que depende de la Secretaría de Salubridad y Asistencia para el pago de los médicos como para el abasto de medicamentos. Las estadísticas de 2010 en salud muestran que la población derechohabiente es de 799 (40 %) personas y la no derechohabiente 1,184 (60 %). Por otro lado, tenemos que el total de hogares en la comunidad asciende a 539 de los cuales 411 son llevados por una jefatura masculina, es decir, 76 por ciento y 128 hogares, 24 por ciento tienen jefatura femenina, de este total de hogares 97 por ciento cuentan con servicio de energía eléctrica, 52 por ciento disponen de agua potable, y 71 por ciento de drenaje. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.68 habitantes y se cuenta con un alto porcentaje de población hablante de lengua indígena 76.72 por ciento.

Para ofrecer una perspectiva de la calidad de vida de los habitantes de Santa Ana señalamos el índice de marginación que agrupa cuatro dimensiones como podemos ver en el cuadro 2.1 y según la estimación, este índice es de 0.42463 que corresponde a un grado alto de marginación, igualmente el índice de rezago social es Alto, con 0.67 (CONAPO, 2010).

Cuadro 2.1
Indicadores de Marginación 2010

Dimensión	Indicador	Porcentaje
	Población analfabeta de 15 años o más	9.77
	Población sin primaria completa de 15 años o más	40.23
Educación		
	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	12.67
	Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	1.16
	Ocupantes en viviendas sin agua entubada	45.28
	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	42.21
	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	14.21
Vivienda		
	Población en localidades con menos de 5 mil habitantes	100
Población		
	Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	71.72
Ingresos		

Fuente: CONAPO, 2010

A lo largo de tres décadas el municipio indígena de Santa Ana del Valle ha ido construyendo una infraestructura cultural comunitaria que destaca su preocupación por fortalecer su cultura. Así, en 1985 mientras se realizaban trabajos de embellecimiento de la plaza pública principal, fueron halladas piezas arqueológicas de origen zapoteca. Dichos descubrimientos motivaron la creación del primer museo de tipo comunitario en el estado, el “Museo Shan Dany”, que fue instalado en 1986, y para el que toda la comunidad colaboró donando piezas y relatos para reconstruir parte de la historia del pueblo. Esta motivación dio pie a que en 1992, con el interés que se percibía de la comunidad, el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) propusiera la creación de un museo dedicado a los niños, el “Museo Regional del Niño” único en su clase en el Estado.

La comunidad se entusiasmó y en asamblea general acordó proporcionar las condiciones necesarias para dicho museo, así el sistema de gobierno y en particular los comités de servicios comenzaron a aumentar, pues por cada obra que se impulsaba se formaba un comité para su administración, mejora y mantenimiento. La misión de “Liiz de Viniññ” el museo de niños consistió en “apoyar permanentemente el desarrollo de los niños

de la comunidad de Santa Ana del Valle y de pueblos circunvecinos y coadyuvar en la proyección de una niñez autocrítica, creativa y reflexiva ante las dificultades de su entorno social y económico, caracterizado por una extrema pobreza, carencia de recursos para la educación y un aumento sostenido de la migración” (Díaz y González, 2004: 4).

Asimismo, culturalmente se cuenta con una ludoteca, biblioteca pública, fonoteca, casa cultural y respecto a infraestructura social, existe un planta ecológica de tratamiento de aguas residuales, una presa municipal, servicio de transporte público municipal, servicio de limpia municipal, un programa de reciclaje, auditorio con cancha municipal techada, y un proyecto ecoturístico en el rancho del pueblo que aún está en la segunda etapa y no ha abierto sus puertas al público. Es importante señalar que Santa Ana del Valle no cuenta con agencias municipales o de policía, lo que le permite aglutinar la infraestructura de servicios en una sola localidad.

2.2.2 Actividades económicas

Las actividades productivas que encontramos en los pobladores de Santa Ana del Valle son en primera importancia las labores del campo: la siembra de maíz, frijol, calabaza y garbanzo son básicos, pues representa para ellos la subsistencia. A la par encontramos la elaboración de artesanías. Ambas se practican en la mayoría de las familias, seguidas de actividades como la música, carpintería, panadería, albañilería, ganadería de traspatio, entre otras y como tercera opción, a personas que son empleados regularmente en Tlacolula o el centro Oaxaca y quienes salen a expender sus artesanías a los mercados locales.

Gran parte de las familias que trabajan la artesanía dependen de los vecinos de Teotitlán del Valle para vender sus tapetes, situación que varía mucho: desde los que les venden el producto terminado, que son la minoría, hasta los que prácticamente maquilan para Teotitlán; es decir, reciben la lana teñida, el diseño, las medidas de los tapetes y el número de tapetes que deben elaborar (véanse Cohen, 1999; Sánchez, 1995; Sánchez, 2007: 368).

Cabe señalar que la migración a Estados Unidos y otras partes de la república, se considera también muy importante por el envío de remesas. Según datos obtenidos del Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal, esta población tiene 602

personas económicamente activas, de las cuales la población ocupada es 73 por ciento hombres y 27 por ciento mujeres quienes se dedican al campo y artesanías como se mencionó arriba y la población económicamente inactiva asciende a 1, 010, personas.

2.2.3 El sistema sociopolítico de Santa Ana del Valle

En el estado de Oaxaca las comunidades que practican el sistema de cargos como estructura organizativa son llamadas de “usos y costumbres”. Y por varios años se conocieron de esa forma, sin embargo, la legislación oaxaqueña los ha denominado “sistemas normativos internos”. Es decir, existe coincidencia entre varios estudiosos sobre la siguiente enunciación: “a lo que la legislación denomina las formas consuetudinarias o los usos y costumbres para la elección de autoridades es evocación conceptual de lo que en la literatura antropológica se llama: sistema de cargos” (Hernández Díaz, 2007: 39).

Como señala Jorge Hernández (2007), el régimen electoral de los usos y costumbres “se rige por principios colectivos de reciprocidad y servicio público para el acceso a los cargos de representación; y por mecanismos también colectivos de legitimación. Estos principios y mecanismos ponen un juego un sistema de reglas que operan en el nombramiento de los órganos de gobierno y constituyen un marco de referencia para determinar los procedimientos de designación de autoridades, muchos de estos elementos son parte de ese modelo ideal al que se le da el nombre de sistema de cargos pero adquiere una forma especial en cada localidad” (Hernández, 2007: 41).

Es por ello que no podemos ver en el sistema un carácter homogéneo “pues se distinguen precisamente por su heterogeneidad y dinamismo” (*Ibidem*, 2007: 41). Sin dejar de señalar que comparten algunos rasgos comunes y básicos, que varían de comunidad en comunidad y municipio.

Para Laura Carlsen, el sistema de usos y costumbres no se refiere a un código informal de creencias religiosas, culturales y sociales, sino a “un sistema de normas colectivas que ha sido integrado en las comunidades indígenas tras los siglos, un sistema que como todos no es infalible, pero que ha probado su flexibilidad, coherencia y capacidad de coexistir con el estado moderno” (2005: 4-5).

Velasco en una construcción de narrativas de identidad en indígenas migrantes muestra que la experiencia de participación invariable entre los narradores surge de las formas tradicionales de participación comunitaria, por dos rutas, por el desempeño de algún cargo o por el trabajo colectivo, ambos bajo el principio de servicio al pueblo. Asimismo, afirma que la migración introduce otras formas de organización, por ejemplo para el caso de los mixtecos es clara las formas asociadas al trabajo agrícola, pero también a la vida estudiantil, a la residencia en los barrios o colonias urbanas (Velasco, 2005: 39).

Existe una tendencia marcada por factores como la migración, políticas de gobierno y algunas formas de exclusión social, hacia la modificación y cambios y/o adaptaciones de las comunidades que se rigen por el sistema de usos y costumbres, que como ya fue expuesto comienza después de que se genera en la antropología el paradigma del sistema de cargos, así “los sistemas de cargos han sobrevivido y continúan siendo lo pilares de la cohesión comunitaria y la cultura en acción; el corazón mismo de la “costumbre” (Barabas y Bartolomé, 1999: 36).

Sin embargo, no son los únicos factores que modifican la estructura socio-política de las comunidades, se menciona también el crecimiento demográfico, el desarrollo de sectas diferentes a la católica, y la intervención del estado o de los gobiernos. Este último factor junto con la migración, son dos elementos que van a influir fuertemente en las modificaciones y cambios en la comunidad de estudio y en los sistemas de usos y costumbres del estado de Oaxaca.

Por lo tanto, hablamos de dos tipos de cambios en los sistemas de cargos que afectan a las comunidades indígenas y específicamente a la comunidad de Santa Ana del Valle:

- Cambios político-institucionales: legalización de los usos y costumbres.
- Cambios estructurales: efectos de la migración, intolerancia religiosa, exclusión de sectores (mujeres-avecindados), violaciones de los derechos humanos, conflictos postelectorales (cabecera-agencias), intervención estatal y federal, por mencionar algunos.

En el estado de Oaxaca, “los sistemas normativos internos” antes conocidos como “sistemas de usos y costumbres” como sistema de elección de 417 municipios del estado, está legalmente reconocido en esta entidad, no obstante, la práctica incluye a países como Guatemala y estados como Chiapas, Guerrero, Puebla, Michoacán, Sonora, entre otros. Sin embargo, la legalización de esta práctica en el estado se da en condiciones particulares que señalaré a continuación.

Este sistema logró su reconocimiento legal en 1995 a través del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca (CIPPEO). Posteriormente, en 2001 se da el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas, con el que el país establece “un sistema electoral dual: 1) El régimen de la democracia representativa, basada en la competencia entre partidos políticos; 2) El régimen de sistemas normativos internos como expresión de la autonomía de pueblos y comunidades indígenas para la elección de sus gobiernos locales” (Juan: 2014a).

Sin embargo, estas legislaciones son “ambiguas e imprecisas” por lo que cada comunidad interpreta o adapta estas reglas a su forma propia de organización, además se ha cedido paso a las exclusiones de algunos sectores como mujeres, avocados, o personas de distintas religiones y con mucha facilidad se le somete a cambios o modificaciones según las necesidades de la propia comunidad (Cornelius *et al.*, 2011: 263).

2.2.4 La asamblea comunitaria

En el municipio de Santa Ana del Valle como en muchos otros municipios que se rigen por el sistema de gobierno tradicional, la Asamblea General es la máxima autoridad, además de ser un espacio de discusión y consenso que permite la interacción de la colectividad, que a lo largo de los años, ha logrado abrir el diálogo a sus miembros que no radican en la comunidad, quienes a través de llamadas telefónicas pueden dar su opinión, mandar cartas o fax o discutir simultáneamente el tema en Estados Unidos.

Las asambleas más importantes, son durante el mes de septiembre una semana después de las fiestas patrias, un día lunes donde se eligen representantes de la comunidad (autoridades municipales), una semana después se renuevan comités, regularmente inician a

las 8:00 am y terminan a las 12 de la noche. Sin embargo, no son las únicas asambleas que se organizan. Anualmente se realizan de 5 a 6, ya que como es el órgano más importante de deliberación, todas y cada una de las decisiones y proyectos que el Ayuntamiento realice, deben pasar por el consenso.

Generalmente, se vocea y avisa con repiques de campanas el inicio de una asamblea o se pegan boletines antes de la misma. Toda la comunidad está invitada a asistir, sin embargo, “por costumbre” sólo asisten hombres y todos los que se encuentran realizando servicio comunitario pues si no asisten se hacen acreedores a una multa de 100 pesos. Para asegurarse de que todos estén, se pasan lista al inicio, a mitad y al final de cada asamblea.

La migración también ha facilitado que cada vez más mujeres asistan a las asambleas no sólo ejerciendo una *ciudadanía prestada* temporalmente en representación de sus maridos, sino cada vez más con voz y como ejecutoras de los cargos comunitarios que si bien implica una carga más de trabajo para ellas, también lo hacen como estrategia de ahorro de las remesas familiares que les son enviadas y por supuesto para garantizar la reproducción del sistema (Juan, 2014b: 340; Quezada, 2012; Sánchez, 2007; Velásquez, 2004).

Por último, el municipio está dividido tradicionalmente en dos secciones (primera y segunda), disposición que se toma como criterio de selección para los cargos donde se trata de equilibrar entre una sección y otra. Cada tres años se renueva a los 15 elementos de la Autoridad Municipal¹⁶, la cual establece la ejecución del plan de trabajo e implementa acciones de gobierno en el H. Cabildo, siempre y cuando los asuntos o decisiones hayan sido aprobados por la Asamblea General, en caso contrario no se lleva a cabo ninguna acción. Ya en el desarrollo de las actividades, la autoridad se auxilia de los comités municipales los cuales se encargan, dependiendo de la obra a implementarse, de apoyar los proyectos, dichos comités tienen una duración de un año en funciones y están obligados a proponer al principio de la administración un plan de trabajo anual (Ver cuadro).

¹⁶ El Honorable Ayuntamiento Municipal está conformado por el Presidente Municipal, el Síndico, ocho regidores entre ellos el de Hacienda, Salud, Mercados, Bienes y Servicios, Educación y Cultura, Ecología y Turismo, Obras Municipales, Transporte y Vialidad, el Presidente Suplente, el Síndico Suplente, Secretario Municipal, Tesorero y Secretario de la Sindicatura, los cuales actualmente reciben una dieta de 100 pesos diarios por su labor.

Cuadro 2.2
Jerarquía de cargos cívicos y religiosos en Santa Ana del Valle

Tipo	Cargo	Integrantes
Cívico	-H. Ayuntamiento Constitucional	15
	- Juzgado Menor Constitucional	4
	-Topiles del Ayuntamiento	6
	-Comisariado de Bienes Comunales	6
	-Consejo de vigilancia	6
	-Comités municipales para la creación y mejora de los servicios comunitarios (Comité de padres de familia de preescolar, dos primarias y la secundaria técnica; comité del museo comunitario, del museo regional del niño, de cultura; del módulo turístico, del transporte municipal, de salud comunitaria, del agua potable, de obras públicas municipales y agente de correos).	73
Religioso	-Comité del Templo	10
	-Topiles del templo	2
	-Sacristanes del Templo	2
	-Cobradores del Sr. Esquipulas y patrona Santa Ana	2
	-Encargado del Calvario	1
	-Encargado de la capilla del Rancho	1
	-Comité de Festejos	5
Total		133

Fuente: Elaboración propia con base en información del H. Ayuntamiento Municipal

Como podemos observar en el cuadro, anualmente 133 personas sirven a la comunidad, es decir, proporcionan su servicio público para el correcto funcionamiento de sus instituciones. La pauta a seguir es que cada persona realiza un cargo, trabaja para dar lo mejor de sí en el cuidado de la comunidad, pero al mismo tiempo disfruta del resto de los servicios y el esfuerzo de la comunidad para usar sus servicios. Es decir, se ve obligado a dar porque ha recibido o recibe el esfuerzo que han dedicado sus parientes para el mantenimiento de su comunidad. En ese sentido, la tarea de los diferentes comités es la administración local de instituciones sociales como la clínica de salud, las escuelas, los servicios básicos como el agua y la luz. Cada comité integrado por un presidente, un secretario, un tesorero y vocales, el número de comités varía de acuerdo a las necesidades de cada pueblo.

Aun cuando en la comunidad la vigilancia es considerada de vital importancia, el servicio de auxiliares, es decir, elementos de la fuerza pública municipal que vigilan la comunidad a partir de las 10 de la noche o topiles como también se les conoce (primer servicio de escalafón por donde se inicia la vida comunitaria a partir de 18 años de edad), en el gobierno pasado (2011-2013) quedó eliminado para dar paso al “bando de policía y buen gobierno”, para tener “fuerza de seguridad” mejor preparada al cuidado de las instituciones y ciudadanía en general.

Por último, es conveniente mencionar que en la comunidad existe una fuerte presión social para la vigilancia y el cumplimiento cabal de los cargos comunitarios, pues de ello dependen el bienestar comunitario, además del ascenso o no en la jerarquía de los servicios gratuitos. Históricamente la comunidad lleva un registro y control estricto de los recursos públicos por lo cual a la par de la elección de una autoridad municipal se elige una comisión que auditará dicha administración regularmente cada seis meses.

2.3 La migración oaxaqueña a los Estados Unidos

So far from God and so close to the United States!

La migración Oaxaqueña a Estados Unidos tiene antecedentes en la migración interna desarrollada a otras regiones de México. Desde las primeras décadas del siglo XX, era de carácter temporal, practicada básicamente por varones, y si bien fue una migración primero hacia la capital del estado y otros estados de la República Mexicana como Veracruz y el estado de México, pronto se extendió hacia el norte del país a estados como Sinaloa y Baja California principalmente.

Luego, la intervención de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial en la década de 1940 estimuló una escasez de trabajadores en el mercado laboral, realidad que llevó a los gobiernos estadounidense y mexicano a firmar un convenio de trabajadores temporales, introduciendo un programa para la agricultura conocido como el “Programa Bracero”, que inició de 1942 y terminó en 1964, y otro para el mantenimiento de las vías del ferrocarril que operó de 1943 a 1945. Fue con dicho convenio que muchos oaxaqueños entraron a Estados Unidos a trabajar de manera temporal y legal (Durand y Massey, 2003;

50; Fox y Rivera Salgado, 2004; Salas, 2007: 254; Alarcón, Escala y Odgers, 2012: 104-105).

Posterior al programa Bracero, la Ley de Inmigración y Nacionalidad aprobada en 1965 en Estados Unidos, promueve una diversificación de la migración especialmente en la región de Los Ángeles pues elimina “el origen nacional, raza y ascendencia como base para la inmigración” (Alarcón, *et al*, 2012:84). Esto, aunado a las condiciones estructurales que vivía México en 1980 cambia el patrón migratorio. Después en 1986, con la promulgación de la ley “*Inmigrant Reform and Control Act*” (IRCA por sus siglas en Inglés) Estados Unidos pretende “controlar sus fronteras” bajo tres pautas: la amnistía que permite la legalización de muchos migrantes que llegaron antes de esa fecha a Estados Unidos, además de un establecimiento progresivo de muchas familias a Estados Unidos; el reforzamiento de la vigilancia fronteriza; y sanciones contra los patrones que emplearan a trabajadores indocumentados. Bajo esta ley muchos migrantes temporales se vuelven permanentes, traen a sus familias y se establecen, por lo cual aumenta la migración en dimensión e intensidad (*Ídem*, 2012: 84-87).

Las condiciones señaladas anteriormente, permiten que a partir de la década de 1970 la migración Oaxaqueña se intensifique y aún en recientes fechas existen comunidades que siguen integrándose a ella (Salas, 2007). Si bien al principio esta migración solo fue vista como un desplazamiento de mexicanos hacia Estados Unidos y no existía una diferencia en relación a la migración de diversos grupos étnicos, como menciona Devra Weber “los trabajadores indígenas han sido parte de la emigración mexicana hacia Estados Unidos al menos desde finales del siglo XIX” (2008: 136). Así, a mediados de 1980, especialistas en el tema como Durand y Massey (2003); Barabas (2006); Sánchez (2007) y Velasco (2008) advierten una diferencia étnica en los estudios sobre migración ya que los estudios pioneros no diferenciaban étnicamente entre los migrantes mexicanos, esto, hacía pensar que se compartía una misma identidad como mexicano, “lo que Wimmer y Glick Schiller (2003: 576) llamaban ‘nacionalismo metodológico’” (Velasco, 2008: 5).

2.3.1 Contextualizando la migración de zapotecos

La migración de indígenas de Oaxaca es peculiar, entre otras cosas, por su particular manera de arribar a los lugares de destino, establecerse y generar lazos con sus

comunidades de origen a través de ayuda mutua y solidaridad implantada en su cultura, “a medida que los oaxaqueños se han desplazado hacia el norte, han traído consigo los recursos sociales y culturales que les han servido para mantener una notable cohesión social y una continuidad cultural, aun cuando su sociedad y su cultura se han transformado en el norte, al igual que en Oaxaca, como resultado de esta migración extensiva” (Kearney y Besserer, 2004: 483).

En ese sentido, se argumenta que muchas veces estas maneras de establecerse responden a la discriminación étnica y racial a la que se ven expuestos los migrantes indígenas, también “la distancia con el lugar de origen es un factor que influye en los mecanismos adaptativos que desarrollan migrantes en su relación con el lugar de origen, lo que a su vez fortalece la redes familiares y de paisanaje” (Velasco, 2007: 191).

Lo anterior ha llevado a caracterizar étnica y regionalmente la migración oaxaqueña, así los grupos predominantes y mayormente estudiados han sido los mixtecos y posteriormente los zapotecos cuya migración tiene claras diferencias. Los mixtecos tienden a establecerse en su mayoría en las zonas rurales, se han caracterizado por adherirse a los trabajos agrícolas cuyas condiciones son de explotación, mal pagadas, viviendo en ambientes deplorables ello mismo ha conducido a que resurjan en organizaciones en pro de sus derechos exigiendo mejores condiciones de trabajo y por supuesto donde el contexto histórico de la propia región llamada mixteca (región en Oaxaca donde se concentra este grupo), también ha facilitado este tipo de movilización. Por su parte, los zapotecos aun cuando algunos probaron suerte en los campos agrícolas la mayoría rechazó ese tipo de trabajo por ser muy severo, lo que los condujo a buscar oportunidades en el área de servicios.

Una vez en Estados Unidos, la discriminación, las barreras económicas y sociales que experimentan y experimentaron muchos indígenas, además de su situación como “indocumentados” propicia la creación de un tercer espacio sociocultural y político conocido popularmente como Oaxacalifornia (Kearney, 2000: 173).

Con la creación de distintas organizaciones mixtecos y zapotecos han logrado hacerse visibles más allá de las fronteras de México y ser atendidos por autoridades y

gobiernos, esto se ha percibido como un desafío a la hegemonía del Estado mexicano, sin embargo, distintas agencias gubernamentales han respondido poco a poco con políticas incluyentes y de colaboración lo que Glick *et. al*, llaman construcción del “Estado-Nación desterritorializado”. En parte, estas nuevas políticas son el reconocimiento de facto de la capacidad de resistencia de las comunidades indígenas y la importancia de las remesas de los migrantes a la mitigación del desempleo y la profunda depresión económica de Oaxaca (Kearney, 2000: 176-177).

Aunque, inicialmente la migración zapoteca hacia California se dirige a las áreas rurales, actualmente se sabe que la mayor parte está concentrada en las áreas urbanas, principalmente en Los Ángeles, donde muchos zapotecos “están adheridos a la industria restaurantera desde 1970”¹⁷ (López y Runsten, 2004: 293-298). Así, la migración de Oaxaqueños y específicamente zapotecos a Los Ángeles, sólo comenzó a finales de 1960 y principios de 1970 (Zabin *et al.* 1993), y se acelera en la década de 1980 cuando, por primera vez, las familias se asentaron ahí en gran número (López, Escala e Hinojosa, 2001: 5).

Los zapotecos migrantes han formado fuertes redes en torno al trabajo que la mayoría realiza en los restaurantes, una vez establecidos, estas mismas redes permitieron que algunas familias pudieran abrir sus propios restaurantes con comida Oaxaqueña “al contar con la experiencia, el apoyo de restaurantes establecidos y el suficiente capital que obtuvieron las familias a través de sus trabajos permanentes” además de ello, estas redes cerradas son de difícil acceso a menos que seas Oaxaqueño, y como un secreto a voces se les conoce como la M. O, es decir, la “Mafia Oaxaqueña” donde si no eres paisano, difícilmente podrás acceder a ese trabajo, es por eso que existen restaurantes donde trabajan inclusive migrantes de una sola comunidad de Oaxaca¹⁸.

La cultura, idiosincrasia y formas de establecimiento propias de los pueblos zapotecos han dado peculiaridades a sus formas de asentamiento y organizaciones, las

¹⁷ Felipe López y David Runsten también documentan que si bien muchos migrantes zapotecos empiezan trabajando como lavaplatos o en limpieza, otros han logrado ascender a trabajos mejor pagados como preparadores, cocineros, gerentes de cocina. Lo cual les ha aportado experiencia que han podido ocupar para incrementar el número de restaurantes oaxaqueños (Felipe y David Runsten, 2004: 293-298).

¹⁸ Esta información fue recabada durante el trabajo de campo, pues como parte de éste se recorrieron algunos restaurantes.

cuales han estado más enfocadas en reproducir su cultura, tradiciones y formas de organización política. Claro ejemplo es la reproducción cultural de la Guelaguetza, feria del téjate o del mole, kermeses, bailes, etcétera.

No obstante la juventud del proceso, ésta puede ser ya considerada como una actividad de especialización en amplias partes del estado (Salas, 2007: 254). Como señalan varios autores. Ahora una gran cantidad de hogares en pueblos y comunidades participa y vive de la migración y a pesar de los inminentes riesgos por su carácter ilegal, el aumento del control fronterizo, la ausencia de una política migratoria binacional, se prevé que la migración internacional seguirá aumentando (Salas, 2007: 254).

2.3.2 Historia migratoria de Santa Ana del Valle: morfología de una comunidad transnacional.

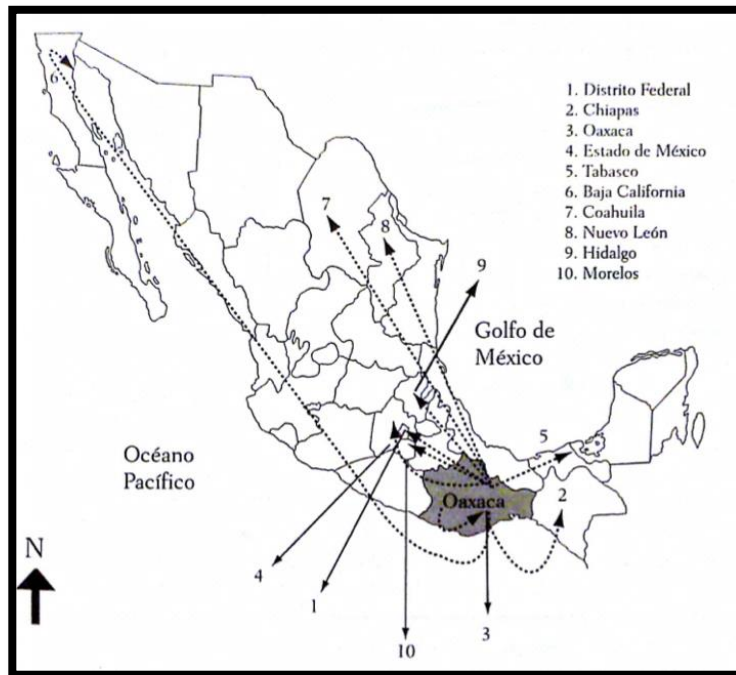
La migración de “santaneros”, como la de muchas comunidades oaxaqueñas inicia en las primeras décadas del siglo XX. Es una migración interna, es decir, se dirige a distintos estados del País (Cornelius, *et al*, 2011: 46). Las primeras rutas tomadas por los “santaneros”, fueron por contrato y periodos cortos a Tapachula, Chiapas en 1940, salieron principalmente al cultivo de algodón, café, y también para hacer pan, primero sólo hombres, después también familias. Posteriormente, en 1960 esta migración se dirige hacia la ciudad de México, el motivo principal, la búsqueda de trabajo. A diferencia de la migración a Chiapas, la de la ciudad de México fue principalmente de mujeres quienes se empleaban como trabajadoras domésticas y según Sánchez, fue la migración interna más importante (Sánchez, 2011: 88; Hernández, 2013: 94).

En un estudio a profundidad, Sánchez marca nueve estados a los que migraron los pobladores de Santa Ana del Valle (ver mapa 2.4). Sin embargo, los principales destinos fueron, el Distrito Federal, Tapachula en Chiapas y Tabasco, este fue un movimiento de gran impacto para la comunidad, en el cual varias familias salieron y se establecieron en esos lugares.

Así podemos precisar que en el caso de las mujeres, la migración interna fue más importante que la de los varones, ellas se dirigieron en mayor medida al Distrito Federal como trabajadoras domésticas, mientras ellos se dirigieron hacia Estados Unidos. Aun cuando se considera que existen más familias radicando en Chiapas (alrededor de veinte

según el estudio de Sánchez) que en el Estado de México, en ninguno de los 2 establecimientos existe evidencia de organización de comités o mesas directivas como si existe en California (Sánchez, 2011: 86).

Mapa 2.4
Destinos de migración interna, Santa Ana del Valle.



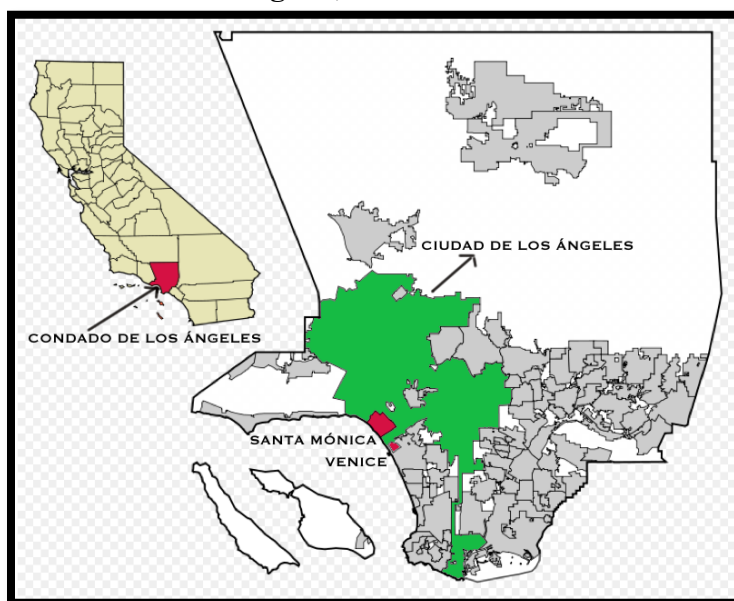
Fuente: Sánchez, 2008: 43.

Respecto a la migración internacional, existe evidencia de algunas personas que participaron durante “el programa bracero”, que aunque fueron pocas, puntearon el camino para que pronto esta migración se incrementara. Santa Ana del Valle está conformada por una población migrante, la mayor parte reside de manera temporal o permanente de Estados Unidos y una minoría en otras entidades del país. Dicha corriente migratoria en principio fue vista como una solución temporal para adquirir ingresos y más tarde se convirtió en una forma de promover el bienestar a las familias. En un primer momento, sólo los hombres se aventuraron a migrar a Estados Unidos, pero después las condiciones permitieron que mujeres y niños se incorporaran, permaneciendo adultos mayores en la comunidad.

2.3.3. Asentamiento de “santaneros” en Los Ángeles, California

El condado de Los Ángeles tiene una presencia y asentamiento histórico de mexicanos y Latinos, explicada entre otras cosas porque “Los Ángeles fue una ciudad mexicana antes de la guerra de 1847 entre México y Estados Unidos” y es uno de los 58 condados del estado de California, el cual fue creado con la incorporación de California en 1850. Según el Censo de Estados Unidos, en 2010, tenía una población de 10.486.832 habitantes, es el condado más poblado de Estados Unidos. A su vez la sede del condado es Los Ángeles considerada la segunda ciudad más poblada del país (Alarcón, Escala y Odgers, 2012: 80; Sánchez, 2008: 38).

Mapa 2.5
Condado de Los Ángeles, asentamiento de “santaneros”.

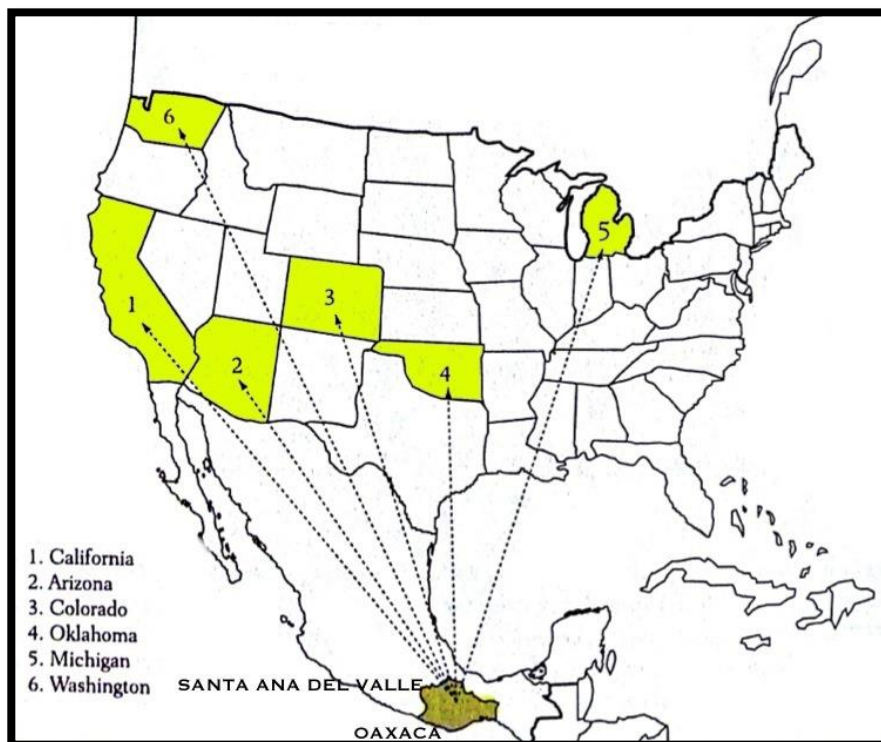


Fuente: Edición propia con base en el trabajo de campo.

“California se ha convertido en el principal destino de la migración Oaxaqueña. Esta migración se hizo masiva en la década de los noventa del siglo pasado cuando sus redes migratorias se consolidaron particularmente en los valles agrícolas del norte y centro de ese estado, la región metropolitana de Los Ángeles y el Condado de San Diego” (Alarcón, Escala y Odgers, 2012: 99).

Respecto a la migración internacional de los “santaneros”, Sánchez ha documentado que se han dirigido hacia seis estados de la Unión Americana (ver mapa 2.6) a saber, California, Arizona, Colorado, Oklahoma, Michigan y Washington. No obstante, se han asentado de manera importante, en la actualidad en un solo lugar, configurando una ciudad con 2 polos: en el pueblo de origen y en el estado de California, en el condado de Santa Mónica, principalmente dentro del área de los Ángeles (Sánchez, 2008: 44).

Mapa 2.6
Lugares de destino de los migrantes de Santa Ana del Valle a Estados Unidos



Fuente: Sánchez, 2008:44.

Uno de los mayores impactos que ha tenido la migración respecto a su efecto en la comunidad, como lo analizamos en el siguiente capítulo, es en relación a su sistema de gobierno local, pues la partida de varones principalmente, además de problemas de desintegración familiar y ensanchamiento en los roles de género respecto de las mujeres, ha desequilibrado el gobierno comunitario ya que por tradición los varones son los que participan en la realización de los servicios como representantes de los hogares.

Además de la desintegración familiar por la ausencia prolongada de los integrantes de las familias, la migración trae consigo otros fenómenos cuyo impacto a nivel comunitario trastoca factores que han mantenido la coerción, cualidad en que se dan los diversos nombramientos para los servicios en la misma comunidad, en la que por tradición se incluye a los migrados para brindar estos servicios.

Asimismo, Sánchez asegura que el sistema de usos y costumbres es un elemento que se ha de considerar en las decisiones migratorias, pues en la vida de estos sujetos se han encontrado periodos de idas y retornos asociados al cumplimiento de los servicios en la comunidad. El momento cumbre, en el que se reúnen los miembros migrantes, es la celebración de la fiesta de la Santa Patrona Santa Ana, el cual se ha visto como la mejor manera de resolver los problemas de pertenencia y adscripción a la comunidad de origen y enfrentar su inserción en el nuevo medio (Sánchez, 2011: 97-90).

2.3.4 Migración internacional y sistema de cargos

El tema que fundamentalmente ha ocupado los estudios de la migración indígena de Oaxaca, corresponde a la formación de asociaciones transnacionales y organizaciones de migrantes que han buscado promover el bienestar de los oaxaqueños. Desde el inicio del siglo XX, dichas organizaciones han estado cimentadas en la misma comunidad de origen, sin embargo, a partir de los ochenta encontramos un giro en las agrupaciones, las cuales se han coaligado para formar instancias interétnicas basadas en la región, ejemplo el caso del FIOB y FOCOICA, con comunidades mixtecas y zapotecas (Velasco Ortiz, 2002: 483).

Por otro lado, y para el caso que nos interesa existen diversos estudios que relacionan a los sistemas de cargos y la migración en razón de quienes han sostenido este sistema han sido los varones de las comunidades, sin embargo, cuando estos se ven en la necesidad de migrar, estos sistemas se ven afectados por su ausencia. Estos estudios han mostrado las reconfiguraciones de los sistemas, los cuales han incorporado algunas veces a las mujeres como ciudadanas indirectas. En algunos casos y sobre todo cuando la migración en realidad no representa ningún desequilibrio notable, a los migrantes no se les exige su participación, hay casos en los que los migrantes se van y no vuelven a vincularse con sus comunidades, en otros casos, siguen regresando a cumplir con sus obligaciones como en Santa Ana del Valle.

Enseguida presentamos algunos estudios que se han realizado. Para ilustrar los diferentes caminos que toma ésta relación en las diferentes comunidades, enfatizamos que la mayor parte de estudios se han realizado en comunidades mixtecas, por ser las más visibles políticamente, mientras las comunidades zapotecas comienzan a estudiarse recientemente.

Kearney (2000: 176) distingue que los mixtecos y zapotecos son un caso especial, ya que como pueblos indígenas, traen con ellos recursos culturales y políticos para la formación de identidad, organización política y construcción comunitaria que los mexicanos mestizos no comparten. Lo más notable de estos recursos es la membresía en comunidades corporativas muy ceñidas y endógenas, que son las bases principales para la constitución legal de la identidad indígena.

Kearney y Besserer (2004) también vinculan migración y sistema de cargos, sin embargo en su trabajo enfatizan el tema de “gobernanza transnacional”. Ambos autores inician de manera colectiva una serie de estudios comparativos de comunidades transnacionales, y realizan etnografía en distintas localidades de México y Estados Unidos centrándose en la dimensión política de esas comunidades con el objetivo de entender “los mecanismo de regulación y gobernanza” que operan a nivel transnacional. Aunque sus estudios se han orientado a comunidades principalmente mixtecas, los aportes que han hecho son importantes para entender la complejidad de la organización social y política de muchas comunidades oaxaqueñas que viven bajo estos sistemas tradicionales de gobierno y que sostienen los altos grado de intensidad migratoria.

Estos autores justifican su trabajo argumentando que “el municipio” a pesar de ser la estructura base más importante de la vida oaxaqueña en materia social, cultural y política, ha recibido poco interés por parte de la academia. Se muestra una preocupación por el futuro de la gobernanza y el bienestar de estas comunidades pues se pone en riesgo no solo la comunidad sino las organizaciones transnacionales que se basan en ella, donde sus recursos sociales y culturales han ofrecido el mantenimiento de la cohesión social de sus miembros. Por último, señalan el fortalecimiento del poder político del municipio y de una comunidad transnacional cuando en el primer caso el municipio se interesa por ayudar a sus migrantes sea en un caso de desastre y por otro lado, cuando los ciudadanos

establecen diálogos y negociaciones con autoridades oaxaqueñas en territorio Estadounidense como se ha visto sobre todo en comunidades mixtecas (2004: 493).

Franzoni y Rosas, hacen un estudio para mostrar la incidencia de la migración en las transformaciones que se producen en el sistema de normas de la comunidad observada en dos ejes, el sistema de cargos y las prácticas políticas transnacionales. Las autoras analizan cuatro comunidades de las cuales, dos son oaxaqueñas e indígenas (mixtecas) y dos son poblanas y mestizas, si bien encuentran que ambas han sido modificadas por la migración los cambios más significativos los podemos ver en las comunidades indígenas donde se introducen formas de administración como la gestión y auditoría en el caso de la introducción de rendición de cuentas (*accountability*), además en ambas comunidades el poder político gana autonomía con respecto al religioso. Por otro lado, la forma de acceso a las mayordomías es modificada puesto que los migrantes son los que tienen ahora los recursos económicos para ejercer dicho cargo. Por último, la investigación proyecta una nueva racionalidad económica, en la que los migrantes proponen destinar más recursos al desarrollo comunitario que a las festividades religiosas (2006: 234).

Castro por su parte exhibe el caso controversial de Santa María Asunción en la Mixteca, comunidad que ha impuesto sanciones extremas a sus migrantes en razón de su preocupación por no regresar a cumplir con sus obligaciones comunitarias, así al principio se les borró de la lista de ciudadanos, después se les clausuraban casas, ante la negativa de sus miembros, las sanciones fueron aumentando hasta optar por expulsarlos definitivamente del pueblo, lo anterior llevó a los familiares de estos migrantes a buscar alternativas de encuentros en pueblos vecinos, esta estrategia extrema hizo que algunos migrantes reconsideraran su participación (Castro, 2009: 57-59).

Por otro lado, Gabarrot presenta el estudio de dos comunidades zapotecas —ubicadas en los valles centrales de Oaxaca (Díaz Ordaz y San Juan Teitipac)—, donde muestra la utilidad del concepto *capital social* para reflexionar acerca del entramado social de las comunidades de origen y su importancia en la articulación de los flujos migratorios y de las organizaciones de migrantes. Ella argumenta que el sistema de usos y costumbres, entendido como capital social, es importante para explicar cómo la migración se articula en las comunidades de origen, la forma que asumen las relaciones transnacionales de los

migrantes, y cómo estas relaciones ayudan a entender su organización en el país de destino. En este sentido, se analizan las dos fuentes principales de capital social asociadas a los usos y costumbres: la capacidad de sanción hacia quien no cumple las normas y la socialización de los migrantes en un ambiente de reciprocidad (Gabarrot, 2010: 59).

Ventura (2010), realiza un estudio etnográfico con entrevistas a profundidad a 3 personas que pertenecen a una comunidad Mixteca de Oaxaca. La autora muestra la experiencia de la migración y el sistema de participación de cargos, donde dicha comunidad ha sido recientemente construida como una comunidad transnacional cuyos ciudadanos residen en San Miguel Cuevas y Fresno, California. En esta comunidad los migrantes están obligados a cumplir con cargos a fin de mantener la nacionalidad y residencia así como el acceso a sus tierras comunales. Ella argumenta cómo la noción de la comunidad se transforma, puesto que es posible que se pertenezca sin estar físicamente dentro de sus límites territoriales. También, muestra tres elementos para la construcción de la ciudadanía: membresía, derechos y deberes, y la condiciones necesarias para la práctica.

Los entrevistados coinciden en que el sistema de cargos necesita ser cambiado para aliviar la cantidad de dinero y tiempo invertido, ya que significa no trabajar, condiciones actuales que enfrentan los migrantes de Cuevas. Ella encuentra que los problemas en dicha comunidad se harán más frecuentes para los posteriores cargos, puesto que la percepción de los jóvenes es que el sistema de cargos es intransigente y el número de cargos que cumple una persona no es realista ni remunerado, señala por tanto, conflictos de individualidad de la persona con la idea de colectividad, y aunque se ha demostrado que el cumplimiento de los cargos aumenta el prestigio, esto no necesariamente tiene una gran importancia para los jóvenes que han crecido fuera de Cuevas.

Conclusiones

La relación de artículos que citamos tiene como constante una tensión entre los migrantes y su relación con la comunidad, y aunque no se detalla el proceso de arreglos comunitarios si vislumbramos encuentros constantes, como una regla en muchas comunidades que se rigen por sistemas normativos de gobierno. Antes bien, pretendemos con nuestro trabajo

evidenciar la complejidad inmersa en una comunidad ante la irrupción de la migración y capacidad por salvaguardar su *status quo*.

Asimismo, el contexto del estado de Oaxaca nos permite ver que la relación gobierno local-migración en municipios que se rigen por sistemas normativos internos, es una realidad que perpetra en muchos de los municipios y localidades del estado, escenario que si bien toma distintas sendas no puede dejar de visibilizarse. Así, las distintas vías que estos ajustes toman afectan en menor o mayor medida a la comunidad en general. En algunos lugares los migrantes dejan de vincularse con el origen mientras que en otros, como nuestro caso de estudio, es un requerimiento no sólo para continuar siendo participes de la misma comunidad, sino también para salvaguardar propiedades comunales, entre otras cosas. Por lo que se vuelven básicos distintos arreglos que precisen los derechos y obligaciones de los ciudadanos así como las distintas formas de ejercer la ciudadanía a distancia.

En el siguiente capítulo describimos parte de los conflictos que se viven en la comunidad de Santa Ana del Valle, respecto de los migrantes y su participación en el gobierno local, mismos que promueven negociaciones diversas entre sus integrantes para redefinir las fronteras de pertenencia a la misma. Lo anterior es posible entre otras cosas, porque el municipio de Santa Ana del Valle concentra los servicios en esa sola localidad, no tiene agencias y el número de habitantes aún le permite poder llevar a cabo asambleas comunitarias y tomar decisiones consensadas con la mayoría de sus habitantes.

CAPITULO III. PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE MIGRANTES Y EL LOGRO DE UN SISTEMA ALTERNATIVO DE CARGOS TRANSNACIONAL

...los migrantes en un contexto transnacional crean comunidades a través de convenios de negociación acerca de los límites de la membresía comunitaria, así como dando vida a sus instituciones y prácticas que fomentan una identidad comunal (Smith, 1998: 197).

El presente capítulo tiene como objetivo describir y analizar la negociación establecida de los migrantes con su comunidad de origen en relación a su participación en el sistema de gobierno local. Para comprender esta negociación relacionamos el desarrollo histórico y actual de ésta organización cívico-política con el estudio de la migración, lo cual nos permite apreciar cómo la migración influye en la participación de la organización comunitaria local, y también cómo la recreación de este sistema determina y moldea a la comunidad migrante.

A lo largo del capítulo veremos que se desarrollan escenarios de interacción protagonizados por los miembros de la comunidad transnacional “a través de un conjunto de roles —incluidos los cargos— en donde el sistema de cargos es el esqueleto, la estructura común que sostiene y reproduce “la intensa convivencia” (González, 2011: 84-85). Se ilustran además elementos específicos que afectan la manera en que la membresía comunitaria se define y se vuelve menester adaptarse en respuesta de la migración cada vez más creciente.

Como eje analítico, éste apartado contempla profundizar el nivel colectivo-comunitario de dicha negociación, dándonos a lo largo del proceso migratorio las diferentes dimensiones del conflicto. Asimismo, damos respuesta a uno de los objetivos específicos que nos propusimos al inicio de la investigación, el cual es: “explorar y describir cómo han incidido las acciones de las autoridades municipales frente a la vinculación migrantes-comunidad, fomentando o frenando los avances en dicha materia”. Sin embargo, no habíamos contemplado que muchos migrantes a lo largo del proceso migratorio, son elegidos por la asamblea comunitaria y forman parte de estas autoridades, tomando un papel preponderante, lo que nos da una nueva visión.

Para poder documentar esta primera etapa, nos basaremos en las entrevistas realizadas para este fin, así como en citas de la literatura existente y datos del archivo

histórico municipal, de donde tomamos la voz de la comunidad plasmada en actas de asamblea principalmente. El capítulo lo seccionamos en tres apartados que cronológicamente describen las pautas más importantes relativas a la forma en que los migrantes afrontan como miembros de la comunidad algunos desafíos respecto de su continuidad como miembros de la misma. Cabe recordar, que la investigación realizada parte de 1990 puesto que se dedujo que era un tiempo considerable para el asentamiento y reconfiguración de una comunidad migrante que ingresa a Estados Unidos a finales de los setenta y principios de los ochenta.

La primera parte, periodo (1990-1999) describe la forma de la participación en el sistema de gobierno y la migración a Estados Unidos, donde se nombra por primera vez a un migrante como Presidente Municipal. La participación de los migrantes en esta etapa se da como parte de las obligaciones internalizadas por la comunidad para prestar un servicio. La clase migrante en un principio aceptan a rajatabla, sin contemplaciones lo que dice la comunidad, pero a lo largo del tiempo, el migrante va ampliando su visión, y hay un despertar en cuanto a que las obligaciones impuestas no siempre son proporcionales a sus derechos.

El segundo apartado (2000-2009), presenta un momento de transición que vive la comunidad, donde se despliega una participación mayor y diversificada de los migrantes. Una efervescencia de grupos y críticas hacia el sistema de usos y costumbres. Donde se hace más visible una convivencia proactiva con la vida política de la comunidad, con la evolución podríamos llamar involuntaria de clubes sociales como *agentes étnicos transnacionales*, los cuales facilitan el paso de meras inquietudes en el colectivo migrante a emprender luchas prácticas. Uno de sus primeros logros es intervenir con propuestas, como disminuir el número de servicios y sentar las bases para una consulta ciudadana transnacional.

En el tercer y último apartado (2010-2014), se muestra resultado de las participaciones, como eje medular, la creación y reconocimiento de la *Mesa Directiva de la comunidad migrante en Los Ángeles, California*. Hay también una necesidad de redefinir las fronteras de pertenencia, para sobrevivir como comunidad y así dar paso a la consolidación de una comunidad transnacional.

3.1 Albores de la migración internacional y el atisbo de la reproducción del sistema de cargos, de 1960 a 1989

Las políticas públicas que buscaban la incorporación de las comunidades indígenas a un México moderno postrevolucionario lograron hacer más notoria su marginación. Siendo común a todo el estado de Oaxaca la depresión económica y el deterioro del medio ambiente. La mayoría de comunidades en el estado de Oaxaca tienen como forma de empleo la agricultura y la artesanía, que sólo permiten una precaria subsistencia. Condición que orilla a la migración como única opción viable para incrementar los ingresos de la mayoría de hogares (Kearney, 2000: 179).

En Santa Ana del Valle, como expusimos en el capítulo anterior, el patrón migratorio inicia siendo como en otras comunidades regional o local, la comunidad registra una migración hacia las ciudades de México, Chiapas y Tabasco principalmente. En ese lapso la participación de los migrantes en el sistema de gobierno no era requerida, según la versión de algunos entrevistados.

[...] antes de que emigráramos a Estados Unidos, la gente que no estaba presente no la nombraban, porque muchos emigraron a México y a Tapachula, entonces los que estaban en Tapachula no los molestaban, porque no están presentes... no pues, es que no podemos votar a los que no están. (Entrevista Raúl, 03 de febrero de 2014, Los Ángeles, CA.)

No obstante, existió participación de hombres durante el Programa Bracero de 1940 a 1964. Durante esta etapa, algunos participaron en la última contratación ocurrida en el periodo del presidente López Mateos (1958-1964). Para ese tiempo no había restricciones en el paso “al norte” y algunos aseguran que era “como caminar cualquier cerro”. Muchos migrantes iban por cortos periodos de tiempo y regresaban a ver a sus familias y lo más común era recibir algún servicio que hacían mientras disfrutaban con su familia del dinero que habían ahorrado. Sin embargo, contrario a lo que podría suponerse, con estos nuevos ingresos no se abandonó el trabajo tradicional del campo y tejido de tapetes.

Después, durante la amnistía en 1986, muchos oaxaqueños y, entre ellos, algunos “santaneros” fueron beneficiados, legalizando su estancia. Lo anterior les permitió seguir ligados continuamente a la comunidad y a los servicios comunitarios. Las razones por las que algunos no legalizaron su estancia durante este tiempo consistieron en falta de interés por no prever el cambio en las políticas migratorias, por ser víctimas de fraudes, porque no

reunieron los requisitos, o bien porque llegaron después de dicha ley. Pronto se dio el caso de aquellos que cambiaron su residencia temporal a permanente, mientras otros hasta hace pocos años continuaban entrando sin documentos a trabajar a California.

La migración que se emprendió a Estados Unidos la realizaban básicamente varones en edad productiva, quienes para ahorrar un poco de dinero dormían en cuartos de hasta 15 personas, se dedicaban a trabajar hasta tres turnos, muchas veces alternando el campo y los restaurantes para que pudieran ahorrar un poco de dinero. Así, la vida en California era difícil para la mayoría. Muchos eran constantemente deportados a Tijuana en las redadas del campo, pero a los pocos días ya estaban de vuelta por la facilidad con que se podía pasar.

Para esa misma época también surge un grupo de personas que, motivados por las muertes de algunos paisanos, deciden reunirse en 1986, formar un pequeño comité para emergencias como éstas, ayudar a solventar los gastos. La forma de pedir cooperación para esta causa era, al igual que diversos clubes de oriundos, visitando casa por casa a los migrantes, situación posible debido a la cantidad y congregación de paisanos en lugares cercanos (Smith, 2006). Sin embargo, dicho comité no persistió por mucho tiempo pues las condiciones comenzaron a cambiar para algunos migrantes, situación por la que comenzaron a dispersarse.

3.2 Primera etapa vínculo migrantes-comunidad 1990-1999

La decisión de iniciar nuestro estudio a partir de 1990, es porque consideramos un lapso de 15 años anterior a esta fecha como un periodo de llegada, asentamiento y adaptación de los migrantes a su nueva realidad. Después de esta fecha supusimos que habría una vinculación efectiva entre ellos y su comunidad. Sin embargo, distinguimos que los migrantes de Santa Ana del Valle siguieron ejerciendo activamente su ciudadanía en el sistema de cargos con las facilidades que les daban las políticas migratorias un tanto laxas por parte de Estados Unidos, así como su visión de trabajar temporalmente fuera del terruño y tomar su asignación como un periodo de retorno y descanso al lado de su familia.

A partir de 1990, cambia el perfil de los migrantes y ahora se incorporan mujeres y familias enteras a la migración. La realidad era diferente para algunos, sobre todo quienes

habían alcanzado legalizar su estancia; las condiciones económicas también eran diferentes y esto les permitió vivir ahora en departamentos separados donde llevaban a sus familias. Cabe señalar que algunos de nuestros entrevistados relataron haber conocido ahí a sus esposas con quienes volvieron a la comunidad para casarse. Esta práctica, de “endogamia transnacional” quizás constituye “la frontera más consolidada para la construcción de la pertenencia a la comunidad transnacional” (Martínez, 2006: 142; Besserer, 2000). Pues va a permitir compartir una identidad común y la reproducción de prácticas comunitarias en los lugares de asentamiento a través de redes sociales y familiares.

Para ese tiempo, también sale un grupo de jóvenes de la comunidad quienes por primera vez participan de la migración, la mayoría adolescentes entre 14 y 19 años, buscaban trabajar en la venta de artesanías con vecinos de Teotitlán del Valle con los que se dirigen a Tijuana. Sin embargo, se dan una serie de abusos que podríamos tipificar como “trata de personas”, pues aseguran que jamás recibieron un pago, les daban solo la comida y el hospedaje, logran escapar y después de algunos meses se incorporan a California a trabajar, donde mejoran sus condiciones de vida y donde las redes sociales migrantes de amigos y familiares, les permiten un fácil acceso a vivienda y trabajo en Estados Unidos.

A través de la investigación realizada, fue posible reconstruir este periodo y se advierte que Santa Ana del Valle se incorpora de manera intensa a la migración indocumentada a Estados Unidos. Con base en esta migración que se da de manera temporal, los “santaneros” empiezan a reunir dinero que inyectan a la economía familiar como remesas. Con lapsos de migración entre dos y tres años para retornar a su comunidad y financiar las primeras construcciones de concreto. En la década de los ochenta y principios de los noventa se da un auge en la construcción de viviendas, donde “decenas de albañiles de la comunidad vecina Díaz Ordaz alquilan su mano de obra” (Hernández, 2013: 95). Esta situación muestra los primeros indicios de una vida económica en progreso.

Esto también muestra un cambio de visión en la infraestructura de la comunidad, algo muy notorio a decir de los migrantes es que si bien en las primeras décadas se sabía con seguridad quiénes iban y quiénes regresaban, se debía entre otras cosas al estilo de las viviendas, las cuales estaban cercadas con *cactus órganos*, lo que permitía una mayor visibilidad de las personas que transitaban por las calles. Después cuando cambia el paisaje,

las viviendas se vuelven más aisladas, separadas por muros de concreto que obstruyen la visibilidad del otro. Igualmente, el aspecto físico de las personas era diferente cambiando su indumentaria tradicional de huaraches, sombreros de palma y ropa rústica de trabajo, por botas, sombreros nortños, cinturones con hebillas lujosas y pantalones de mezclilla. Esto da pie a que el resto de la gente comience a formarse cierta idea de éxito y un imaginario de los Estados Unidos que motiva a otros a migrar también.

“Sus habitantes señalan que, antes del reforzamiento de la frontera, había un movimiento constante de ida y retorno. Los jóvenes varones se iban al vecino país del norte en cuanto terminaban la educación secundaria como un rito de paso que implicaba un destino genérico, en el cual se planteaban ir a conocer, trabajar y juntar dinero para construir su casa. Regresaban cada tanto a su comunidad de origen, durante el periodo de la fiesta del pueblo, hasta que se comprometían y se casaban en el pueblo. [...] Los periodos de retorno estaban más o menos sincronizados para no alejarse durante tanto tiempo de la familia y cumplir con los servicios que les iba encomendando la comunidad, la cual demanda que sus ciudadanos participen en periodos que comprenden tres años de servicio y tres de descanso, temporalidad en la que se insertaban las idas y venidas de los habitantes del pueblo al vecino país del norte” (Sánchez, 2011: 91).

De igual manera como lo comenta Sánchez, encontramos en la comunidad una constante, el ir a Estados Unidos para trabajar y volver para construir su casa, para muchos jóvenes ésta fue la motivación principal en cuanto veían que el pueblo iba cambiando. Un informante mencionó incluso que dibujaban sus casas en papel, antes de salir del pueblo, para asegurar que volverían para construirlas. Además, es constante apuntar una migración temporal asociada con la lógica comunitaria de servicios que hacia un retorno constante, antes del reforzamiento de la frontera.

3.2.1 Un hecho trascendental: indicios de una entidad migrante

El día 21 de septiembre de 1992, en una asamblea popular, la comunidad de Santa Ana del Valle elige a autoridades municipales del periodo 1993-1995, donde por mayoría de votos el señor Crisóforo, quien se encontraba trabajando en San Diego, California, es nombrado Presidente Municipal de su pueblo. Por primera vez, un migrante es nombrado en un cargo de alto reconocimiento, y aunque puso en tela de juicio su retorno, finalmente aceptó y volvió para cumplir con ese servicio que la comunidad en asamblea le había concedido. Este hecho muestra parte de la ética comunitaria de obligación, reciprocidad y servicio comunitario, pero además, puesto que “las responsabilidades tanto civiles como religiosas

son mecanismos de ciudadanía, son maneras de lograr el reconocimiento y aceptación de la comunidad” (Velasco, 2005: 33).

Una vez que recibe el cargo, los migrantes de Santa Ana radicados en Los Ángeles, solicitan hablar con él en relación a la situación que muchos vivían y que en ese momento Don Cris se debatía. El dilema era cumplir el cargo que había recibido como ciudadano o permanecer trabajando en Estados Unidos. Sin embargo, no acude, no por falta de deseo como él argumenta, sino básicamente para no provocar “malos entendidos con la comunidad” y les dice que una vez en el cargo tomará cartas en el asunto. Ya en la comunidad se presenta ante la asamblea para aceptar formalmente el cargo y avisar a la población de algunos cambios que implementaría una vez entrando a la Presidencia.

Como podemos ver, ésta situación marca un punto clave en las relación de los migrantes con la comunidad. Escenario que visibiliza a la comunidad migrante en la figura del gobierno local, aunque de manera simbólica pues vamos a ver que en los hechos no hay una clara representación del colectivo migrante.

Sin embargo, como Presidente con una visión diferente quería cambiar algunas situaciones en la comunidad que desde su nueva perspectiva veía mal. Entre las cosas más importantes que realizó estuvo la prohibición de bebidas embriagantes dentro del recinto municipal situación que es muy común en muchos pueblos de Oaxaca, pero también, “es parte de los ritos que dan sentido a las celebraciones, e incluso reconocimiento a las autoridades” (Hernández, 2013: 103). Por lo anterior, las respuestas en la comunidad no se dejaron esperar y es que cambiar costumbres tan arraigadas no es nada fácil, sin embargo, Crisóforo no desistió y fue apoyado por la asamblea comunitaria. Esto muestra que incluso este tipo de ritos pueden ser eliminados cuando representan perjuicios para la comunidad, pero también una apertura al cambio.

Asimismo, el presidente en turno determinó la limpieza del pueblo en general, enfatizando las calles y arroyos, pues muchas personas aseguran que “la gente tiraba la basura donde sea” y daba mal aspecto a la comunidad. Promovió también un sin fin de obras en espacios públicos. Podemos resaltar la anulación de un muladar de basura que se

encontraba a la entrada del pueblo, donde se implementó la construcción de cabañas turísticas.

3.2.2 Pretensiones de una negociación

El pueblo poco a poco comenzó a transformarse. Aun cuando al Presidente le costó mucho trabajo tomar la decisión de regresar, una vez en el pueblo, no desaprovechó ninguna oportunidad para cambiar las cosas que simplemente consideraba eran “costumbres nocivas” para Santa Ana. Sin embargo, no pudo hacer nada con la situación de los migrantes, pues aunque comenta que lo planteó a la comunidad, ésta se negó rotundamente a escuchar opiniones, argumentando simplemente que si él había regresado y muchos otros, el resto tenía que hacerlo si querían seguir perteneciendo al pueblo. Como vemos, *el retorno para cumplir el servicio*, es uno de los primeros condicionantes que la comunidad establece para continuar perteneciendo a la misma.

[...] desde ese año quise hacer un enlace con los migrantes, pero el pueblo no quiso que se hiciera porque cuando supieron que me nombraron, los de por allá¹⁹ mandaron dos muchachos a San Diego, para que yo fuera a los Ángeles, querían una plática, pero les dije, saben que, si estaría bien, pero yo ya no puedo regresar, en primer lugar, no tengo papeles, y por otra parte, esto luego se va a saber allá en el pueblo, yo sé, que alguien va a hablar por teléfono que aquí estamos reunidos con el presidente electo, en fin, van a decir que yo preparé por acá para que me nombraran o en fin y eso no quiero porque nunca anhele eso. Mejor cuando ya esté en el recinto, entonces ya nos ponemos de acuerdo con el cabildo, y lo tratamos con el pueblo para que haya un enlace con ustedes, que haya un comité y ¿que se encargue de ver las necesidades de todos, no? Pero el pueblo lamentablemente dijo pues mejor no, así mejor que vengan acá²⁰ a dar su servicio. Mi deseo era pues que se nombrara un comité, que los nombramientos de migrantes salieran de acá y mandárselos allá, para que fuera valido... (Entrevista, Crisóforo, 21 de enero 2014, Santa Ana del Valle).

Don Crisóforo indica que la única cosa que no logró hacer en su periodo de gobierno (1993-1995) fue el enlace con los migrantes, pero sí se comunicó con ellos explicándoles que algún día no muy lejano el pueblo iba a entender que todos y cada uno en el pueblo tiene algún familiar, hijos, nietos en Estados Unidos, que todos tenían la necesidad de irse que no había familia que no tuviera esa necesidad, esas eran las primeras discusiones y la gente terminaba fundamentando que como él había regresado, cualquiera podría hacerlo.

¹⁹ Se refiere a los migrantes que radicaban en Los Ángeles, CA.

²⁰ Al pueblo de Santa Ana del Valle, Oaxaca.

Aquí podemos ver que aunque los migrantes eran incluidos en los cargos comunitarios, se les excluía en otros aspectos, ejemplo no tenían derecho a voz, puesto que no estaban en la comunidad, no podían votar a larga distancia, entre otras cosas. También es importante señalar que el núcleo básico de toma de decisiones es la asamblea como máximo órgano de deliberación, la importancia del centro de poder se demuestra cuando el presidente alude a que los nombramientos deberán surgir de la comunidad para ser válidos, legitimados.

Transcurrió ese período, pero los migrantes en California querían cambiar la situación, sabían que en cualquier momento podían ser requeridos en su comunidad. Los que tenían padres o hermanos en el pueblo no se preocupaban mucho pues a la mayoría, el papá o el hermano, les ayudaba a realizar el servicio, pero para quien tenía a toda la familia en Estados Unidos, era más difícil y complicado encontrar a alguien de confianza para realizar el servicio de una manera no tan costosa.

Conjuntamente con las acciones emprendidas en este periodo, el presidente en turno comenzó a precisar algunas leyes básicas que asegura antes de su periodo no existían en el municipio. Así, apoyado de la Ley Orgánica Municipal, Art. 39, fracción I, se faculta al ayuntamiento a expedir y publicar los siguientes reglamentos:

- I. Todos los ciudadanos tendrán el deber y la obligación de prestar sus servicios a la comunidad, así como cumplir con las cooperaciones económicas que el pueblo requiera, a partir de los 18 años cumplidos hasta los 60 años cumplidos.
- II. A partir de los 60 años cumplidos las cooperaciones económicas que se aporten tanto para las obras y otras internas de la comunidad NO serán obligatorias, sino de manera voluntaria, al igual que los tequios.
- III. Los pagos que no están exentos del punto 2 son: las cuotas prediales, el alumbrado público y el agua potable, estos se seguirán pagando normalmente.
- IV. Los años de descanso de la prestación de un servicio a otro; será equivalente al último servicio que haya dado.
- V. El día de las elecciones al inicio de la asamblea se dará a conocer los que se den de alta (con 18 años cumplidos) y los ciudadanos que causen baja por cumplir sus 60 años.

Como podemos distinguir, este es un primer intento por restablecer y puntualizar algunas de las características del sistema de gobierno. Sin embargo, no es consensado, más bien es una propuesta del presidente basada en La Ley Orgánica Municipal, de ahí mismo se precisó el nombre de los regidores, porque hasta antes de esa fecha sólo eran llamados regidores pero no había una clara función ni responsabilidades delineadas. Es así como va tomando carácter el Ayuntamiento Constitucional y sus funciones.

Cabe señalar que el Presidente Municipal en función ya tenía experiencia previa como Presidente Suplente, lo que le permite realizar una serie de servicios ordenados, eficientes y un buen desempeño de sus funciones. Asimismo, es posible apreciar que las autoridades municipales tienen facultad de decisión y ejercen cambios que muestran “la flexibilidad inherente al sistema de usos y costumbres” (Hernández, 2007).

En su periodo de gobierno, asegura, llegaba poco dinero del gobierno y las obras se hacían por priorización, la compra de un autobús mercedes Benz nuevo resalta como una de las obras que se hizo con dinero del pueblo, un préstamo de los campesinos, el comité de transporte y la iglesia, pues nuestro entrevistado (que actualmente es cristiano) argumenta que en la iglesia había mucho dinero, sobre todo de los migrantes y no se le daba buen uso, por lo tanto tomaron prestado un poco para comprar en efectivo el camión del pueblo. Asimismo, le fue reconocida su labor como Presidente Municipal por la cantidad de obras que realizó en su trienio.

Me dieron en 1996, un reconocimiento hicieron un balance, que un Presidente que trabaja mucho, realiza en dos trienios las obras que se hicieron, porque hicimos dos pozos de agua potable, el drenaje, la clínica, la casa cultural, la biblioteca, se remodelaron la explanada y el museo comunitario, se hizo el mercado de artesanías, los baños públicos que están detrás del municipio... me hice amigo del Arquitecto Martín Ruiz Caminos, pero ¡cómo me apoyó ese señor!, porque este módulo turístico se iba a ir a Teotitlán, el gobernador Diódoro [Carrasco] lo fue a ofrecer ahí a Teotitlán, se hicieron compadres también con el presidente de Teotitlán, entonces se hicieron muchas obras...(Entrevista, Crisóforo, 29 de enero 2014, Santa Ana del Valle).

Es preciso recordar que para este año el reconocimiento de los “usos y costumbres” como forma de gobierno legal no estaba reconocida, por lo tanto, en casi todas las comunidades existían comités municipales del PRI, dichos comités se encargaban de registrar las elecciones que aunque se llevaban de manera tradicional y a mano alzada, para darle legitimidad tenían que ser registrados por algún partido. Lo anterior, suponemos que

llevó a Don Crisóforo a encaminar todas las obras al éxito pues el partido en el gobierno era el PRI, además podemos notar el capital social con el que contaba, es decir, las diversas relaciones sociales y contactos incluso de “compadrazgo” (institución importante en las relaciones de gobierno).

Además del capital social con que cuenta, el presidente también amplía su visión al migrar y adquiere otros recursos como la practicidad en la toma de decisiones Hernández afirma que “quienes vienen de Estados Unidos traen un modelo ejecutivo de prestación de servicios: fijan horarios, consultan poco sus decisiones con la población, intentan hacer más expeditos algunos procesos tradicionales...” (2013: 115). No se sabe a ciencia cierta cuándo comenzaron las auditorías o la transparencia en los recursos en la comunidad, ya que se ha mencionado que es algo que muchos migrantes llevan a las comunidades. Sin embargo, para el caso de ésta comunidad, la formación de la comisión de los auditores ya funciona desde 1990, lo que sí podemos asegurar es que con el presidente migrante en 1993 se intensifican estas medidas porque él realiza cada seis meses informes y cortes de caja y le pide a la asamblea que lo audite.

Asimismo, una preocupación importante que surge en este periodo, es en relación a actualizar la nomenclatura de la población, por lo cual se propone se nombren jefes de manzana para tener un censo siempre actualizado y un mejor control de las personas que asisten a las asambleas. El censo levantado en 1993 es muy específico y muestra desde el total de miembros en la familia, el lugar donde se encuentran en California o algún estado del país, el total de miembros en la comunidad y los ausentados. Lo anterior, con la intención de obtener una lista de ciudadanos que puedan ocupar cargos, por ello dicho censo resalta los cargos realizados por el jefe de familia y la forma en que los han cumplido, donde ubicamos que desde 1989 ya se pagaban algunos de estos servicios. Se muestra también, el total de contribuyentes y las actividades que realiza la familia así como sus edades, tratando de ubicar a la población. Sin embargo, dicha información se rellena a mano, en hojas de 30 cm. por 60 cm. aproximadamente y no alcanza a concentrarse en una base de datos. Tampoco existe un registro completo, más bien es un gran libro que concentra información de la población.

La importancia de estos “etnocensos transnacionales” tiene como objetivo definir los límites de comunidades cuando el eje territorial se desdibuja debido al fenómeno migratorio (Besserer, *et al.*, 2005, citado en Martínez, 2006: 103). Así, la intención de tener un registro de la población en Santa Ana del Valle y por supuesto, la importancia que la migración ya tenía en la comunidad se muestra en este tipo de acciones. Pero también, desde la literatura, estos censos transnacionales “permiten definir el número de miembros y ciudadanos de la comunidad, y sus lugares de residencia, ya que es mediante el conteo que pueden establecerse sus fronteras comunitarias y es por este medio que se hace posible la gobernanza transnacional (Martínez, 2006: 103 y 148).

En relación a las personas que muchas veces están excluidas de la población como el caso de los *avecindados* que llegan a radicar a la comunidad, también hay una fuerte discusión, donde se determina en asamblea “solicitar documentación a las personas ajenas a la comunidad, y que las que no reúnen los requisitos que se pidan, se les tendrá que pedir que abandonen la comunidad además de ya no permitir que estén prestado servicio a la comunidad”, lo que lleva a anular un nombramiento que tenía un *avecindado* en el comité de festejos. Los *avecindados*, es decir, los no nativos que residen en la comunidad, regularmente llegan a vivir al municipio porque se casaron con alguna mujer del pueblo. Cuando éstos son reconocidos por la comunidad, pueden votar.

“El reconocimiento se puede hacer por dos vías: una es que la persona vaya a solicitar que se le reconozca como *avecindado* y para ello tiene que cumplir algún cargo. Por lo regular les dan cargos de *barrenderos* o de *auxiliares* y la asamblea decide si se le da ese reconocimiento o no; y si se casan con una persona hombre o mujer de la comunidad el reconocimiento que se le hace es automático” (López, 2009: 110). Este tipo de acciones nos muestra los límites que la comunidad remarca de la pertenencia a la misma, y las normas y valores que la rigen, pero además son grupos de personas que quedan excluidos de bienes y de todo tipo de participación si no son reconocidos por la comunidad. Un claro ejemplo de restricción al ejercicio de la ciudadanía comunitaria.

3.2.3 Apertura de remesas colectivas

A través de lazos familiares, el equipo de basquetbol SAV²¹ que en 1980 toma la iniciativa de unirse a la migración a California, en 1990 se reencuentra y comienzan a practicar dicho deporte, pues el basquetbol es importante en la vida de muchas comunidades oaxaqueñas, años más tarde su líder Zeus comienza a reorganizar el equipo que ahora toma el nombre de Raza Unida²², el primer equipo zapoteco en Los Ángeles integrado por miembros de diferentes pueblos del valle de Oaxaca.

Una vez reorganizado el equipo, se inician una serie de torneos, momentos que los diversos equipos toman para convivir. Poco a poco estos torneos concentran a una mayor cantidad de población por lo que empiezan las primeras manifestaciones de etnicidad, entonces el basquetbol se convierte en una herramienta que permite a muchos zapotecos reunirse, y especialmente a los “santaneros”, quienes comienzan a congregarse y vender productos étnicos en cada torneo. Así, mientras los hombres jugaban, las mujeres preparaban y vendían antojitos oaxaqueños y aguas frescas alrededor de la cancha, y el dinero recaudado posteriormente era enviado a la comunidad para ayudar en alguna obra social.

Estos son los primeros indicios de lo que se conoce como remesas colectivas, las cuales ayudaron a la comunidad asistiendo directamente a las escuelas, a los estudiantes, mandado material deportivo para las escuelas, apoyado en los eventos que se organizaban. Es decir, apoyando en infraestructura y al desarrollo humano de los niños y jóvenes de la comunidad. Esa fue la primera manifestación de filantropía y apoyo como remesas colectivas, el equipo “Raza Unida” con su entusiasmo y pasión al basquetbol se congrega

²¹ A mediados de los 70, el equipo SAV (Santa Ana del Valle) fue el mejor de los equipos en la región zapoteca de Oaxaca. El basquetbol es un deporte practicado en muchas comunidades oaxaqueñas y podríamos decir que es un símbolo de identidad indígena en donde se espera cada feria anual que éstas se reúnan para probar quién es el mejor pueblo, un deporte practicado por hombres, mujeres y niños. (Sam Quiñones, *True tales from another Mexico*, 2001: 124)

²² Sam Quiñones escribió a cerca del equipo y de la vida de Zeus García, un “santanero” reconocido por promocionar el deporte y específicamente el basquetbol, “Raza unida más que un equipo es la continuación de una forma de vida de su ex equipo en versión americana”. Los Ángeles está repleto de equipos de basquetbol, estos torneos son uno de los mejores indicadores de la población mexicana y oaxaqueña que se concentra en esta área, prueba de ellos es la “copa Benito Juárez” torneo que se realiza desde 1994 y que permite la convivencia de indígenas migrantes en California como un elemento más de la riqueza cultural que éstos traen de sus comunidades de origen y que reproducen en Estados Unidos.

como un tipo de organización informal, comité pro-pueblo o de oriundos, para ayudar a su comunidad.

En los torneos de basquetbol, comienzan a congregarse migrantes de la misma comunidad como espectadores y esto trae la oportunidad del reencuentro de dichos miembros, situación que incentiva las reuniones. Asimismo, las pocas fiestas particulares eran un motivo fundamental para la convivencia y oportunidad para dialogar temas de la comunidad, un lugar donde se coincidía y se lograba avanzar en problemáticas como el ejercicio de los servicios comunitarios.

Esas reuniones permitían dialogar en relación a los servicios que tenían no solo ellos sino algunos más, así como reflexionar los pros y contras de dichas actividades en casos específicos en los que se presentaban, pues algunos tenían más posibilidades que otros de regresar. Las problemáticas eran distintas para todos, quienes tenían a la familia completa ahí se enfrentaban con el dilema de abandonar a su familia, situación altamente conflictiva, a diferencia de quienes tenían a la familia en el pueblo, donde dichos servicios justificaban un reencuentro. El tipo de estrategias y ajustes que muchas veces hacían lo analizamos con detenimiento en el siguiente capítulo.

...entonces fue como algunas personas empezaron a organizar grupos para reuniones y hablar de eso y ver de qué manera ir modificando algunas cosas. Eso que yo me acuerdo fue como en el 94-95 porque un grupo de personas empezaron a repartir unos volantes sencillos hechos a máquina o a mano en los torneos de basquetbol, invitando a reuniones precisamente para hablar de eso, entonces me invitaron y yo participé en una de esas reuniones, entonces a los que nos interesaba y coincidíamos eran los que nos reuníamos para hablar, para tratar asuntos de la comunidad y ver posibles cambios, ese era el punto. (Entrevista a Ernesto, 10 de febrero de 2014, Los Ángeles, California,).

Estas reuniones fueron las primeras manifestaciones de preocupación que se visibilizaron, posteriormente se contactó con las autoridades para hacerles saber su sentir. Sin embargo, los involucrados aseguran que no hubo respuesta satisfactoria, al pueblo le pareció una ofensa y después de rechazar sus opiniones los llamaron renuentes, situación que a los migrantes les pareció injusto porque aseguraban que todos estaban al corriente con los servicios comunitarios y las cooperaciones, aún a lo lejos. Con esta primera experiencia los ánimos se ahogaron más no las ideas, pues a lo largo de 20 años continuaron insistiendo de diversas maneras. Este conflicto, no obstante, muestra la apatía

de las autoridades por el reconocimiento de la comunidad migrante como sujetos de derecho y voz.

Es claro que los migrantes continuaban ligados a su comunidad, a través de distintas vías, envío de remesas familiares, respondiendo a sus obligaciones como ciudadanos, con cuotas, tequios y servicios, pero no existía apertura por parte de la comunidad para que los migrantes pudieran negociar un cambio en las reglas del seguir perteneciendo. Las fronteras eran claras y la territorialidad jugaba un papel muy importante así como el retorno obligado.

Sin embargo, son los primeros indicios de la apertura o ensanchamiento de las fronteras de pertenencia y de la comunidad a los nuevos territorios de asentamiento migrante. Con lo que se va dibujando la comunidad transnacional, que implica una amplitud tanto de la membresía como ciudadanía migrante, de alguna manera se están redefiniendo los límites de la comunidad.

3.3 Segundo período 2000-2009: efervescencia de identidades y la inaplazable negociación

El segundo periodo está caracterizado por una intensa relación de la vida migrante con la comunidad de origen, donde además de una extendida relación familiar, de envío de recursos económicos y nostálgicos, surgen diversas organizaciones en California que aglutinan a la comunidad de Santa Ana. Así como una inaplazable negociación en cuanto a la vida política y social de los migrantes, lo que da pie a vislumbrar una afinada comunidad transnacional donde la pauta de conflictos característicos propios de una vida en comunidad, dan como resultado un sin número de cambios y ajustes al sistema de gobierno.

Las inconformidades respecto al ejercicio personal de cumplir con un servicio comunitario continuaron, pero también las manifestaciones de reconocimiento, pues ahora se buscaba la aprobación de una “mesa directiva”, para que quienes la integraran pudieran ejercer desde la distancia su servicio comunitario. Sin embargo, como veremos a lo largo de esta década, los avances fueron lentos pero significativos. Diversos incidentes polarizaban cada vez más la situación entre los migrantes y quienes se encontraban en la comunidad.

Durante esta década comenzaron a incrementarse los casos de quienes cada día les era más difícil el retorno a la comunidad, con una vida más estable en el vecino país, con hijos estudiando, familias más integradas a la vida estadounidense, pero en el fondo con una nostalgia del terruño y del retorno, los familiares y amigos. Surge también un grupo de inconformes, alrededor de 30 migrantes, quienes envían a la comunidad un escrito manifestando la dificultad cada vez mayor de retornar para cumplir con la excesiva carga de realizar un servicio comunitario, pues muchas veces implicaba tener que regresar con la familia, sacar a los hijos de la escuela, y perder el empleo. Este primer club que se aglutina en torno a la manifestación de dichas inconformidades se denomina OCSAV (Organización de Ciudadanos de Santa Ana del Valle):

En la navidad, 25 de diciembre de 2000 hicimos una primera reunión en San Bernardino, para esto como 2 o 3 años veníamos pensando cómo hacer, pero un día decidimos y órale, participaron como unas 40,50 gentes, la primera reunión fue ahí en San Bernardino y de ahí, se realizaron por casi dos años, en diferentes partes, San Bernardino, Riverside, en el área de Santa Mónica, donde hubiera gente hasta ahí llegábamos a platicar, qué podemos hacer... Y a razón de eso en la época del maestro Agustín [2002-2004], que fue presidente, se hicieron cuestionarios. La mayoría fueron respondidos en el pueblo, los que vivimos fuera no todos participamos. (Entrevista a Lorenzo, 12 de febrero 2014, Los Ángeles, CA.,).

Con esta referencia, una comisión del club OCSAV se presenta en 2001, previa elección de autoridades municipales, para en asamblea, exponer la situación que los estaba haciendo reflexionar. Una vez en la asamblea, el pueblo les da un pequeño espacio, donde plantean la intención de coordinarse con la comunidad, la propuesta era apoyar económicamente en lugar de prestar el servicio de manera personal. La comunidad lo entendió de diversas maneras, algunos comenzaron a argumentar que simplemente querían desligarse de la comunidad; otros dudaban de la propuesta y de que continuaran colaborando con la comunidad; y algunos más argumentaban que la mayoría quería dar el servicio personalmente y que no lo cambiarían por unos cuantos.

Una de las respuestas de la asamblea fue que ante la imposibilidad de cambiar dichas obligaciones, se eliminaran los nombres del padrón de ciudadanos de quienes no querían seguir prestando servicio a la comunidad, además de cancelarles sus derechos. Otra de las respuestas fue aceptar que era necesario revisar las condiciones y formas para asignar y cumplir dichos cargos. Por unanimidad, el pueblo no podía aceptar la propuesta de los

inconformes, pues cuestionaba el deber del servicio y su identidad; así que la comunidad decidió realizar una consulta, la cual se llevó a cabo a partir del 2002, cuando fue nombrada una comisión especial que recopilaría las diversas opiniones de toda la comunidad, tanto los que viven en ella como los que viven perteneciendo a lo lejos a la misma. Fue posible tomar la visión de la comunidad desde las distintas actas de asamblea comunitaria que revisamos en el archivo municipal.

Podemos vislumbrar al momento un claro conflicto que toca la identidad misma de la comunidad “santanera”, pues se cuestiona su sistema de gobierno, el cuál ha sido por una larga data la forma de organización comunitaria y un rasgo básico de lo que se conoce como comunalidad y forma de vida indígena (Luna, 2011; Díaz, 2004), situación que motiva la consulta, la redefinición de las normas comunitarias.

Algunos investigadores documentan esta consulta, pues resulta interesante la discusión que se establece en torno al interés de toda la comunidad transnacional de Santa Ana del Valle; Hernández documenta como trascendental la respuesta de la comunidad, la cual “lejos de tomar medidas represivas, como expropiar las propiedades de quienes se niegan a prestar los cargos, cortar los servicios públicos a sus familias –agua, luz– o expulsarlas de su comunidad, como ha sucedido en otros municipios ante situaciones similares, la respuesta fue buscar una negociación que permitiera encontrar un amplio consenso para definir su futuro, al tiempo que enviaron un exhorto a los migrantes para que se incorporaran a este proceso” (Hernández, 2007: 70; Sánchez, 2007; Hernández; 2013: 119).

Morales y Camarena mencionan que si bien la asamblea general estaba de acuerdo en que los migrantes deberían de cumplir con su servicio comunitario, también esta negativa “era motivo de preocupación, porque amenazaba con enajenar a una porción muy significativa de los mismos miembros que debía enlazar las relaciones recíprocas”. Las entrevistas que realizan en la comunidad a los residentes de la misma en relación a la situación muestran que a los habitantes de la población también les preocupaba ser tan severos en las sanciones, pues podían perder a sus paisanos. “La gente puede, de plano, renunciar a nuestro pueblo” (citado en Morales y Camarena, 2005: 177). Y agregan que “ante la posibilidad de ruptura, surgió la iniciativa de crear un espacio de discusión que

impulsara la expresión de todas las diferentes posiciones, y que a su vez las sujetara a un proceso de decisión colectiva, haciendo a todos corresponsables de la determinación de cómo adaptar las formas de organización para el futuro” (*Ídem*, 2005: 177).

Así, en el periodo de gobierno de Don Hilario (2002-2004), a raíz de las inconformidades de los migrantes (Ver Anexo), se nombró en asamblea la Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal de Santa Ana del Valle para recabar la voluntad popular, inquietudes y propuestas de la ciudadanía, tanto local como la radicada en Estados Unidos. Integrada por 13 miembros, entre ellos cuatro ex presidentes municipales, cinco ciudadanos radicados en la comunidad (dos de ellas mujeres), y cuatro migrantes radicados en la Unión Americana, esta comisión se encargó de realizar dos tipos de cuestionarios motivando a la ciudadanía, ya que esta consulta marcaría el rumbo a seguir de lo que ellos denominaron sistema organizativo comunitario. La propuesta comprendía el aspecto de los servicios obligatorios a la comunidad; es decir, el servicio personal para ocupar cargos de elección popular, cooperación económica, tequio, límite de años en los servicios y la estructuración de los diferentes comités municipales.

En los exhortos que se les hacía a los paisanos radicados en Estados Unidos para que participaran en dicha consulta se señala lo siguiente:

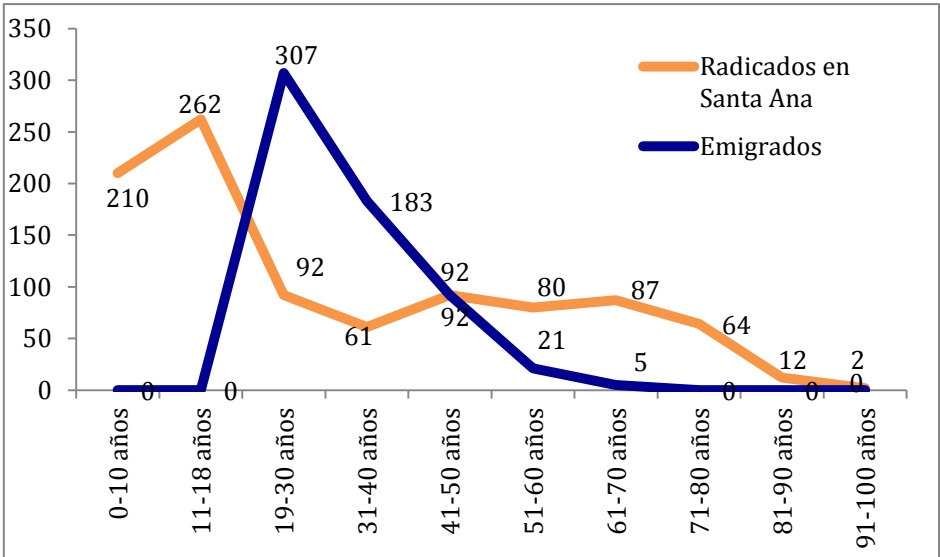
Aunque tú estás emigrado, la comunidad siempre te ha considerado como uno más de sus integrantes, y has tenido los mismos derechos, y las mismas obligaciones que los que estamos viviendo en el pueblo. Por este motivo creemos que es muy importante tu participación decidida y consciente en la consulta... es el momento y el medio propicio para que emitas tu opinión sobre el destino de tu pueblo. Solo a través de esta consulta podrás optar por el cambio ante las situaciones reales o seguir “así como ha venido siendo” piensa en tu futuro, el futuro de tu familia y el futuro de tu comunidad. (Carta a Paisanos, Marzo 2003, archivo municipal)

La reestructuración del sistema de gobierno se debía, desde la perspectiva de la propia asamblea, a tres escenarios fundamentales. Primero, la falta de actualización normativa ante diversos fenómenos; por ejemplo, en 2003 existían 32 agrupaciones entre autoridades del pueblo y diversos comités constituidos por 235 personas, los cuales habían aumentado de manera evidente en los últimos años y probablemente continuarían aumentando. Segundo, la comunidad también sabía que más del 60 por ciento de la población masculina en edad de servir a la comunidad, entre los 18 y 60 años, vivía en

Estados Unidos; es decir, vislumbraban un alto grado de emigración en busca de mejores oportunidades de vida. Y tercero, no había ocurrido un análisis consciente de estos fenómenos y sus consecuencias a mediano y largo plazo (Breve análisis de la integración del sistema organizativo comunitario de SAV, archivo municipal, abril 2003).

Durante un censo municipal realizado en 2001 se obtuvieron datos de la población total, aquella que se encontraba en la comunidad y la población emigrada. Los datos fueron proporcionados por los familiares de migrantes y los resultados evidenciaron que la población total ascendía a 3,114 personas, de las cuales 2,102 (68%) estaban viviendo en Santa Ana y 1,012 eran la población emigrada (32%). De ese total la población masculina ascendía a 1,570 y los ciudadanos entre los 18 y 60 años en 2003 sumaban 928; de los cuales 325 (35%) estaban viviendo en Santa Ana del Valle y 603 (65%) en EEUU, aproximadamente. En la siguiente gráfica se muestran estos resultados:

Gráfica 3.1
Población masculina por grupos de edad y ciudadanos de 19 a 60 años, 2001



Fuente: Censo municipal 2001 actualizado a 2003, Archivo Municipal.

3.3.1 La consulta transterritorial: El reglamento indígena municipal

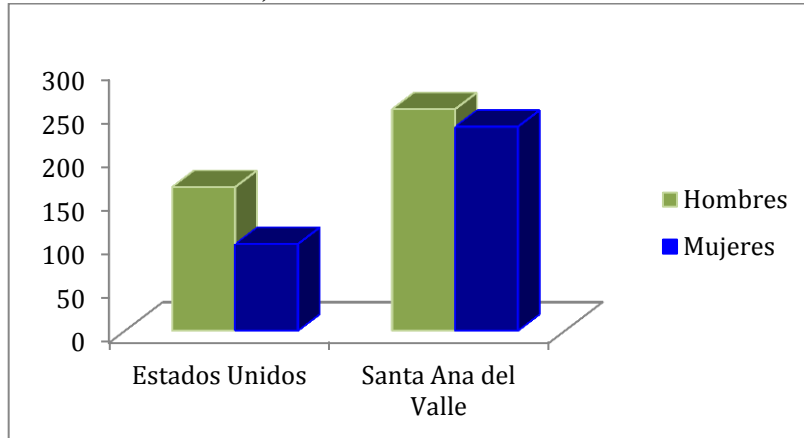
A lo largo de intensas discusiones en asambleas comunitarias y ante la necesidad apremiante de analizar los requerimientos del sistema de cargos y las condiciones de nombramientos, la comisión que elaboraba el reglamento debatió e hizo numerosos

borradores de lo que después sería el estatuto comunitario, pero también realizaron algunos análisis de las respuestas que había tenido dicha consulta. Durante el periodo de diciembre de 2002 a agosto de 2003, en el pueblo fueron distribuidos 900 cuestionarios entre sus habitantes, se regresaron contestados 486. Cabe destacar que el 52% de los cuestionarios fueron contestados por mujeres “comprometidas con el buen funcionamiento de la comunidad” y 48% fueron contestados por hombres. (Informe General de los resultados de la encuesta, agosto de 2003)

Posterior a ello y como primera etapa de trabajo, en asamblea general se informó a los habitantes sobre las encuestas aplicadas a los ciudadanos de la comunidad y a los emigrados. Los resultados fueron presentados en asamblea y los cambios propuestos tras la consulta entraron en vigor en las elecciones del 22 de septiembre de 2003; es decir, un año después de que se nombrara la comisión. Cabe señalar que existieron constantes reuniones con las diferentes agrupaciones (autoridades municipales, comisariados, mujeres, migrantes) tratando de consensar las decisiones que la comisión tomaría, pues lo primordial era “evitar que se rompiera con lo que consideran la esencia de las normas internas: autonomía, territorio, identidad, flexibilidad, entre otros elementos” (Hernández, 2013: 120).

Durante los meses de marzo a octubre de 2003, fueron enviados 1000 cuestionarios para ser repartidos entre los paisanos que vivían y trabajaban en Estados Unidos; de los cuales 263 fueron devueltos, respondidos por 164 hombres y 99 mujeres. Los encuestados residían en el estado de California, distribuidos de la siguiente manera: 152 personas del área de Los Ángeles, 56 del área de San Bernardino y 39 del área de Santa María; además habían 7 personas del área de Utah y nueve del Estado de Washington (Archivo Municipal; Sánchez: 2007: 371).

Gráfica 3.2
Participación en la consulta, comunidad transnacional de Santa Ana del Valle



Fuente: Elaboración propia con base en el Informe general de la Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal, 2003.

Es preciso señalar que los ciudadanos en Santa Ana del Valle son todos aquellos que nacen en la comunidad, el origen es la característica básica de pertenencia. A partir de ello, podemos encontrar dos tipos de ciudadanos: los contribuyentes, hombres y mujeres radicados dentro o fuera de la comunidad que a partir de los 18 años de edad están obligados a pagar cuotas anuales de alumbrado público, agua potable, predial y cooperaciones respectivas para alguna obra social, festividad de la patrona Santa Ana y los fuegos pirotécnicos, y que no necesariamente están obligados a cumplir con un servicio comunitario; y los “cargueros”, quienes cumplen con los servicios comunitarios, en su mayoría son hombres entre 18 y 60 años, dentro de este grupo también se contemplan a mujeres solteras, viudas o madres solteras, quienes también realizan cargos y dan sus respectivas cooperaciones. Con respecto a lo anterior, recordemos que en este sistema los jefes de familia son los que tienen la obligación de prestar servicio comunitario sin retribución económica.

Según datos de la propia comisión, la población aproximada de contribuyentes hombres viviendo en Estados Unidos para el año 2003 era de 600, de los cuales sólo 164 (es decir, 27%) tomaron participación en la encuesta; quedando excluidos por situaciones diversas 73 por ciento de los migrantes. En seguida se enlistan las características de la situación migratoria de quienes sí participaron, con el fin de contextualizar la situación de la comunidad migrante de Santa Ana del Valle:

Cuadro 3.1
Características de migrantes que participaron en la consulta

Situación migratoria:	Cantidad	Porcentaje
-Indocumentados	85	51%
-Residentes	31	19%
-Ciudadanos	16	10%
-Sin respuesta	32	20%
Tiempo de emigrado de Santa Ana del Valle:		
-Menos de 1 año a 9 años	58	35%
-De 10 a 19 años	60	37%
-De 20 a 28 años	22	13%
-Sin respuesta	24	15%
Lugar de residencia de la familia (esposa e hijos)		
-En Estados Unidos	80	48%
-En Santa Ana del Valle	39	24%
-En ambos países	3	2%
-No tiene familia	3	2%
-Sin respuesta	39	24%
Tiene propiedades en el pueblo		
-Sí	69	42%
-No	72	43%
-Sin respuesta	23	15%
Rangos por edades		
-De 18 a 29 años (2 de 18 años)	66	40%
-De 30 a 39 años	54	33%
-De 40 a 49 años	24	15%
-De 50 a 59 años	7	4%
-De 60 años o más	2	1%
-Sin respuesta	11	7%

Fuente: Archivo municipal, Informe general de la Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal, 2003

En realidad muy pocos ciudadanos establecidos en Estados Unidos participaron en la consulta, las dos razones principales que argumentaron los encargados fueron el distanciamiento entre sí de los lugares de residencia y la falta de interés de los migrantes por tomar parte activa. El presidente encargado de realizar el censo en Estados Unidos argumenta además que la idea era tener un registro de las personas, los lugares donde viven y sus teléfonos para cualquier “emergencia”, pero muchos cuestionarios no fueron contestados porque “según ellos si uno sabe su información, los van a nombrar más seguido”.

En nuestra investigación encontramos que el cuestionario fue realizado en la comunidad, y que aunque los migrantes quisieron colaborar en dicha elaboración no les fue permitido. Algunos de nuestros informantes argumentan que las preguntas (como veremos más adelante) fueron cerradas y no dejaron espacio para debates. La consulta se divide en dos partes, la primera contiene cuatro preguntas para los migrantes que examinan: a) los cambios en el sistema organizativo comunitario, b) la contribución al desarrollo de la comunidad y cómo desean hacerlo, c) la participación en las elecciones populares y d) la necesidad de crear una organización formal de representación; y la segunda contiene preguntas para los residentes en la comunidad.

Cuadro 3.2
Preguntas de la encuesta realizada a migrantes de Santa Ana (sólo se presentan las primeras 3 respuestas)

Pregunta	Respuesta	¿Por qué o cómo?	No. de opiniones
1.-¿Crees conveniente realizar un cambio en el sistema organizativo de la comunidad?	Sí: 252	-Para tener solamente los comités necesarios e indispensables. Actualizar, reestructurar a los comités y sus funciones.	118
	No: 1	-Eliminar los usos y costumbres para desarrollar la comunidad hacia una nueva democracia más justa. Es la base del cambio.	84
	Sin respuesta: 19	-El sistema actual es inadecuado, ya no tiene bases sólidas, es necesario y conveniente cambiar, los tiempos actuales lo exigen para el adecuado desarrollo de la comunidad.	49
2.-¿Deseas contribuir o seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad?	Sí: 217	¿Cómo?	132
	No: 2	-Económicamente de forma anual.	57
	Sin respuesta : 53	-A través de otra persona. -Desempeñando un cargo personalmente y económicamente.	16
3.- ¿Consideras conveniente tu participación en las elecciones municipales proponiendo a tus autoridades, votar y ser votado desde el lugar donde resides?	Sí: 209	¿Por qué?	102
	No: 40	-Para elegir a las personas adecuadas, responsables, justas, que nos representen dignamente hacia un mejor futuro; como autoridades y en los demás cargos.	69
	Sin respuesta: 23	-Porque somos ciudadanos de Santa Ana del Valle. Tenemos derechos y obligaciones, queremos votar y dar nuestra opinión. -Porque nos dan nombramientos aunque estemos ausentes. Estamos sirviendo al pueblo aunque sea a través de otra persona y deberán tomarnos en cuenta para elegir a las autoridades.	19
4.- ¿Crees	Sí: 217	¿Por qué?	

conveniente tener representación en Estados Unidos y en tu pueblo?	No: 21 Sin respuesta: 34	-Para tener voz y voto y estar en contacto con las autoridades, estar pendientes de su funcionamiento; para la administración económica y contar con alguien que nos apoye en este lado de la frontera para resolver problemas.	92
		-Para tener una mayor comunicación con las autoridades y con el pueblo, tener información importante, estar al tanto de lo que pasa en el pueblo y en Estados Unidos, mayor vínculo.	54
		-Canalizar nuestras inquietudes, propuestas, opiniones, planes, quejas y contribuciones con el pueblo y autoridades.	26

Fuente: Archivo Municipal.

En relación a la pregunta 1, es claro que la mayoría está de acuerdo en que es necesario cambiar el sistema; sin embargo, la respuesta con mayor aciertos fue la de modificar comités. Bajo la misma lógica se considera el apoyo económico de forma anual y la necesidad de participar en las elecciones para elegir a sus representantes como práctica de sus derechos como ciudadanos. Aunque las preguntas para la comunidad fueron diferentes, en seguida se enlistan algunas para analizar de dónde surgen los cambios que se realizaron en la comunidad.

Cuadro 3.3

Preguntas realizadas a residentes de la comunidad de Santa Ana

Pregunta	¿Por qué o cómo?	No. de opiniones
1.- ¿Por qué consideras que es obligatorio dar servicios a nuestra comunidad (tales como servicio personal, desempeñando un cargo de elección popular, cooperaciones económicas y tequios)?	-Para el progreso, el futuro mejoramiento y bienestar del pueblo y de nosotros. Para el crecimiento económico y social.	77
	-Porque desafortunadamente nos basamos en usos y costumbres como ley interna.	48
	-Es la única opción que el pueblo tiene para cubrir sus necesidades existentes (infraestructura).	32
2.- ¿Cuántos años de servicios a la comunidad consideras justos?	-Entre 10 y 15 años de servicio.	258
	-Menos de 10 años.	71
3.- ¿A qué edad sería justo darse de baja en los diferentes servicios a la comunidad?	-A los 60 años.	317
	-A los 50 años.	61
4.- ¿Estás de acuerdo en eliminar, modificar o reducir comités?	-Sí al cambio.	461
	-No al cambio.	13
5.- ¿Qué obras de beneficio colectivo consideras las más?	-Ampliación de la red de drenaje sanitario.	189
	-Pavimentación de las calles.	130

importantes a realizar?	-Ampliación de la red de agua potable.	128
-------------------------	--	-----

Fuente: Archivo Municipal.

El análisis de dicha consulta llevó a la comunidad a reconocer la realidad que se vivía provocada en mayor medida por la migración, intentando darle solución no al problema migratorio, pero sí ajustar el sistema organizativo al tiempo que se vivía. Algunas condiciones eran no trastocar sus raíces y principios básicos, como el lema de “servir para ser servidos”, y continuar realizando los servicios de manera gratuita. Existe una discusión en torno a que el más beneficiado de todo esto es el gobierno, pues bajo el reconocimiento de los “usos y costumbres” en comunidades indígenas no ofrece ninguna otra alternativa, por ello mismo, los servicios deben ser gratuitos.

En torno al análisis anterior y los datos proyectados por la consulta, la comisión decide qué comités reducir, cuáles modificar y cuáles eliminar. Bajo el mandato de la consulta comunitaria, los cambios quedan como se enlista en seguida:

Comités a reducir integrantes: periodo de funciones
• Comité de la capilla del rancho: se reduce de cinco integrantes a una sola persona. 98 opiniones al respecto.
• Comité del calvario: se reduce de cinco integrantes a una sola persona. 93 opiniones.
• Comité del museo comunitario: se reducen sus integrantes de cinco elementos a una sola persona. 86 opiniones.
• Comité del transporte municipal: se reducen sus integrantes, sin lograr consensar a cuántos. 79 opiniones.
• Comité del módulo turístico: reducir a dos personas. 56 opiniones.
• Comité del alumbrado público: se reducen sus integrantes de cinco elementos a una sola persona. 86 opiniones.
• Comité del centro de salud: se reducen sus integrantes, sin lograr consensar a cuántos. 79 opiniones.
• Comité de obras públicas: reducir periodo a un año. 64 opiniones.

Comités a modificar sistema de funcionamiento
• Los tres comités de las escuelas ahora se elegirán entre los padres de familia de cada escuela.

156 opiniones dadas al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de la tienda comunitaria. Pagar horarios o sueldos a dos o tres encargados. Se elimina como servicio gratuito. 87 opiniones dadas al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Agente de correos. Se elimina como servicio gratuito y paga honorario o sueldo del cartero el Servicio Postal Mexicano. 97 opiniones dadas al respecto.

Comités a eliminar del sistema organizativo
<ul style="list-style-type: none"> • Cobradores. Por un total de 140 opiniones al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de la H. Junta Patriótica. Con un total de 146 opiniones al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité del mercado de artesanía. 134 opiniones aportadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité de mejoras materiales. 99 opiniones emitidas al respecto.
<ul style="list-style-type: none"> • Comité del mantenimiento de la carretera. 81 opiniones emitidas.

La importancia de la consulta transnacional es que se vuelve una vía de negociación de los cambios al sistema organizativo, de las maneras de continuar y seguir perteneciendo a la comunidad a distancia, de la forma de participar en elecciones municipales y de la posibilidad de tener representación en Estados Unidos. Aunque en número las opiniones de los migrantes fueron mayores, no fueron consideradas del todo; sin embargo, marcaron una pauta e introdujeron una vía de acceso al diálogo.

Los ajustes que se promovieron posteriores a la consulta trataron de balancear las opiniones y seguramente consideraron las mejores opciones que en ese momento tenían; sin embargo, existen opiniones de algunos migrantes que aseguran que los “cambios” que se realizaron no funcionaron como se esperaba, ya que no fueron planeados, sino que fueron tomados de las opiniones y realizados sin reflexionar las mejores opciones:

...es necesario planear cómo hacer ese cambio, dónde van a caer las responsabilidades de cada cosa y lo que estoy diciendo es el resultado de todas las ideas que nos dieron, sí es cierto, la gente quiere un cambio pero hay que pensar cómo hacer ese cambio, hay que planear ese cambio para que no haya ningún problema. Y a raíz de eso, vinieron las ideas de que Santa Ana del Valle hubiera sido, si nos hubieran escuchado desde entonces, el primer pueblo en Oaxaca costumbrista que hubiera dado el cambio, pero qué bonito cambio, porque se decía respetar las costumbres que son buenas y adecuadas, eliminar las que en un momento dado sean dañinas. (Fausto, 18 de febrero de 2014, Los Ángeles, CA.).

Fausto señala que los cambios se realizaron sin planearse, lo que llevo después a un movimiento de resistencia, donde algunos de los comités eliminados volvieron a restablecerse. Hernández, quien analizó esta consulta, nos dice que efectivamente las propuestas de cambio vinieron de los habitantes de Santa Ana, que expresaron la mayoría de iniciativas y participación. Además, quienes contribuyeron más a los cambios fueron las personas de mayor edad, “quienes se pensaba que serían más reacios a los cambios” (Hernández, 2013: 123).

Advertimos que la transnacionalización del sistema de cargos se da por varias razones, indicamos los espacios ocupados en el sistema de gobierno por migrantes de la comunidad. En este caso el primer presidente municipal marca una pauta trascendente: las decisiones negociadas y establecidas más allá del espacio territorial que ocupa el municipio de Santa Ana del Valle, incluyendo el espacio de destino de sus migrantes. Asimismo, quienes participaron en la consulta transnacional fueron nombrados en Estados Unidos para realizar el trabajo y se les tomó como un nombramiento en la comunidad, esto es la participación de los migrantes en la vida política de la comunidad y sus diferentes comités.

A lo largo de las historias presentadas por los entrevistados, alcanzamos a percibir una falta de comprensión de la vida de los migrantes en el país de destino; entre otras cosas porque cuando muchos de ellos retornan a la comunidad cambian físicamente, y este cambio también incluye a su familia y su vivienda. Lo que hace que muchos tengan la idea de Estados Unidos como un país donde el éxito y el dinero penetran en la vida de cualquier migrante rápidamente. Hernández nos comenta que el “sueño americano del migrante es el del mojado triunfador, que al regreso tiene gran capacidad adquisitiva y la posibilidad de contar múltiples aventuras que vivió en la Unión Americana. El sentido de competencia va sustituyendo paulatinamente al de la necesidad” (Hernández, 2013: 96). En ese sentido, también se ha evidenciado en algunas investigaciones que las mayordomías principales o festividades de las comunidades son sostenidas principalmente por migrantes con gran capacidad de inversión que, en su mayoría, radican en Estados Unidos (Castro, 2009; Martínez 2006).

La idea de éxito que muestran los migrantes al volver al pueblo tiene como trasfondo una búsqueda de ser reconocido de una forma diferente. Existen narrativas donde

la figura del migrante hace atractivo el migrar, inclusive con los riesgos. El discurso heroico es de quien ha migrado y tenido éxito, o vuelve cargado de objetos que simbolizan su estatus y su nueva condición. Por supuesto, muchos migrantes han mejorado sus vidas y tienen posibilidades de recreación y ocio que en sus lugares de origen no hubieran conseguido, como ir al cine, de compras, de paseo; pero sólo después de arduas jornadas laborales. Este nuevo estatus, como veremos más adelante, introducirá también un tipo de conflicto con la comunidad de origen.

3.3.2 La calenda llega a Los Ángeles: transnacionalización de la fiesta

En los Ángeles, la comunidad de inmigrantes ha reconfigurado y transnacionalizado el sistema de fiestas en honor a la patrona Santa Ana, recreando un espacio de encuentros comunitarios y relacionándolo con la diferencia que muchos pretenden establecer respecto a otros grupos minoritarios, ejemplo de la etnicidad santanera. Es importante señalar que la llegada de tradiciones, como las calendas florales, la fiesta y los bailes que se organizan en torno a los santos patronos, han sido cruciales en la creación de la vida transnacional de diversas comunidades, incluyendo a los inmigrantes “santaneros”, además de generar un sentido de hogar lejos del terruño (Rivera, 2004; Smith, 2006; Cruz, 2013).

Algunas personas de Santa Ana comenzaron a buscar la manera de festejar a la virgen de Santa Ana en la iglesia Santa Anita ubicada en el área de Santa Mónica²³. Así, entre 2001 y 2004, migrantes de Santa Ana del Valle radicados en California comenzaron a organizar la festividad de su patrona Santa Ana. Actualmente tienen 12 años de asistir a la iglesia de Santa Anita, donde tienen a su virgen y comparten el espacio con siete comunidades más (San Miguel del Valle, San Juan Guelavia, Tlacolula y Matatlán, entre otros).

Se aproximaba la fiesta de Santa Ana del Valle en agosto, pero mi comunidad no estaba organizada, entonces yo era la único que estaba ahí y ya hablé con mi club, unos muchachos que jugaban conmigo -de mi equipo Raza Unida- les dije, miren hay esto de la iglesia, pero

²³ En *St. Anne Church*, los oaxaqueños se habían ganado la fama de conflictivos pues la comunidad de Tlacolula, quienes fueron los primeros en tener al señor de Tlacolula en dicha iglesia y venerarle, se dividieron y sacaron a su santo de dicha iglesia. El padre se enfadó con ellos y no querían permitirle la entrada a nadie más de Oaxaca; entonces Santa Ana del Valle se alió con otras comunidades de los Valles y formaron el consejo de los Valles Centrales en donde se integraron las comunidades de San Miguel, Díaz Ordaz, San Juan, entre otras, y lograron el acceso a dicha iglesia. (Fuente: Entrevista a Raúl, 02 de febrero de 2014, Los Ángeles, California)

nosotros no somos de la iglesia me dicen, no, les digo, es una fiesta, ¿no?, que les parece [...] órale, pero Raza Unida se componía de diferentes comunidades, entonces ya fue que hicimos el club de puros “santaneros”, nuestro equipo (hermanos y primos) se llamó SAV, entonces ese SAV nosotros lo usamos para trabajar por Santa Ana del Valle aquí, y se hizo el club. Hicimos la fiesta de Santa Ana del Valle con bailables, con danzantes, con calenda, con cosas que no conocías acá, pero no lo hicimos exactamente porque yo desconozco y no tenía gente para hacer todo como se hace la costumbre de Santa Ana, pero sí lo hicimos similar. Y acudió mucha gente, vinieron de Santa María, Fresno, San Bernardino, San Diego, por todos lados vinieron los “santaneros”, entonces se hizo la primera fiesta. (Entrevista Raúl, 2 de febrero de 2014, Los Ángeles, California).

La primera fiesta fue todo un éxito en lo que respecta a la difusión, pero sobre todo a la congregación de la comunidad migrante. Exaltado y emocionado, Raúl relata cómo la señora Sabina, que tenía una foto en grande de la virgen, la donó para que se hiciera la fiesta; otra persona donó una marmota, algunas más se motivaron a adornar las canastas florales para la calenda y otras donaron velas. Sin embargo, esta festividad se llevó a cabo sólo dos años más con este grupo a la cabeza, pues según versiones de los primeros organizadores, conforme ingresaron más personas al club éste comenzó a dividirse y se formó otra organización.

La organización pro-pueblo que continuó esta labor se llamó Organización Oaxaqueña Indígena Zapoteca de Santa Ana del Valle (OIZSAV), e hicieron aún más extensiva la invitación para la congregación de los migrantes. En 2004, el periódico “El Oaxaqueño” publica una nota sobre la fiesta en donde se señala que la decisión de traer esta tradición a Los Ángeles fue motivada por el deseo de que los hijos de los migrantes que no han tenido la oportunidad de viajar a Oaxaca conozcan esa tradición tan importante. “[...] queremos que aprendan a convivir con nuestros paisanos, con sus amigos y sus visitantes para que sigan conservando sus costumbres y tradiciones... es una manera de sentir la felicidad de nuestro pueblo y la fe católica” (Periódico El Oaxaqueño). Esta es una de las estrategias de integración utilizadas por algunos migrantes de primera generación para incluir las segundas generaciones de migrantes en las dinámicas y cultura del pueblo.

Cabe precisar que por conflictos internos dicha festividad terminó realizándose en la iglesia de San Pablo. En entrevista se nos comentó que en el año 2005 hubo problemas y se llevaron la imagen:

Ya íbamos a hacer nosotros la fiesta pero cuando tuvimos problemas con un muchacho, no sé si lo conoces, se llama Zeus, es muy mentado él allá²⁴, y de ahí nos movimos, fuimos a una iglesia que se llama San Pablo, ahí fue la primera vez que hicimos fiesta, para nosotros era muy difícil esa vez porque me pusieron como encargado, como presidente y teníamos que andar batallando de allá para acá, dónde vamos a encontrar una iglesia, cómo le vamos a hacer, ya la gente andaba preguntando si se va a hacer la fiesta y todo eso. (Entrevista a Eduardo, 26 de enero de 2014, Santa Ana del Valle)

Antes de hablar del conflicto por la festividad de la patrona del pueblo, es necesario enfatizar que fue común en las distintas entrevistas que se realizaron en ambos lados de la frontera que se activara el mecanismo del *chisme* como una forma de cohesión social, este instrumento permite estar al pendiente de las acciones de los demás ciudadanos y por medio de él “se regula y norma el comportamiento de la comunidad” (Quezada, 2012: 48).

Foto 3.1
Calenda en Los Ángeles, California



Fuente: Trabajo de campo, julio 2013.

²⁴ En Estados Unidos

Detrás de este conflicto también podemos ver pugnas en torno a la visibilidad y prestigio que da estar al frente de una organización o festividad. Suponemos que también había una esperanza de que, una vez visibilizados, iba a ser más difícil que la comunidad les otorgara un servicio comunitario y en cambio obtuvieran prestigio y reconocimiento. Debido a esta pugna, comenzaron a dividirse para la organización de la festividad de la patrona. Esta situación es la historia de muchas comunidades migrantes; sin embargo, es importante recalcar que más allá de estos problemas y divisiones, en cierto momento fue importante no sólo por duplicar la festividad, sino para redefinir los límites sociales de la comunidad en el contexto histórico de desplazamiento. Así en el contexto migratorio, la festividad de la patrona Santa Ana es un recinto de autoidentificación de los inmigrantes, representando un símbolo primordial de pertenencia, imaginando una comunidad simbólica y social (Cruz, 2013).

De la misma manera surgieron distintas formas de identificarse. Por ejemplo, algunos formaron grupos para promover el baile tradicional de la población, “la danza de la pluma”; organizaban eventos comunitarios y promovían el aprendizaje de este baile tradicional entre los hijos de los migrantes. Estas representaciones comenzaron a hacerlas en distintos lugares donde también se congregaba la comunidad migrante.

La comunidad satélite, como le llama Michel Kearney, tenía una diversidad de manifestaciones étnicas. El basquetbol continuó siendo una de ellas, las festividades religiosas y las danzas tradicionales también, eran escenarios que mostraban la importancia de la comunidad y la convivencia. Estos clubes que se formaban colaboraban también a través del envío de remesas colectivas para el bienestar del pueblo, apoyando en obras de infraestructura social, como la clínica del centro de salud. Oliver y Torres nos dicen que el gobierno transnacional, es decir, la expansión del aparato de gobierno, se apoya de las organizaciones y comités que se forman tanto en las localidades de origen como en el destino. “Estas organizaciones y comités juegan un papel importante en cuanto a organización y gestión, pues son ellas quienes apoyan para conseguir aportaciones de fondos y recursos económicos” (2012: 183).

La importancia de los comités y organizaciones que se forman en los lugares donde se asientan los migrantes radica en dar sustento a las identidades de los migrantes. “Estas

organizaciones abren espacios dentro de los cuales las identidades sociales se crean y recrean a través de la institucionalización de prácticas colectivas, en donde los migrantes son reconocidos como oaxaqueños y como indígenas” (Fox y Rivera, 2004: 14). Asimismo, amplían las fronteras de inclusión y promueven la construcción de la comunidad más allá de la frontera geopolítica.

Foto 3.2
Grupo de Danzantes de Santa Ana del Valle, en California.



Fuente: Promotor cultural de la danza de la pluma en EEUU.

Existen documentos que registran los envíos de dinero a las autoridades municipales, quienes lo canalizaban a los comités. Todo se muestra de manera transparente con oficios desde el año 2004, 2005 y 2006, también se enunciaban las distintas personas que participaban o donaban algo para realizar la festividad de Santa Ana en Los Ángeles, California, desde las distintas agrupaciones musicales hasta quienes donaban aguas o refrescos. En el año 2006 se envió un documento argumentando que la fiesta anual había recaudado 6,500 dólares, mismos que se repartirían en tres partes iguales para las escuelas.

La transparencia, es decir, el conocimiento público de documentos y procesos de toma de decisiones caracteriza a muchas comunidades indígenas que se rigen por el sistema de cargos, pues la asamblea como máxima autoridad permite un proceso visible y democrático en la toma de decisiones. Esta misma institución hace viable el *accountability*, conocido como la rendición de cuentas que involucra tanto la obligación como el derecho a exigir cuentas claras. Algunas investigaciones como las de Franzoni y Rosas enfatizan que

“los proyectos transnacionales inciden en los sistemas de normas de las comunidades de origen contribuyendo a la democratización de la vida pública en un proceso de continuidad y cambio, porque introducen elementos de gestión y rendición de cuentas, en medio de formas de poder político tradicional” (2006: 239).

A la par de estos acontecimientos, en la comunidad de origen comenzaba a tensarse la situación de las personas que se negaban a regresar a cumplir con sus servicios. Si bien en las entrevistas directas poco se toca el tema, en el archivo municipal se rescatan cartas y actas de asamblea que relatan la tensión que los individuos vivían en ese aspecto (esto se abordará en el capítulo IV).

Surgen en la comunidad dos grupos de poder: por un lado, los que impulsan el retorno de migrantes insistiendo en la necesidad de la presencia física; y por el otro, quienes de manera intencional comienzan a nombrar a migrantes que saben no pueden regresar, ya sea por su situación legal o por condiciones familiares. Estas personas comienzan a nombrar inclusive a familiares para que puedan tener empleo seguro por un año, lo que distorsiona el servicio comunitario recíproco y lo mercantiliza cambiando su sentido; pero más allá de eso, crea más tensiones entre la comunidad y los migrantes.

Si bien al principio no eran notorias estas intenciones, pronto incrementaron los casos y los migrantes comenzaron a darse cuenta. Esto dio pie a una serie de discusiones en torno al desequilibrado sistema, pues algunos tenían hasta 20 servicios cuando otros sólo habían tenido dos o tres en toda su vida. Por ello y al no existir una forma de controlar la situación, se plantea un empadronamiento de los servicios comunitarios.

Los diferentes conflictos que surgen a lo largo del tiempo dieron lugar a negociaciones y por lo tanto a cambios, por ello es de vital importancia señalarlos. El conflicto que se menciona arriba tiene que ver con una serie de desigualdades de los servicios comunitarios y responsabilidades asignadas hacia algunas personas, y fue generado porque no existía una forma de saber quiénes habían dado servicios, quiénes no y la temporalidad; por supuesto, al no tener voz en las asambleas los migrantes no podían designar a alguna persona. Podemos suponer que ante la imagen de éxito del migrante se crea un tipo de conflicto, migrantes *versus* comunidad de origen, que lleva al

nombramiento premeditado de los migrantes. Dicha situación provoca disputas comunitarias y la negativa por parte de muchos migrantes nombrados a retornar a la comunidad. Ante ello, se analiza la situación y se da paso a la creación de un empadronamiento de los servicios comunitarios, el cual sería empleado también para posteriores nombramientos.

3.3.3 El censo transnacional de los servicios comunitarios

El descontrol e irregularidades relativas a los servicios comunitarios dieron pie a una discusión que concluyó con el nombramiento de una comisión para la elaboración de un padrón de los servicios comunitarios. Existen antecedentes de tres periodos de gobierno que pretendieron establecer criterios y una base similar de los cargos comunitarios: el primer censo comunitario y de servicios fue en el periodo 93-95, cuando inicia la problemática de manera visible; un segundo censo comunitario del 99-2001 y a finales del trienio 2002-2004 se le pretendió dar seguimiento; sin embargo, tampoco hubo avances, entre otras cosas por la indiferencia de muchos ciudadanos respecto a la información presentada.

El 25 de febrero de 2008 (trienio 2008-2010), la autoridad municipal presenta la propuesta de llevar a cabo el levantamiento del censo de los servicios comunitarios a la asamblea comunitaria, quien aprueba por unanimidad de votos la propuesta y nombra de inmediato a una comisión para dicho fin. Con esto se pretendía regularizar los servicios que se proporcionaban a la comunidad por “usos y costumbres”, así como el fortalecimiento e igualdad en la participación ciudadana para evitar las injusticias.

Con la consideración e integración de los ciudadanos de la comunidad y los ausentes, el censo proyectaba cumplir con dos elementos básicos: primero, recabar la información de todos los cargos que los ciudadanos de la comunidad hubieran cumplido hasta esa fecha, para tener un parámetro de la situación y el total de años de servicio, pues recordemos que los cargos duran entre uno y tres años; y segundo, crear un programa especial para tener una base de datos que pudiera utilizarse anualmente para cada elección y fuera actualizada continuamente por la administración en turno.

El proyecto que presenta la comisión inicia de la siguiente manera:

“Los cargos comunitarios, han sido durante muchos años, una forma legal de organización para el desarrollo y bienestar de la población, ya que tiene como característica promover la participación activa de los ciudadanos a través de múltiples actividades y formas de colaboración. Dichos servicios constituyen la esencia y vida cultural de sus habitantes al ser parte de la transformación histórica constituida bajo el régimen de los usos y costumbres. (Documento: “Proyecto censo de población de los cargos comunitarios”, marzo, 2008, archivo municipal).

La comisión del censo estuvo integrada por tres ciudadanos reconocidos en el pueblo, un Presidente y dos auxiliares. Llevaron a cabo una discusión, como arriba se señala, sobre la importancia de los servicios o cargos para el desarrollo y bienestar de la comunidad como característica propia de la misma, y la relevancia que tiene su continuidad en la vida del pueblo.

En la construcción de dicho censo se incluyen a los ciudadanos varones y a algunas mujeres que han servido a la comunidad, así como a los ciudadanos ausentes. Por acuerdo de la asamblea se consideró obligatorio para todos los ciudadanos proporcionar los documentos necesarios para la comprobación de la información, así como datos sustentados en nombramientos o testigos. Sin embargo, aún en la misma comunidad no todos quisieron proporcionar sus datos. A decir del presidente de dicha comisión, hubo desinterés por parte de las personas de la comunidad y algunos migrantes no se enteraron de dicho censo debido a la dispersión que existe. Finalmente sólo un 70 por ciento de la población fue censada, considerando a los habitantes tanto de Santa Ana como aquellos que radicaban en Estados Unidos.

Revisando el archivo municipal, se encontró un informe de los resultados del censo del 2008 que emite que fueron empadronados 713 ciudadanos, 389 de la primera sección y 324 de la segunda sección; de este total 697 eran hombres y 16 mujeres. Además, el registro resaltó que hasta 2008 existían 137 (19%) personas con más de 10 años de servicio y 576 (81%) con menos de 10 años de servicio. La población estimada a prestar servicios era de un total de 907 ciudadanos, de los cuales 78 por ciento fue censado y el resto (194 ciudadanos) omitió por diversas razones su información.

Como podemos ver, es clara la concentración de servicios que existe entre algunos miembros de la comunidad. Durante el trabajo de campo se tuvo acceso a la base de datos,

y al filtrar los datos del censo nos dimos cuenta de que sólo existen 22 personas con residencia foránea que tienen de 10 a 17 cargos a la fecha cada uno, en cambio de residencia local la cifra asciende a 79 personas; sin embargo, no sabemos el porcentaje de aquellos que volvieron para quedarse.

Se sabe que la base de datos es actualizada con cada administración y para el 2014 el total de empadronados es de 750, de los cuales 402 (54%) tienen residencia foránea y 347 (46%) tienen residencia local. Además el total de servidores con más de 10 años de servicio ha disminuido a 105 personas, lo que podría hacernos suponer que la base de datos está siendo utilizada para desconcentrar la tendencia que había hasta hace algunos años.

Más allá de los logros obtenidos con dicho censo, este registro tiene una gran relevancia, ya que a partir de él se definen también las reglas de la ciudadanía comunitaria y se da cabida a las peticiones de los migrantes, condiciones que afinan la comunidad transnacional. Algunos investigadores también han visto a los distintos censos como “un acto ciudadanizante de la comunidad transnacional que definen también derechos y obligaciones y por lo tanto a los ciudadanos” (Martínez, 2006: 148).

3.4 La migración en el periodo 2010-2014: la última etapa

La última etapa abarca el periodo 2010-2014, en el cual prosperan los resultados de la negociación de la pertenencia en Santa Ana del Valle. Aunque en este periodo se apunta la consolidación de un proceso que inicia en los noventa o un poco antes, continúan las negativas de algunos migrantes nombrados, negativas que dan pie a la formación de una mesa directiva. Podríamos argumentar que la comunidad transnacional de Santa Ana se consolida en este periodo.

Es también en este periodo en el que se nombra nuevamente a un migrante como presidente municipal. En 2011 Ramiro, una persona que se fue a temprana edad a California y que no deseaba regresar a cumplir su servicio, es nombrado dentro del comisariado de bienes comunales.

Aproximadamente cada tres años se presencian pugnas en la comunidad. El conflicto entre los que se niegan a dar un servicio se debe precisamente a que cada tres años se nombran autoridades municipales, comisariados de bienes comunales y consejo de

vigilancia. Esas tres agrupaciones son las que demandan la presencia física de los ciudadanos, aunque a la fecha sólo en el H. Ayuntamiento se exige el retorno de los ausentes. No obstante, cubrir uno de esos cargos es excesivo desde el punto de vista de muchos migrantes, pues quienes desempeñan los servicios (llamados “mozos”, integrantes de la comunidad) ponen los precios, que varían desde los 30 mil pesos como vocal de un comité hasta 60 mil pesos anuales; o poco más de 5 mil dólares por un presidente o secretario de comité, porque algunos establecen las cuotas en dólares.

3.4.1 Negociación vs conflicto: El gran logro de los migrantes: a más de veinte años de señuelos

Reiteradamente anotamos un conflicto que esta vez sí da razón al reconocimiento de los migrantes en el nombramiento de una Mesa Directiva avalada por las autoridades municipales en turno. Podríamos alegar una situación coyuntural, pues convergen como veremos diversos elementos. Reconocemos que aunque vuelven a existir las negativas por parte de los migrantes a retornar y realizar un nombramiento o pagarlo, esta vez la situación es encausada para buscar la solución al problema. Asimismo, las condiciones son otras, pues existe conocimiento claro de la situación en la comunidad y la presencia de “aliados” en el gobierno municipal que procuran estimular cada vez que pueden la propuesta de los migrantes. Se cuenta también con diversos migrantes retornados que apoyan la propuesta migrante y que indudablemente vivieron la situación de conflicto y conocen en carne propia las dificultades que se tienen al volver. La situación de este cambio obedece entre otras cosas a dos principales escenarios:

1) Por un lado está el Presidente Municipal en turno que tiene, como la gran mayoría de los ciudadanos, familiares en Estados Unidos. Y que además de conocer la problemática de los migrantes, tiene el ánimo y la decisión de por fin realizar un cambio. Así que con profuso conocimiento del asunto decide manifestar su compromiso respecto al caso; pero de manera programada, puesto que señala que los anteriores presidentes sólo referían a la comunidad las inquietudes de los migrantes cuando llegaban cartas, notas u oficios, por lo tanto no había una apertura mayor que el leer los documentos en asamblea. Por ello, este presidente realiza un planteamiento del problema a la asamblea desde el inicio de su periodo. Sin embargo, una vez más existen negativas por parte de los pobladores.

2) Por otro lado, la forma en la que estaba constituido el gobierno en dicho periodo, con seis regidores que favorablemente estuvieron en Estados Unidos, permite la convergencia en el tema para ser tratado como acuerdo para llevarlo a la asamblea. Una vez en asamblea, surgen comentarios de algunos migrantes que se vieron en la misma situación y que ahora de regreso en el pueblo reciben cargos que cumplen por sus hijos, los cuales muchas veces se desentienden de su familia, por ello deciden apoyar la moción.

Aunado a lo anterior, existe una correlación de fuerzas pues recordemos que más de la mitad de la población se encuentra en Estados Unidos, así que el eje demográfico juega un papel importante. Esto se añade a la capacidad de agencia que muestran los migrantes al organizarse e incidir en diversas negociaciones, a lo largo de los años se han ido posicionando y logrando su reconocimiento legal a través de la mesa directiva.

Además del planteamiento en relación al tema de los migrantes, la autoridad municipal realizó avances importantes entre los que podemos mencionar la eliminación de los topiles como auxiliares comunitarios, sustituyéndolos por la fuerza pública municipal entrenada y pagada por el municipio. El cambio mencionado se da primeramente porque la mayoría de estos servicios los daban jóvenes o padres de familia sin entrenamiento alguno; y segundo, porque la población colindante se ha extendido y se han suscitado delitos (como robos) que antes no se advertían en la comunidad.

Respecto a este servicio que solía ser el punto de ingreso al sistema jerárquico, algunos investigadores han atribuido su desaparición sobre todo a la ausencia de los miembros jóvenes de la comunidad. Así “las nuevas reglas de elegibilidad estipulan que uno debe haber dado servicio para poder ser electo al gobierno municipal, pero considerando el incremento en la migración de jóvenes de la comunidad, es ahora poco frecuente que un individuo ascienda la escalera de las posiciones municipales” (Perry *et al*, 2011: 270).

También a partir de este periodo (2011-2013), los 15 integrantes del H. Ayuntamiento inician el cobro de una dieta mínima de cien pesos al día (\$100.00), esto se debe a que el presidente electo argumentó en asamblea que ese recurso se estipula en el presupuesto que el gobierno envía; además de que el puesto que estas autoridades cubren

absorbe la mayor parte de su tiempo, a diferencia de los servicios en los comités, y se considera un abuso en estos tiempos no recibir recurso alguno por dicho cargo. Si bien esta situación también dio pie a posturas adversas en la comunidad, por mayoría de votos fue aprobada.

En mayo de 2013, el gran logro de los migrantes fue llevar a su Presidente Municipal a Estados Unidos. A reserva de que algunos cuestionan la ilegalidad de la visita, pues señalan que estando en otro país el presidente municipal no tiene competencia, para la mayoría de los migrantes de Santa Ana del Valle fue un logro muy importante, ya que después de tres asambleas generales en Los Ángeles les fue reconocida una mesa directiva cuyos miembros no serían llamados a cumplir cargo alguno y se respetaría su servicio por dos años.

Además de lo anterior, el viaje del Presidente a California admite un reconocimiento y la importancia de los migrantes para la comunidad. Desde esta perspectiva –según nuestros entrevistados- también era elemental que éste distinguiera la forma de vida los migrantes con la intención de conocer sus necesidades en EEUU, pero también romper con la visión idealizada que existe sobre ellos como pudientes, exitosos y con vidas holgadas que hacen de las exigencias del retorno o el pago de servicios una sentencia invariable.

En relación a como se da la visita, existía una mesa provisional la cual ya desarrollaba una serie de actividades y que fue constituida dos años antes esencialmente para trabajar el tema. La mesa provisional también comenzó a realizar eventos para recaudar fondos y canalizarlos a la comunidad. Con el fin de darse a conocer, dicha mesa fue la encargada de programar la visita del Presidente Municipal, para lo cual pidió ayuda a FOCOICA (Federación Oaxaqueña de Comunidades Indígenas en California). Esta práctica de relaciones colaborativas con otros grupos étnicos se ha visto como una forma estratégica de acción colectiva en la que los grupos expanden sus fronteras étnicas para incluir a otras comunidades, mixtecas o zapotecas (Perry *et al*, 2011: 261).

La mesa directiva Shan Danñ inició su trabajo en 2010 realizando diversos eventos, y quien dirigía dichas actividades era la persona que se habían negado a realizar el servicio comunitario. Suponemos que con estas acciones se pretendía compensar la falta a su

obligación como ciudadano, pero también promover una forma diferente de ejercer su ciudadanía a distancia, con un compromiso moral hacia su comunidad pero evitando el retorno y ejercicio del cargo de manera personal.

La mesa directiva define a dicha asociación en tres palabras, que considera son la base de su constitución: la *Unión* como un requisito necesario, se apuesta en primera instancia a que por primera vez la comunidad migrante se una y que las diferentes organizaciones que han tratado de buscar el reconocimiento de la comunidad por distintas vías se articulen; la *Honestidad*, porque las diversas organizaciones se han ganado la reputación de no ser claros en relación al dinero y se requiere limpiar el nombre de la comunidad por quienes la han defraudado; y por último, el *Progreso*, porque al final es lo que se busca, el progreso de toda la comunidad y su bienestar último. Esta mesa tiene la misma estructura que los comités del cabildo municipal: un presidente, un secretario, tesorero y vocales. (Argumentos de las entrevistas a integrantes de la mesa).

Foto 3.3
Logo de la Mesa Directiva Shan Danñ



Fuente: Mesa Directiva Facebook.

La primera Asamblea General para la constitución de la mesa directiva, se realizó el día 26 de mayo de 2013 en el Auditorio del parque Toberman ubicado en la calle Toberman, en Los Ángeles, iniciando a las 17:10 horas con la presentación del C. Presidente Municipal de la comunidad, Enrique Sánchez y el Síndico Municipal Andrés García, así como el presidente de la FOCOICA, Gerardo Velázquez, y dos de sus

integrantes. Asimismo, se hicieron presentes uno a uno los integrantes de la mesa provisional de Santa Ana del Valle.

Después de rendir honores a los Himnos Nacionales de México y Estados Unidos, la asamblea dio inicio. El Presidente Municipal comenzó con un saludo a la comunidad inmigrante de parte de los habitantes de Santa Ana del Valle así como del Cabildo y Comités que lo conforman, agradeció a los presentes por haberse tomado el tiempo de estar en la Asamblea y reconoció que son una parte importante de Santa Ana del Valle y merecen ser escuchados: “por medio de esta asamblea se busca construir juntos cimientos que sean de beneficio en un futuro para los inmigrantes y la comunidad de Santa Ana”.

Foto 3.4
Asamblea en Los Ángeles, California.



Fuente: Trabajo de campo, 26 de mayo de 2013, Los Ángeles, California

El Presidente Municipal reconoce que gracias a aportaciones de paisanos inmigrantes se han hecho mejoras en el templo católico, el jaripeo, la escuela José Vasconcelos, y el panteón municipal, entre otras. El Síndico Municipal agradece el apoyo de la mesa provisional y FOCOICA por hacer posible la visita, así como los eventos realizados en Los Ángeles. (Fragmentos de la primera asamblea comunitaria en Los Ángeles California, 26 de mayo de 2013).

3.4.2 Propuestas para la formación de la nueva Mesa Directiva

El proyecto y propuesta de los inmigrantes de Santa Ana del Valle, versaba en torno a nombrar o constituir un comité que representara a todos los radicados en la Unión Americana, como un respaldo para los migrantes que además fuera reconocido por el

pueblo, “que como resultado sea el beneficio común entre nuestro pueblo y nosotros los ausentados”. (Folletos repartidos en asamblea).

Los objetivos de la mesa precisan la creación de un fondo económico, realización de eventos diversos, adquirir un local para oficinas del comité, promover la cultura y tradiciones (idioma zapoteco, artesanías, danzas), participar de forma directa en asambleas y elecciones de autoridades ejerciendo el derecho de voz y de voto, mantener buena relación y comunicación con autoridades municipales y paisanos para buscar la unidad en la comunidad, y clarificar lo concerniente a derechos y obligaciones entre autoridades y pueblo en general para mantener los derechos como ciudadanos de Santa Ana del Valle.

Dentro de los requisitos indispensables para formar parte de la mesa directiva quedó establecido el ser originario o descendiente de la comunidad de Santa Ana del Valle, “no haber negado ningún servicio ante el pueblo”, y la mayoría de edad (18 años). Integrada por aproximadamente 8 a 10 elementos, la directiva se conformaría de forma democrática mediante votación directa y se constituiría con respectivas normas y estatutos, se regiría en torno a los principios de no corrupción, buen manejo administrativo de fondos, honestidad, lealtad y transparencia (Folletos repartidos en asamblea). Podemos ver que se transnacionaliza la asamblea como la forma de diálogo y máxima autoridad, pero también la conformación de la mesa, acorde a como se realiza en el pueblo.

En dicha asamblea se dio pie a la discusión sobre la importancia de la creación de la mesa directiva. Las siguientes participaciones fueron escuchadas en esta asamblea.

Ricardo: “A muchos inmigrantes nos miran como delincuentes no sólo aquí por no tener documentos legales, sino también en nuestro propio pueblo ya que no podemos cumplir con el nombramiento y en muchos casos tenemos que pagar a alguien para que lo haga a nuestro nombre, pero algunos no tienen posibilidad de pagar, ya que a veces se les exige pagar en dólares y es injusto, además de que se nos prive de nuestra tierra por no dar servicio, por eso pido respeto y derecho a mantener las tierras aún cuando no se pueda dar el cargo, y que la Mesa Provisional quede como Mesa autorizada”.

Rutilo: “Si el señor Presidente pudiera ver en las condiciones que viven muchos paisanos vería lo difícil que es ganar el sustento y muchos ciudadanos de Santa Ana del Valle creen que es fácil ganar el dinero, y por lo tanto exigen altos precios para cubrir el servicio de los que no pueden darlo allá... Me da mucho orgullo de ver el progreso del pueblo y es importante tener representación aquí de todos los inmigrantes, no para separarnos, sino para ayudar al progreso de nuestro pueblo”.

Gustavo: “Pido que la mesa provisional sea legal donde uno pueda recurrir cuando tenga algún problema, que respalde a los paisanos cuando no puedan ejercer un nombramiento”.

Máximo: “Esta es la oportunidad de unirnos y hacer conciencia, olvidando diferencias por el bien de nuestro pueblo, para beneficio de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos. No estamos en contra de dar servicio, sino buscar formas de colaborar con el pueblo. Que la mesa Provisional quede como Mesa legal”. (Participaciones en asamblea comunitaria, 26 de mayo de 2013, Los Ángeles, California).

La misma asamblea también sugirió que era necesario extender la invitación a más paisanos, puesto que las decisiones generadas incluían a todos los migrantes, por lo que se acordó una semana más para la elección de los integrantes de la mesa. Una semana después, y con el propósito de tener un mayor acercamiento con los paisanos de Santa Ana del Valle y mejorar la colaboración en relación a los proyectos que aluden a optimizar el nivel de vida de la comunidad de origen, el Presidente Municipal tomó protesta de la primera mesa directiva oficial. El acuerdo fue que la mitad de sus miembros tuvieran residencia legal, lo anterior para poder ir a la comunidad y presentar su plan de trabajo o tener una mejor comunicación con la comunidad y así estuviera equilibrada dicha mesa. Asimismo, la directiva oficial deberá de renovarse cada dos años y “representará a las más de dos mil personas originarias de Santa Ana del Valle que residen actualmente en la Unión Americana” (Impulso noticias, 17 de junio de 2013).

Con el reconocimiento de la mesa directiva, el objetivo es establecer una instancia de representación de los migrantes como miembros de la comunidad que haga balance o contrapeso al gobierno de origen. No es la creación de otro gobierno, sino el deseo que permea es ser considerados, respetados y no excluidos de las decisiones que se toman en la comunidad, los migrantes deberían formar parte importante de la misma con derechos, no sólo con obligaciones. Esta mesa quedó integrada por diez ciudadanos, entre ellos dos mujeres, con lo que se extiende también la definición de ciudadano como servidor incluyendo a mujeres, ambas casadas; sin embargo, ahora el papel que realizan es por ellas mismas.

3.4.3. El proyecto de trabajo para el desarrollo comunitario

Aunque el proyecto que se ha venido divulgando ante las autoridades de gobierno oaxaqueño que han asistido a Los Ángeles y ante la propia comunidad migrante es sugerencia del Presidente de la Mesa Directiva, existe evidencia de personas que han

propuesto dicho plan en distintas modalidades. A grandes rasgos, la intención es crear un fondo económico a través de una cuota mínima de 300 dólares por persona que los migrantes aportarían a la comunidad, o la creación de diferentes eventos con los cuales se podría pagar un salario a los que trabajen en beneficio de la comunidad; es decir, se piensa en pagar los servicios comunitarios, los cuales serán realizados por la misma comunidad y a la vez se crearían fuentes de empleo, puesto que el desempleo es el principal problema de la comunidad.

Además se piensa hacer un fondo económico para préstamos a paisanos del tipo “cajas de ahorro” con intereses mínimos, apoyar a los connacionales en desgracia; a mediano plazo adquirir un local que pueda servir como oficinas centrales de la organización. Asimismo, según información de la mesa directiva existe un interés primordial en la promoción de la cultura de la región, el deporte y el rescate de la lengua zapoteca. Suponemos que lo anterior se debe a que se ha visto que para los migrantes difundir y exaltar la cultura e identidad se vuelve básico cuando salen de sus comunidades, pues de esa forma se afirman como zapotecos o “santaneros” para nuestro caso, pero también se visibilizan.

Si bien los deseos son muchos, también a través de este organismo se busca la participación directa en las elecciones de autoridades municipales; es decir, el ejercicio pleno de la ciudadanía comunitaria, y con ello mantener una relación de estrecha comunicación con el gobierno municipal, la comunidad en general y los ciudadanos radicados en California para trabajar en coordinación en los proyectos de mejora de la comunidad.

En relación a los asuntos comunitarios y las pertenencias de muchos ciudadanos, también se busca gestionar algunos trámites a través de la directiva, ya que no todos los paisanos pueden salir de Estados Unidos. Incluso se busca que los paisanos puedan tramitar y después recibir las escrituras de las propiedades que tienen en su pueblo de origen.

Cuando Ramiro fue nombrado en el Comisariado de Bienes Comunes, pagó casi 10 mil dólares por tres años, con ese pago quedó exento del nombramiento, pero una persona realizó el cargo por él. Esa persona obtuvo trabajo seguro por tres años. Eso es lo

que la mesa directiva busca con la implementación de su programa de cuotas, liberar a los migrantes y contribuir a que los radicados en Santa Ana del Valle tenga un sueldo por servir:

[...] 300 dólares al año cada persona, eso es lo justo, al mes estaríamos aportando 25 dólares, al día son 84 centavos, les digo hagan matemáticas, en 100 personas tenemos 30 mil dólares, en 500 personas tenemos 150 mil dólares y en mil personas tenemos 300 mil dólares, que estaría recibiendo Santa Ana del Valle anualmente de los migrantes. Así, ya no arriesgas tu vida, y te quedas aquí en California. Ahora lo que nos dan ahí son 15 años de servicio, de servir al pueblo gratuitamente, hagan sus cuentas, bajita la mano a los paisanos les cobran ahí de 30 mil pesos a 60 mil pesos un servicio, dependiendo de qué nombramiento es, que nos toquen 15 nombramientos de 3 mil dólares, multiplique 3 mil dólares por 15 años, están dando una cantidad de entre 40 a 45 mil dólares, lo que van a dar en 15 años, ahora multipliquen 300 dólares anuales por 15 años y están dando 4 mil 500 en 15 años, una diferencia de 40 mil dólares, entonces ¿qué les conviene más? Por supuesto ahí ya involucra reducir el número de cada comité, porque ahí ya es un trabajo, la gente va a trabajar por un sueldo. [...] no digan que nosotros no queremos dar servicio, a través de esto nosotros quedamos excluidos del servicio, y ustedes también, que todo mundo se beneficie” (Entrevista a Presidente de la Mesa Directiva, 11 de febrero de 2014, Los Ángeles, California)

La propuesta de trabajo que aquí se presenta sería opcional para los migrantes, puesto que hay personas que quieren seguir viajando al pueblo a cumplir su servicio de manera personal o pagar a alguien más por ello. Asimismo, se comenta que quien quiera participar en el proyecto estaría excluido del servicio en la comunidad. Sin embargo, encontramos que existen personas que aunque han estado en Estados Unidos y van temporalmente a servir al pueblo, son quienes se oponen al cambio de la participación vía recursos económicos y argumentan: “nosotros sabemos cómo se gana allá, yo ya estuve allá, sé cuánto se gana, en una semana saco 300 dólares, aquí vivo doy el equivalente a 300 dólares y me quedo fuera del servicio”. Por ello algunas personas se muestran inconformes, ya que con una cuota anual de 300 dólares se liberan de la responsabilidad como ciudadanos de la comunidad; y esa cantidad, a decir de algunos migrantes, se gana en una semana.

Aunque el proyecto que se propone es para los inmigrantes, para que no viajen considerando la situación en la que viven en EEUU, se argumenta que si en el pueblo existieran personas interesadas en integrarse sería la misma modalidad, y significaría más dinero y más trabajo para el pueblo, pero a diferencia de los servicios sería de manera anual. Esta propuesta que se presenta sintetiza la visión que gran parte de la comunidad

migrante tiene para con el desarrollo de la comunidad, la finalidad primordial radica en la búsqueda de empleos. La propuesta ya viene funcionando de cierta manera, sólo se busca institucionalizar dicha práctica y hacerla más eficiente. Sin embargo, esta de por medio la forma de vida de ésta comunidad en la que el trabajo colectivo y gratuito es la base de la convivencia, contra una versión más práctica de ver la vida.

3.4.4 A manera de recuento

A lo largo de este capítulo hemos descrito el impacto de la migración internacional en la comunidad de Santa Ana de Valle, específicamente en relación con el sistema de cargos con implicaciones al gobierno local. La comunidad transnacional que vemos consolidarse a lo largo de los años se caracteriza por una reconfiguración y delimitación de la misma a través de una serie de fronteras, tanto sociales como culturales y políticas. Recordemos que cada comunidad es definida según la dimensión que prime en la comunidad, normalmente económica o política.

Aunque para Santa Ana del Valle la dimensión política es básica para la redefinición de la comunidad, funcionan diferentes tipos de membresía a distancia, como la endogamia transnacional, el envío de remesas familiares, el trabajo comunal, las cooperaciones y el servicio comunitario. Durante las tres etapas que analizamos en el capítulo encontramos una serie de tensiones, conflictos e intereses distintos que se negocian entre la comunidad y los migrantes. Asimismo presenciamos la importancia de la red social migrante que hace que se consolide la migración de “santaneros”, pero que también permite la articulación de los mismos y la formación de distintos clubes y asociaciones que surgen en pro de exaltar sus identidades y como una forma de pertenencia.

La primera etapa (1990-1999) está marcada por la presencia de un migrante como Presidente Municipal, aunque esta situación da pie a una serie de expectativas para con los migrantes, el conflicto que se hace presente es en relación a las implicaciones que tiene el volver a la comunidad a cumplir con la obligación del servicio, rasgo fundamental de la membresía y pertenencia comunitaria. Sin embargo, el migrante vuelve porque el cargo que representa es de alto prestigio, además por el compromiso y deber internalizado en su cultura. Aunque vemos los primero intentos de un diálogo o negociación por parte de los

migrantes con la comunidad, ésta se cierra y el presidente no logra avances en relación a la exclusión de los migrantes con poder de voz.

La segunda etapa (2000-2009) está permeada de intereses, como el reconocimiento de los migrantes como parte importante de la comunidad, un cambio en las reglas de cómo se ejerce la pertenencia y, en este caso, la ciudadanía a distancia ante un escenario cada vez más arriesgado con respecto a las políticas estadounidenses de reforzamiento de la frontera y criminalización de inmigrantes. Advertimos también una diversidad de manifestaciones étnicas, que permiten la creación de agentes étnicos como agentes de cambio y actores de estas negociaciones.

Los conflictos se ven sobre todo en el incremento de la negativa de los migrantes de volver a la comunidad para ejercer personalmente el servicio y la desigualdad de los servicios, así como en una pauta intencional de la designación de migrantes debido a su imagen de éxito. Las negociaciones establecidas se dan en interesantes consultas que permiten cambios que, aunque mínimos, van encausando una nueva relación y una consolidada comunidad transnacional. Esto podría asemejarse a lo que algunos estudios refieren sobre las comunidades transnacionales mixtecas, en donde se imponen sanciones a migrantes en razón de presionarlos a cumplir con sus obligaciones comunitarias y que regularmente terminan en negociaciones que requieren de la cesión de algunos derechos.

En la tercera etapa (2010-2014) vemos que el interés principal continúa siendo la construcción de un ciudadano diferente. La intención es seguir colaborando con la comunidad, pero sin el retorno obligado, éste último representa un conflicto latente en la mayor parte de la comunidad migrante. Aunque cabe señalar que hay ciudadanos a quienes les parece indispensable el retorno, ya que refuerzan de esa forma su pertenencia. Por supuesto son pocos, regularmente con ciudadanía americana. Pero la mayoría le ha apostado a una ciudadanía desterritorializada que de alguna forma se inicia con la creación de la mesa directiva, la cual fue un gran logro para los migrantes que han sido reconocidos de esa forma. Ventura (2010) señala que de este modo el sentido de comunidad se transforma y se hace posible una pertenencia sin estar físicamente dentro de los límites territoriales.

Asimismo encontramos, como mencionan Franzoni y Rosas, una nueva racionalidad económica en la que los migrantes proponen destinar más recursos al desarrollo comunitario que a las festividades religiosas (2006: 234). Esto lo podemos notar en los proyectos que proponen para el desarrollo de la comunidad en donde la prioridad es la búsqueda de empleos remunerados. Podemos ver que en la actualidad muchas comunidades como ésta tienen dimensiones diaspóricas, pues las comunidades dispersas se mantienen vinculadas a sus hogares, tratando de conformar su vida con la tierra natal como un lugar de apego. Además muchas de ellas sufren una tensión entre experiencias de separación, compromiso con la responsabilidad que asumen como miembros de sus comunidades, obligaciones como formas de reciprocidad y solidaridad para el bienestar de sus comunidades y mediante la reproducción de fiestas religiosas y culturales. Así como el proceso de transnacionalización de sus formas de organización y de gobierno, e incluso participando de la vida de la comunidad en el origen de manera directa e indirecta en el sistema de gobierno local.

Retomando a Smith, “los migrantes en un contexto transnacional crean comunidades a través de convenios de negociación acerca de los límites de la membresía comunitaria, así como dando vida a sus instituciones y prácticas que fomentan una identidad comunal” (Smith, 1998: 197). Así las comunidades transnacionales desde su conceptualización han marcado cuestionamientos que van desde el propio término comunidad, hasta a quién se analiza desde dentro, puesto que los sujetos son diversos en razón de género, edad, lugar de residencia y grupos de oposición.

En el siguiente capítulo presentamos como eje de análisis los conflictos que manifiestan los individuos y sus familias al seguir perteneciendo a la comunidad de origen; así como las ventajas y desventajas de cumplir con las obligaciones comunitarias desde la perspectiva y experiencia de los propios migrantes, y sus motivaciones tanto instrumentales como afectivas de seguir siendo parte de esta comunidad en la distancia.

CAPÍTULO IV. NEGOCIANDO LA PERTENENCIA: EXPERIENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MIGRANTES EN EL SISTEMA DE CARGOS

El presente capítulo tiene como objetivo describir y analizar las implicaciones resultantes del proceso de negociación de pertenencia por parte de los migrantes y su comunidad de Santa Ana del Valle en los siguientes rubros: los individuos, sus bienes y su vida familiar. Dimensionamos también el conflicto que surge a lo largo del tiempo. Escuchando a los migrantes individualmente, se nos permitirá ver cómo se vive la pertenencia, pero también cómo se experimentan los castigos que la comunidad impone por distanciarse de la misma.

Examinamos también el proceso de reconstitución identitaria y pertenencia comunitaria, esta vez desde una visión individual que muestra que los migrantes quieren seguir siendo “santaneros”, pero de forma diferente, se quiere constituir un ciudadano distinto. Exponemos cómo se vive y presenta la ciudadanía comunitaria desde el punto de vista de los migrantes y cómo el sistema de cargos, como institución central, se vuelve un canal específico para la negociación de la pertenencia de los migrantes, así como una estructura empírica observable en el campo.

Según lo observado en el capítulo anterior, existen tres períodos importantes a lo largo de este proceso que han llevado los migrantes de Santa Ana a vivir y experimentar de manera diferente una forma de pertenencia. Regularmente podemos ver que los migrantes ceden ante las amenazas comunitarias, pero también hemos ubicado logros en materia de una ampliación de fronteras de pertenencia más allá del territorio. Diferenciamos cómo se negocia personalmente mediando entre dos lógicas, el desarrollo personal y familiar *versus* el comunitario; mostramos quiénes toman estas decisiones, quiénes regresan a ejercer sus cargos, qué acontece con las anclas como la familia, el trabajo, propiedades, cómo sopesan este costo y cuáles son los beneficios que ellos tienen. La pregunta que surge es ¿por qué siguen participando?

A lo largo de las entrevistas, vemos básicamente dos tipos de razones: instrumentales, por las que los migrantes continúan ligados a sus comunidades y realizan los servicios comunitarios, por un lado tenemos el hecho de conservar las propiedades que tienen en el pueblo, continuar siendo miembros del mismo, tener la seguridad de que en cualquier momento se puede volver; y las razones *afectivas*, que aluden a un amor por el

pueblo, por la tierra que les vio nacer, una preocupación constante y altruista de que la gente que está en el pueblo cada vez esté mejor como un compromiso con el origen.

Posterior a las tres etapas, hacemos una tipología de casos de participación migrante, que visualizamos alude a la membresía política, es decir la ciudadanía comunitaria pero desterritorializada. Y por último, presentamos algunos beneficios que desde la lógica del migrante aporta el seguir perteneciendo. La intención es profundizar cómo negocian los migrantes de Santa Ana del Valle su pertenencia a través del ejercicio de la ciudadanía comunitaria, así como los conflictos y obstáculos que se han presentado a lo largo de los años donde la migración juega un papel primordial, al ser el motivo de dispersión. Para fundamentar este apartado nos apoyamos básicamente en el trabajo de campo realizado, diálogos de entrevistas, observación participante y el archivo histórico municipal de la comunidad.

4.1 Primera etapa: la relación migrantes-comunidad (1990-1999)

Durante esta primera etapa, como se hace mención en el capítulo anterior, el nombramiento del primer presidente municipal migrante marca un evento muy importante para los cambios que se emprenden en la comunidad. Sin embargo hay un claro conflicto, pues él no está en la comunidad cuando la asamblea lo nombra y aunque se rehúsa a volver no existe oportunidad alguna para fundamentar ante la comunidad su inconformidad; pero sí lo hace ante otras instancias, como el consulado y la embajada de México en Estados Unidos. Cabe señalar que el hecho de que los nombramientos de los cargos sean realizados en ausencia para Besserer y Kearney (2006) representa una verdadera institución de gobierno transnacional.

Como muchos migrantes Crisóforo era un migrante temporal, iba y venía del pueblo a San Diego, California, aproximadamente cada dos o tres años, y así sorteaba los cargos comunitarios que le iban tocando. En 1991 regresó a San Diego, donde trabajaba lavando barcos pesqueros y atuneros. No se había interesado por legalizar su estancia porque pensó que no sería necesario, hasta ese año cuando sus patrones le dijeron que ya no podían contratarlo a menos que presentara por lo menos el número de trámite de la residencia, para lo cual le facilitaron cartas de trabajo. Una vez que Crisóforo hizo el trámite volvió con sus patrones, pues ya era un reconocido “maestro lavador”, le ofrecieron como destinos de

trabajo San Francisco, Santa Catalina y Hawái; lo más atractivo para él en ese momento fue Hawái, además de ser el lugar mejor pagado con 20 dólares la hora, estaba emocionado y comenzó a preparar todo para marcharse.

Aproximadamente dos días después le llamó su esposa por teléfono para avisarle que le habían dado el cargo de Presidente Municipal. Él reaccionó muy molesto y consultó con una abogada su caso, quien le dijo que sólo si recibía alguna notificación prestara atención. Pronto recibió la caja de nombramientos en donde venía inclusive una carta de felicitaciones por parte del gobernador, pues al parecer en Oaxaca ya habían registrado la elección, así que junto con su abogada hicieron una cita en el consulado mexicano.

Una vez con el cónsul, le planteó la situación y mostró los papeles. Le pidió protección pues argumentó que no podían nombrarle mientras él no estuviera presente en su comunidad, que tenía trabajo y sus documentos en trámite para la residencia permanente. El cónsul le dijo que requería consultar con la embajada, puesto que el cargo que le habían otorgado era elevado y respetable. Pronto llegó la respuesta:

“Me dijo ya está la respuesta, le digo, ¿favorable? Sí, favorable para que se vaya, jajaja. Entonces, dice, ¿ésta es la dirección en que vive? Sí, esa es la dirección, dice. Bueno, porque aquí si no te vas entonces la embajada va a pagar el vuelo para que te vayas. ¿Quiere decir que me van a sacar? Por el cargo que tienes, que ya te dieron, sí. Entonces más enojado me fui”. (Entrevista Crisóforo, 21 de enero de 2014, Santa Ana del Valle).

Crisóforo se sentía agraviado y dudaba en regresar. Sin embargo, su familia lo animaba a ejercer ese reconocido cargo, así dos meses después regresó a Santa Ana dejando su trabajo, sus trámites de legalización y la oportunidad de conocer Hawái. Asegura que nunca anheló tener esa responsabilidad, porque cuando fue Presidente Municipal Suplente se dio cuenta del compromiso que implicaba.

“Cada servicio que uno da es una experiencia, prestándolo personalmente, porque no solamente estás recibiendo papeleo sino estás recibiendo también un local, una oficina, o en fin, una responsabilidad, ¿pues no? Y todo eso cuenta, pero a veces pagan mozos y los mozos son los que adquieren experiencia, van tomando más experiencia, porque hay muchos que ya tienen por allá años, yo iba y venía, un año, dos años, pero venía, pedía permiso en mi trabajo y ya venía, después de un tiempo me regresaba otra vez [...] salir te abre más la mente, va uno civilizándose más, conociendo a otras personas [...] sí, hay cosas que aprende uno pues...” (Crisóforo, 21 de enero 2014, Santa Ana del Valle).

Analizando esta situación, podemos ver que este ciudadano regresa con recursos, conocimiento, nuevas ideas, visión diferente de una ciudad, del progreso, incluso con un poco de capital financiero que le permite solventar sus gastos mientras está tres años en la presidencia sin recibir remuneración alguna. Sin embargo, también regresa porque él ha cumplido con todos y cada uno de sus servicios, reconoce que así debe ser. Un deber ser internalizado en la cultura zapoteca donde fue criado, responde a su obligación como ciudadano porque en el pueblo está su familia, su casa, estas serían las anclas más importantes para su retorno.

El contexto anterior está fundamentado en la comunalidad como forma de vida indígena a través de la cual se expresa, como afirma Benjamín Maldonado, la voluntad de ser parte de la comunidad. Más allá de la obligación como ciudadano, la ética del don del cumplimiento significa pertenecer o continuar perteneciendo, y quien deja de hacerlo está expresando que no desea ser de la comunidad o que ha dejado de sentirse parte de la misma. Pero además no sólo le falla a la comunidad, sino también a sus antepasados y a la población en general que hace posible que prevalezca el sistema de gobierno como forma de vida.

Para este tiempo la sanción de negarse era implícita, una sanción moral colectiva donde no participar “es fuerte y dificulta la vida en la localidad” (Hernández, 2013: 109). En realidad, como era la primera vez que una situación así se presentaba estaba de por medio su prestigio ante la comunidad, su compromiso como ciudadano y el respaldo de su familia; pues el cargo representa a la familia en su conjunto, no sólo al varón. En relación a cómo solventó sus gastos, agrega:

“Nosotros teníamos una tienda de artesanías, teníamos la papelería, todo se fue para abajo, mi señora quedó sentida [...] teníamos surtidos tapetes, ropas típicas y todo, entonces cuando fui presidente, ella se quedó solita y ya a veces me gustaba un tapete, pues ya agarro ese tapete para un regalo²⁵, jajaja, y me decía ¿qué no hay dinero ahí en el palacio municipal? Ya después le dije a mi esposa: mira, cualquier día nos podemos levantar otra vez, mejor que la gente vea que quebramos y no digan que se llevó tanto”. (Crisóforo, 21 de enero 2014, Santa Ana del Valle).

²⁵Hace referencia a tapetes que regalaba a algún funcionario público, inclusive menciona que le bordaron uno a Salinas de Gortari cuando fue a tomarles protesta a los Presidentes Municipales en 1993.

Asimismo, el haber realizado sus servicios de manera personal y sobre todo haber sido suplente del Presidente le aporta también capital social a través de las redes que ha construido. Que como advertimos en el capítulo anterior, le abrirán muchas puertas para realizar obras en la comunidad, pues la responsabilidad del cargo depende de la experiencia y respetabilidad de la persona elegida. Además podemos entrever que Crisóforo, como muchos otros migrantes, se enfrenta a dos lógicas diferentes una vez que salen de su comunidad y migran: el individualismo que permea en entornos capitalistas como Estados Unidos, y la lógica comunitaria de colectividad o de la comunalidad por encima del individuo.

No obstante, la lógica comunitaria en los ciudadanos de Santa Ana del Valle está por encima del individualismo. Recordemos que la reciprocidad ha sido considerada la ética de la vida comunal (Barabas, 2006), una “actitud permanente y no selectiva de dar para recibir... se trata de una fuerte obligación moral: todo el que recibe algo está obligado a devolver lo mismo” (Luna, 2010: 52). Romper ese intercambio es moralmente delicado, pues significa no querer ser parte de la comunidad. Por ello vemos a Crisóforo volver por un asunto de ética comunitaria y compromiso, y una sanción de por medio más moral que física. Luna asegura que “el individualismo no sólo es ajeno sino corrosivo. Por ello es que incluso los migrantes tienen que seguir expresando su voluntad de ser parte de la comunidad aunque no habiten en ella, si quieren seguir siendo considerados integrantes y conservando sus derechos” (2010: 103).

El cumplimiento del servicio que lo motiva a regresar obligadamente es entonces una razón instrumental para continuar teniendo derechos, y la razón afectiva de pertenencia a la comunidad que lo hace ser parte de una colectividad. También está la reciprocidad y la capacidad de sanción de la comunidad al no cumplir con dicha obligación. En la revisión del archivo municipal encontramos, desde 1989, el pago de los servicios comunitarios de menor jerarquía, otra razón instrumental que se confirma en mayor medida durante la década de 1990 y 2000.

Sin embargo, como fecha clave encontramos el año 2001, pues a partir del reforzamiento de la frontera, que hace innegable y cada vez más frecuente el rechazo de los servicios comunitarios, se aumentan las dificultades a las que se enfrentan no sólo los

migrantes indocumentados al retornar a la comunidad, sino también ciudadanos americanos al perder sus empleos. Es decir, el deseo de seguir perteneciendo se ve limitado por el reforzamiento de la frontera y la crisis económica en Estados Unidos.

4.2 Segunda etapa: efervescencia de identidades (2000-2009)

En el capítulo 3 se hizo referencia a los distintos agentes étnicos transnacionales que surgieron enfocados en cultivar la identidad étnica de los migrantes, pero también en relación a incidir en cambios en la comunidad de origen, sobre todo en relación a su participación en el sistema de gobierno. Al mismo tiempo, observamos que mientras agentes individuales se hacían presentes en la comunidad a negociar algunas propuestas, eran copados por la comunidad; pues para darles la oportunidad de voz y voto, primero les exigían realizar personalmente un servicio. Éstos al verse obligados, se quedaban en la comunidad, cumplían el servicio, pero después optaban por ya no continuar participando porque al final salían más perjudicados.

Este fue el caso de un representante de la organización indígena zapoteca de la comunidad, quien regresó a la comunidad para plantearle al pueblo en asamblea que su organización fuera reconocida como comité en la comunidad. “Entonces se analizó en ese momento y se opinó que era importante contar con un comité como ése para tener un contacto más directo con la gente de ahí, pero la gente le dijo que primero cumpliera un cargo aquí en el pueblo y lo nombraron mayor de vara, ahora está cumpliendo ese cargo para poder en las próximas elecciones retomar su propuesta” (López, 2009: 113).

En relación a la estrategia utilizada por la comunidad para obligar a sus migrantes a ejercer los servicios, existen casos de líderes de comités, como el arriba citado, quienes una vez en la comunidad optaban por no seguir realizando eventos, pues argumentaban que además de invertir tiempo y dinero, la comunidad les hacía cumplir cargos, lo que no les parecía conveniente. Al respecto de esta situación, uno de los entrevistados nos comenta:

“Ellos nombraron a la gente que le gustaba hacer eventos y ayudaba, pues ahora que se frieguen, ¿no piensan que la gente les está ayudando? Y lejos de agradecerles lo están forzando, es como si ellos mismos se cortaran un brazo. Hay gente que no entiende, muy necia, entonces eso es lo que vamos a planear bien, como vamos a llevar nuestros proyectos e ir al pueblo, y vamos, ahora sí, como ir a meternos a la boca del lobo, y entonces va a

haber un encuentro de tú a tú, y a ver qué acuerdos hay, quién convence a quién...” (Ernesto, integrante de la mesa directiva, 10 de febrero de 2014, Los Ángeles, CA).

Durante esta etapa 2000-2009, concurren negociaciones tanto individuales como colectivas. No obstante, las negociaciones individuales tienen menor peso que las colectivas; sin embargo, al coincidir dan paso a una serie de cambios y modificaciones en pro de la continuidad del sistema y el bienestar de la gobernanza del municipio en el contexto transnacional (Kearney y Besserer, 2004: 485). En seguida retomaremos algunos casos para ejemplificar las fronteras de pertenencia que redefinen la comunidad cuando en este contexto es necesaria la inclusión de sus miembros migrantes, más allá de las demarcaciones geográficas.

En las actas de asambleas generales, celebradas por lo regular cada tres años, en elección de autoridades municipales existe un apartado dentro del orden del día titulado “nombramientos rechazados”, pues es común encontrar casos específicos de personas que no pueden regresar a cumplir con su servicio. En seguida revisaremos algunos casos y cuáles son las sanciones que la asamblea propone para lidiar con ellos durante este periodo. Es preciso señalar que durante las entrevistas a presidentes municipales, algunos mencionaban que pocas personas eran las que se negaban a cumplir con su servicio, pero después aceptaban el cargo. Respecto a si existían represalias para quienes no aceptaban el servicio, mencionaban que eran sólo verbales, pero que en realidad no habían castigado a nadie, argumentos que no concuerdan con las actas de asamblea analizadas posteriormente.

Después de la consulta de 2003 que analizamos en el capítulo anterior y que dejó como resultado diversos cambios al sistema de gobierno, en las elecciones de septiembre de 2004 se eligieron a las autoridades que constituirían el gobierno 2005-2007. Sin embargo, algunos ciudadanos nombrados se habían negado a ejercer el servicio por distintas situaciones, así que para la asamblea de noviembre del mismo año el presidente electo, C. Hilario Martínez, pide a la asamblea buscar alguna solución para con los integrantes que formarían parte de su cabildo, debido a que el tiempo apremiaba y como es costumbre anticipadamente se tienen que realizar reuniones para convenir la forma de trabajo.

4.2.1 Apertura de negociación: redefinición de las fronteras de pertenencia

El 19 de septiembre de 2004, día de elecciones de autoridades y comisariados municipales, se le da lectura a un fax que llega de Los Ángeles, California, en donde un “promotor voluntario” expresa se les permita participar en dichas elecciones municipales mediante los votos que se anexan en seis hojas que contienen una lista de 52 votantes y 6 candidatos. Ante ello la asamblea manifiesta que, a pesar de que no se habían presentado antes este tipo de experiencias en circunstancias similares, se les considere su participación, siempre y cuando “alguno de sus candidatos coincidan con los candidatos que salgan propuestos en la asamblea” para que sus votos sean sumados a su candidato afín.

Este tipo de acciones muestran las intenciones de los migrantes por ser partícipes de la elección de sus autoridades municipales, pero también de gestionar derechos políticos ante la comunidad, pues hasta esa fecha sólo tenían responsabilidades como ciudadanos, obligaciones, pero sin poder de voto ni de voz.

“Nos toman en cuenta cuando es un nombramiento, cuando es un cargo, cuando es dar tequio, ir a dar cooperaciones, ahí estamos en la lista del pueblo, pero cuando se trata de tomar una decisión que afecta al pueblo, no existimos para ellos, entonces esa es una de las inconformidades que tenemos nosotros los que estamos acá, que si es para hacer un cambio en el pueblo, también seamos parte de esa decisión... nosotros también vamos a poner nuestras quejas con la comunidad, pues sí es justo que se nos exija todo lo que hay, pero hay responsabilidad también, hay beneficio para nosotros, ahora, si la comunidad en este caso no acepta nuestras condiciones nos están obligando ya definitivamente a no ayudarles, porque nosotros lo que queremos son beneficios para el pueblo. Alguna vez regresaremos ya viejos y todo pero vamos a regresar por lo menos a animarnos a construir algo y hacerlo para nuestro retiro, regresar allá y tal vez a ser beneficiados de lo que hagamos...” (Entrevista Jaime, 06 de febrero de 2014, Los Ángeles, California).

El 14 de octubre de 2004 en el orden del día de la asamblea general, tocando el apartado de nombramientos rechazados se sugiere la lectura y análisis de todas y cada una de las justificaciones enviadas al municipio por los paisanos radicados en Estados Unidos que rechazan los nombramientos, e incluso por los de la misma comunidad. Al inicio, el Alcalde Primero hace una observación sobre el caso de una de las personas que rechaza el nombramiento y que actualmente se encuentra tramitando su herencia ante el Juzgado Menor Constitucional. Enterados de esta situación, se decide en asamblea la no elaboración y autorización de sus documentos ante esta instancia y ante el Comisariado de Bienes

Comunales. Este hecho muestra cómo también este tipo de derechos constitucionales que tienen los ciudadanos son afectados a fin de presionar para que cumplan con el cargo comunitario.

Asimismo, el Presidente Municipal pregunta a la asamblea de qué manera se obligará a las personas para que regresen a ejercer su servicio, puesto que lo único que ellos pueden hacer es volver a enviarles sus nombramientos. Como podemos notar, en los años noventa sólo enviaban los nombramientos y eso era suficiente razón para que la asignación del servicio fuera respetada. Sin embargo, con el paso del tiempo las resistencias fueron creciendo. Lo anterior en razón de una integración cada vez más clara de los migrantes en la sociedad estadounidense y de las dificultades que representaba para muchos dejar el trabajo, la familia y arriesgarse a regresar en situación de indocumentados.

Sin embargo, en la comunidad la gobernanza estaba en crisis sin el soporte de los migrantes como “ciudadanos”. Entonces para presionar aún más se propuso en primer lugar y por acuerdo de asamblea “solicitar el apoyo del consulado mexicano en Estados Unidos para la deportación de las personas que no quieran aceptar el nombramiento” (Acta de asamblea, 14 de octubre de 2004, archivo municipal).

Lo anterior llevó a la asamblea a discutir qué pasaría con quienes ya eran ciudadanos americanos. Dicha resolución sería inaplicable para ellos, pues veían imposible que el gobierno de Estados Unidos deportara a sus mismos ciudadanos. Por lo tanto, la asamblea analizó dicha situación y al verse imposibilitada para aplicar esta medida decide el análisis caso por caso. Es importante aclarar que la resistencia a volver para realizar los cargos o pagarlos es manifestada tanto por quienes ya tienen la ciudadanía o residencia, como por quienes no la tienen.

Para el primer caso, piden la comparecencia del padre de un migrante que ha negado el servicio para corroborar si es verdad que su hijo se accidentó, y también para preguntarle si defendería los bienes de su hijo en caso que el pueblo tomara la decisión de expropiarlos. El padre argumenta que eso es asunto de su hijo y que no tendría por qué intervenir.

En el caso del síndico municipal suplente, comparece su esposa, quien acepta el nombramiento sin ningún problema y declara que su esposo tiene que venir para servir a su

pueblo. Éste y otros son los casos en los que inclusive las esposas piden que se nombren a sus maridos para poder tenerlos de vuelta en el pueblo, ya que muchos se desentienden de la familia. Otras mujeres se manifiestan defendiendo a sus cónyuges, pidiendo que se les respete un tiempo de descanso equivalente al que han servido. Otras, por lo contrario, prefieren asumir ellas los cargos, por la complicación que representa para sus maridos el retorno, aunque ello sobrecarga los roles que las mujeres asumen en dos sentidos: primero, si ellos vuelven las mujeres tendrán que solventar los gastos de la casa además de las labores normales, pues él está imposibilitado para trabajar y no hay envío de remesas familiares; segundo, sí ellas asumen el cargo las remesas siguen llegando pero ellas, además de sus labores, realizan el servicio por sus maridos, aumentando su carga de trabajo. Este cambio en las relaciones de género muestra que la incorporación de las mujeres se ha dado de manera indirecta y coyuntural. (Martínez, 2006; Sánchez, 2007)

Posteriormente, la asamblea toma la decisión de imponer diversos tipos de sanciones de acuerdo al cargo que se ha negado con 86 votos a favor y 3 en contra. Las propuestas son las siguientes:

- Que vengan por sus familiares, a darse de baja de la comunidad y a vaciar sus casas.
- Sanción por \$100,000.00 M.N. por año
- Clausura de sus casas o negocios.
- Expropiación de sus bienes e inmuebles, pasando a ser propiedad de la comunidad.

Al ser nombrados en algún cargo, los migrantes se enfrentan a diversas dificultades, entre ellas dejar el trabajo, la familia, adquirir deudas para el retorno y la estancia. Por ello se niegan a retornar y optan por pagar el servicio, o contrario a ello rechazan el nombramiento. Esto lleva a la comunidad a hacer “uso de mecanismos de prevención que van desde la sanción moral que implica no ser bien visto en la población o ser tratado con hostilidad, hasta la amenaza de suspenderles los servicios municipales, e incluso expropiarles sus bienes inmuebles... pues como hemos visto, la propiedad de la tierra es comunal” (Hernández, 2013: 107)

Las sanciones antes expuestas son intimidantes y realizan el papel de advertencias, pero pocas veces se ponen en práctica, pues la idea es sólo hacer que los migrantes acepten

el servicio comunitario. Si bien el asunto de rechazar un nombramiento no es exclusivo de los migrantes, en ellos se hace más evidente. Sin embargo, también existen casos en la comunidad en donde a algunos pobladores les es difícil realizar el cargo por su trabajo. Tal es el caso de quienes se dedican a la docencia en alguna parte del Estado, en cuya situación es más factible que puedan ser ayudados tramitando el cambio de plantel a uno más cercano o inclusive a la misma comunidad.

Como indicamos anteriormente, la asamblea es el espacio donde se discuten los nombramientos rechazados, se exponen los casos, se leen las cartas que llegan de los paisanos, pero también la asamblea discute qué hacer y cómo solventar dichos conflictos. Regularmente encontramos que aunque los ciudadanos rechazan al principio el nombramiento, después aceptan ya sea optando por pagar el cargo o colocando a alguien en su lugar mientras regresan para tomarlo personalmente; en el caso de pagarlo, la persona que ayuda a llevar el servicio tiene que ser aprobada por la asamblea, y aunque desde finales de los años ochenta esta práctica ya era registrada, sólo se podía realizar a través de familiares cercanos, pero las distintas negociaciones permiten, además de la institucionalización de dicha práctica, una extensión para que cualquier persona (del pueblo) aprobada en la asamblea pueda cubrir el cargo. La apertura a la negociación que sugerimos está relacionada con los distintos espacios que abren para un diálogo que permita la manifestación de las voces migrantes, a la par de sanciones fuertes que la comunidad delibera para presionar a los migrantes a volver pero que rara vez son aplicadas.

Distinguimos entonces que la mayoría de los ciudadanos responden favorablemente ante las amenazas e intimidaciones que la comunidad acuerda. Sin embargo, cuando existen casos en que no hay respuesta de los migrantes electos, mandan llamar a los “responsables” del ciudadano; es decir, sus padres²⁶, quienes de alguna forma tienen que manifestarse por ellos. Esta situación es tomada por los entrevistados como una injusticia, pues muchas veces los padres no saben de los hijos. Sin embargo, la comunidad los sigue

²⁶ Existe arraigada en la cultura universal la figura del padre como proveedor y en las comunidades indígenas prevalece la de jefe como el dirigente del hogar, responsable de tomar las mejores decisiones en el hogar y por tanto, representar a la unidad familiar. Bajo esta justificación e internalización de la cultura, en Santa Ana del Valle hasta hace algunos años el jefe de la familia acostumbraba registrar los nacimientos que se daban en su hogar aunque fueran hijos de sus hijos, ya después se presentaban por el acta. Y en ese sentido se ha dado hasta la fecha el compromiso/obligación de los padres por responder por los hijos y sus acciones, como lo vemos en la designación de servicios comunitarios.

responsabilizando. En casos extremos el padre se ve obligado a cubrir el servicio de su hijo para resguardar su pertenencia y la de su familia, pero sobre todo sus derechos.

Como podemos observar, la membresía comunitaria abarca a más de un ciudadano. Sabemos que el jefe de familia representa a su familia, pero si no responde se recurre a la familia extendida para presionar el regreso y la ejecución del servicio. Por otro lado, existen ciudadanos que incluso cuando exponen la situación en la que viven, cuando son el único sustento de la familia y tienen hijos estudiando, o que por alguna situación personal viven un mal momento económico o de salud, la asamblea no considera como pretexto válido estas situaciones. Aún cuando el elegido no niega la posibilidad de hacerlo más adelante, la asamblea amenaza con tomar represalias y, de seguir la negativa hacia el cargo encomendado, se recurre a votar por sanciones.

4.2.2 Sanciones claras y efectivas: enforceable trust

Las comunidades indígenas tienen como un principio básico la reciprocidad que requiere la “entrega del esfuerzo propio en respuesta al trabajo brindado por el otro”; es decir, hacer algo esperando que el favor sea devuelto. Un mecanismo básico en las redes sociales migrantes y en la vida de muchas comunidades indígenas, similar al *enforceable trust*: una confianza exigible con lo que se devuelve el favor antes prestado, un tipo de obligación social. Sin embargo, existe una capacidad de sanción sino se corresponde el favor.

Así en Santa Ana del Valle se espera que sus miembros, incluso cuando han salido de sus comunidades, continúen colaborando con los requisitos básicos de la comunalidad: los servicios comunitarios, el tequio, las fiestas, entre otras cosas. De no hacerlo, existen sanciones como se menciona arriba. La literatura nos dice que mientras más claras sean las sanciones en comunidades migrantes, más efectivo será el reclamo que las comunidades puedan hacer a sus migrantes, exigiéndoles mayor participación directa aún en la distancia (Levitt, 2001; Muttersbaugh, 2002; Gabarrot, 2010: 63). Esto es lo que han tratado algunas comunidades como Santa Ana del Valle con sus ciudadanos emigrados, quienes responden de diversas maneras a la obligación de los servicios comunitarios.

Dentro de las sanciones más claras para los miembros, pero menos evidentes para quienes no son parte de la comunidad, están las sanciones morales a las que se hacen

acreedores al faltar a los principios comunitarios. Así “negarse a desarrollar estas labores pone en cuestión la voluntad de pertenencia, y una negación reiterada puede provocar desprestigio, cancelación de derechos y en algunos casos hasta la expulsión de la comunidad. Para un integrante de una comunidad indígena el hecho de negarse a participar en este sistema significa una ruptura profunda con los principios rectores de la convivencia comunitaria y de la religiosidad étnica” (Morales y Camarena, 2005: 173).

La condición arriba descrita promueve la intervención de muchos padres de familia, quienes aunque no saben de sus hijos aceptan el cargo por las disposiciones enérgicas de la comunidad. Así encontramos madres, padres y esposas de migrantes cubriendo algún cargo, para que sus hijos y en general la familia no reciba castigos, pues recordemos que el carguero representa a la familia. En seguida se muestra la situación que regularmente se vive en la comunidad, donde de 235 elementos que integraban el sistema y que fueron electos en asamblea, 130 desempeñan personalmente su cargo y 105 son personas que no fueron electas para desempeñar los cargos que ocupan.

105	Personas que no fueron electas para desempeñar los cargos que ocupan
44 cargos	Son cubiertos por el padre (4 cubren más de 1 cargo)
37 cargos	Son cubiertos por otra persona
15 cargos	Son cubiertos por el hermano o la hermana
5 cargos	Son cubiertos por la esposa
4 cargos	Son cubiertos por la madre (3 son mayores de 60 años)

Fuente: Comisión elaboradora del reglamento indígena municipal, 2004

En relación a las sanciones que la asamblea designa ante el incumplimiento de las obligaciones comunitarias se cita: “*las sanciones se aplicarán a los ciudadanos que hayan rechazado la designación en algún servicio, incluso cuando estén al corriente en servicios anteriores, cooperaciones, etc.*” (Designación de la asamblea comunitaria, Santa Ana del Valle, 2004). Este tipo de acciones acarrearán una serie de inconformidades que los migrantes cuestionan, señalando que estas estrategias sólo los alejan más de la comunidad y los hacen pensar en invertir sus recursos en Estados Unidos y desarraigarse por completo de la comunidad, ya que con este tipo de amenazas nadie les asegura que al cabo de un tiempo las inversiones realizadas en pequeños negocios, en la revitalización de sus parcelas, o la ampliación y construcción de vivienda, no van a ser blanco de dichas políticas punitivas.

En un estudio que se realiza de una comunidad mixteca, Castro señala que “la paradoja en el nivel comunitario reside en que, por un parte, el sistema político indígena es visualizado como la fuente de ciertas injusticias locales, y por otra, es visto como el espacio de transformación desde donde se puede incidir para generar una reacción favorable frente a múltiples injusticias que les afectan” (Castro, 2009: 25). Esto también lo podemos ver en la comunidad de estudio, donde muchas de estas injusticias son resueltas a través de consultas y diálogo.

En relación a los jóvenes que se fueron con sus papás a muy temprana edad, entre 3 ó 4 años, y que alcanzan la mayoría de edad con 18 años cumplidos y reciben sus nombramientos de auxiliares, existen casos en los que se niegan rotundamente a regresar a cumplir con el servicio, argumentando que no viven en la comunidad y por lo tanto no están dispuestos a servir. Ante estas circunstancias, se exige al padre que realice el cargo por él o piden al síndico actúe en conformidad con los usos y costumbres del pueblo.

Si bien no es el caso de todos los hijos de migrantes que nacieron en México pero llegaron a residir a Estados Unidos cuando eran niños o adolescentes (pues además no fueron nuestros sujetos de estudio), más adelante analizaremos con base en nuestro trabajo de campo las condicionantes que motivan a los migrantes a volver o no a la comunidad, además de las sanciones claras que existen. La comunidad basa sus exigencias en la lógica de la reciprocidad arraigada y en el “nosotros” como responsables del buen funcionamiento de las instituciones, “aquí somos parejos, te dicen en un asamblea comunitaria cuando se llevan propuestas... vamos parejo, somos iguales” (Entrevista a Enrique, 31 de enero de 2014, Santa Ana del Valle). Y entonces se resisten al cambio, argumentando que gracias al servicio de sus antepasados sobrevivió el sistema, que se tienen que alimentar con la participación y el servicio no remunerado de todos y cada uno de los nacidos en el lugar. Así el nacimiento es la primera relación de pertenencia comunitaria.

“Es una cuestión que ya se volvió costumbre y que no puedes romper esa regla de los servicios comunitarios porque para ellos, el estar dando servicio, es que todo sea parejo pues al menos eso es lo que han ganado las autoridades comunitarias, que no, aquí todos somos iguales, así que si están por allá que sirvan a nuestra comunidad que den cargo, porque nada más vamos a dar y ellos no... Así lo interpreta la gente, ¿no?, ganando dinero, ganándose el dólar, y nosotros por acá, ahora sí que con el campo y con los sarapes pues ahí

la vamos pasando, sin embargo estamos cumpliendo”. (Entrevista Enrique, 31 enero, 2014, Santa Ana del Valle).

4.3. La última etapa: Frutos de la negociación (2009-2014)

La última etapa está configurada en torno al reconocimiento de la Mesa Directiva, fruto de negociaciones a lo largo de los años. Algunos migrantes se siguen negando, resistiendo a través de las décadas a cumplir con el servicio otorgado. No porque no quieran, como lo asegura la mayoría de los entrevistados, sino básicamente por las condiciones e implicaciones que representan para ellos el volver a la comunidad y dejar sus trabajos y vidas habituales en Estados Unidos. Las negociaciones acarrear poco a poco resultados que modifican algunas “costumbres” del pueblo, también vemos que se trata de balancear quién cede a lo largo de las mismas. Los migrantes tienen que volver o pagar a alguien que realice el servicio por ellos, y en algunas ocasiones la comunidad debe realizar ajustes al sistema en beneficio de la comunidad y de la gobernanza transnacional.

En seguida presentamos el caso de Ramiro, quien se negó a regresar a cumplir con un servicio a la comunidad; sin embargo, después de una serie de discusiones entabladas aceptó el cargo. Cargo mediante el cual trabajó el reconocimiento de la Mesa Directiva.

[...] me nombraron comisariado (suplente de secretario) en 2009, yo fui a Oaxaca, fui a Derechos Humanos y les dije necesito su apoyo, y ya Derechos Humanos me dio un licenciado y platiqué con el licenciado, citaron a la autoridad en Oaxaca y ya llegaron allá, entonces comenzaron, tú ya viniste, te acuerdas que abrimos un cuaderno de antecedentes. [...] ellos te empiezan a amenazar, que te quieren quitar tu propiedad, tu casa, lo que sea. Yo discutí mi caso, fui al municipio y les dije, saben que yo voy a dar mis 3 mil dólares y nombren a otra persona, y me dijeron que no. Pero, después ya hablé con el Presidente del comisariado, me dijo, pues a mí también me obligaron a venir a dar servicio, yo sé lo que estás trabajando, pero mira, si tú no aceptas el nombramiento, cuando tú vengas a plantear tu propuesta de trabajo, ellos van a llamar a asamblea general para que no te escuchen, te van a dar la espalda, si tú lo aceptas tienes todo el derecho de venir y ellos van a escucharte y vas a ganar derecho. Entonces fue que acepté el servicio, y ahí es donde dije voy a empezar a trabajar. Y pasé al municipio y les dije: ok, voy a aceptar el nombramiento, pero eso sí, ustedes tienen que ayudarme a trabajar en esto, para empezar necesitamos una mesa directiva allá en Los Ángeles, todas las comunidades la tienen, nosotros no la tenemos, para poder trabajar con ustedes, necesito una mesa directiva y ustedes van a apoyarme y ya aceptaron ellos. (Entrevista Ramiro, 11 de febrero de 2014, Los Ángeles, California)

Analizando la situación de Ramiro, podemos darnos cuenta del conflicto que vivió en relación al cumplimiento de su servicio. Al final tuvo que ceder y pagar a otra persona para que realizara el servicio por él, la cantidad fue de aproximadamente 10 mil dólares, así

cumplió con la comunidad y ganó el reconocimiento de la mesa directiva. Dicho conflicto estuvo mediado primero por autoridades externas como Derechos Humanos y posteriormente por el Presidente del Comisariado, quien motivó a Ramiro a ejercer el cargo y continuar trabajando en la propuesta de la mesa. Las autoridades y la comunidad aceptaron y se inició el trabajo del reconocimiento. Como analizamos en el capítulo anterior, fueron diversas situaciones las que dieron pie al reconocimiento; sin embargo, el inicio fue la negación de este servicio.

Por otro lado, aún cuando la mesa directiva se ha visto como un logro de los migrantes y un medio para las negociaciones, podemos afirmar que no representa a “todos” los migrantes de la comunidad de Santa Ana en Los Ángeles. Esta inclusión representa un reto, sobre todo por las diversas organizaciones que han existido a lo largo de las décadas. Incluso cuando algunos se han sumado otros se resisten, y en ese sentido podemos hablar de los renuentes, quienes a decir de la comunidad están en una “lista negra”, pues son “personas no deseadas”. Viven una triple exclusión y no son considerados. Por no haber aceptado algún cargo, según datos del H. Ayuntamiento, existen alrededor de 33 ciudadanos “renuentes” en esta lista y deducimos que hasta aceptar la obligación del pueblo reivindicarán su status.

A lo largo del trabajo de campo y las entrevistas pudimos constatar que aún y con el notable triunfo de la creación de la “Mesa Directiva”, la comunidad migrante vive excluida de derechos tanto sociales como políticos; pero además la misma Mesa Directiva representa para algunos una frontera de exclusión más para obtener una membresía de pertenencia. Recordemos que uno de los requisitos para formar parte de esta mesa es “no haber negado ningún servicio comunitario”; por lo tanto, aunque esta alternativa parecía la más viable, las personas que rechazaron algún servicio por condiciones de salud o economía justificables tampoco logran acceder a esta opción como forma de reivindicación con la comunidad. Así se da una triple exclusión: en su pueblo, en Estados Unidos y ahora en la comunidad transnacional como un todo.

4.3.1 Exclusión transnacional

Existen argumentos entre la mayoría de los migrantes que hacen referencia a una doble exclusión, porque no son tomados en cuenta en el pueblo para votar, para ser escuchados, y

tampoco en Estados Unidos, sobre todo si son indocumentados como la mayoría de “santaneros”. En ese sentido reclaman derechos por lo menos en la comunidad de origen. Sin embargo, aunque parece que una vez aceptada la mesa directiva existe apertura al reconocimiento de los migrantes, veremos que puede existir una exclusión transnacional. Raúl nos ilustra esto en sus comentarios:

Es una costumbre, una tradición o un derecho como ciudadanos de la comunidad que nosotros tenemos que cumplir, como son las leyes municipales, que nosotros tenemos que dar ese servicio, pero igual nosotros los emigrantes hemos estado hablando mucho entre nosotros, porque nosotros ya no somos “santaneros” aquí, aquí somos emigrantes, aquí estamos a la sombra, donde ni aquí contamos, ¿no? Eso es algo triste y es por eso que el gobierno mexicano viene bastante aquí, a ver a los mexicanos para hacer valer sus derechos, muchos de nosotros no conocemos los derechos como emigrantes, porque no conocemos las leyes de Estados Unidos, no queremos arrimarnos a conocer esas leyes porque tenemos miedo, por la migración, por la policía y exactamente falta de conocimiento, falta de orientación... (Raúl, 02 de febrero, 2014, Los Ángeles, California)

Para algunos migrantes como Raúl, en Estados Unidos la exclusión en la que viven es clara. Él ya no se reconoce “santanero”, porque alude que ese término corresponde a una territorialidad. Ahí en Los Ángeles él no puede sentirse “santanero”, porque no está en el pueblo, aún con las diversas formas de recrear su identidad. Además considera que no es justo que se le sigan exigiendo obligaciones cuando no hay un equilibrio en relación a los derechos.

Analizaremos el caso de Tomás, un migrante indocumentado que había cumplido con todos sus servicios y cooperaciones; no obstante, sufre la pérdida de su padre y después de un accidente en Los Ángeles en 2012 es nombrado en la comunidad dentro del Comisariado de Bienes Comunales. Sin embargo, alega que por su situación esta vez no puede realizar el servicio, ya que no está trabajando y no podría pagar a alguien en su lugar. Ante ello, la asamblea lo llama renuente y lo excluye. Él argumenta su situación como indocumentado para no volver a la comunidad, además menciona que su hijo está estudiando en la universidad, por lo que realizar el servicio implicaría dejar a su familia, o bien pagar cuatro mil dólares por tres años que dura el servicio. Agrega que lo que gana no le alcanza para pagar ese servicio durante tres años. Entonces de esta manera es considerado en la comunidad como “una persona no deseada”, por la rebeldía que muestra al no acatar la petición de la asamblea.

Como él, muchos migrantes experimentan esta situación. Tratando de mantener a su familia en Estados Unidos, además de enviar remesas para su familia en Santa Ana y respondiendo con sus obligaciones como ciudadanos en las cooperaciones, cuotas, tequios, servicios, etc.

“Cumplir con las cosas de allá implica ya no poder hacer nada para ti mismo, mucha gente ya llega al estrés, la ciudad te acaba, el trabajo, la renta, las cuentas de teléfono, luz, gas, gasolina, y todavía las cosas allá. Hay lugares donde viven varias personas pero ahorita ya no lo están permitiendo, cuando llegué sí, habían hasta 12 ó 13 personas viviendo en un solo lugar con el fin de ahorrar... **¡somos excluidos de allá!** [En Santa Ana del Valle] No podemos opinar desde acá porque no estamos allá, si tú opinas acá, no tienes derecho de mandar una carta, pedir una cosa, pero cuando nos toca nombramiento, ahí sí te toman en cuenta. Nosotros no tenemos derecho a opinar” (Entrevista Tomás, 07 de febrero, 2014, Los Ángeles, California).

Respecto al cargo que se negó a realizar por su situación económica:

“Hay represalias y eso afecta a la familia, a mi hermano, mi mamá, el derecho de opinar, los excluyen, no tienes derecho porque tu hijo no quiere, en alguna forma sí los afecta, no así de amenazarlos, sí han amenazado en ese sentido de quitar la propiedad, y aquí también, hasta me han querido golpear aquí porque tú por qué negaste el nombramiento, no me la he acabado, estoy padeciendo eso pues. Mi mamá también me dijo, pues ya ves, por no haber aceptado, eso es lo que tú buscas... pesa demasiado” (Entrevista Tomás, 07 de febrero, 2014, Los Ángeles, California).

Suponemos que el comentario de la madre alude a las normas internalizadas por muchos años, en el que la vida comunitaria se vive así, la ciudadanía se ejerce realizando servicios y correspondiendo a los beneficios obtenidos por vivir en comunidad. Asimismo, los residentes en la comunidad se han desarrollado en este ambiente en el que cumplir con un cargo es obligatorio (Gabarrot, 2010: 66).

La triple exclusión o exclusión transnacional que vive Tomás incluye también a sus paisanos en Estados Unidos, que ahora lo excluyen incluso de la mesa directiva, donde no puede ser parte porque uno de los requisitos para ser nombrado es no haber negado nunca un servicio comunitario, y como él ya lo hizo tampoco puede ser parte de esa colectividad. Cuando Oliver y Torres nos hablan de exclusión transnacional, nos hablan de grupos de migrantes que han dejado de hablar la lengua indígena y quienes han faltado a sus obligaciones ciudadanas (2012: 38). Por su parte Martínez Gil, indica que la exclusión

transnacional la viven los transmigrantes que están excluidos de derechos sociales en ambos sistemas sociales, México y Estados Unidos (2006: 269).

A lo largo de las entrevistas encontramos discusiones de migrantes tanto documentados como indocumentados en relación a la invisibilidad que padecen los migrantes por el simple hecho de ser migrantes, los nulos derechos, las injusticias que viven por obligárseles a corresponder de maneras estrictas a lo que para la comunidad significa la ciudadanía o la membresía de pertenencia, pero también escuchamos las propuestas que desde su perspectiva realizan para no ser excluidos, como el pago de cooperaciones.

“[...] allá contamos en Santa Ana, ¿pero ahora nosotros de qué podemos gozar?, por lo menos que nos evitaran, por ejemplo, los indocumentados si regresan a dar su servicio ¿qué va a pasar con ellos?, para los que se queda su familia aquí, ¿qué va a pasar con ellos?! Muchos indocumentados tienen negocios, muchos indocumentados están pagando casas aquí, tienen hijos en la universidad, y por ese servicio el hijo ya no va a continuar estudiando porque ya no hay ingreso de la casa. Santa Ana del Valle no piensa, pero si lo obliga porque es ciudadano de Santa Ana del Valle, ¿entonces por qué no lo cuida, por qué no lo apoya en esta parte?, que lo deje, que no dé servicio, pero sí que coopere, es cierto, como le digo, nosotros somos invisibles, pero sí nos ven cuando hay que aportar, eso es lo que a nosotros nos hace falta. Ahora, como comunidad nos encaprichamos con nuestros paisas, que vengan y que den servicio, cooperación, no hay problema, mi familia está cooperando allá, y yo estoy al día con las cooperaciones allá, ese es un deber, es un derecho que tenemos que hacer porque queremos a nuestro pueblo, ¿pero nuestro pueblo qué está haciendo? Los que viven acá, [en E. U.] somos inmigrantes, somos invisibles, ni allá, ni acá, no votamos, ¿qué somos?, nada, pero sí somos una potencia muy grande con la lana”. (Entrevista, Raúl 02 de febrero de 2014, Los Ángeles, California).

En relación a la exclusión que manifiesta Raúl, Martínez Gil nos comenta “la inserción de la comunidad [para el caso de Tindú] en dos sistemas sociales genera paradojas que invisibilizan a los transmigrantes; es decir viven una exclusión transnacional en la que los miembros no tiene una movilidad vertical en la escala social, pues siguen siendo los más pobres tanto en México como en Estados Unidos” (2006: 269).

Además hay una constante respecto al imaginario social que se crea del migrante, sobre todo en comunidades indígenas del Valle. El migrante como pudiente, exitoso, con vestidura “buena”, dólares, que generalmente regresa para gastar y demostrar lo bien que le ha ido en “el norte”. Por lo tanto, cuando ellos alegan una situación precaria o la

imposibilidad de pagar el cargo, no se consideran sus circunstancias, porque no hay una imagen del migrante sin dinero, sin éxito.

Al día de hoy, más de la mitad del Ayuntamiento de Santa Ana del Valle está compuesta por ciudadanos con trayectoria migratoria, desde el Presidente Municipal hasta los topiles, es una regla en muchas comunidades indígenas con altos grados de migración. Sin embargo, cinco retornaron sólo para ejercer esta labor dejando trabajos, familias, casas y autos en Estados Unidos. Aunque también han venido con la ilusión de servir a su pueblo, existe el temor de perder sus propiedades. Las condiciones varían, pero lo que no varía es el esfuerzo por reafirmar su sentido de pertenencia y su membresía comunitaria, pues en la mayoría de los casos se piensa el retorno a la comunidad en favor de pasar una vejez digna en Santa Ana.

Asimismo en el transcurso de estos cuatro meses de gobierno, los migrantes que cumplen un servicio han vuelto por lo menos una o hasta dos veces a Estados Unidos, con el motivo de acudir a audiencias, pagar *billes* (recibos de renta, luz, agua, teléfono), pagar seguros de sus autos, recibir cheques, visitar a sus familias, entre otras cosas. Y así transcurren los tres años de administración para algunos, para los que pueden ir y venir sin ningún problema pues sus vidas están divididas en dos mundos diferentes. Y si los vemos desde la perspectiva transnacional, en dos o más lugares que incluyen a la denominada comunidad transnacional.

El tiempo y trabajo que ha costado lograr un cambio en la comunidad se debe a la gente mayor y más arraigada a las costumbres y las tradiciones, los que han estado oponiéndose al cambio. “Ha costado mucho trabajo, pero poco a poco, más que nada, fíjate que esta es la cuestión que ha estado amarrando, el abrir otras formas de trabajar con los paisanos migrantes o sea, ese romper el sistema es lo que ha costado”.

“[...] mucha gente principalmente gente de antes, gente ya viejitos, ellos piensan que uno hace esto porque ya no quiere al pueblo, o que ya no quiere dar nombramiento, entonces eso es lo que ellos dicen, pero lo que nosotros realmente queremos es un bienestar de los dos lados, porque también si ellos no nos ayudan, si no aprueban esto, como que nos están ahuyentando, y nosotros somos del mismo pueblo, somos parte de la comunidad y pues tenemos derecho también de opinar, lo que está pasando ahora es que el pueblo es el que dice qué se va hacer, sin tomarnos en cuenta [...] en lugar de mandarles dinero, dar ayudas

allá, mejor el grupo que estamos haciendo lo vamos a trabajar más por acá porque también aquí hay mucha necesidad para nuestros hijos. Hay muchachos ahorita que quieren ir a la universidad y no hay dinero para solventar esos gastos de la universidad, entonces el trabajo aquí sería de hacer eventos, hacer fondos y esos fondos en lugar de mandarlos por allá que no lo agradecen pues, entonces lo invertimos acá y hagamos algo para nuestros hijos, tal vez darles becas a la gente que está radicada aquí y que vayan a una buena universidad, gentes que tengan ganas de estudiar y tal vez de esa forma ayudar más a los que están acá, pero como te digo estas son cosas que estamos viendo ahorita precisamente, la mesa directiva ha tenido algunas discusiones acerca de eso, ¿qué es lo que vamos a hacer?, ¿realmente vale la pena ayudar a los del pueblo?, ¿qué beneficios estamos viendo?, ¿la gente nos lo va a agradecer? O por lo menos que nos ayuden a invertir en nuestro pueblo, tal vez se puedan hacer cosas, hacer eventos y juntar un dinerito, tener un fondo inicial y allá puedan empezar un negocito, que tengan una idea donde necesiten dinero y puedan trabajar, ya ves, hay programas como ese de 3 x 1 donde podemos hacer ese grupo fuerte para poder agregarnos a eso y poder trabajar con la comunidad, pero necesitamos que la mayoría de nuestro pueblo pues nos apoye en los eventos”. (Romualdo, 08 de febrero, 2014, Los Ángeles, California).

Existe incertidumbre respecto al trabajo de la mesa directiva por el gobierno municipal que ingresó recientemente en el mes de enero del presente año, ya que aunque existe contacto telefónico la última palabra la tiene la asamblea, quien decidirá conforme al trabajo que ha realizado el comité si continúa su trabajo, se extiende para poder participar en proyectos como el 3x1 (por el cual hay gran expectativa), o por el contrario se reprueba esta labor y regresan a ejercer sus servicios directamente en la comunidad.

Sin embargo, esta vez los migrantes organizados ya no permitirán la centralización de las decisiones desde la asamblea comunitaria en el pueblo, porque piensan iniciar acciones en pro de los migrantes en Estados Unidos y canalizar sus apoyos a la comunidad migrante que incluye ciudadanos americanos y migrantes que se reconocen como “santaneros”. En seguida presentamos los tipos de participación política migrante que encontramos a lo largo de los años.

4.4 Términos de la participación migrante, membresía política: ciudadanía comunitaria transnacional

La participación comunitaria de los migrantes en los servicios se expresa de diferentes maneras como lo hemos mencionado, siendo estos ejercidos por el jefe de familia, que en la

mayoría de casos es varón, pero recientemente hay mayor incidencia de mujeres como jefas de hogar y que realizan la función de cargueros.

A parte del universo de servicios existentes dentro del organigrama de la comunidad, no podemos dejar de mencionar otras maneras prácticas de contribución al pueblo por parte de los ciudadanos, que se traducen en el mantenimiento de una membresía a distancia, una pertenencia que define la ciudadanía comunitaria (Martínez, 2006; Castro, 2009). Entre estos podemos citar: los tequios, cooperaciones para las fiestas religiosas propias de la comunidad, pago de servicios públicos (agua potable, alumbrado público, etc.), obras sociales y remesas colectivas que se envían para algún fin específico.

Los términos de participación política que encontramos entre los migrantes, es decir en el sistema de gobierno, los dividimos en cuatro tipos de acuerdo a la condición del migrante y la forma en que realizan los servicios. Sin embargo, como veremos más adelante, más que una tipología en los casos que analizamos, sólo es un referente del tipo de participación, pues en cada caso pueden variar las anclas y la influencia de diversas situaciones, entre ellas el compromiso adquirido a lo largo de los años en el país vecino.

Cuadro 4.1 Tipos de participación migrante

Términos de participación	Documentados	Indocumentados
Cargos personalmente	I	III
Cargos pagados	II	IV

Caso I: Migrantes con documentos que regresan al pueblo para ejercer personalmente el servicio por uno, dos o tres años. Por lo regular no ha estado en sus planes comprar casa (sobre todo por las crisis) y por lo tanto es más fácil el regreso a la comunidad. Hay migrantes que han realizado esto por muchos años, y a lo largo de ese tiempo también ha ido cambiando la situación que enfrentan. Ejemplo: Jerónimo, quien actualmente tiene 52 años de edad, salió de Santa Ana a los 20 años en 1981, en la actualidad ha realizado 10 servicios los cuales ha cumplido personalmente.

“Yo en lo personal siempre he estado aquí en todos los cargos que me han asignado, siempre vengo personalmente, un año aquí, otros años allá. He tenido facilidad de hacer

eso, porque hay gente que no puede viviendo en la situación que está²⁷. Aquella vez había otro sistema de nombramientos, porque yo anduve tocando en una banda de aquí de mi pueblo y... popularmente la banda era la que daba el servicio cuando había eventos en el día de las madres, día de muertos, se celebra en grande, y las fiestas en enero y agosto. Estar integrados en la banda era nuestro servicio. Y desde eso, yo me dediqué a la música por varios años y mi servicio yo empecé a darlo a mis 28 años. Regularmente es a los 16 ó 18 años pero yo empecé hasta los 28 por el mismo motivo de andar en la banda”. (Jerónimo, 28 de enero, 2014, Santa Ana del Valle).

Jerónimo ha estado viajando constantemente al pueblo donde se queda por dos o tres años y vuelve a Los Ángeles. Sin embargo, el retorno a la comunidad o regreso a Estados Unidos ha sido de manera consensada primero con su esposa y posteriormente con sus hijos. Podemos notar que si bien a lo largo de los años existen una serie de obstáculos que se sortean dependiendo del tiempo, al principio Jerónimo nos cuenta que se fue dejando a su esposa e hija para ganar un poco de dinero porque la intención era construir su casa, por ello no podía llevárselas para reunir el dinero suficiente. Más tarde, cuando logró el objetivo, se las llevó a finales de los años ochenta y cuando era nombrado en algún servicio volvía con toda la familia. No obstante, conforme fueron creciendo sus hijos, el retorno lo consultaba con toda la familia, buscando el beneficio de la misma y vislumbrando el futuro de sus vidas.

“Este...vamos, entre comillas es obligatorio el servicio, yo le digo a mi esposa: vieja, vamos a recibir el servicio²⁸, hasta donde yo pueda porque el día de mañana yo me voy a retirar de mi trabajo aquí en Estados Unidos, voy a pedir mi recompensa y a tener mi retiro. Y no vamos a estar aquí, vamos a estar allá. Estuvimos con un abogado pues, y él nos platicó que a veces el gobierno de Estados Unidos el dinero que da no es suficiente para vivir allá²⁹. Tú sabes, la renta, la comida, y mandando a mis hijos. Yo no quiero que ellos nos den, por eso le digo a mi señora que vamos a luchar y a hacer bien las cosas para ellos, nos definamos quedar aquí o allá y debemos prepararnos para el futuro, y estar bien y hacer bien las cosas”. (Jerónimo, 28 de enero, 2014, Santa Ana del Valle).

El sentido de pertenencia que distinguimos es tanto tangible, como intangible, contenido en intereses y bienestar familiar, una pertenencia de participación y negociación con distintos actores. Hay un análisis previo de la situación y el caso de las pensiones es

²⁷ Se refiere a las personas indocumentadas que aunque pueden salir del país con facilidad, regresar les costaría mucho dinero y trabajo.

²⁸ Se refiere a que le pide que lo acompañe a recibir el servicio, pues se sabe que las mujeres son el soporte de los hombres cuando se realiza algún cargo, ellas son las que trabajan la artesanía o alguna otra actividad económica.

²⁹ En Estados Unidos.

frecuentemente señalado por los migrantes, la idea es retirarse y regresar a vivir al pueblo, para ahí pasar la vejez, pues ese dinero que no les alcanzaría en Estados Unidos es significativo para vivir en Santa Ana del Valle. Asimismo, a través de la reciprocidad, ayuda mutua, y la solidaridad comunitaria la comunidad decide si pueden entablar lazos de colaboración y confianza con ellos. Dentro de los elementos tangibles hay intereses por resguardar sus propiedades, aunque como se señaló en el capítulo anterior, hay migrantes que dicen no tener propiedades, nuestros entrevistados por lo menos tienen un terreno, muchos tienen casas, si no propias sí de sus padres.

Después, ¿qué pasa con el trabajo para el caso de este tipo de migrantes? En el caso de Jerónimo, menciona que desde que llegó a EEUU ha trabajado como cocinero, labor en la cual ascendió poco a poco, ahora su especialidad es “hacer desayunos”, él menciona que ha corrido con mucha suerte y “gracias a Dios” siempre que regresa ha tenido trabajo, ya sea que lo recontracten en el mismo lugar, o bien presenta su renuncia y algún paisano lo reacomoda (beneficios de las redes sociales y la mafia oaxaqueña). Si bien hay un claro apoyo de los paisanos, conocidos o amigos que se forja durante el periodo de migración, también podemos ver una clara ruptura de la vida migrante al retornar a la comunidad en el cumplimiento del servicio, no sólo en el aspecto laboral sino también familiar, económico y social.

En el 2004 Jerónimo regresó a cumplir con un servicio a Santa Ana y volvió con toda la familia, y llegando a la comunidad aseguró “*el norte se acabó para mí, yo ya no regreso*”. Él estaba decidido a ya no volver, abrió un pequeño negocio de papelería y regalos y trabajaba la artesanía y el campo como la mayoría de las familias. Sin embargo, a finales del 2005, un paisano que trabajaba con él le llamó para decirle que había trabajo para él. Él se negó y dijo que su idea ya había sido asentarse en la comunidad; pero sus hijos, sobre todo los de ciudadanía americana, le dijeron que si él no se iba ellos regresarían después. Eso le hizo reflexionar y junto con su esposa decidieron que él volvería a Los Ángeles y haría un pequeño capital, además de rentar un lugar para que después toda la familia lo alcanzara, y así lo hicieron. Volvió a California con empleo asegurado, consiguió un espacio y volvieron todos a Estados Unidos.

Lo anterior, muestra las situaciones que hacen contrapeso a la idea del retorno, en este caso los hijos nacidos en California, quienes difícilmente vivirán en la comunidad. La situación actual de Jerónimo es que hoy es suplente del Presidente Municipal (2014-2016), cargo que cumple por tres años, y por el que recibe 100 pesos diarios como salario. Él volvió solo e hicieron algunos reacomodos en la familia, incluso su esposa que se quedó trabajando en EEUU se fue a vivir con una de sus hijas -pues no hubiera podido pagar la renta sin el sueldo de él-, pero continúa trabajando y lo apoya con el pago de su celular, con el que se comunican varias veces al día. Sin embargo, dice sentirse tranquilo, como si se hubiera tomado unas vacaciones, y disfruta de la tranquilidad del pueblo. Asegura que si en el pueblo hubiera trabajo la vida cambiaría, pues “la gente viviría estresada como se vive en Estados Unidos”.

Analizando la situación de Jerónimo, vemos que los hombres de la primera generación enfrentan desafíos respecto a que muchas veces ven amenazados sus privilegios masculinos, como el de ordenar y disponer las mejores alternativas para la familia, pues como vemos ahora deben negociar en maneras novedosas y desacostumbradas con sus esposas e hijos y poner en la mesa los intereses de todos, para optar por una opción democráticamente. También las mujeres exigen respeto, pero intentan hacerlo sin excluir lo que valoran de las antiguas costumbres. (Smith, 2006: 352)

Caso II: Lo representan migrantes con doble ciudadanía, es decir americanos y “santaneros”; pero que han pagado la realización de todos sus servicios comunitarios y no han regresado porque la situación familiar no se los permite. Son casos en los cuales son el único sustento de su familia, por lo regular tienen hijos estudiando carreras o hasta maestrías y no regresan porque la importancia reside en el bienestar de su familia en donde radican. Del por qué lo hacen, el pensamiento de estos migrantes también gira en volver con su pensión para vivir en el pueblo.

Existe un plan de primero dejar a los hijos “lo mejor que se pueda” (es decir, con trabajo, con familias, establecidos), y además no quieren molestarlos siendo una carga para ellos en la vejez, por eso muchos piensan en volver a México (con pensiones o sin ellas). La mayor parte de los migrantes, antes de salir de su comunidad, ya habían cumplido

servicios comunitarios por lo menos de auxiliares, que es por el que se empieza a ascender en dicha jerarquía.

Esta clasificación también incluye a quienes siempre pagaron el servicio o lo realizaron por medio de algún familiar, pero cuando por alguna razón no aceptan continuar pagando los cargos, son castigados como en el caso de Fausto:

“Yo ni en cuenta cuántos nombramientos llevo, lo único que sé es que he estado en el museo de niños, el comunitario, en la escuela de padres de familia, en el agua potable, hasta la segunda vez que me nombraron ahí fue que mi papá aceptó, porque la primera yo estaba en una situación difícil, yo no podía hacer nada y yo les pedí que me dieran la oportunidad de hacerlo en otra ocasión, pero no aceptaron y sobre todo lo tomaron como negativa porque en ese tiempo estaban oyendo mucho de nosotros, entre 2003-2004, entonces me castigaron quitándome el agua, de todas maneras, decía yo, no uso el agua, está conectado en caso de que mi papá necesite algo o yo vaya allá, de lo contrario mi hermano está junto, puedo sacar el agua de su pozo y ya tengo agua. Pero el error tan grande de ellos no fue el perjudicarme, sino que el pago del agua, aunque sea un peso, no pudieron recibir ese peso por uno, dos o tres años, no sé cuánto tiempo fue que me castigaron. Ya cuando finalmente dijeron que si quería yo el agua, mi papá dijo, pues ustedes lo quitaron, si quieren conectarlo, adelante. Pero va a hacer el nombramiento, claro que sí, dijo mi papa³⁰”. (Entrevista, Fausto, 18 de febrero de 2014, Los Ángeles, California).

En este caso, dicho migrante ha realizado gran parte de sus servicios por medio de su padre, quien los ha cubierto por él. Aquí se ponen en la mesa dos cosas que nos parecen importantes. Primero hacer visible que no todos los migrantes están comprometidos en la comunidad en el mismo grado; es decir, encontramos a personas más comprometidas que otras y para las cuales las motivaciones afectivas e instrumentales son básicas para continuar siendo parte de la comunidad. Ahora bien, ¿quiénes están más comprometidos con la comunidad? Consideramos que quienes tienen propiedades y han invertido en la misma, sobre todo quienes tienen a la familia nuclear en el pueblo o hijos nacidos en Santa Ana. Haber realizado cargos previamente en el pueblo no alude necesariamente a un compromiso, pero también el compromiso es más visible en migrantes indocumentados, pues el lugar más seguro que tienen es en su comunidad y no en Estados Unidos.

³⁰ En entrevista cuando se hizo referencia a los servicios comunitarios que ha realizado, al no recordar en el momento le llamó por teléfono a su padre, quien se encuentra en la comunidad, y hablando en zapoteco le dijo el número de cargos y le recordó el castigo del agua.

Por otro lado, como podemos observar al migrante no le ofendió el castigo, puesto que no está en el pueblo, más bien responde en relación a lo que la comunidad pierde sin su cooperación. Y por último, el padre tiene que responder nuevamente porque a distancia el castigo es simbólico para él; sin embargo, en la comunidad el castigo sí representa sanción para el padre.

Asimismo, se evidencia una lucha de poder entre el migrante como renuente y la comunidad como un ente de poder dominante. Así como una intensa comunicación telefónica entre los migrantes y sus familiares que se quedan, con lo que se mantienen informados de lo que está pasando en la comunidad. Pero además esto y el envío de remesas familiares constantes, alimenta y asegura que los familiares respondan por ellos, ya sea para realizar algún cargo o sólo para defenderlos de las exigencias de los servicios.

Caso III: Migrantes indocumentados que regresan a la comunidad a cumplir personalmente el servicio, o por lo menos a recibir el cargo que es algo muy importante para ellos. Para muchas personas, hacerse visibles y el recibir el mandato del pueblo implica prestigio, en este aspecto podríamos anotar el caso del primer presidente migrante, pues incluso teniendo en trámite su residencia y a pesar de perder una buena oferta de trabajo, volvió a la comunidad a cumplir con su servicio. Por supuesto, el ancla principal era su familia y esposa que estaban en la comunidad, eso y el tipo de cargo influyó considerablemente para el retorno.

El caso del presidente actual también entra en esta categoría, pues hasta el año 2007 todavía viajaba de manera temporal e indocumentada a Estados Unidos. En 2010 regresó porque le tocó el servicio de presidente del comité de transporte y después de esto decidió quedarse en la comunidad. Actualmente tiene como misión la Presidencia Municipal, y si bien tiene hijas en Estados Unidos, sus padres están en la comunidad, su esposa, sus tierras, su vida, por ello volvió; aunque no pierde la esperanza de regresar a Estados Unidos, pero ahora con visa para visitar a sus hijas, quienes ya se casaron allá. Más allá del prestigio que parece indicar para estos migrantes, está de por medio la pertenencia a la comunidad y su compromiso y solidaridad con su tierra, costumbres e identidad (Hernández, 2013: 113). Pero también la vida en comunidad, la comunalidad como forma de vida y continua reciprocidad y prolongación de la misma.

En este mismo caso, están migrantes indocumentados que han encontrado formas de regresar sin gastar mucho dinero (por ejemplo, volver con papeles de amigos o familiares) y que regresan para recibir el servicio y para buscar el mejor precio para que se realice el servicio por ellos. Recordemos que el pagar el servicio se volvió desde hace mucho una forma de empleo y sobrevivencia en la comunidad para los que se quedan, por tanto hay que buscar quiénes cobran el menor precio por realizar el servicio.

Caso IV: Migrantes indocumentados que ejercen estas obligaciones desde lejos, regularmente pagando el servicio o ejerciendo a través de familiares, porque su situación migratoria no les permite salir, pero también porque como son migrantes que llegaron más tardíamente, generalmente tienen a sus hijos estudiando y son el único sostén de sus familias. Además estas familias se caracterizan por sacrificar sus ahorros, los pocos que hacen, para solventar alguna emergencia. Los canalizan muchas veces a este rubro, pues “es incierto cuándo te tocará algún servicio a ti o algún hijo mayor de 18 años”.

Como lo ilustra el caso de Ernesto, quien a pesar de que se llevó a EEUU a su hijo de muy corta edad, como estaba registrado en el pueblo hace unos años recibió un nombramiento como auxiliar. Y aunque fundamentó que su hijo estaba estudiando, no le perdonaron la excusa y se vio obligado a pagar el servicio. Recordemos que uno de los elementos para tener la ciudadanía comunitaria es el lugar de nacimiento.

“Mi hijo tiene ahorita 28 años y ya precisamente le dieron el servicio de auxiliar, pues esa vez igual, para mí fue una injusticia porque el muchacho estaba estudiando. Ellos tienen la lista y como apareció su nombre lo nombraron, yo alegué y les dije que mi hijo estaba estudiando pero ellos dijeron no, pues tiene que ver la posibilidad y aunque a mi hijo no le pareció tuve que pagar el cargo. Entonces realmente es un sacrificio, aparte que esos ahorros hay que sacrificarlos para cumplir esos cargos, es precisamente cuando pasa a ser perjudicial, porque sin estar allá hay que cumplir sea como sea, no importa, ellos no entienden qué trabajo tiene uno, qué necesidades tenemos, cuando uno tiene a toda la familia aquí es muy duro porque los gastos se inflan, no es lo mismo estar soltero, cuando es soltero es más fácil todavía, pero ya con familia es muy difícil. Entonces es cuando usos y costumbres como esos servicios comunitarios pasan a ser perjudiciales”. (Entrevista Ernesto, 10 de febrero, 2014, Los Ángeles, California).

Asimismo encontramos algunos casos, sobre todo en hijos de migrantes quienes fueron llevados a temprana edad a Estados Unidos y a quienes a partir de los 18 años empiezan a nombrarlos, en los cuales muchos se niegan, los padres terminan pagando la

realización del servicio, sobre todo por las deportaciones que se han incrementado en los últimos años. Mantenerse al día de las obligaciones como ciudadanos les garantiza su persistencia como miembros activos del sistema de gobierno y con ello se les asegura un lugar en la comunidad cuando son enviados a ella. A inicios del año 2000 los pobladores recuerdan una ola de deportaciones que trajo como consecuencia pandillerismo en la población, así como presencia de drogas. Los pobladores de Santa Ana respondieron incluyendo a estos jóvenes deportados al sistema de gobierno asignándoles cargos y de esa manera lograron reintegrarlos a la vida comunitaria.

4.4.1 Resignificación de los roles de género

Muchas de las mujeres que alcanzaron a sus esposos en Estados Unidos, relatan que sus maridos cuando volvían al pueblo venían muy bien vestidos, y cuando les mostraban fotos de la playa o algunos paisajes ellas se imaginaban que vivían muy bien y antes de perder al marido preferían irse con él. La sorpresa y decepción comenzaba muchas veces en el aeropuerto de Tijuana cuando ellos iban a encontrarlas para “pasarlas”, pues venían de trabajar, sucios, desarreglados. Aunque eso les impactaba, lo sorprendente era el viaje de Tijuana a Los Ángeles, y peor aún cuando llegaban y tenían que laborar en el campo o en cualquier actividad que consiguieran porque no podían quedarse sin hacer nada ante la crítica situación que se vivía en aquel país. Situación que muestra una desilusión del “norte” para ellas.

Más allá de esta notable desilusión, existe una resignificación de los roles de género, pues vemos que las mujeres en la comunidad estaban acostumbradas a la labor de la casa y el tejido de tapetes básicamente. No existía una clara relación con el ámbito público y el trabajo formal fuera de casa. Situación que se hace necesaria en Estados Unidos, pero que algunas mujeres ya practicaban al migrar al Distrito Federal, y que también les permite ampliar sus horizontes al aprender nuevas cosas y extender sus redes sociales. Si bien hay muchos casos en que las mujeres se van después del marido, hay otros en donde la mujeres se fueron solteras y ahí se casaron, todos nuestros entrevistados están casados con mujeres de Santa Ana, lo que refuerza la endogamia transnacional como muestra de la pertenencia a la comunidad transnacional.

A lo largo del período estudiado de migración, algo muy notorio es la visibilidad de las mujeres en la participación en eventos de la comunidad migrante y en las asambleas que se realizan en California. A tal grado que ahora vemos a dos mujeres como integrantes de la mesa directiva; además de ello, en la primera asamblea donde el presidente municipal visitó a los migrantes, una mujer de Santa Ana del Valle dio un discurso emotivo de bienvenida. Situación que sorprendió a muchas personas, porque como es costumbre las mujeres no participan en la vida pública de la comunidad.

Asimismo, de lado de la comunidad de origen la ausencia de varones en la comunidad como jefes de familia da lugar también a una resignificación de los roles de género en las familias (Martínez, 2006). Así vemos muchas veces que las esposas toman el rol de representantes del hogar sumado al ejercicio de “ciudadanía prestada” que realizan a favor de sus cónyuges y con la intención de que ellos conserven la ciudadanía comunitaria. Lo anterior las lleva a triplicar las jornadas de trabajo, situación que como afirma Juan Martínez poco se visibiliza y considera “[...] afrontando los compromisos económicos, sociales y políticos de quienes han migrado” (Juan, 2014b: 337). Lo positivo de todo esto es que asumir en ausencia les permite también tomar decisiones e incidir en la comunidad y ampliar poco a poco su participación en el espacio público.

De la misma forma, en el caso de la ausencia de ambos padres los hijos reacomodan los roles y regularmente es el hijo mayor quien tiende a asumirlos. Algo muy evidente a lo largo del trabajo de campo fue el regreso de los ancianos o adultos mayores al ejercicio del servicio comunitario, quienes según el estatuto comunitario a partir de 60 años de edad quedarían exentos de los servicios comunitarios. Sin embargo, ante la ausencia de sus hijos toman el papel de jefes de familias extendidas para responder a las obligaciones comunitarias. Estos reacomodos familiares también los podemos ver al retorno de los migrantes, cuando desempeñan obligaciones comunales, cuando vuelve el marido a cumplir algún cargo, o los reacomodos que hacen los miembros de las familias que se quedan.

4.5 De los costos y beneficios de seguir perteneciendo a la comunidad

Como lo hemos analizado a lo largo de los capítulos, continuar perteneciendo implica responder a las obligaciones que se tienen como ciudadano, con las cooperaciones, el tequio y por supuesto, podemos asegurar que el cumplir con el servicio comunitario es de

las cuestiones más importantes que aseguran la continuidad como miembro activo de la comunidad. Ahora damos paso a algunas opiniones de los migrantes en relación al costo y beneficio que para ellos representa seguir siendo “santanero”:

4.5.1 La topofilia: amor al terruño

Hemos visto que la migración de “santaneros” pasa de ser mayoritariamente temporal a permanente, no obstante el amor a la tierra desde lejos parece mantenerse y hasta crecer. Topofilia viene del griego *topos*, lugar o territorio, y *philos*, amor; es decir, “amor al lugar o al territorio”. Un sentido de pertenencia que alude a sentimientos que experimentan individuos por el lugar que los vio nacer y que simboliza el pasado, experiencias compartidas. “*Topofilia* es el lazo afectivo entre las personas y el lugar o el ambiente circundante” (Tuan, 2007: 13)

En relación a migrantes indígenas es común encontrar organizaciones en EEUU donde se concentran paisanos del mismo pueblo que trabajan en las mismas industrias y que viven en los mismos barrios, quienes al alcanzar una masa crítica, afirma Bada, es factible alcanzar la posibilidad de organizarse por identidad topofílica (Bada, 2013: 46). Es lo que comúnmente encontramos con comunidades oaxaqueñas y el caso de Santa Ana del Valle. En relación a ello, uno de nuestros entrevistados manifiesta:

“El nombramiento no es algo malo, es algo bueno, porque yo lo veo aquí con los americanos, donde tú naces es el lugar que tú quieres, tú quieres tu tierra. Yo creo que por el simple hecho de haber nacido allá tiene uno esa voluntad de dar algo por haber nacido allá, y eso es lo que yo digo, ese es mi pueblo, aunque no tuviera dinero tengo que dar algo por haber nacido en ese lugar, porque es un pedacito del corazón que está allá en el pueblo. Entonces yo no miro que sea una carga, sino yo de corazón doy el servicio, desgraciadamente me hubiera gustado ir a darlo personalmente, pero por estar trabajando, la familia, los hijos no era posible [...] y aquí en el trabajo si tú sales pierdes el trabajo, ya cuando regresas, otra vez a empezar desde abajo. Cada vez que voy a mi pueblo a visitar, miro las cosas que se han hecho, los cambios, y son buenos, me alegro, me da gusto porque se mira bonito, inclusive tengo a mi suegro por allá, cuando hablo con él le pregunto ¿cómo está?, ¿qué hay?, ¿qué está pasando?, ¿qué han hecho?, me gusta estar informado y a la vez estoy preguntando a las autoridades qué proyecto están haciendo”. (Entrevista Romualdo, 08 de febrero de 2014, Los Ángeles, CA).

Como Romualdo hay muchos migrantes que se vinculan con sus comunidades de origen por lazos afectivos, pero también hemos visto que el lugar de origen se convierte en

una fuerte referencia en la creación de una identidad colectiva entre migrantes. Es así que Jaime Luna señala que la comunalidad puede ser vivida y experimentada por cualquier persona que demuestre compromiso con la vida comunitaria y sus instituciones (asamblea, tequio y sistema de cargos). Como lo podemos ver en muchos migrantes “santaneros”.

El actual secretario municipal es ciudadano americano pero es la primera vez que regresa a cumplir con su servicio, ya que por el tipo de servicio tiene la obligación de ejecutarlo personalmente, anteriormente pagó todos sus cargos. Respecto a su situación familiar, tiene hijos mayores de edad con familias y ocupaciones diversas, así que asegura que aunque extraña a sus hijos, ya tienen una vida independiente, por lo cual no le costó mucho trabajo dejarlos, junto con él regresaron su hija pequeña de cuatro años, su esposa y su madre.

Su situación económica es estable, logró estudiar para chef y ascendió a un buen puesto de trabajo, mismo que le permitió regresar, pidiendo permiso por tres años. Ha comprado propiedades en Estados Unidos como casa y autos, la casa la rentó en un contrato por tres años y también alquiló una bodega donde resguarda sus pertenencias mientras vuelve. Estar en la comunidad para él significa tomarse unas vacaciones en su pueblo, al cual no iba hace años, así como disfrutar de la tranquilidad del mismo y dejar de lado su vida rutinaria de trabajo desde las 4 am a las 11 p.m.

Regresar al pueblo también le da la oportunidad de realizar y aprender cosas nuevas en el deber que tiene como secretario municipal, aunque se le dificulta la escritura y el idioma, él es quien tiene que hacer todo tipo de actas. No obstante, le emociona el reto y servir a su pueblo, piensa hacerlo lo mejor posible porque dice que le molesta mucho la burocracia, por ello piensa ser lo más eficiente y accesible para su pueblo. Aún y con las buenas intenciones y el compromiso que el secretario trae para con su pueblo, la gobernanza se dificulta “puesto que el cumplimiento de los cargos ya no es un proceso gradual, lo que podría implicar que se represente a la comunidad con poca o nula experiencia”. (Martínez, 2006: 227)

Por otro lado estar en su pueblo le otorga tomarse un respiro, pues la agitada vida que lleva en Estados Unidos no le ha concedido descansar por muchos años. Además, le

permite arreglar la casa que tiene en el pueblo pues, como la mayoría de casas de migrantes, solo están terminadas en obra negra. También le ha permitido reencontrarse con amigos y familiares y ver que los servicios que muchas veces pagó no equivalen a lo que costaba, pues sólo los cargos del ayuntamiento requieren de tiempo completo en el municipio y el resto sólo es por unas horas y ciertos días, lo que le ha llevado a proponer que de ahora en adelante los servicios se paguen por hora.

Gabriel hace referencia a los beneficios que él encuentra al seguir colaborando con los servicios de la comunidad:

“Del noventa para acá me han tocado cuatro servicios, la primera vez, de vocal del alumbrado público, luego del comité de museo comunitario, el tercero en la capilla del rancho en el 2002 y en 2007 encargado de la casa turística, de los cuales sólo uno he cubierto personalmente, el primero lo hizo mi papá, el segundo lo hice yo, después un tío los cubrió por mí y le pagué 1500 dólares... Me beneficia porque, digo, no es solamente mi familia que vive allá, sino que la gente que son mis gentes, es de donde yo soy, donde yo nací, entonces me da gusto ayudar, porque yo lo veo de dos maneras, si yo no puedo cumplir, pago a alguien y le estoy dando trabajo a alguien. Ayudas en dos maneras, ayudando a cubrir ese cargo y estás ayudando a una familia, la única diferencia es que no es como si tú estuvieras allá... porque tú en el servicio puedes hacer más por tu pueblo, por ejemplo se presentan oportunidades de mejorar, como para cambiar algo que ves que no está bien, mientras que la persona que cubre el cargo sólo está haciendo su trabajo, no está dando su servicio, entonces no tiene mucha voz y voto para opinar, sin embargo cuando tú estás allá tienes más derecho, porque tú ves cómo mejorar todo”. (Entrevista Gabriel, 13 de febrero de 2104, Los Ángeles, California).

Podemos observar que la importancia que tiene el realizar personalmente los servicios radica, por una parte, en el aprendizaje que puedas obtener del cargo, y por otra los cambios que pueden implementar desde ese espacio, pero además que los migrantes tratan de realizar cambios en los servicios con base en lo que ellos han vivido y que les parece lo más adecuado para la comunidad.

Durante el trabajo de campo hemos podido apreciar el regreso de algunas familias que salieron de la comunidad a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Como el caso de Don Isaías, quien volvió en 2009 a cumplir con su servicio y decidió retornar con su esposa a vivir en la comunidad y establecerse. Como ellos, diversas familias aprovechan el nombramiento para volver de una vez por todas al pueblo. Si bien al principio es difícil el retorno y abandonar a sus hijos, la tecnología y comunicaciones

permiten un flujo constante de información, fotos, videos y videollamadas que hacen menos difícil la separación.

“¿Planes de volver?, sí, quizá haría un nombramiento para desde ahí poder y buscar maneras de hacer ese cambio. Ver realizados a mis hijos, que ya tengan un trabajito y ya puedan irse solos, hasta que ya estén bien ya me voy, me gustaría pasar mis últimos años allá”. (Entrevista a Jaime, 06 de febrero de 2014, Los Ángeles, CA).

Estás son generalmente las expectativas que la mayoría de los entrevistados y los migrantes añoran para sus vidas, volver al pueblo al cual muchas veces recuerdan como hace 20 años o más, cuando lo vieron por última vez. Al platicar con algunos de los informantes, se mostraban muy interesados en lo que les decía de Santa Ana e incluso muchas veces me pidieron les mostrara fotos de su comunidad y de las obras municipales, para ver cómo había cambiado el pueblo en su ausencia, cambio del cual forman parte.

4.6 Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se ha hecho un recuento de la participación migrante en el sistema de gobierno tradicional de Santa Ana del Valle, así se han mostrado las razones instrumentales y afectivas por las que los migrantes continúan involucrándose, esperando a cambio la continuidad y pertenencia al lugar que los vio nacer. El sistema de gobierno comunitario ha sido fundamental, pues es básicamente a través de éste que los conflictos y tensiones se negocian y se mantienen los vínculos transnacionales.

Además se redefinen la fronteras de pertenencia, esto a través de definir los derechos y las obligaciones de los ciudadanos migrantes con las que se construye la gobernanza transnacional (Kearney y Besserer, 2004). Así mediante el flujo de valores e ideas de derechos, “el sistema de pertenencias y ciudadanías se plasma en una agenda de derechos que constantemente se redefinen al interior del grupo” (Martínez, 2006: 218).

Los tres periodos retomados al inicio del capítulo tienen en común conflictos en relación a la dificultad del retorno para cumplir con las obligaciones comunitarias, nadie quiere o pretende desligarse de la comunidad, pero sí cambiar la forma en que la ciudadanía se concibe. La negativa hacia el retorno está presente en la mayoría de los casos cuando las situaciones familiares, de trabajo o salud se los impiden. Sin embargo, ante el incumplimiento de estas obligaciones se activan mecanismos de solución al conflicto; por

ejemplo: el hecho de pagar el cargo para continuar siendo miembro de la comunidad, las diferentes consultas y ajustes al sistema de cargos.

Aunque las amenazas en torno a expropiar propiedades, eliminar a las personas de la lista de ciudadanos, la expulsión de quienes no quieren continuar practicando la comunalidad y el compromiso con la ética comunitaria han estado presentes como medidas en el discurso, en la práctica sólo encontramos a alguien que renunció a la comunidad, pero por voluntad propia, pues vive en el estado de México y no pretende seguir colaborando con la comunidad. En realidad estas prácticas son poco comunes pues tendrían altos riesgos, como “fuertes rupturas comunitarias y una mayor dispersión” de sus miembros (Martínez, 2006: 240).

Con respecto a la importancia de la pertenencia, una de nuestras hipótesis propuestas al inicio de este trabajo supone la existencia de una necesidad de pertenencia, reconocimiento y prestigio que motiva a los migrantes a regresar a sus comunidades intentando salvaguardar derechos como el reconocimiento o las tierras. Aunque esto es cierto, se facilita gracias a la práctica de la endogamia transnacional que provee el entendimiento y la comprensión respecto a la importancia de esta pertenencia, conexión con el origen y compromiso con el mismo.

Asimismo, encontramos razones que van desde el amor al pueblo (topofilia) hasta motivaciones recíprocas donde la internalización de normas y deberes juega un papel fundamental, pasando por la necesidad de salvaguardar sus propiedades, un espacio para continuar siendo miembros de la comunidad y un lugar que a decir de Bauman produce seguridad aunque muchas veces a costa de la libertad.

Sin duda, la condición migratoria no impide que se vivan exclusiones múltiples, ni propicia escenarios diferentes respecto a las sanciones y castigos que la comunidad impone, pero sí contribuye a optar o no por la continuidad en un país u otro; circunstancias imposibles para migrantes indocumentados, quienes necesariamente tendrán que reivindicarse con la comunidad si desean seguir perteneciendo a ella. Por último, la aceptación de los cargos por parte de los miembros de la comunidad tanto residentes como

inmigrantes, responde a la ética comunitaria donde no ejercer las obligaciones comunitarias es mal visto y puede promover la exclusión de la vida social de la comunidad.

Castro realiza un esquema a partir de experiencias de los sistemas políticos de los gobiernos indígenas transnacionales de comunidades mixtecas, donde señala que un gobierno transnacional presenta al menos tres elementos básicos.

1. Rotación transnacional de las autoridades a través de los cargos.
2. Multicentralidad de poder: diversas localidades donde radican los migrantes y que influyen en las acciones que toma la comunidad de origen.
3. La circulación de discursos y experiencias de derechos y ciudadanía.

De estas características, en nuestra comunidad encontramos elementos diversos respecto a la primera condición, podemos ver una rotación constante de los servicios que incluye a los migrantes. Aunque no existe multicentralidad de poder, sí existe un peso importante de la comunidad migrante en EEUU que interviene en las acciones de la comunidad. No obstante, no existen aún grupos en pro de los derechos de los migrantes en ambos lados de frontera, pero sí encontramos posicionamiento de algunos de los migrantes respecto a su invisibilidad y derechos coartados. Así aunque las ideas políticas no logran circular por la comunidad transnacional de “santaneros”, los agentes étnicos transnacionales han ampliado su capacidad de agencia, sus relaciones y alianzas interétnicas, por lo que actualmente se han aliado con la Federación Oaxaqueña de Comunidades Indígenas en California (FOCOICA), aunque no ha cobrado importancia para demandar derechos en Estados Unidos.

Por último, se agrega a la serie de motivaciones que impulsan a los migrantes a seguir perteneciendo el retorno de migrantes de primera generación, de los cuales hemos presenciado algunos casos. Por ejemplo, quienes vuelven muchas veces pensionados o con sus ahorros buscando estabilidad y una vejez digna. Asimismo, la continuidad de prácticas comunales de padres de jóvenes que están siendo deportados, asegurándoles un lugar al retornar. Sin dejar de señalar la añoranza por el pueblo, sobre todo de migrantes de primera generación que nunca se han sentido integrados al país vecino.

CAPITULO V. CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo general propuesto al inicio de la investigación planteó documentar, analizar y describir el desarrollo de la negociación establecida entre los migrantes de la comunidad de Santa Ana del Valle y los oriundos. Dicha negociación es relativa a su participación en el sistema de cargos y ciudadanía migrante. Para ello, propusimos un análisis bilocal, donde desde la perspectiva transnacional y de diáspora, observamos a la comunidad satélite formada en Estados Unidos y la localidad de origen en Oaxaca como un todo al cual se le denomina comunidad transnacional. Pero esta comunidad transnacional sólo es posible en la medida en que sus miembros migrantes interactúan y establecen arreglos de negociación sobre los límites de lo que para ellos significa ser miembros de la comunidad, reproduciendo instituciones como el sistema de cargos que les dan identidad. Por tanto, la comunidad representa la entidad que aglutina a sus migrantes, los incorpora a la vida comunitaria y a través de los cargos comunitarios, los atrae y los retiene.

En relación al objetivo —y puesto que esta migración inicia a finales de los años setenta y principios de los ochenta hacia Estados Unidos—, se dejaron correr 10 años insinuando que los migrantes tomarían un tiempo para establecerse y vincularse nuevamente con su comunidad de origen. Por ello se inició el estudio a partir de 1990 y se extendió hasta 2014. Sin embargo, percibimos que esta migración inicia siendo temporal, por tanto no hay una disociación de sus miembros con la comunidad, sino que al contrario, se alimenta constantemente la membresía y permanencia con el retorno continuo. Empero, la amnistía de 1986 cede paso a la legalización de migrantes quienes introducen a sus familias a EEUU. Posterior a ello, y con el paso de los años, las medidas restrictivas cada vez más enérgicas por parte de Estados Unidos estimulan un asentamiento cada vez más prolongado.

Una vez concluida la recolección de los datos de campo, realizamos una línea de tiempo donde ubicamos acontecimientos que los diferentes entrevistados nos señalaron. Esto permitió que visibilizáramos tres etapas: 1) 1990-1999, caracterizada básicamente por el nombramiento de un migrante como presidente municipal, las primeras formas de asociación de migrantes y un retorno aún fluido en relación a los migrantes y sus compromisos comunitarios; 2) en el periodo 2000-2009 distinguimos una efervescencia de

identidades visibles en múltiples agrupaciones que promueven la celebración de la patrona del pueblo, los torneos de basquetbol, la promoción de las danzas tradicionales, entre otras, pero también un claro referente en 2001, al reforzamiento de la frontera y un retorno esporádico que provoca la negativa del retorno de muchos migrantes a la comunidad y sí el cambio en la forma de ejercer la ciudadanía a distancia, negociaciones como formas de solución de conflicto y una serie de reacomodos tanto en el sistema de gobierno como de las familias que tienen que cumplirlos; 3) la tercera y última etapa, 2010-2014, se propone con base a un conflicto más, que esta vez coyunturalmente atrae el reconocimiento de la mesa directiva de los migrantes en Estados Unidos.

Respecto a las hipótesis, la primera que propusimos fue la siguiente:

El proceso de negociación que vive actualmente la comunidad de Santa Ana del Valle con su diáspora migrante manifiesta la voluntad de mantener su forma de gobierno. Sin embargo, este proceso no es coyuntural, antes bien responde a una característica propia del sistema de gobierno local, el cual por su esencia dinámica y compleja genera contradicciones y conflictos entre diferentes grupos con intereses particulares.

Efectivamente, podemos asegurar que la inclusión de los migrantes en el proceso de negociación que ha vivido la comunidad alude a la voluntad de conservar su forma de gobierno. Pero más allá de mantener el sistema de gobierno en función y de una inclusión bien intencionada, existen también fuerzas de poder dentro de la comunidad que apuntan a una mejor posición de los migrantes que han salido de su comunidad.

Asimismo, es básico notar que al salir de sus comunidades, los migrantes descubren que el sistema de gobierno de su comunidad no está funcionando correctamente. Al ampliar la visión y conocer otras formas de organizarse, los migrantes comienzan a cuestionar su propia forma de gobierno, al tiempo que la comunidad percibe que comienzan a mejorar sus vidas. Lo anterior genera tensiones entre los oriundos que se quedan en las comunidades y los connacionales que salen en busca de mejores oportunidades de vida respecto a las obligaciones comunitarias, sobre todo en el cumplimiento de los servicios comunitarios; pero constituye una comunidad transnacional, pues el vínculo intenso entre sus miembros no solo es con base en relaciones físicas, sino en el flujo constante de

comunicación, ideas respecto a las soluciones y posteriormente una intensa negociación para salvaguardar tanto la membresía comunitaria como las propiedades y la protección familiar.

Asimismo, inferimos que la negociación se desarrolla como un proceso discontinuo y emergente, movido por los diversos grupos de poder que presionan para que los migrantes retornen o no, pero también por condiciones exteriores como el reforzamiento de fronteras. Distinguimos también una integración cada vez más visible de algunos migrantes a su vida en Estados Unidos que les impide un retorno conveniente y anclas que juegan de diversas maneras alrededor de los años, la familia, el trabajo, la condición migratoria, entre otras cosas.

Como segundo objetivo, nos propusimos investigar y describir el contexto en el que se inicia el proceso de negociación de los migrantes y la comunidad de origen, en relación a su participación en el sistema de gobierno y en el refrendo de su ciudadanía. Así, en el capítulo tres presentamos —a partir de la reconstrucción que hicimos de aproximadamente 25 años donde se muestra cómo dicha negociación se da de manera coyuntural—, cómo la migración en un principio fue temporal, lo que les permitía sortear los cargos, pero pronto el reforzamiento de fronteras y por ende el establecimiento prolongado llevándose a las familias, hace imposible un retorno constante y sí una ausencia prolongada, lo que lleva a un desequilibrio. Pero además la posición del migrante en la comunidad también comienza a cambiar y a tener un mayor status económico, lo que le permite ser percibido de diferente manera. Ello se convierte en un buen incentivo para nombrarlo, pues como advertimos, la práctica se vuelve una fuente de empleo para algunas personas en la comunidad, con lo que el sentido de la práctica cambia y se monetariza.

A partir del año 2000, podemos notar el surgimiento de múltiples identidades colectivas, entre ellas, las de grupos que se congregan con relación a la festividad de la santa patrona, otros en relación a la conservación y difusión de la “danza de pluma” como baile tradicional del pueblo, o bien algunos más agrupados en razón de la pasión al basquetbol o al futbol. La recreación de estas identidades también gira en torno a discutir temas como los cargos comunitarios y a negociar su membresía en la comunidad, ante la imposibilidad del retorno.

Generalmente las negociaciones eran individuales, aun cuando una colectividad los respaldaba, pues solo podían ir dos o tres a enfrentarse con la comunidad. No obstante, de manera individual o colectiva las soluciones concluían en el cumplimiento del cargo personal o pagado, no había más opciones: la diferencia estribaba en que de manera colectiva uno a uno era copado, pero las negociaciones de manera individual generalmente terminaban en una exclusión mayor y marginación por parte de los demás miembros de la comunidad.

Como tercer objetivo, nos propusimos explorar y describir cómo han incidido las acciones de las autoridades municipales frente a la participación de los migrantes en el sistema. Es decir, exploramos si han fomentado esta vinculación o bien han frenado los avances en dicha materia. El resultado fue que a lo largo de los años, las autoridades como agentes de decisión y propuestas, fungieron como mediadores. Poniendo al centro de discusión en asambleas las inquietudes de los migrantes, cada autoridad actuaba de manera diferente. Por ello, en algunos periodos logramos ver una mayor interacción entre ambas partes, es decir, apertura y acuerdos. En cambio, en otros periodos de gobierno podíamos ver pasividad, lo que nos lleva suponer que las autoridades jugaron un papel importante en la vinculación e inclusión de los migrantes y la comunidad, realizando además una serie de cambios que llevaron en 2010, junto con un contexto coyuntural, al reconocimiento y consolidación de prácticas migrantes, como el nombramiento de la mesa directiva.

Respecto a lo anterior, la segunda hipótesis que se esbozó en este estudio fue:

Los gobiernos municipales en Santa Ana del Valle, han marcado pautas específicas no sólo en la relación con los migrantes, frenando o alentando su participación con la imposición de viejas costumbres, sino en algún momento representado intereses particulares y una visión hegemónica.

En relación con este planteamiento, discutimos como si el gobierno no incluyera a los migrantes y vemos que desde 1993, un migrante fue presidente municipal. Aun cuando muchos migrantes se identificaron con él y pidieron un encuentro, éste no fue posible, ni fue posible una clara vinculación con los mismos, porque una vez en la presidencia,

Crisóforo no era más un migrante. Sin embargo, si esperanzó a los migrantes a un cambio que se ha dado paulatinamente.

En efecto, los gobiernos municipales han fomentado en muchas ocasiones la apertura a las negociaciones y al cambio, pero también en algunos otros casos han usado la visión hegemónica comunitaria para salvaguardar las viejas costumbres, haciendo valer las sanciones respectivas para que se cumplan los servicios comunitarios donde el sistema de gobierno tradicional permite reglas coercitivas para sus miembros.

Además, existen diversos cuestionamientos que los migrantes se hacen en torno al término “ciudadanía”. En él, se sustenta el regreso a la comunidad y el cumplimiento de deberes, pero no así una correspondencia respecto a sus derechos. Se observó un discurso elaborado respecto a las exclusiones que viven en ambos países —a la invisibilidad o la sombra—, sobre todo en migrantes que se han negado a realizar algún servicio y a quienes les ha pesado la imposición que representa la eliminación de derechos básicos en la comunidad de origen, pues es el referente básico de identidad.

Dentro de los últimos objetivos, también nos propusimos analizar las motivaciones principales que impulsan a los migrantes a seguir contribuyendo con los servicios comunitarios. El hallazgo fue mayoritariamente motivaciones instrumentales, es decir, continúan pagando cargos o regresan a cumplirlos para asegurar su status y membresía en la comunidad, así como un lugar al cual poder volver. También lo hacen para conservar propiedades como casas y terrenos, lo cual, entre otras cosas, son fruto de la migración. Sin embargo, también encontramos motivaciones afectivas o altruistas, donde juegan un papel importante los valores y los lazos de solidaridad para con los parientes. Intervienen aquí motivaciones que van desde el amor al terruño (topofilia), el sentirse bien ayudando a los paisanos que se quedan (altruismo) y los compromisos morales que se internalizan en la vida en comunidad. Ello se pudo notar cuando la gente hacía alusión a “un pedazo del corazón está en el pueblo” o “ahí nací, de ahí soy” y una preocupación constante a lo largo de las narrativas de la posibilidad de beneficiar a la comunidad con empleos si pagaban los cargos.

En relación a las ventajas y desventajas de continuar participando en el sistema de cargos, las más importantes aluden a recrear o alimentar el sentido de pertenencia, la membresía, reconocimiento y prestigio por parte de la comunidad, un lugar para pasar una vejez digna y en el caso de los deportados, un espacio en comunidad donde ser integrados nuevamente a la vida social.

En ese sentido, el servicio comunitario es una práctica de pertenencia que tiene que ver con una serie de obligaciones cívicas, religiosas y morales establecidas por la comunidad. Al no dejar de ver a los migrantes como parte de este colectivo, todo individuo es considerado ciudadano y está obligado a participar en el sistema de gobierno, creando un sistema de sanciones basadas en las leyes locales y las normas sociales que pueden ser morales y administrativas.

A primera vista, lo que nos parecería un atentado en contra de las garantías individuales básicas de los migrantes, les confiere una gran fuerza, ya que debido a la transnacionalización de esta forma de gobierno, han podido reconstituir su comunidad en Los Ángeles, superando el riesgo de ver desmoronarse su identidad indígena.

El sistema de cargos es un buen catalizador en el conflicto permanente entre quienes salen de sus comunidades y quienes nunca lo han hecho, buscando alternativas incluyentes, como se demuestra al extender la participación a los migrantes y en general dando voz por medio de la asamblea comunitaria a la manera de pensar de sus ciudadanos.

Las desventajas radican principalmente en los sacrificios que se elaboran para continuar participando. Sacrificios personales que se hacen al volver y separarse de la familia. Sacrificios económicos, en el caso de regresar o pagar a alguien más para ejercer el cargo. E injusticias que sufren algunos migrantes, sobre todo quienes no tienen documentos para ir y regresar, que aunque tratan de estar al corriente de cuotas y tequios, son castigados por no volver a la comunidad.

Así, analizamos que el retorno es uno de las primeras condicionantes que la comunidad establece para continuar perteneciendo. Podríamos decir que se edifican fronteras más allá de los límites geográficos como fronteras de pertenencia. Cabe señalar que incluso cuando el municipio eleva sus tasas de migración a partir de los años noventa,

se señala como el mayor auge de migración, hasta el año 2000. En 2001 la comunidad realiza un recuento en el que afirma que existen 2,102 personas residiendo en la comunidad y 1,012 viviendo en otros lugares. Posterior a ello, en un boletín de prensa fechado en 2003, el Consejo Nacional de Población, señala que el municipio de Santa Ana del Valle registra el mayor número de emigrados en todo el país, donde de 399 jóvenes registrados en el municipio, entre 19 y 30 años, 307 (76%) estaban viviendo fuera de Santa Ana del Valle. Por lo anterior, se alude a una migración reciente, dominada por varones en edad productiva.

Lo arriba citado representó un desafío para la comunidad en términos del funcionamiento de su sistema de gobierno, por lo cual vemos en estos años una intensa negociación, reajustes, eliminación de comités, reducción de elementos en los servicios, así como el censo transnacional que se realiza para todos los miembros de la comunidad tanto migrantes como residentes de la comunidad. El censo de los servicios comunitarios y una serie de sanciones que se intensifican también en esos años, es un esfuerzo por incorporar a los migrantes a la vida en comunidad, pero también para recuperar el centro de poder comunitario, donde la asamblea sirvió como el principal espacio de debate y consenso para tomar todas las decisiones.

No obstante, estas transformaciones comunitarias también han llevado a modificar los roles sociales de género, como se evidenció a lo largo de esta investigación incrementando los roles de las mujeres incorporadas en el ejercicio de la “ciudadanía prestada”, status que lleva a las mujeres a participar de la vida pública para salvaguardar la ciudadanía comunitaria ya no sólo del varón, sino del núcleo familiar, donde también los ancianos que deberían estar absueltos de obligaciones comunitarias, vuelven a ser participes de estos servicios.

En ese sentido, se ha demostrado que los cargos son fuente de estatus y reconocimiento y que las comunidades con normas de sanción claras y efectivas pueden reclamar de sus migrantes mayor participación directa (Levitt, 2001; Muttersbaugh, 2002; Gabarrot, 2010: 63) como lo distinguimos a lo largo de los años.

Por último, la tercera hipótesis propuesta fue:

Existe una necesidad de pertenencia, reconocimiento y prestigio que motiva a los migrantes a regresar a sus comunidades intentando salvaguardar derechos como el ser ciudadano y resguardar sus propiedades. Retornando con una mayor capacidad económica, visión amplia y experiencias, que le otorgan una nueva dimensión a su participación comunitaria.

Desde nuestra perspectiva, sí hay una necesidad de los migrantes por ser reconocidos y sentirse parte de una colectividad. De hecho, en un primer momento, esta necesidad los lleva a conectarse con otros migrantes, pero también una necesidad de ser partícipes de un entorno social en el que han sido socializados por años, de un lugar en el que nacieron, que muestra parte de su conciencia social y un sentido de pertenencia común a un territorio en donde no están. Además, se apunta que el migrante que retorna debe ser reconocido por no olvidar sus tradiciones.

El sentido de pertenencia se da, entre otras cosas, a través de una condición o derecho que se tiene por ser parte en este caso de una comunidad. Un sentido de identificación. El primer indicio es haber nacido en Santa Ana del Valle. Pero además se ejerce por medio del compromiso y las prácticas de identidad comunal, valores, servicio y costumbre: el hablar zapoteco, el amor a la patria o al terruño, a través del cuidado y uso de espacios comunes, cuidado del medio ambiente, valores de convivencia como la reciprocidad y el desempeño de las obligaciones comunales, tanto en los servicios comunitarios, tequios, fiestas; participación en la asamblea comunitaria como máximo órgano de deliberación; el componente religioso y la fiesta patronal como máxima expresión de vida en comunidad, donde la solidaridad se hace presente. Como vemos, encontramos acciones tangibles e intangibles.

Desde luego, existen ventajas que la mayoría de migrantes tiene y que la población que reside en la comunidad, muchas veces carece: las posibilidades económicas, una perspectiva diferente y una visión práctica de realizar y tomar decisiones. Esta situación en diversas ocasiones ha motivado conflictos, pero también un enfoque de transparencia en la rendición de cuentas y un servicio eficaz en los servicios que se realizan. Aunado a lo

anterior, la experiencia migratoria les permite conocer otros patrones culturales y los dota de herramientas que utilizan al regresar a sus comunidades, esto se evidencia en la capacidad de agencia con la que muchas veces retornan y la forma de desafiar conflictos tradicionales.

A partir de las observaciones realizadas y los datos revelados, se abren líneas de investigación para seguir estudiando el tema. Por ejemplo, queda abierta la pregunta sobre si la Mesa Directiva tendrá la capacidad de sostener su labor a lo largo del tiempo, una vez que ha obtenido el reconocimiento del gobierno municipal, así como si podrán transformar el sistema de gobierno con la propuesta que han estado trabajando al menos con los migrantes en Los Ángeles, que hace referencia a cambiar la forma de ejercer su servicio comunitario a través de una cuota anual de 300 dólares y donde la comunidad de Santa Ana del Valle transformará los cargos en administraciones con una remuneración. Esta propuesta parece promisoría no sólo para muchos migrantes indocumentados que no tienen la posibilidad del retorno, sino también como forma de empleo en la comunidad de origen. Al menos, los 10 integrantes de la mesa han quedado eximidos de cargos por dos años, logro mínimo pero significativo por los años que han estado negociando este reconocimiento.

La perspectiva de género para abordar esta temática queda pendiente en este estudio y se abre una brecha para profundizar en el análisis detallado de la migración y ausencia de varones que han permitido la incorporación de las mujeres al ámbito político. Recientemente se han iniciado algunos estudios que permiten ver que en algunas comunidades esta situación, aunque es multifactorial si permite el empoderamiento de mujeres en el ámbito público y su incidencia directa en cambios comunitarios, pero más importante aún el papel que han jugado las mujeres en la preservación del sistema de gobierno que los hombres abandonan temporalmente (Juan, 2014b: 350).

Además, existe incertidumbre en relación a jóvenes que nacieron en la comunidad pero fueron llevados a temprana edad a Estados Unidos, los cuales a partir de los 18 años son ciudadanos de Santa Ana y son requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones comunitarias, mismos que muchas veces son deportados y quienes nunca han vivido en la comunidad donde nacieron, pero que sí están en la lista de cargueros. Ya hubo una

experiencia similar a principios del año 2000, donde muchos fueron reintegrados a la vida comunitaria a través del sistema de cargos. Sin embargo, ahora las condiciones son diferentes. En ese tenor, existe incertidumbre en algunos migrantes respecto al destino de sus propiedades. En el caso de quienes tienen hijos que ya son ciudadanos americanos y se preguntan cómo podrán heredar esas propiedades, pues recordemos que son propiedades comunales. Este es un tema en el que la comunidad no ha pensado a futuro.

Sobre las leyes que rigen estos Sistemas Normativos Internos (SNI), también existe incertidumbre, pues con la reforma político-electoral en el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) hay imprecisión respecto a la competencia de los organismos locales y federales y algunas investigaciones apelan a que está en juego no sólo la gobernabilidad y autonomía de amplias regiones del país, “está en riesgo la supervivencia de pueblos y comunidades indígenas” (Juan, 2014a). Por otro lado, como registramos en el estado se ha avanzado con el reconocimiento de ésta forma de gobierno, sin embargo, la legislación ambigua e imprecisa origina adaptaciones y cambios de acuerdo a las necesidades de cada comunidad por ello no se puede hablar de un sistema homogéneo, las exclusiones permean y se hace necesario afinar competencias de sectores suspendidos de derechos como son los migrantes, las mujeres, los avecindados y personas con religiones distintas a la católica.

Al evidenciar este proceso de negociación y a sabiendas que la forma en que se vive la comunalidad es parte de una cosmovisión muy antigua, es urgente pensar como ya lo han mencionado Besserer (1999) y Gabarrot (2010) los temas como ciudadanía y desarrollo, en términos de políticas públicas de atención transnacional. Y no ver el problema como asunto exclusivo de los lugares de origen o los lugares de destino, sino como un todo, como lo perciben las comunidades transnacionales entre ellas Santa Ana del Valle.

Hay que recordar que la poca visibilidad de las comunidades zapotecas obedece a políticas del estado, donde las necesidades de las comunidades de los valles, para ser más específicos, incluso cuando han tenido condiciones de vida diferentes, no han forjado organizaciones fuertes ni visibles en California, como sí lo han hecho las comunidades mixtecas, o en todo caso las zapotecas de la sierra norte. Y tal vez por esa poca visibilidad, se han realizado pocos estudios de comunidades transnacionales zapotecas.

Como lo afirma Smith, el énfasis sobre negociación de la membresía trata la formación de la comunidad como un proceso político, enfocándose en las fronteras que la gente traza y vuelve a trazar para ellos mismos, cuando hacen vidas balanceadas entre su “viejo” y su “nuevo” mundo (Smith, 1998: 197) donde el sistema de cargos es un espacio óptimo para negociar la membresía con la comunidad de origen.

Los diferentes clubs de migrantes afirman lo que se ha escrito en torno a los comités de oriundos o pro pueblos: primero, que están integradas por pobladores de una misma comunidad, que han estado dominadas por primeras generaciones de migrantes, y por último, que buscan reforzar un sentido de comunidad, pero además incidir en cambios en la organización comunitaria. Por lo regular su objetivo es social, gira en torno a la iglesia y a la comunidad y persigue objetivos de desarrollo de baja escala, mediante el uso de remesas familiares o en todo caso colectivas (Orozco, 2002).

En la comunidad de Santa Ana del Valle, el sistema de gobierno se sostiene mediante reglas claras de sanción comunitaria y bajo ese patrón recibe casi cada tres años ciudadanos que regresan a ejercer su servicio comunitario y por ende su ciudadanía comunitaria. La transnacionalización del gobierno o la gobernanza transnacional a la que aluden Kearney y Besserer podría decirse que se lleva a cabo desde que los migrantes son electos y regresan a sus comunidades a ejercer el servicio. Sin embargo, podemos asegurar que se fortalece con las diferentes negociaciones establecidas y las distintas comisiones que se forman a lo largo de esta disputa, pero se consolida con el reconocimiento de la Mesa Directiva de los migrantes de Santa Ana del Valle en California, misma que trata de representar a todos los migrantes que están en Estados Unidos. Esta mesa, al formalizar su exigencia de reconocimiento, ha contribuido a trazar nuevamente el sistema político de la comunidad. Desde nuestra perspectiva consideramos que para la comunidad indígena de Santa Ana, los tres referentes básicos, dispersión geográfica, referente de origen y un retorno añorado, son características que nos hacen entender de mejor manera estas relaciones. Sobre todo los principios con respecto al regreso físico y compromiso con el país o en este caso comunidad, parte fundamental de la conciencia diaspórica.

Para esta investigación, propusimos como primer eje de análisis a la comunidad como un referente teórico esencial para el estudio de las comunidades indígenas, el cual

también es fundamental para la formación de identidades colectivas entre migrantes que proceden de una misma localidad, municipio o región. El segundo eje importante es el de la ciudadanía como una membresía práctica que transfiere pertenencia a la comunidad, donde pertenecer significa ejercer la comunalidad, compromiso y participación. Ambos ejes están mediados por la intervención de los agentes étnicos transnacionales, como agentes individuales y colectivos que inciden y participan para transformar su medio y los cuales se relacionan a través del sentimiento de pertenencia que tienen en común. La médula tangible bajo la cual interactúan estos agentes es el sistema de cargos, el cual es un elemento fundamental de las comunidades indígenas como forma de vida, pero también el elemento práctico que ratifica la membresía de los agentes étnicos (Ver figura 4.1).

En este capítulo nos aventuramos a no dejarnos llevar por la corriente que generan los estudios o investigaciones en torno al ámbito indígena, en los que se tiende a idealizar su situación, o bien, sobreestimar su papel. La comunidad indígena transnacional considera en primera instancia que dicha comunidad abarca la delimitación geográfica de Santa Ana del Valle e incluye también a sus miembros asentados en Estados Unidos, principalmente en el área de Los Ángeles, formando un todo en el que no sólo fluyen recursos económicos como remesas, sino remesas socioculturales, es decir, ideas, creencias, visiones que reafirman el sentimiento de pertenencia comunitaria, y más bien se configura un campo que se extiende y atraviesa la frontera México-Estados Unidos, y que representa a la comunidad indígena contemporánea. Advertimos un sistema de gobierno indígena funcional, eficaz y vigilante de sus instituciones que con gran recelo cuida sus tradiciones, costumbres y lengua, aunque para darle vida no está carente de dificultades, ambientes hostiles y dramas personales, pero siempre prevalece una visión comunitaria que se contrapone a nuestros cánones sociales modernos.

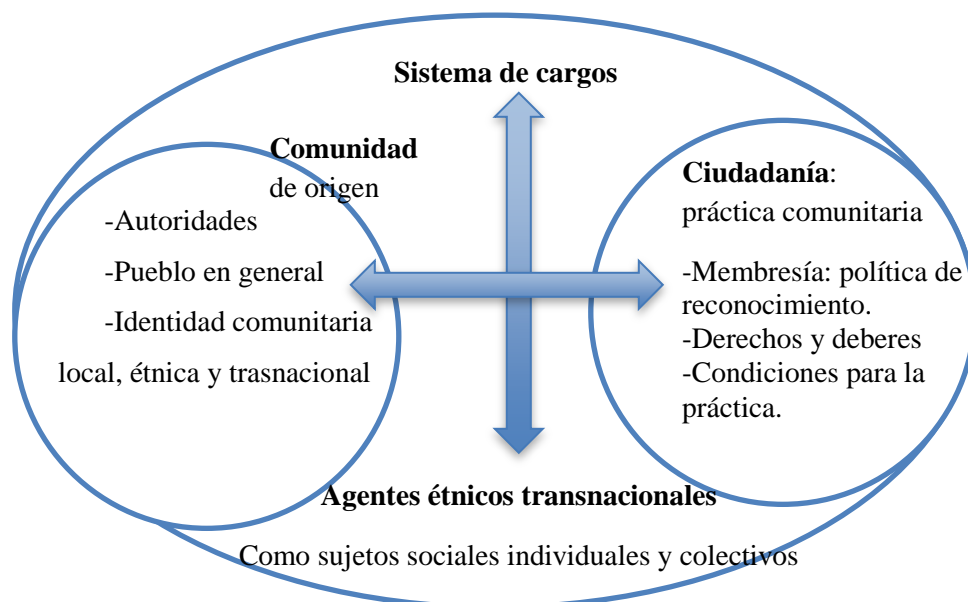
En la actualidad las comunidades indígenas se han reconfigurado debido entre otras cosas a los altos índices de migración con los que cuentan, lo que las ha llevado a ampliar sus fronteras identitarias y político-culturales. Esta adaptabilidad lleva intrínseca la supervivencia misma de su sistema de vida y de no hacerlo se corre el riesgo de una pérdida en el capital humano acompañado del económico. Bajo esta realidad, podemos describir a la relación comunidad-ciudadanía como una negociación, si bien a veces fluida y a veces

punzante, como una política de carácter transnacional. El escenario para esta vorágine política se sitúa siempre en Santa Ana del Valle, bajo el auspicio del sistema de gobierno (sistema de cargos), el cual es el crisol donde participan todos los actores de la comunidad, no quedando exentos de intereses propios y de grupo. Podemos también añadir que el sistema de cargos cada vez es más permeado por la intención y fuerza de los migrantes.

¿Por qué consideramos importante evidenciar esto en el campo de los estudios del Desarrollo Regional? Porque se hace necesario entender la lógica de las comunidades indígenas hoy, y cambiar la perspectiva de lo que entendemos por estas comunidades resulta básico para emprender cualquier tipo de estrategia de desarrollo, sobre todo donde la planeación implica una cosmovisión propia conformada por la movilidad física de las personas y la rotación constante de miradas que negocian en torno al sistema de gobierno tradicional.

En la medida en que estas sinergias encuentren un punto de conciliación, nos dan la oportunidad de vislumbrar la continuidad de las comunidades indígenas ante los desafíos de un mundo como siempre cambiante. Finalmente, como afirma Smith, la vida transnacional tiene consecuencias concretas en todos los ámbitos de vida estudiados y como lo vimos a lo largo de esta narrativa, ha contribuido a modificar la vida política no sólo en Santa Ana del Valle, sino en muchas otras comunidades de México (Smith, 2006: 353).

Figura 4.1. La Comunidad Transnacional como proceso político de negociación



BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón Acosta, Rafael, *et al.*, 2009, “La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana” en *Migraciones Internacionales*, vol. 5, número 1, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 193-210.
- Alarcón Acosta, Rafael, *et al.*, 2012, *Mudando el hogar al Norte*, El Colef, pp. 416.
- Aquino Moreschi, Alejandra, 2013, “La comunalidad como epistemología del Sur. Aportes y restos”, en *Cuadernos del Sur: Revista en Ciencias Sociales*, año 18, núm. 34, enero-junio, Oaxaca, pp. 7-20.
- Bada, Xóchitl, 2013, “From National to Topophilic Attachments: Continuities and Changes in Chicago’s Mexican Migrant Organizations.” *Latino Studies*, 11, 1, pp. 28-54
- Balibar, Etienne, 2011, “Toward a Diasporic Citizen? From Internationalism to Cosmopolitics”, en Francoise Lionnet y Shu-mei Shih. Eds. *The creolization of theory*, Duke University, 207-226.
- Barabas, Alicia y Miguel Bartolomé, 1999, *Configuraciones Étnicas en Oaxaca: Perspectivas etnográficas para las autonomías*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Vol. I.
- Barabas M., Alicia, 2006, “Los retos actuales para las tradiciones indígenas: Procesos de transformación y reelaboración en Oaxaca” *Alteridades*, UAEM, núm. 32: 113-131.
- Barabas M., Alicia, 2011, “Los que se van al Norte” en: *Movilidad migratoria de la población indígena de México, Etnografías de los pueblos indígenas de México*, Nolasco Margarita y Miguel Ángel Rubio, Coord., Instituto Nacional de Antropología e Historia. Vol. 1.
- Bartolomé, Miguel, 2004, *Gente de costumbre y gente de razón: las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI-INI, edit.
- Barth Fredrik, 1996, “Ethnic Groups and Boundaries” en: *Ethnicity*, Oxford University Press, pp. 75-82.
- Bauböck, Rainer, 1994, *Transnational Citizenship. Membership and Rights in International Migration*, Aldershot: Edward Elgar.
- Bauböck, Rainer, 2007, “Stakeholder citizenship and transnational political participation: a normative evaluation of external voting”, *Fordham Law Review*, vol.75, no.5, April.
- Bauman, Zygmunt, 2003, *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*, Siglo Veintiuno de España, Madrid, pp. 185.
- Besserer, Federico, 1999, “Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional”, *Fronteras fragmentadas*, Gail Mummert, comp., Michoacán, El Colegio de Michoacán/ Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán (CIDEM).

- Burgess, Katrina, 2005, "Filantropía de migrantes y gobernanza local", en Barbara J. Merzcomp., *Nuevas pautas para México. Observaciones sobre remesas, donaciones filantrópicas y desarrollo equitativo*. Cambridge: Harvard University Press, pp. 125-155.
- Bruneau, Michael, 2008, "Comunidad transnacional", en Hypergé, domingo 08 de junio. [Documento en línea] Disponible en: <http://www.hypergeo.eu/IMG/article_PDF/article_420.pdf>
- Canales, Alejandro y Christian Zolniski, 2000, Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. [Documento en línea] Disponible en: <<http://www.eclac.org/celade/proyectos/migracion/canales.doc>>
- Canales, Alejandro I., 2005, "El papel de las remesas en la configuración de las relaciones familiares transnacionales". En: *Papeles de Población*. Núm. 44, Abril-junio. Pp. 149-171.
- Cancian, Frank, 1996, "Organizaciones políticas y religiosas" *Introducción al sistema de cargos*. Compilado por Leif Korsbaek. Toluca: Universidad Autónoma de Estado de México, pp. 193-226.
- Castro, Yerko, 2006, "La mayoría invisible: Ciudadanía y crisis en la migración indígena". *Alteridades*, núm. 32: 61-72.
- Castro, Yerko, 2009, *En la orilla de la justicia: Migración y justicia en los márgenes del Estado*, Colección de Estudios Transnacionales, UAM-IZ, Juan pablos editor, pp. 469.
- Clifford, J., 1994, "Diasporas", *Cultural Anthorpology*, Volume 9, Issue 3, pages, 302- 338, August. Disponible en <http://wayneandwax.com/pdfs/clifford_diasporas.pdf>
- Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, 2012, Oaxaca: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Disponible en: <http://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/legislacion/Cippeo_con_reforma_2012.pdf>
- Cohen, Abner, 1996, "Ethnicity and Politics" en: *Ethnicity*, Oxford University Press, pp. 83-84.
- Cohen, Jeffrey, 1999, *Cooperation and Community: Economy and Society in Oaxaca*, Austin, The University of Texas Press.
- Cohen, Jeffrey, 2001, Transnational migration in rural Oaxaca, Mexico: Dependency, development, and the household, *American Anthropologist*, 103: 954-967
- Cohen, Robin, 2008, "Four phases of diaspora studies", In *Global Diasporas*. An introduction. Ed. Routledge, EU, pp. 2- 19.
- Cornelius, Wayne, et al., 2011, *Migración desde la mixteca: una comunidad transnacional en Oaxaca y California*, Universidad de California, San Diego y Universidad

- “Benito Juárez” de Oaxaca, Colección Desarrollo y Migración, Miguel Ángel Porrúa, pp. 322.
- Cruz Manjarrez, Adriana, 2013, *Zapotecs on the Move. Cultural, Social and Political Processes in Transnational Perspective*. New Brunswick: Rutgers University Press, Capt. 2, pp. 45-68.
- Cruz Manjarrez, Adriana, 2007, "Migración Internacional, cultura e identidad Zapoteca" en: *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea*, Porrúa, pp. 91-101.
- Delgado, Manuel, 2005, “Espacio público y comunidad”, en: *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas.
- Díaz Gómez, Floriberto, 2007, *Escrito: comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*, Robles, Sofía y Rafael Cardoso, comps., Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 435.
- Domínguez Marcelino, 1988, “Poder comunal: instrumento de autodesarrollo. Caso de Cacalotepec Mixe, Oaxaca”. *El medio milenio*, núm. 3, (junio): 27-34.
- Dufoix, Stéphane, 2008, “Managing Distance”, en: *Diásporas*, Ed. Universidad de California. EU.
- Durand, Jorge y Douglas S. Massey, 2003, *Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa -UAZ,
- Escárcega y Stefano Varese, 2004, *La ruta mixteca: El impacto etnopolítico de la migración transnacional en los pueblos indígenas de México*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fábregas, Andrés, 2005, “Introducción” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas.
- Faist, Thomas, 2005, “Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, Estado y mercado”. *Revista Migración y desarrollo*, segundo semestre, pp. 2-34.
- Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado, 2004, Construyendo sociedad civil entre migrantes indígenas. Documento en línea disponible en: http://americas.irc-online.org/reports/2004/sp_0410migrantes.html > consultado el 26 de febrero 2013.
- Fox Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado, 2004, coords., *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas.

- Fox, Jonathan, 2005, Repensar lo rural ante la globalización: la sociedad civil migrante. Documento en línea, disponible desde internet en: <http://www.amer.org.mx/congreso/Conferencia%20J.Fox%20AMER2005.pdf> consultado el 25 de febrero 2013.
- Franzoni, Josefina y María de Lourdes Rosas, 2006, “Migración internacional y prácticas políticas transnacionales: agentes de cambio en dos comunidades rurales”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXIV, núm. 1, enero-abril, El Colegio de México, México, pp. 221-241.
- Gabarrot, Mariana y Héctor Rodríguez, 2007 “Los efectos de la migración transnacional México-Estados Unidos en el desarrollo local y el rol de las comunidades de origen”, Working Paper No. 2007-1, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública, Tecnológico de Monterrey, pp. 40
- Gabarrot, Mariana, 2010 “Origen es destino. Capital social en comunidades zapotecas migrantes a Estados Unidos” en *Trayectorias*. Volumen 12, número 30, enero-junio 2010, pp. 56-73.
- García Zamora, Rodolfo, 2012, *Crisis, migración y desarrollo. Los actores sociales y el reto de las nuevas políticas públicas en México*. Capítulo 1, pp. 15-38. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Garretón, Manuel, 2001, Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina, CEPAL, Serie Políticas Sociales, Santiago de Chile. pp. 45.
- Geertz Clifford, 1996, “Primordial Ties” en: *Ethnicity*, Oxford University Press, pp. 40-45.
- Genova, Valentina, 2012, “Migración entre México y Estados Unidos: historia, problemáticas, teorías y comparación de interpretaciones” en *Norteamérica*. Revista Académica del CISAN-UNAM, año 7, número 1, enero-junio, pp. 223-238.
- Glazer Nathan y Daniel Moynihan, 1996, “Beyond the Melting Pot” en: *Ethnicity*, Oxford University Press, pp. 135-139.
- Goldring, Luin, 1992, “La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio político y social: perspectivas desde el México rural”, *Estudios sociológicos*, vol. x, núm. 29, El Colegio de México, México, D. F.
- Goldring, Luin, 2002, “The Mexican State and Transmigrant Organizations: Negotiating the Boundaries of Membership and Participation”, *Latin American Research Review*, 37 (3): 55-59.
- Goldring, Luin, 2003, “Rethinking remittances: social and political dimensions of individual and collective remittances”, *Working Paper Series*, York University, Canada.
- González Everardo y Díaz Fausto, 2004, “Cultura y Organización social comunitaria: Museo Regional del Niño (Liiz de Viniñn) Santa Ana del Valle, Oaxaca, pp. 14.

- González de la Fuente, Iñigo, 2011, “Comunidad, sistema de cargos y proyecto social. Una propuesta analítica de sociedades locales en México”, en *Revista de Antropología Iberoamericana*, Universidad de Cantabria, España, Volumen 6, Número 1, enero-abril, pp. 81-107.
- Hernández Díaz, Jorge, 2005, Reflexiones para una reforma Política-Electoral incluyente. Disponible en línea en: <http://www.usosycostumbres.org/Jorge.htm> > consultado el 10 de Enero, 2013.
- Hernández Díaz, Jorge, 2007, comp., *Ciudadanías diferenciadas en un estado multicultural: los usos y costumbres en Oaxaca*. Oaxaca: UABJO.
- Hernández Díaz, Jorge, 2013, *Comunidad, Migración y Ciudadanía: avatares de la organización indígena comunitaria*, Colección Desarrollo y Migración, Miguel Ángel Porrúa, pp. 242.
- Juan Martínez, Víctor, 2014a, “Los excluidos de siempre. Pueblos indígenas y reforma electoral, 27 de abril, en: <http://www.noticiasnet.mx/portal/oaxaca/opinion/local/206966-los-excluidos-de-siempre-pueblos-indigenas-y-reforma-electoral>.
- Juan Martínez, Víctor, 2014b, “La ciudadanía prestada. Multiculturalidad, género y migración en municipios de Oaxaca” en Ivonne Vizcarra, comp., *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI: localismos, transnacionalismo y protagonismos*, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 331-356.
- Kearney, Michael, 2000, “Transnational Oaxaca indigenous identity: The Case of Mixtecs and Zapotecs” en: *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 7:2, pp. 173-195.
- Kearney, Michael, 2008, “La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor”, en Laura Velasco, edit., *Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales*, México, el Colef/Miguel Ángel Porrúa, pp. 79-116.
- Kearney Michael y Federico Besserer, 2004, “Gobernanza municipal en Oaxaca en un contexto transnacional” en: *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 483-501.
- Kearney Michael y Federico Besserer, 2006, eds., *San Juan Mixtepec. Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*, México, Juan Pablos/UNAM.
- Kymlicka, Will & Wayne Norman, 1997, “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente de la teoría de la ciudadanía”. En *La Política: Revista sobre el Estado y la sociedad*, 3, Barcelona, pp. 5-40.
- Korsbaek, Leif, 1990, “La religión y la política en el sistema de cargos: una comparación de tres comunidades mayas en los Altos de Chiapas”. *Cuicuilco*, no. 23-24, pp. 115-132.

- Korsbaek, Leif, 1996, *Introducción al Sistema de Cargos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Korsbaek, Leif, 2002, "La antropología y el estudio de la ley", Toluca, *Revista Ciencia Ergo Sum*, Vol. 9, No. 1: 50-61.
- Levitt, Peggy, 2001, *The Transnational Villagers*. Berkeley, California: University of California Press, 2001. pp. 1-69.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller, 2004, "Conceptualizing Simultaneity: A transnational Social Field Perspective on Society", *International Migration Review*, New York, The Center for Migration Studies of New York, vol. 38, núm. 3, otoño, pp. 1002-1039.
- Levitt, Peggy y Mary Waters, 2002, "Introduction", en Peggy Levitt y Mary Waters, eds., *The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*. Nueva York: Russell Sage Foundation, pp. 1-30.
- Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, 2001, Oaxaca: Congreso Libre y Soberano del Estado de Oaxaca. Disponible en: <http://www.oaxaca.gob.mx/lxi/info/legislacion/029.pdf>.
- Lisbona Guillén, Miguel, 2005, coord., *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, 2005, pp. 312.
- López, Felipe y David Runsten, 2004, "El trabajo de los mixtecos y los zapotecos en California" en: *Indígenas Mexicanos Migrantes en Estados Unidos*, Edit. Porrúa.
- López, Felipe, et al., 2001, "Migrant Associations, Remittances, and Regional Development between Los Ángeles and Oaxaca, México, Los Ángeles-Naid Center, pp. 30, en línea: http://naid.ucla.edu/uploads/4/2/1/9/4219226/c9_2001.pdf
- Luna, Jaime, 2010, *Eso que llaman comunalidad*. México: CONACULTA, Secretaría de Cultura de Oaxaca.
- Maldonado, Benjamín, 2003, *La comunalidad indígena*, segunda edición cibernética, octubre en línea: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/comunalidad/comunalidad.html#
- Martínez, Rocío Gil, 2006, *Fronteras de pertenencia: Hacia la construcción del bienestar y el desarrollo comunitario transnacional de Santa María Tindú, Oaxaca*, Colección de Estudios Transnacionales, México.
- Marshall, Thomas, 2009, "Citizenship and Social Class", en J. Manza e M. Sauder, eds., *Inequality and Society*. New York, pp. 148- 154

- Massey, Douglas, Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González. 1991. *Los ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México D.F.: CONACULTA y Alianza Editorial, pp. 1-381.
- Meyers, Deborah Waller, 2002, "Migrant Remittances to Latin America: Reviewing the Literature." En Rodolfo De la Garza y Briant Lindsay Lowell (eds.), *Sending Money Home. Hispanic Remittances and Community Development*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 53-81.
- Mines, R., Nichols, S., y Runsten, D., 2010, Los Trabajadores Agrícolas Indígenas de California, en línea: <http://indigenousfarmworkers.org/es/IFS_espanol.pdf>
- Moctezuma, Miguel, 2011. "Transnacionalidad y transnacionalismo de los migrantes" en *La transnacionalidad de los sujetos: Dimensiones, metodologías y prácticas convergentes de los migrantes en Estados Unidos*, México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa Editor.
- Monografías, zapotecos de los valles centrales, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, jueves 22 de octubre de 2009 en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=622&Itemid=62.
- Morales Gamboa, 2007, *La Diáspora de la Posguerra. Regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*, FLACSO Costa Rica, San José.
- Morales, Teresa y C. Camarena, 2005, "Negociando el futuro: los cambios en el sistema de cargos de Santa Ana del Valle" en: *Humanidades*, Revista UABJO, Nueva época, No. 3, noviembre, pp. 171-187.
- Mouffe, Chantal, 1999, *El retorno de lo político*. Madrid: Paidós.
- Odgers, Olga, 2008, "Construcción del espacio y religión en la experiencia de la movilidad. Los Santos Patronos como vínculos espaciales en la migración México-Estados Unidos". *Revista Migraciones Internacionales*, 14, Vol. 4, enero-junio 2008, pp. 5-26.
- Oliver, Daniela y Cristian Torres, 2012, *Excluidos y ciudadanos. Las dimensiones del poder en una comunidad transnacional mixteca*, UAM /Juan Pablos, México, pp. 222.
- Orozco, Manuel, 2002, "Latino Hometown Associations as Agents of Development in Latin America." En Rodolfo De la Garza y Briant Lindsay Lowell (eds.), *Sending Money Home. Hispanic Remittances and Community Development*. Lanham, Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 85-99.
- Pérez Ruiz, Maya, 2005, "La comunidad indígena contemporánea. Límites, fronteras y relaciones interétnicas" en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, 2005, pp. 87-100.

- Perry, Elizabeth *et al.*, 2011, “Entre aquí y allá: etnicidad, participación cívica y migración en San Miguel Tlacotepec”, capítulo 7, en Wayne Cornelius *et al.*, coords., *Migración desde la mixteca una comunidad transnacional en Oaxaca y California*, University of California, San Diego-Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, pp. 257-286.
- Portes, Alejandro, 1995, “Economic Sociology and the Sociology of Immigration: A Conceptual Overview.” En Alejandro Portes (comp.), *The Economic Sociology of Immigration. Essays on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*. Nueva York: Russell Sage Foundation, pp. 1-41.
- Portes, Alejandro, 2001, “Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes” en Revista de Estudios Migratorios Latinoamericanos no. 49, pp. 469-484.
- Portes, Alejandro, 2004, “La sociología en el continente: convergencias pretéritas y una nueva agenda de alcance medio” en: Revista Mexicana de Sociología, año 66, núm. 3, julio-septiembre, IIS-UNAM.
- Portes, Alejandro, *et al.*, 1999, "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an Emergent Research Field", *Ethnic and Racial Studies*, 22(3), pp. 217-237.
- Portes, Alejandro, Christina Escobar y Alexandria Walton, 2006, “Organizaciones transnacionales de inmigrantes y desarrollo: un estudio comparativo”. Revista *Migración y desarrollo*, primer semestre, pp. 3-44.
- Quezada, R. María, 2012, “Formas de organización comunal, desarrollo y migración en Los pueblos indígenas: la experiencia de dos comunidades del Valle del mezquital”, Tesis de Doctorado en Estudios del Desarrollo, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Quiñones, Sam, 2001, *True tales from another Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Rainer Bauböck, 2007, “Stakeholder citizenship and transnational political participation: a normative evaluation of external voting”, *Fordham Law Review*, vol. 75, no. 5, April.
- Rivera, Liliana, 2004, “Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos”. Revista *Migración y Desarrollo*, Núm. 2, abril, pp. 62-81.
- Rivera, Gaspar y Luis Escala, 2004, “Identidad colectiva y estrategias organizativas entre migrantes mexicanos indígenas y mestizos”, en Jonathan Fox y Gaspar Rivera, coord., *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, Editorial Porrúa, México.

- Rosaldo, Renato, 1999, Ciudadanía Cultural, Desigualdad, Multiculturalidad, Conferencia magistral sustentada en el seminario "El Derecho a La Identidad Cultural", realizado en la UIA- Noroeste, Tijuana, Baja California, 19 de febrero.
- Safran, William, 1991, "Diasporas in modern societies: myths of homeland and return", *Diaspora*, 1, pp. 83-99.
- Salas Alfaro, Renato, 2007, "El efecto de las remesas internacionales en la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca de reciente inmigración" en *Análisis Económico*, núm. 51, vol. XXII, tercer-cuarto trimestre de 2007, pp. 253- 272
- Sánchez Gómez, Martha, 1995, "Comunidades sin límites territoriales. Estudio sobre la reproducción de la identidad étnica de migrantes zapotecas asentados en el área metropolitana de la ciudad de México", Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología. México: El Colegio de México.
- Sánchez Gómez, Martha, 2007, "La importancia del sistema de cargos en el entendimiento de los flujos migratorios indígenas". *El país transnacional migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. Compilado por Marina Ariza y Alejandro Portes. México: UNAM, pp. 349-390.
- Sánchez Gómez, Martha, 2008, "Procesos de identidad en diferentes contextos de destino. Oaxaqueños en Napa y Sonoma y en Los Ángeles, California", en Elaine Levine, editora, *La migración y los Latinos en Estados Unidos. Visiones y Conexiones*, CISAN-UNAM, pp. 29-51.
- Sánchez Gómez, Martha y Raquel Barceló, 2011, "Transnacionalismo, multilocalidad y migración: Estudio de caso con oaxaqueños de San Jerónimo Tlacoahuaya y Santa Ana del Valle", *Arxius de Ciencies Socials*, No. 24, junio, pp. 77-94.
- Schiller, N.G.; Basch, L. y Blancszanton, C., 1992, "Transnationalism: A New Analytic Framework for Understanding Migration". *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645, pp. 1-24.
- Smith, Robert, 1998, "Transnational Localities: Technology, Community the Politics of Membership within the Context of Mexico-US Migration" *Journal of Urban and Comparative Research*. 6, Edited by Michael Peter Smith and Luis Guarnizo. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, pp. 196-241.
- Smith, Robert, 1998, "Los Ausentes Siempre Presentes", en *Las Disputas por el México Rural*, México: El Colegio de Michoacán.
- Smith, Robert, 2006, *México en Nueva York: Las Vidas Transnacionales de los Nuevos Inmigrantes*. Distrito Federal y Zacatecas, Miguel Ángel y Porrúa y Universidad de Zacatecas, pp. 409.
- Soysal, Yasemin, 1994, *Limits of Citizenship. Migrants and postnational membership in Europe*, University of Chicago Press.

- Tax, Sol, 1996, "The municipios of the midwestern Highlands of Guatemala" en, *Introducción al sistema de cargos*. Compilado por Leif Korsbaek, Toluca: UAEM, pp. 87- 112.
- Tuan, Yi-Fu, 2007, *Topofilia: un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*, Traducción de Flor Durán, Edit., Melusina, España.
- Valencia, Enrique, 1993, "Etnodesarrollo y perspectivas étnicas", en *Etnicidad y derecho un dialogo postergado entre científicos sociales*, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, pp. 15-18
- Velasco Ortiz, Laura, 1998, "Identidad cultural y territorio: una reflexión en torno a las comunidades transnacionales entre México y Estados Unidos", *Región y Sociedad*, vol. IX, núm. 15, Sonora, México, p. 107
- Velasco Ortiz, Laura, 2002, *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos (Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos)*, México, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte.
- Velasco Ortiz, Laura, 2005a, "Migrant Organizations: The Ethnic and National Frontiers" en *Mixtec Transnational Identity*. Tucson, The University of Arizona Press.
- Velasco Ortiz, Laura, 2005b, "Tiempo y espacio de los narradores" en: *Desde que tengo memoria. Narrativas de identidad en indígenas migrantes*, Tijuana, El Colef-FONCA, pp. 17-54.
- Velasco Ortiz, Laura, 2008, *Migración fronteras e identidades étnicas transnacionales*, Porrúa- Colef.
- Velasco, Juan Carlos, 2009, "Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación" en *Claves de razón práctica*, n. °197, 32-41, consultado en: [http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/files/Transnacionalismo migratorio y ciudadania en mutacion.pdf](http://www.proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/sites/proyectos.cchs.csic.es/politicasmigratorias/files/Transnacionalismo_migratorio_y_ciudadania_en_mutacion.pdf)
- Velásquez, María Cristina, 2004, "Comunidades migrantes, enero y poder político en Oaxaca" en: *Indígenas mexicanos migrantes en los Estados Unidos*, México: Editorial Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, pp. 518-523.
- Ventura, Silvia, 2010, "The migration experience as it relates to cargo participation in San Miguel Cuevas, Oaxaca", en *Migraciones Internacionales*, vol. 5, núm. 3, enero-junio, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 43-70.
- Waldinger, Roger y David Fitzgerald, 2004, "Transnationalism in Question." *American Journal of Sociology*, 109: 1177-1195.
- Weber, Max, 1981, "Concepto de acción social" en *Economía y Sociedad*, FCE, 5ª reimp. México, pp. 18-45.

Zárate Hernández, Eduardo, 2005, “La comunalidad imposible. Alcances y paradojas del moderno comunalismo” en *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto de comunidad en el México contemporáneo*, México, Colegio de Michoacán/Universidad de Artes y Ciencias de Chiapas, 2005, pp. 61-85.

Documentos consultados en el Archivo Municipal de Santa Ana del Valle:

Acta de nombramientos celebrada en asamblea popular, 1992, Santa Ana de Valle, 21 de septiembre, p. 4.

Actas de Asamblea General, 1993, Santa Ana de Valle, 07, 10 de enero y 03 de junio, p. 16.

Actas de Asamblea General, 1994, “Renovación de comités”, Santa Ana de Valle, 19 de septiembre, p. 5.

Acta de Asamblea General Ordinaria, 2004, “Nombramientos rechazados”, Santa Ana de Valle, 14 de octubre, p. 8

Acta de la Novena Asamblea General Ordinaria, 2004, Santa Ana de Valle, 11 de noviembre, p. 5.

Breve análisis de la integración del sistema organizativo comunitario, 2003, Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal, Santa Ana del Valle, abril, pp. 5.

Informe general de los resultados de la encuesta encaminada a la realización del reglamento indígena municipal, 2003, en: Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal, Santa Ana del Valle, 28 de agosto, pp. 8.

Oficios varios, 2005-2006, Organización Indígena Zapoteca de Santa Ana del Valle en Los Ángeles, California, pp. 12.

Proyecto “Censo de población de los cargos comunitarios”, 2008, Comisión Elaboradora del Censo, Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana del Valle, marzo, pp. 15.

Población total de Santa Ana del Valle, 2003, Comisión Elaboradora del Reglamento Indígena Municipal, Santa Ana del Valle, septiembre, pp. 6.

Reglamento Indígena Municipal de Santa Ana del Valle, 2004, H. Ayuntamiento Municipal de Santa Ana del Valle, agosto, pp. 28

Notas periodísticas consultadas en Internet:

Usi, Eva, 2014, “Los ángeles, la emigración zapoteca en la Berlinale”, *Deutsche Welle*, Sección Cultura, Alemania, 07 de febrero, en <<http://www.dw.de/los-angeles-la-emigración-zapoteca-en-la-berlinale/a-17415273>>, consultado el 10 de marzo de 2014.

Guerrero, Jaime, 2014, “Comunidades de Oaxaca reclaman a sus migrantes para gobernarlos”, *Pagina3*, Sección Sociedad, Oaxaca de Juárez, 04 de enero, en <http://pagina3.mx/sociedad/12763-comunidades-de-oaxaca-reclaman-a-sus-migrantes-para-gobernarlos.html>>, consultado el 5 de enero de 2014.

Reyes, Miriam, 2013, “Eligen mesa directiva oficial de Santa Ana del Valle”, *Impulso*, News Report, Sección Migración, Los Ángeles, CA., 17 de junio, en <http://www.impulsonoticias.com/2013/06/17/eligen-mesa-directiva-oficial-de-santa-ana-del-valle/>>, consultado el 20 de junio de 2013.

Quiñones, Sam, 2012, “Bonds of tradition are a financial bind for Oaxacan migrants”. *Los Angeles Times*, Los Ángeles, CA., 20 de noviembre, 2012, en <http://articles.latimes.com/2012/nov/20/local/la-me-oaxaca-jobs-20121121>>, consultado el 24 de noviembre 2012.

Referencias de Internet:

Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo (CIEDD), Dirección de Captación de Datos 2012.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI): www.cdi.gob.mx Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena, 2000-2005, CDI, octubre de 2009.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI): www.inegi.org.mx. Perspectiva Estadística, Oaxaca, INEGI, Marzo, 2014.

Entrevistas citadas

Bautista, Eduardo [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.

Bautista, Rubén [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.

Cruz, Crisóforo [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.

Díaz, Ernesto [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.

- García, Esteban [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- García, Israel [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.
- Gutiérrez, Gabriel [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- Hernández, Ramiro [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- López, Jerónimo [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.
- Martínez, Jaime [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- Mendoza, Fausto [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- Pablo, Romualdo [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- Suárez, Tomas [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.
- Sánchez, Enrique [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Santa Ana del Valle, Oaxaca.
- Sánchez, Hilario [entrevista], 2014, realizada por Beatriz Margarita López Bautista, [trabajo de campo] *Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca*, Los Ángeles, California, Estados Unidos.

ANEXOS

Anexo 1.

PERFIL DE LOS MIGRANTES ENTREVISTADOS												
No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD Y AÑO DE LLEGADA A EEUU	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	AÑOS DE SERVICIO COMUNITARIO	FORMA DE REALIZAR ÚLTIMO SERVICIO
1	Sebastián* Pérez	H	44	1969	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	17/1986	Casado	Culinary chef en Le Cordon Bleu Schools North America	Secretario municipal	9	Personalmente
2	Marcos* Morales	H	57	1956	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	30/1986	Casado	Bachillerato	Regidor de Bienes y Servicios	6	Personalmente
3	Jerónimo* López	H	52	1961	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	20/1981	Casado	Primaria	Suplente del Presidente Municipal	10	Personalmente
4	Eduardo* Bautista	H	51	1962	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	18/1980	Casado	Primaria	Primer secretario del Consejo de Vigilancia	10	Personalmente
5	Esteban* García	H	54	1959	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	19/1978	Casado	Primaria	Regidor de Hacienda	15	Personalmente
6	Isaías García	H	59	1954	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	29/1984	Casado	Primaria	Campesino	14	Personalmente

*Se utilizaron seudónimos para proteger la identidad de nuestros entrevistados.

PERFIL DE LOS MIGRANTES ENTREVISTADOS

No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD Y AÑO DE LLEGADA A EEUU	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	AÑOS DE SERVICIO COMUNITARIO	FORMA DE REALIZAR ÚLTIMO SERVICIO
7	Raúl* García	H	55	1958	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	24/1982	Soltero	Secundaria	Repartidor	7	PAGADO
8	Romualdo Pablo*	H	52	1961	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	19/1980	Casado	Primaria	Incapacidad por accidente	7	PAGADO
9	Ramiro* Hernández	H	38	1975	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	9/1984	Soltero	High School	Jefe de Mesero en Restaurant	9	PAGADO
10	Jaime* Martínez	H	52	1961	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	28/1989	Casado	Secundaria	Deli Counter	10	PAGADO
11	María* González	M	39	1974	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	19/1993	Casada	Primaria	Mesera en Restaurante	N/A	PERSONALMENTE
12	Hilario* Sánchez	H	40	1973	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	16/1989	Soltero	Primaria	Trabaja en Restaurant	3	PAGADO

*Se utilizaron seudónimos para proteger la identidad de nuestros entrevistados.

PERFIL DE LOS MIGRANTES ENTREVISTADOS

No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD Y AÑO DE LLEGADA A EEUU	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	AÑOS DE SERVICIO COMUNITARIO	FORMA DE REALIZAR ÚLTIMO SERVICIO
14	Ernesto* Díaz	H	48	1965	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	29/1994	Casado	Tercer semestre de Bachillerato	Trabaja en Restaurant	8	PAGADO
15	Lorenzo* Benítez	H	49	1964	Zapoteco Inglés Español	Ciudadano	18/1982	Casado	Primaria	Cocinero y dueño de Restaurant	6	PAGADO
16	Tomás* Suárez	H	46	1967	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	22/1989	Casado	Primaria	Trabaja en Restaurant, área de cocina	5	PAGADO
17	Gabriel* Gutiérrez	H	47	1967	Zapoteco Inglés Español	Sin documentos	23/1990	Casado	Primaria	Dueño y empleado de un negocio de tacos	3	PAGADO
18	Sonia* Morales	M	48	1966	Zapoteco Español	Sin documentos	23/1989	Casada	Primaria	Limpia casas	N/A	N/A

*Se utilizaron seudónimos para proteger la identidad de nuestros entrevistados.

Perfil de los Presidentes Municipales Entrevistados

No.	NOMBRE	SEXO	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	IDIOMAS	ESTATUS LEGAL	EDAD DE LLEGADA A EEUU	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	PERIODO DE GOBIERNO
1	Crisóforo Cruz	H	71	1942	Zapoteco Español	Sin documentos	1980	Casado	Primaria	Campesino	1993-1995
2	Abelardo García	H	74	1939	Zapoteco Español	Nunca migró	N/A	Casado	Primaria	Campesino	1996-1998
3	Agustín Aquino	H	72	1941	Zapoteco Español	Nunca migró	N/A	Casado	Profesor	Campesino	2002-2004
4	Hilario Martínez	H	54	1959	Zapoteco Español	Nunca migró	N/A	Casado	Primaria	Campesino	2005-2007
5	Aurelio Valeriano	H	77	1936	Zapoteco Español	Nunca migró	N/A	Soltero	Profesor	Jubilado	2008-2010
6	Enrique Sánchez	H	56	1957	Zapoteco Español	Nunca migró	2012	Casado	Profesor	Jubilado	2011-2013
7	Rubén Bautista	H	53	1960	Zapoteco Español	Sin documentos	N/A	Casado	Secundaria	Presidente Municipal de Santa Ana del Valle	2014-2016

Anexo 2.

El Colegio de la Frontera Norte Guion de entrevista para migrantes zapotecos de Santa Ana del Valle, Oaxaca, radicados en el área Metropolitana de Los Ángeles, California.

Lugar y fecha de aplicación: _____ No. de entrevista: _____

A. 1 Condición de transnacionalidad

1. Datos generales

- a. Nombre completo
- b. Edad
- c. Lugar de nacimiento
- d. Estado civil

2. Migración y estancia

- a. ¿Cuándo fue la primera vez que usted vino a Estados Unidos?
- b. ¿En qué lugares vivió antes de residir definitivamente en Estados Unidos?
- c. ¿Con qué frecuencia viaja usted para su comunidad?
- d. ¿Cuándo va a su comunidad quién lo acompaña?
- e. ¿Cuáles son los motivos de sus viajes?
- f. ¿Con quién vive actualmente en Estados Unidos?
- g. ¿Tiene usted familia a la que envíe dinero en su comunidad o en otra población?
- h. ¿Actualmente a qué se dedica?
- i. ¿Por el trabajo o la ocupación que usted realiza recibe algún salario?
- j. ¿Me podría decir quién o quiénes se encargan de mantener los gastos de la familia?
- k. ¿Cuáles son los principales gastos que tiene?

3. Destino, Religión, Familia y esparcimiento

- a. ¿A qué dedica usted su tiempo libre?
- b. ¿Profesa usted alguna religión?
- c. ¿Qué santos festeja la comunidad migrante?
- d. ¿Desde cuándo iniciaron el festejo de Santa Ana? ¿Cómo fue que trajeron la imagen?
- e. ¿Hablan zapoteco? ¿Hablan Inglés?
- f. ¿Cuál es su situación migratoria?
- g. ¿Qué es lo que más le gusta de vivir en Estados Unidos?
- h. ¿Se siente parte de este país?
- i. ¿Qué lugares frecuenta?
- j. ¿A qué tipos de servicios tiene acceso?

4. Relación origen

- a. ¿Qué importancia tiene para usted la comunidad de Santa Ana del Valle?
- b. ¿Se siente parte de ella? ¿En qué momentos se siente más unido a ella?
- c. ¿Qué actividades le hacen sentirse parte de su comunidad?
- d. ¿De qué manera se relaciona con sus paisanos y con su comunidad?
- e. ¿Ha pensado en la posibilidad de regresar a Santa Ana del Valle?

A. 2 Participación en el sistema de cargos

5. Vida comunitaria

- a. ¿Qué es lo que más extraña del pueblo?
- b. ¿Cuáles son las cosas que hace aquí que no podía hacer en su pueblo?
- c. ¿Qué costumbres se reproducen aquí en Estados Unidos? (fiestas, asambleas)
- d. ¿Usted es ciudadano de su comunidad?
- e. ¿Hay personas que se hayan alejado completamente de la comunidad y no participen?
- f. ¿Cómo eran las condiciones de vida que tenía antes de migrar y cómo son ahora?
- g. ¿Cómo son las relaciones entre habitantes de Santa Ana aquí en los Ángeles?
- h. ¿Qué tipo de eventos realizan juntos?

6. Los cargos cívicos y religiosos

- a. ¿Desde cuándo han participado los migrantes en el sistema de cargos de la comunidad?
- b. ¿Participa usted en el sistema de cargos?
- c. ¿Ha cumplido algún cargo desde que llegó a aquí? ¿Y antes de llegar?
- d. ¿Ha cambiado algo en el sistema de cargos o en la participación a partir de la migración? (jerarquía, estatus)
- e. ¿Las mujeres participan o por qué no participan en los cargos si la ausencia fue en un principio de los hombres?
- f. ¿Por qué sigue participando en el sistema de cargos o por qué no?
- g. ¿Participan en tequios? ¿De qué manera? ¿Le pagan a alguien?
- h. ¿Cuántos cargos ha regresado a cumplir o cuántos ha pagado?
- i. ¿Participa en las festividades religiosas o ha sido mayordomo del pueblo?
- j. ¿Considera que son importantes las fiestas?
- k. ¿Qué piensa de la remuneración económica a algunos cargos?

A. 3 Participación en el Desarrollo Comunitario

- a. ¿Se reúne la comunidad de Santa Ana que está aquí en Los Ángeles?
- b. ¿Cada cuánto tiempo y cuáles son los motivos?
- c. ¿Está incorporado/a a alguna organización?
- d. ¿Ha participado en asambleas aquí?
- e. ¿Recuerda haber participado en algún evento para recaudar fondos? ¿Desde cuándo?
- f. ¿De manera individual usted ha aportado económicamente para alguna obra en la comunidad? ¿Y en grupo?
- g. ¿Cómo considera debería desarrollarse la comunidad?
- h. ¿Considera usted que el pueblo ha mejorado respecto de cuando usted salió?
- i. ¿Por qué considera que ha mejorado?
- j. ¿Piensa radicar definitivamente aquí en L.A? ¿Por qué?
- k. ¿Qué cree que pase a futuro con sus hijos y la relación con el pueblo? ¿Cree que sigan

Anexo 3. Carta de ciudadano de Santa Ana del Valle radicado en California, a Autoridades Municipales.

11 de Noviembre del 2004

C. PRESIDENTE MUNICIPAL

SANTA ANA DEL VALLE OAX.

Me dirijo a usted (es) para reafirmar mi postura de no aceptar el nombramiento que me fue asignado en el mes de Septiembre del año en curso. Yo pienso que mi mensaje a sido claro de mi situación en este país que me impide ir personalmente a realizar el servicio, de la misma forma que conversamos telefónicamente con el presidente Municipal el día de hoy (11 de Noviembre del 2004) al medio día tiempo del pacifico de USA.

En esta carta vuelvo a reafirmar las razones por las que no puedo realizar el cargo que me fue asignado

- Me encuentro fuera del país y es obsoleto realizar servicios sin estar presente en el pueblo.
- No puedo dejar a mi familia para venir a cumplir el cargo, ellos me necesitan, mis hijos están estudiando y yo soy el soporte económico de mi hogar.
- No puedo dejar mi trabajo solo para venir a cumplir el cargo. Yo dependo totalmente de mi trabajo.

Habiendo explicado lo anterior no puedo recibir dicho cargo.

En relación con la correspondencia que se me mando. Precisamente hoy en día lo recibí, en donde se me informa los acontecimientos que se trataron en la asamblea anterior, en donde se redacta la forma en que algunas personas piensan tomar algún tipo de represarías en contra de nosotros que no podemos asumir los cargos que nos fue asignado. Es una manera no civilizadas en tomar ese tipo de acciones. Sabiendo de ante mano que los ciudadanos que nos encontramos ausentados, de una manera ú otra, hemos colaborado con la comunidad dando servicios ó aportando económicamente, y simplemente porque nos encontramos en situaciones apremiantes o expresamos nuestro sentir en la forma en que se nos nombra.

Referente a mi caso donde El Alcalde Primero Constitucional y El Presidente del Comisariado de Bienes Comunales se entrometen o divulga los tramites que mi padre actualmente esta procesando, cuando ellos como representante del mismo tienen que tener mas ética y parcialidad en el caso, lo cual en ese momento no se trataba de asunto familiar.

Respecto a las sanciones que se propuso para imponer en contra de las personas que no aceptarían su cargo

1. Es anticonstitucional tomar represaría en contra de los ciudadanos que no se encuentran presenté en el pueblo
2. Nuestros padres son personas que han estado toda su vida en el pueblo, ellos ya cumplieron con los servicios y aportaciones económicas, ellos tienen toda la libertad de seguir ejerciendo su derecho como ciudadano en la comunidad
3. No tienen derecho de invadir propiedades privadas o clausurar negocios.

Lo positivo de esta situación, la manera en que se informa lo sucedido en la asamblea general, este tipo de informaciones necesita nuestra comunidad radicado en este país para estar al tanto de lo que sucede con el pueblo para estar ampliamente informado y estar activamente colaborando con las decisiones que se toman en cada asamblea. Con la tecnología que actualmente existe tenemos muchas posibilidades de poder implementar formas de trabajar desde aquí con el pueblo. Sin la necesidad de estar dando servicios personalmente, como les vuelvo a repetir yo estoy en las mejores disposiciones para trabajar con la comunidad estando desde aquí en los Estados Unidos de América con la colaboraciones de otras personas que tienen mente abierta, así poder buscar el mismo bienestar para nuestro pueblo. Desafortunadamente mucha de las veces cuando uno busca algo positivo para su pueblo lo juzgan mala manera.

Señores analicemos detenidamente la situación no podemos actuar de una manera irracional, enfoquemos cuales son las propuestas de cada individuo no podemos sancionar o tomar acciones que eventualmente traigan mas conflictos. Busquemos una solución positiva al respecto.

De ante mano les agradezco por su atención y comprensión al respecto.

La autora es Licenciada en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Políticos por la Universidad Autónoma Benito Juárez en el estado de Oaxaca. Egresada de la Maestría en Desarrollo Regional de El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: beatriz.lopba@gmail.com.

© Todos los derechos reservados. Se autorizan la reproducción y difusión total o parcial por cualquier medio, indicando la fuente.

Forma de citar:

López Bautista, Beatriz Margarita, 2014, Negociando la pertenencia: La comunidad transnacional de Santa Ana del Valle, Oaxaca. Tesis de Maestría en Desarrollo Regional. El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México, pp. 195.